EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año....... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año, extranjero $ 50.—

AÑO I — Santiago de Chile, Martes 27 de Noviembre de 1917 — Núm. 318

UN POETA ESPAÑOL Y UNA ACTRIZ MEJICANA

Cargos que Virginia Fábregas hace a Villaespesa

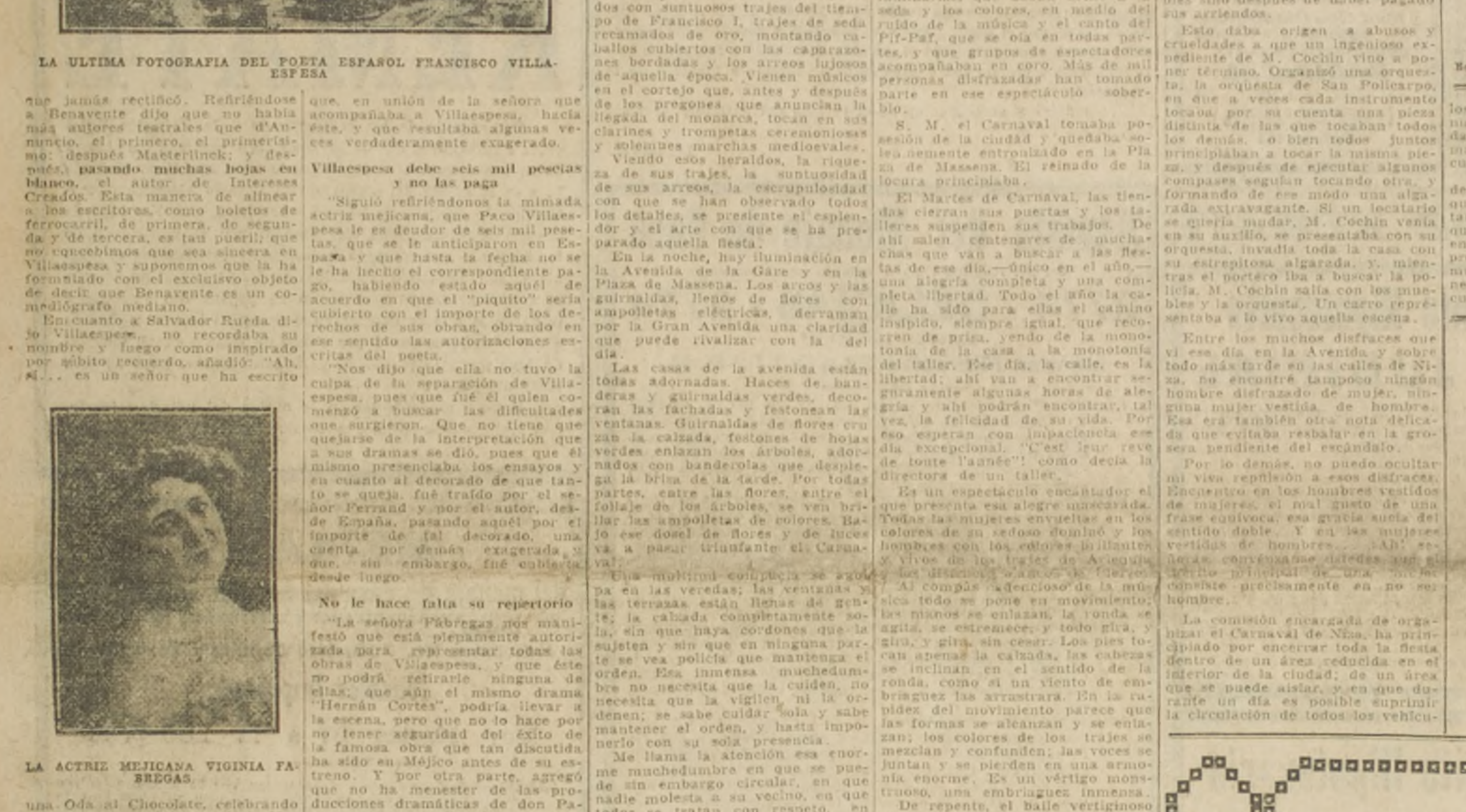
El poeta español Francisco Villaespesa, que llegó a Méjico contratado por la actriz Virginia Fábregas, se ha disgustado con ella, lo que ha dado márgen para que se dirijan los reproches y recriminaciones del caso.

Villaespesa nos había sido retratado por Ramón Pérez de Ayala como un tipo envidioso, inmoral, díscolo, ingrato y muchas otras cosas más. Nada podemos decir nosotros de él porque nunca lo hemos tratado; pero sí nos repugnó su manera de tratar a Jacinto Benavente y a Salvador Rueda en una entrevista que le concedió a "El Pueblo" de Méjico y que jamás rectificó. Refiriéndose a Benavente dijo que no había más autores teatrales que d'Annuncio, el primero, el primerísimo; después Maeterlinck; y después, **pasando muchas hojas en blanco**, el autor de Intereses Creados. Esta manera de alinear a los escritores, como boletos de ferrocarril, de primera, de segunda y de tercera, es tan pueril; que no concebimos que sea sincera en Villaespesa y suponemos que la ha formulado con el exclusivo objeto de decir que Benavente es un comediógrafo mediano.



LA ULTIMA FOTOGRAFIA DEL POETA ESPAÑOL FRANCISCO VILLAESPESA

En cuanto a Salvador Rueda dijo Villaespesa, no recordaba su nombre y luego como inspirado por súbito recuerdo, añadió: "Ah, sí... es un señor que ha escrito una Oda al Chocolate, celebrando la marca de una fábrica de la Habana".



LA ACTRIZ MEJICANA VIGINIA FABREGAS

Este fingido desprecio, es de pésimo gusto y denuncia una involuntaria admiración encubierta por envidia.

El mismo Villaespesa declaró que no era Gregorio Martínez Sierra el autor de sus comedias, sino su esposa; que Linares Rivas era un mediocre; se olvidó de Marquina al hacer la enumeración de los poetas españoles de hoy, y así por el estilo procurando ofender a sus compañeros [illegible] lo único que logró fué [illegible] su miseria moral.

Naturalmente quien se expresa tan despectivamente de gentes que dan gloria a su país, tenía que acabar peleándose con los cómicos que lo contrataron para hacer una gira a través de Méjico.

* * *

Virginia Fábregas, la exhuberante actriz que se ha paseado durante un tercio de siglo por los teatros mejicanos no es de "las que se dejan".

En San Luis Potosí concedió una entrevista a un periódico que se llama "Vida Nacional", del cual tomamos los siguientes párrafos que sin duda interesarán a nuestros lectores:

Villaespesa fué a Méjico contratado

Comenzó Virginia por decirnos que ella trajo a Méjico a Villaespesa contratado, y no como él aseguró, "invitado". Que el contrato respectivo fué publicado en uno de los grandes diarios de Méjico y que de él claramente se desprende que la actriz mejicana cumplió al pie de la letra con los compromisos que contrajo con el poeta español no obstante que resultaron verdaderamente desastrosos para Virginia, pues que del importe de las entradas que había en el teatro, se cedía a Villaespesa (cuando sus obras se representaban) un cincuenta por ciento, aparte de los correspondientes derechos de propiedad que, como se sabe, son bastante elevados. Además, corría por cuenta de la señora Fábregas el gasto del hotel que, en unión de la señora que acompañaba a Villaespesa, hacía éste, y que resultaba algunas veces verdaderamente exagerado.

Villaespesa debe seis mil pesetas y no las paga

"Siguió refiriéndonos la mimada actriz mejicana, que Paco Villaespesa le es deudor de seis mil pesetas, que se le anticiparon en España y que hasta la fecha no se le ha hecho el correspondiente pago, habiendo estado aquél de acuerdo en que el "piquito" sería cubierto con el importe de los derechos de sus obras, obrando en ese sentido las autorizaciones escritas del poeta.

"Nos dijo que ella no tuvo la culpa de la separación de Villaespesa, pues que fué él quien comenzó a buscar las dificultades que surgieron. Que no tiene que quejarse de la interpretación que a sus dramas se dió, pues que él mismo presenciaba los ensayos y en cuanto al decorado de que tanto se queja, fué traído por el señor Ferrand y por el autor, desde España, pasando aquél por el importe de tal decorado, una cuenta por demás exagerada, y que, sin embargo, fué cubierta desde luego.

No le hace falta su repertorio

"La señora Fábregas nos manifestó que está plenamente autorizada para representar todas las obras de Villaespesa, y que éste no podrá retirarle ninguna de ellas; que aún el mismo drama "Herrán Cortes", podría llevar a la escena, pero que no lo hace por no tener seguridad del éxito de la famosa obra que tan discutida ha sido en Méjico antes de su estreno. Y por otra parte, agregó que no ha menester de las producciones dramáticas de don Paco, pues que ella tiene muchos años de gozar de un envidiable prestigio artístico, sin haber hecho nunca obras de aquel autor, como no sean las que últimamente estuvo representando en Méjico.

Por qué no se efectuaron las conferencias

"Refiriéndose a las conferencias que según asegura Villaespesa le ofreció la señora Fábregas, que arreglaría diera en tres puntos de la República, dice que no se efectuaron porque el poeta dudó de su éxito; pero que ella facilitaba todos los medios necesarios, habiendo hasta ido personalmente a ver en Méjico a los señores Luis Manuel Rojas y José Natividad Macías, para el mejor éxito de aquellas.

Villaespesa ha sido ingrato

"Para terminar, Virginia nos dice que lo que Villaespesa ha cometido con ella, es una verdadera ingratitud. Que si comprendiendo que como negocio la traída del bardo a Méjico, sería, como lo fué, un desastre, y aceptó las condiciones exageradas que éste puso para venir a la República, fué deseosa de estrechar las relaciones literarias que existen entre España y Méjico, "este Méjico, al que siempre—decía la Fábregas con profunda convicción—adoraré con toda mi alma".

Y aquí ponemos punto final a este divertido asunto de versos, negocios y bambalinas.

El Carnaval de Niza

(1913)

Con este título acaba de publicar el Dr. don Augusto Orrego Luco un interesante trabajo del cual extractamos los párrafos que van a continuación:

La víspera de la fiesta, señoras, niñas y jóvenes, salen a vender margaritas por las calles. Es una colecta para los niños enfermos.

Las niñas y los jóvenes llevan en el brazo una ancha cinta blanca, en que se lee en letras amarillas, "para los niños"; llevan en la mano una alcancía y un manojo de margaritas. A todo el mundo, en los paseos, en las calles, en los cafés, en las iglesias, en todas partes, le ofrece una flor y le piden diez céntimos. Es todo lo que reciben y sería de mal gusto, y hasta ofensivo, el ofrecerles más. Todo el mundo acepta esa contribución tan módica, que se impone de una manera tan graciosa y tan amable, con esa mesura delicada que pone en todo lo que toca el admirable carácter de este pueblo. La colecta de caridad sólo se hace una vez en el año, en un solo día, y ese día son infatigables, recorren toda la ciudad desde el arrabal hasta el paseo. La colecta de este año les produjo 13,800 francos. ¡Cuánto bien puede hacer una mujer con una sonrisa y una flor!

El 23 de Enero las fiestas principian.

Por la mañana se oye el ruido estrepitoso, de los heraldos que vienen a anunciarle a Niza la próxima entrada de S. M. el Carnaval.

Esos heraldos vienen en pequeños grupos, acompañados de un cortejo a caballo; vestidos todos con suntuosos trajes del tiempo de Francisco I, trajes de seda recamados de oro, montando caballos cubiertos con las caparazones bordadas y los arreos lujosos de aquella época. Vienen músicos en el cortejo que, antes y después de los pregones que anuncian la llegada del monarca, tocan en sus clarines y trompetas ceremoniosas y solemnes marchas medioevales.

Viendo esos heraldos, la riqueza de sus trajes, la suntuosidad de sus arreos, la escrupulosidad con que se han observado todos los detalles, se presiente el esplendor y el arte con que se ha preparado aquella fiesta.

En la noche, hay iluminación en la Avenida de la Gare y en la Plaza de Massena. Los arcos y las guirnaldas, llenos de flores con ampolletas eléctricas, derraman por la Gran Avenida una claridad que puede rivalizar con la del día.

Las casas de la avenida están todas adornadas. Haces de banderas y guirnaldas verdes, decoran las fachadas y festonean las ventanas. Guirnaldas de flores cruzan la calzada, festones de hojas verdes enlazan los árboles, adornados con banderolas que despliega la brisa de la tarde. Por todas partes, entre las flores, entre el follaje de los árboles, se ven brillar las ampolletas de colores. Bajo ese dosel de flores y de luces va a pasar triunfante el Carnaval.

Una multitud compacta se agolpa en las veredas; las ventanas y las terrazas están llenas de gente; la calzada completamente sola, sin que haya cordones que la sujeten y sin que en ninguna parte se vea policía que mantenga el orden. Esa inmensa muchedumbre no necesita que la cuiden, no necesita que la vigilen, ni la ordenen; se sabe cuidar sola y sabe mantener el orden, y hasta imponerlo con su sola presencia.

Me llama la atención esa enorme muchedumbre en que se puede sin embargo circular, en que nadie molesta a su vecino, en que todos se tratan con respeto, en que no se conocen los empujones y codazos, ninguno de esos amables y delicados expedientes con que en otras partes se abre paso en la apretura y se quita al vecino su lugar. Es esta escrupulosa atención con todo el mundo el rasgo que mejor revela la cultura social de una nación.

Deben ser pocos los extranjeros a quienes no sorprenda esa multitud animada y silenciosa, que respeta las conveniencias sin esfuerzo, y se mantiene al borde de la calzada, que el cortejo real principia a recorrer.

Encabezan ese cortejo heraldos y trompetas, que vienen con todo el séquito de los tiempos del alegre rey de Francia; luego, grupos de caballeros y hombres de armas.

Después un grupo de mujeres vestidas con el traje blanco de los pajes de corte, montan en caballos blancos, y llevan la cabeza adornada como flores de azahar; las escoltan caballeros disfrazados de limones y naranjas. Es la primavera, con sus flores olorosas y sus frutos dorados.

Después un grupo, en que van disfrazados de demonios, con trajes rojos y pequeños cuernos; otro de langostas, otro de astrólogos. Es la corte con sus vicios amenazantes, su voracidad insaciable y sus preocupaciones medioevales.

Después el estado llano, el pueblo bajo, que **ora et labora**, que sueña y que trabaja. Grupos de paisanos, con los pintorescos trajes regionales, pasan cantando al son de tamboriles y de pífanos las antiguas canciones populares.

Después un carro lleno de muchachas vestidas de margaritas y claveles; otro de midinettes disfrazadas de carretillas de hilo; otro de odaliscas; luego gigantones; luego Niza, una mujer soberbia, en medio de un coro de muchachas vestidas como flores; y después de ese carro, admirable, en que la verdad de los disfraces rivaliza con la gracia de las actitudes, viene el gran carro que ocupa el Carnaval: una enorme figura, una máscara de arte risueña y benévola, vestida con un suntuoso traje de corte.

El amable soberano trae todos los años a Niza algún obsequio. Ese año, en que ser delgada era el sueño árabe de todas las mujeres y en que para conseguirlo aceptaban sonriendo hasta el suplicio de un régimen de privaciones dolorosas, S. M. les traía un aparato que las puede instantáneamente adelgazar: era el **compresseur lamineur, systeme Carnaval**. En ese aparato se veía entrar una mujer disforme, y dando vuelta al manubrio, se veía aparecer una mujer delgada. Lo que había de más ingenioso era la disposición del mecanismo de manera que hacía completamente la ilusión que era la misma la mujer que entraba y aquélla que salía.

Detrás del gran carro de S. M. venía el de Mme. Carnaval, otra gran figura, de refinada elegancia, envuelta en su traje de seda color de oro.

Un grupo de alabarderos y hombres de armas cerraban el cortejo, que recorría lentamente la Avenida, envuelto en la luz de las luminarias, que daban brillo a la seda y los colores, en medio del ruido de la música y el canto del Pif-Paf, que se oía en todas partes, y que grupos de espectadores acompañaban en coro. Más de mil personas disfrazadas han tomado parte en ese espectáculo soberbio.

S. M. el Carnaval tomaba posesión de la ciudad y quedaba solemnemente entronizado en la Plaza de Massena. El reinado de la locura principiaba.

El Martes de Carnaval, las tiendas cierran sus puertas y los talleres suspenden sus trabajos. De ahí salen centenares de muchachas que van a buscar a las fiestas de ese día,—único en el año,—una alegría completa y una completa libertad. Todo el año la calle ha sido para ellas el camino insípido, siempre igual, que recorren de prisa, yendo de la monotonía de la casa a la monotonía del taller. Ese día, la calle, es la libertad; ahí van a encontrar seguramente algunas horas de alegría y ahí podrán encontrar, tal vez, la felicidad de su vida. Por eso esperan con impaciencia ese día excepcional. "C'est leur reve de toute l'année"! como decía la directora de un taller.

Es un espectáculo encantador el que presenta esa alegre mascarada. Todas las mujeres envueltas en los colores de su sedoso dominó y los hombres con los colores brillantes y vivos de los trajes de Arlequín [illegible]

Al compás cadencioso de la música todo se pone en movimiento; las manos se enlazan, la ronda se agita, se estremece, y todo gira, y gira, y gira, sin cesar. Los pies tocan apenas la calzada, las cabezas se inclinan en el sentido de la ronda, como si un viento de embriaguez las arrastrara. En la rapidez del movimiento parece que las formas se alcanzan y se enlazan; los colores de los trajes se mezclan y confunden; las voces se juntan y se pierden en una armonía enorme. Es un vértigo monstruoso, una embriaguez inmensa.

De repente, el baile vertiginoso se detiene. Un pequeño grupo se desprende y vuela al centro de la ronda. El baile sigue, y ese pequeño grupo desprendido, nos da una sensación más viva, más fuerte; nos hace sentir mejor la voluptuosidad cadenciosa de la danza, el movimiento arrogante que destaca la mórbida esbeltez de las formas juveniles. Es un friso griego estremecido por la animación ardiente de la vida.

La música se apaga; el baile cesa; y después de un momento de silencio, estalla la estruendosa, la enorme algarabía que forman los pitos, los tambores, las matracas, las cornetas, las trompetas, los clarines, los mil aparatos de una farándula estruendosa.

En medio de ese estrépito monstruoso, la mascarada asalta las veredas y se mezcla con los espectadores de la fiesta, que corren en busca de un refugio en las puertas de las casas, detrás de los árboles, en cualquier parte, para defenderse de la granizada de discos de papel que de todas partes les arrojan. La lucha de los **confetti** ha principiado.

Es un espectáculo embriagador y delicioso el de ese mundo alegre en que todos sienten el contagio de la animación y el entusiasmo, en que todos bailan y en que todos cantan.

Desde una ventana había estado contemplando ese espectáculo.

Quise verlo de más cerca y oir las bromas que los enmascarados se hacían al pasar. Pero apenas había dado algunos pasos, avanza un grupo en que dos muchachas se tomaban de los brazos de un Pierrot; al llegar cerca, una muchacha, se desprende, se abalanza sobre mí, y haciendo el movimiento de un abrazo, me dice alegremente: "Bon jour, papá!", me dispara dos enormes puñados de **confetti**, y desaparece viendo en medio de la multitud de la calzada. Yo también me reí de la manera tan graciosa y tan amable con que aquella muchacha había venido a gritarme que era un viejo, y me reí más todavía viendo mi traje cubierto con las pequeñas pastillas de papel y transformado en un disfraz estrafalario.

... ...

Vimos ese año desfilar a un grupo de cubistas — pintores de una delirante extravagancia.— Las **entravées** — mujeres maneadas por sus trajes. — Lafontaine con todos sus animales — que eran la caricatura de los personajes políticos del día. Ese grupo de animales es la nota tradicional de los carnavales de Francia. Es un recuerdo de las fiestas de los druidas, de las viejas lupercales, en que los hombres se envolvían en pieles de animales y se cubrían con cabezas de carneros. El buen gusto ha conservado esa nota tradicional del carnaval.

Después las píldoras del diablo —que eran cajas en que al levantar la tapa saltaba una muchacha con un tridente en la mano — y después M. Cochin, el más popular de los hombres de esos días, que debía su ruidosa popularidad a su intervención en la cuestión de alquileres.

En Paris, los locatarios atrasados eran arrojados de sus casas, y no se les permitía sacar sus muebles sino después de haber pagado sus arriendos.

Esto daba origen a abusos y crueldades a que un ingenioso expediente de M. Cochin vino a poner término. Organizó una orquesta, la orquesta de San Policarpo, en que a veces cada instrumento tocaba por su cuenta una pieza distinta de las que tocaban todos los demás, o bien todos juntos principiaban a tocar la misma pieza, y después de ejecutar algunos compases seguían tocando otra, y formando de ese modo una algarada extravagante. Si un locatario se quería mudar, M. Cochin venía en su auxilio, se presentaba con su orquesta, invadía toda la casa con su estrepitosa algarada, y, mientras el portero iba a buscar la policía, M. Cochin salía con los muebles y la orquesta. Un carro representaba a lo vivo aquella escena.

Entre los muchos disfraces que vi ese día en la Avenida y sobre todo más tarde en las calles de Niza, no encontré tampoco ningún hombre disfrazado de mujer, ninguna mujer vestida de hombre. Esa era también otra nota delicada que evitaba resbalar en la grosera pendiente del escándalo.

Por lo demás, no puedo ocultar mi viva repulsión a esos disfraces. Encuentro en los hombres vestidos de mujeres, el mal gusto de una frase equívoca, esa gracia sucia del sentido doble. Y en las mujeres vestidas de hombres... ¡Ah! señoras, convénzanse ustedes, que el [illegible] principal de una mujer consiste precisamente en no ser hombre...

La comisión encargada de organizar el Carnaval de Niza, ha principiado por encerrar toda la fiesta dentro de un área reducida en el inferior de la ciudad; de un área que se puede aislar, y en que durante un día es posible suprimir la circulación de todos los vehículos; todos los años elige detalles nuevos para darle a la fiesta novedad, colores determinados, para mantener la armonía artística del cuadro, y aumentar la libertad.

Es una fiesta que se desarrolla delante de un público numeroso, que todo lo ve, que todo involuntario y eficazmente lo vigila, y en que el público y los que participan en la fiesta están dominados por un profundo sentimiento de respeto mutuo. Ese sentimiento moral tiene más fuerza que la mano de cualquier autoridad.

La comisión abre concurso para organizar los carros y los grupos del desfile, y sólo acepta cierto número, determinado de antemano, para que se pueda hacer el desfile lentamente y los espectadores lo puedan ver sin fatigarse. De esa manera la nota de arte se conserva, esa nota que caracteriza y que ha hecho la fortuna del Carnaval de Niza, hermosa fiesta que la guerra ha venido a interrumpir.

Ahora Niza es un hospital!

A. Orrego Luco.

BELLEZA FRANCESA



Betty Darmand, una de las estrellas de género chico de los teatros de París

GOLF



UN GOLPE MAESTRO

PAPEL
OFRECEMOS A IMPRESORES Y COMERCIANTES:
PAPEL DE IMPRENTA
En bobina y en pliegos. Blanco y de color
PAPEL DE ENVOLVER
En rollos y en pliegos
PAPEL SULPHITE
En tamaño corriente y gran
PAPEL VOLANTIN
8 colores surtidos
PAPEL DE SEDA
12 colores surtidos
Cía. Sueco-Chilena-Holmgren Hnos. y Cía.
ESTADO 30-36 -:- CASILLA 2738 -:- SANTIAGO
PAPEL — PAPEL — PAPEL

¡TUBERCULOSOS!
¡¡Gran Descubrimiento científico!!
Los tuberculosos y enfermos del pecho encontrarán su salvación con el
SUERO ANTI-CONSUNTIVO DE ZEQUEIRA
nuevo descubrimiento científico utilizado en Francia, Italia, Estados Unidos y en el Sanatorio de Tuberculosos dirigido por el ilustre catedrático Dr. Tomás V. Coronado, en la Habana.
Unico y exclusivo representante y depositario para Chile:
MARIO ZANARTU y Cía.
Compañía 1034 -:- Oficina 4 -:- Casilla 3806
En venta en las boticas: ITALIANA Huérfanos 1020, VIAL Delicias 1266 y KLEIN

:: Teatro Union Central ::
Aujourd'hui a 9 h. représentation de gala au bénéfice de l'oeuvre du Foyer du soldat aveugle de France.
Conference de M. WILLY ROGERS
LES HEROS DE FRANCE
presenté par M. Alberto Mackenna Subercaseaux.
2e. PARTIE.—Grand film du Ministere de la Marine. Los Marins de France.—Location a la maison Burgalat.
PALCOS $ 20 :: PLATEA $ 3 :: BALCON $ 2

Desde 1 hasta 100
desde el más barato al de mayor precio tenemos existencias
En Vinos de Jerez
nuestra especialidad desde el año 1892. Ventas por mayor:
A. MELOSSI y Co.
Galería Alessandri 28
Teléfono 641

Noviembre 27
San Virgilio

CAMBIO
Bancario 14 13/32 Comercial 14 5/16
Equivalentes del Cambio
1 £ vale $ 16.65.94 1 Dólar.. 3.54 3/4
1 Franco... 0.61.16 1 Peseta. 0.82.47
1 Nac. Arg. 1.604
ORO 54.30%.

OFICINAS Arriendo
En Galería Alessandri
En los siguientes cánones:
Una (Subterránea) de $ 80 mensuales
Otra de $ 150 "
" " 200 "
" " 300 "
y una casa en 200 "
ALFREDO FERRAN
Galería Alessandri 16
Casilla 1043 • • • Teléfono 274

PARA PUENTES, CANALES Y COMPAÑIAS MINERAS, LE OFRECE A UD.

LA BARRACA "IBERIA"

AVENIDA MATUCANA 745
ENTRE ROSAS Y SAN PABLO
- LOS DOS TELEFONOS -

MADERAS DE ROBLE en todos gruesos, anchos y largos hasta 10 metros y entregables en 24 horas por tener aserradero en Santiago y gran cantidad de trozos.

REALIZA gran cantidad de DUELAS DE RAULI (de Raja) para barriles a precios reducidos.

Francisco García Paz.

LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES

Soc. Anónima de $ 600,000, Capital

Merced esq. San Antonio (Frente a Daube)

TELÉFONO 595

Por su seriedad en los precios, esta casa es la preferida del público.

Servicios completos en urnas, desde $ 500.

En ataudes, desde $ 60 hasta $ 400.

Como siempre atendemos con toda prontitud los pedidos a provincia.

Diligencias todas gratis

Atiende personalmente el gerente

Carlos Valenzuela Silva

Empresa Forlivesi — DE — POMPAS FUNEBRES

Para el caso, no olvide el público su exacta direccion

Calle Merced 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

Atendida personalmente por su dueño

Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377

Nota.—Con todo esmero se atiende los servicios de provincia.

MOTOR -Marshall-

En buen estado de 6 H-P, con dos volantes y

TRILLADORA "CASE"

En buen estado de 36", con sus correajes, útiles y repuestos, ofrece

Larrain Olavarria y Cia.

Huérfanos 1138 :-: :-: :-: :-: :-: Casilla 913

5572-28-k

ECZEMA

y toda clase de erupciones cutáneas se cura seguramente con el

RADIO-SOL

Se vende en la Oficina del LABORATORIO SANTIAGO

Gálvez 131

5412-16-1

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Eduvigis González v. de González saldrá a remate el 4 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., ante el compromisario don Enrique Matta Vial, y en la notaría de don Eulogio Altamirano, la

CASA N.os 61 a 63 DE LA CALLE SERRANO, POR EL MINIMUM DE $ 45,000

pagaderos la mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo con el ocho por ciento de interés. La propiedad no reconoce gravamen alguno. Plano, tasación, títulos y demás datos en la notaría del señor Altamirano. (Palacio de los Tribunales de Justicia).

1376-3-1

Ventajoso Remate

Por acuerdo de la sucesión de doña Filomena Núñez v. de Boza, se sacará a remate el día 20 de Diciembre próximo, a las 4 P. M., y en el estudio del partidor, don José Ignacio Escobar, Morandé N.o 251, la manzana de terrenos y edificios, situada entre las calles de Matucana, San Pablo, Patricio Lynch y Martínez de Rozas.

El minimum para las posturas será de.

$ 605,000

pagaderos reconociendo una deuda de $ 200,000 al Banco Hipotecario de Chile, por el saldo a que está reducida y por su valor comercial y el saldo con $ 100,000 al contado, $ 100,000 a seis meses plazo y el resto a un año con 8 por ciento de interés e hipoteca de la propiedad.

Más datos y antecedentes en el estudio del partidor, Morandé 251, de 9 a 12 M.

1921-301k

REMATE

El 5 de Diciembre próximo, a las 4 P. M., en el estudio del compromisario, don Alfredo Santa María S., Moneda 1168, se rematará la hijuela que comprende las casas, parque, jardines y arboleda de la chacra

"LA TERCIA"

ubicada en este departamento, Av. de la Recoleta, a 8 cuadras del Cementerio Católico, perteneciente a los señores Enrique Donoso U. y Luis Sota A.

Minimum $ 175,000

que se pagarán: $ 75,000 al contado, y el saldo en dos dividendos iguales a seis y doce meses plazo con más interés del 8 por ciento anual e hipoteca. La propiedad comprende una espléndida casa habitación, casas de administración y dependencias, con gas acetileno, agua potable y para regadío.

Visitarse a cualquiera hora, diez minutos en automóvil, desde la Plaza de Armas. Bases y demás antecedentes, en el estudio del compromisario, de 3 a 6 P. M.

51

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Práxedes Rojas viuda de Avalos, el día 12 de Diciembre próximo, a las 4 de la tarde, ante el compromisario don Aureliano Quijada B. y en la oficina del actuario, don Eulogio Altamirano, Tribunales de Justicia, se pondrá a remate la casa N.o 1528 de la calle de Agustinas de esta ciudad, por el minimum de $ 190,000 a que asciende la tasación practicada por el ingeniero, don Benjamín Marambio D. La propiedad no reconoce ningún gravamen y el precio se pagará con la tercera parte de lo que se obtenga en el remate al contado y el saldo a dos años plazo con 8 por ciento de interés anual, quedando hipotecada la propiedad para garantizar el pago de esta parte del precio.

Bases y antecedentes en la oficina del notario-actuario, don Eulogio Altamirano, nuevos Tribunales de Justicia.

1866-12-1

POMPAS FÚNEBRES LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FUNEBRES EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estacion Central)

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios mas bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Pompas Fúnebres "La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios Rápidos a Provincia

POMPAS FUNEBRES LA INTERNACIONAL

San Diego 286, antes LA CHILENA

Teléfono Inglés 1167

Gran surtido en urnas, ataúdes y coronas.

La casa que vende más barato en su ramo.

Servicio nocturno

5239-30-k

POMPAS FUNEBRES LA NACIONAL

EMPRESA ZENTENO

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

Teléfono Ing. 2724

Servicios desde 35 a 3 mil pesos.

Servicio de ataúd y carroza blanca, desde 30 pesos.

J. A. ZENTENO

5240 30-k

AVISOS DE REMATE

Caja de Crédito Hipotecario
REMATE JUDICIAL

El 31 de Diciembre a las 2 P. M., se rematará en el Cuarto Juzgado Civil de Santiago, los siguientes fundos ubicados en el departamento de San Carlos:

I. Fundo "Llahuimávida.

MINIMUM: $ 200,000

que se enterarán: a) con $ 109,974.15, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 8 o|o y 1 o|o, y b) con $ 90,025.85 al contado.

II. Fundo "El Pajonal".

MINIMUM: $ 20,000

que se enterarán: a) con $ 8,459.55, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 8 o|o y 1 o|o, y b) con $ 11,540.45 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Cuarto Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

1908-27-k

Caja de Crédito Hipotecario
REMATE JUDICIAL

El 17 de Diciembre, a las 2 P. M., se rematarán en el Segundo Juzgado Civil de Santiago, los siguientes inmuebles:

1.o El fundo "Curapalihue", ubicado en el departamento de Puchacay.

MINIMUM: $ 65,733.32

que se enterarán: a) con $ 17,287.83, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 7 y 2 o|o, y b) con el saldo de $ 48,445.49 al contado.

2.o Fundo "Veguillas", ubicado en el departamento de Coelemu.

MINIMUM: $ 13,633.32

que se enterarán: a) con $ 3,292.92, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 7 y 2 o|o, y b) con el saldo de $ 10,340.40 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

1907-27-k

REMATE

DE LAS EXISTENCIAS E INSTALACIONES DE LA BOTICA Y DROGUERIA VICTORIA DEL SEÑOR JUAN MITAN.

Catedral esq. Amunátegui

Mañana Miércoles 28

de 10 a 12 de la mañana y de 1 1|2 P. M., adelante

(EN UN LOTE O AL DETALLE).

— HAY —

Surtido completo en drogas y sus preparaciones químicas y farmacéuticas. Envase completo de cristal y metal. Perfumería importada. Específicos importados y nacionales, y todo lo concerniente a una botica y droguería surtida. Laboratorio para ensayes.

Instalación completa de estanterías con cajonería apropiada para botica. Vidrieras, mostradores, vitrinas con cristales. Muebles de asiento de junco, escritorio, caja, etc. Instalación de luz eléctrica, lámparas, etc., etc.

NOTA.—Si hubiere interesados por la Botica y Droguería con sus instalaciones y existencias, según inventario, se ofrecerá en un solo lote con derecho al arriendo por cuatro años del local, con un cánon de $ 400 mensuales; POR EL BAJO MINIMUM AL CONTADO DE $ 15,000.00. Este establecimiento tiene 25 años de existencia. SI NO HUBIERE INTERESADOS POR EL LOTE, SE VENDERA AL DETALLE.

Se garantiza la legitimidad del contenido de las drogas, específicos y preparaciones químicas.

LA BOTICA PUEDE VISITARSE DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.

El inventario está a disposición de los interesados en mi oficina, Agustinas 865, de 9 a 11 A. M. y de 2 a 5 P. M.

5645-27-k

Remate del Menaje de Casa

Del Sr. Ruidíaz C., por cambio de residencia

2774 - DELICIAS - 2774

PORTAL EDWARDS

Mañana Miércoles 28 a la 1 1/2 P. M.

— HAY —

SALON.—Piano alemán vertical Ed. Keller Berlín, amoblado compuesto de dos sofáes, 2 sillones y seis sillas nogal, cortinajes, espejos, vitrinas con incrustaciones, sillas doradas, mesa de centro, cuadros, estatuas, guitarra española, alfombra de una pieza, lámpara gas, pedestales y adornos de salón.

SALA.—Amoblado estilo inglés felpa rosa, cortinajes rosados, mesa de centro, pedestales, pieza de centro de cristal, lámpara, alfombra, cuadros, espejos y otros adornos.

ESCRITORIO.—Escritorio de cortina, amoblado Chesterfield, sofá y dos sillones, caja de fondos, sillón de tornillo, diccionario enciclopédico, estante giratorio, alfombra de una pieza, cuadros al óleo y grabados en acero, máquina de escribir, útiles de escritorio, estufa a gas, etc.

COMEDOR.—Amoblado de comedor estilo flamenco, compuesto de aparador y dos trinches, mesa de corredera 5 tablas, 12 sillas respaldo alto tapiz cuero, cristalería, loza, cuchillería y plaqués Christofle, servicio de té plaqué, linoleum, lámpara 3 luces, cuadros, cortinajes, adornos, etc.

DORMITORIOS.—Amoblado Luis XVI compuesto de ropero dos cuerpos, peinador - cómoda, mesa toilette, y dos veladores con mármoles rosados y espejos, dos juegos más estilo inglés, uno con incrustaciones y otro al laqué, catres de bronce y esmaltados, de una pieza y plaza y media, una marquesa de encina tallada, chaisselong, sillas, mesas, biombos, juegos de lavatorio de porcelana, máquina de coser Singer y 2 Preciosas, lámparas, alfombras de una pieza, cuadros, colchones, de lana, frazadas, ropa de cama, etc.

HALL Y VARIOS.—Amoblado de mimbre, paraguero, reloj de colgar, linoleum para escala y varillas de bronce, plantas, jardineras, escaños de jardín, estatuas, cuadros, calentador de baño, gallinero., etc.

COCINA.—Cocina importada, a carbón, carnicera, batería de cocina fierro enlozado, mesas con mármol, etc.

A LA VISTA DESDE HOY MARTES, DE 2 a 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.

5646-27-k

PRODUCTOS de Carreras a rematarse



Los productos de carreras importados de la Argentina por el

STUD ALEXMALVA

compuesto de diez animales.

POTRANCAS.—ACTUALITY, por Druid y Alca, por El Amigo en Avena; BORLA, por Fulmen y Bahía, Blanca, por Orange en Blanca Grande; CAPUCINE, por Arcadic y Cendro, por Kendal en Ceniza; GLADIADORA, por Le Samaritain y Palestra, por Exmoor en Nirvana; LA LUNE por Greenan y Lune d'Or, por Val d'Or y Last Mirin; SIPESIPE, por Pearl River y La Verde, por Stiletto en Ulma; SAL FINA, por Orinoco y Scaramouche, por Pelayo en Solitaria.

POTRILLOS.—DINERAL, por Rosales y Disipada, por Eridan en Disoluta; MAJUELO, por Galloway y Mayorca, por Ossary en Carthagena; ALEJO, por Saint-Wolf y Abeja II, ésta por Alacrán en Rubina.

SALDRAN A REMATE

El Sabado 1.o de Diciembre, a las 3 P. M.

EN EL TATTERSALL CLUB HIPICO

ARTURO CALVO M.

Los productos están en exhibición.

5658-1.o-I

REMATE
del menaje de casa del Sr. Don Julio Garcés

ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO DE CHILE EN COLOMBIA.

Huérfanos No. 760, Cité Concha y Toro No. 4

Muebles Importados

Hoy Martes 27 a la 1.30 p. m.

— HAY —

SALON.—Autopiano Stedart, de 88 notas, con 50 piezas, amoblado Luis XVI importado, tapiz pintado al óleo, sofá dos sillones y seis sillas, cortinajes de seda con visillos de gasa finos, espejo y consola Luis XVI trumeaux, biombo dorado Luis XVI, tapiz de seda, estatua mármol Carrara Cupido y pedestal de mármol verde, lámparas eléctricas Saxe con pantallas de seda, mesa dorada y cubierta Onix blanco, lámpara eléctrica cristal bacarat, jarrones porcelana y bronce, cuadros al óleo por Pedro Lira, Angelby, Helsby y otros, alfombra de centro tripe cortado, figura de Saxe, biscuitt, bronces, etc.

ESCRITORIO.—Escritorio cortina roble americano, importado, Cutler, estante seccional roble americano y giratorio, amoblado roble americano estilo Bergere forrado en cuero Buffalo color marrón, mesa ovalada roble americano, pedestales roble americano, estatua mármol Carrara con pedestal de mármol, estatuas bronce, cuadro holandés antiguo, cuadros al óleo por Helsby, grabados, alfombra de centro cortada, Diccionarios Enciclopédicos en castellano e inglés, sillas de roble americano, lámpara eléctrica bronce cincelado y cristales, adornos en porcelana, bronces, cuadro Ernesto Molina, etc.

SALA.—Rico amoblado caoba americano enjuncado y tapiz en cojines de felpa seda verde, mesa de centro caoba y junco, Etagere de caoba, pedestales de caoba, estatua de mármol "La Lectura", lámpara porcelana Saxe con pantalla bacarat, gran cuadro al óleo por Vogel, cuadros por Pedro Lira, Helsby y autores franceses, alfombra de centro verde de un color, cortinaje verde felpa, estatuas, adornos, etc., etc.

COMEDOR.—Rico amoblado roble americano importado, con aparador trinche y vitrina de 3 cuerpos, con espejos, estilo americano, gran mesa roble americano para 18 personas, 12 sillas roble americano tapiz cuero Buffalo, 2 sillones Morris roble americano y cojines felpa de seda verde, servicio de mesa porcelana china para 12 personas, cuchillería Cristofle, servicios de plaqué para té, rico servicio porcelana y plata para café, piezas de centro de plaqué inglés, jardineras de plaqué y porcelana para plantas lámpara eléctrica con pantalla Saxe, lámpara de pantalla 6 luces, cuadros al óleo, paisajes y figuras, servicio mesa loza inglesa guarda azul, alfombra de centro, mesa Luis XV, importada, para té, etc., etc.

HALL.—Amoblado roble americano sofá y dos sillones forro cuero Buffalo, mesa de juego roble americano con sus sillas respectivas, paragüero de roble americano, gobelinos al óleo, jardinera de bronce con planta, sillones Morris de roble y cojines de cuero, radiador a gas, alfombra de centro, pedestales, estatuas, floreros y piezas de adornos, etc.

DORMITORIOS.—Amoblado importado caoba con ropero, peinador, cómoda y mesa toilette y dos veladores estilo inglés, catres de bronce ingleses, sofá y sillones María Antonieta, sobrecama de Vicuña, otro amoblado con ropero con espejo, peinador, cómoda y veladores estilo inglés color natural, cuatro dormitorios con roperos, peinadores, cómodas y veladores con mármoles y espejos, catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana, ropa de cama, servicio toilette de cristal y bronce, alfombras de centro, lámparas eléctricas de una y dos luces, cortinas, cuadros, etc., etc.

BAÑO Y VARIOS.—Tina de fierro enlozado, lavatorio de mármol y palas niqueladas, calentador de gas, espejos, cocina a gas con horno, batería de cocina, escaleras americanas, alfombra de escala, mesas con zinc, muebles repostero, etc., etc.

Un coche victoria Ledermann con librea.

A la vista el Lunes, de 2 a 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.

5626-27-k

REMATE

Por decreto del señor juez del 1.er Juzgado Civil de esta ciudad, don Isaac Givovich, de fecha 9 de Noviembre de 1917, se ha ordenado sacar a remate la propiedad números 224-226 de la calle Lord Cochrane para el 5 de Diciembre próximo, a las 3 P. M. en la secretaría del Juzgado. Minimum: la suma de $ 61,082.14.

Bases y demás antecedentes, secretaría del Juzgado. Expediente Gálmez Hnos con Humberto Ducci y otra.

EL SECRETARIO.

5578-28-k

REMATE

Por decreto del señor Juez del 1er. Juzgado Civil de esta ciudad de 17 de Noviembre de 1917, se ha ordenado sacar a remate la propiedad Nos. 77-79, de la calle Carmen, para el día 21 de Diciembre próximo, a las 3 P. M. Minimum: $ 49,572.16. Bases y demás antecedentes, secretaría del 1er. Juzgado, expediente Gálmez Hnos con Arturo Eguiguren.

El Secretario.

5552-27-k

LA NACIÓN

SANTIAGO 27 DE NOVIEMBRE DE 1917

EL ARTE DE TERGIVERSAR

La prensa conservadora ha demostrado especial empeño durante los últimos días, por tergiversar el discurso pronunciado por el jefe del Gabinete, señor Yáñez, al dar contestación a las observaciones que le formuló en una sesión de la Cámara de Diputados el honorable señor Zañartu Prieto. Si se examinan íntegramente esas declaraciones a la luz de un criterio de buena fe, se llegará a la conclusión de que en el fondo no son ellas sinó una repetición sincera de los conceptos emitidos en el discurso programa del actual Ministerio.

Al reforzar esos conceptos cuando después de cerca de dos meses de labor, han venido los hechos a comprobar de que no se trataba de una mera agrupación de frases de efecto, el señor Ministro del Interior ha tenido buen cuidado de precisar una división muy clara y necesaria que debe estar muy presente en el ánimo de los que siguen la acción del Gobierno en los preliminares de la lucha electoral de Marzo próximo. No es posible confundir, dijo en la Cámara de Diputados, y lo ha repetido ayer en el Senado, las reclamaciones que respecto de los agentes del Ejecutivo se hacen llegar a la prensa y al Parlamento en nombre de la corrección de las autoridades y del derecho legítimo de los ciudadanos con las que han tenido su origen muy esplicable, por cierto, pero sin valor alguno, en los apasionamientos de la contienda partidarista que habrá de solucionarse en las urnas.

Bien sabido lo tiene todo esto la prensa conservadora, pero sin embargo, las circunstancias la obligan a echar mano del viejo y ya muy gastado sistema de tomar conceptos aislados de un discurso para deducir de un conjunto tan artificiosamente formado, una serie de consecuencias absolutamente falsas, en las cuales se cifra candorosamente la esperanza de que habrán de producir recelos o desconfianzas en el campo de los partidos que componen la Alianza Liberal o por lo menos de que su lectura a la ligera, originará el extravío de alguna parte siquiera de la opinión pública. Como el número de la gente que no lee mecánicamente los diarios y que está acostumbrada a conocer a primera vista los fines que persiguen los diarios coalicionistas, ha progresado ya bastante en los últimos años, anotamos estas tergiversaciones únicamente como la prueba de que los métodos del viejo periodismo de batalla no han desaparecido todavía por completo en nuestro país.

La verdad es que recién organizado el actual Ministerio la Coalición abrigó la íntima esperanza de que la Alianza Liberal habría de ponerle obstáculos insuperables por medio de una serie de peticiones extremas, y que el deseo de ver pronto satisfechas esas exigencias arrastraría a esos partidos a un terreno en que sería fácil hacerlos aparecer como los constantes perturbadores de la estabilidad del Gobierno. Pero cuando al correr de los días, han podido ver a la Alianza siempre unida y compacta han comprendido con pesar inconfesable, que la libertad electoral empieza a ser una verdad y que el Ministerio va con prudencia y tranquilidad, pero con firmeza indiscutible, dando cumplimiento a su programa.

Han sido entonces los conservadores los que han empezado a perturbar cada vez con menos disimulo la marcha del Gobierno y a buscar el medio de comprometer la estabilidad del Ministerio. Bastará un hecho para comprobar esta afirmación que sin duda habrá de ser rebatida con ostensible sorpresa por parte de los diarios de ese partido. Al empezar la sesión en que el honorable señor Zañartu Prieto habló sobre ciertas reclamaciones electorales, partió de los bancos conservadores la oposición a que se tratase de algunos proyectos de suplementos, que concedían los fondos necesarios para atender a ciertos gastos del Cuerpo de Carabineros y también para atender al servicio de carruajes de la Presidencia de la República. Y a continuación habló el distinguido político coalicionista sobre ciertas reclamaciones electorales, todo lo cual motivó la respuesta del Ministro del Interior, que conoce ya el país.

Y por si esto no fuera suficiente, bastará recordar lo que ha ocurrido en la incidencia relacionada con la provisión del cargo de Intendente de Chiloé. El partido conservador no ha vacilado en deshacer una solución conciliadora, que la opinión pública aceptaba con satisfacción, y ha preferido así seguir perturbando el Gobierno al impedirle dedicar toda su atención a los negocios de alto interés público, para continuar preocupado de un asunto de empleos.

No merecen comentarios estas exigencias. Pero, sin embargo, los diarios conservadores no perdonan la ocasión de afirmar que el anterior Gabinete cayó por exigencias de la Alianza Liberal y por reclamaciones formuladas por el vice-presidente del partido liberal y actual Ministro del Interior señor Yáñez. Es bueno recordar, por centésima vez, que en la reunión de senadores y diputados aliancistas, verificada a raíz de la caída del Gabinete Tocornal-Besa, el distinguido hombre público que acababa de abandonar el poder declaró con esa hidalguía que ha caracterizado su vida entera, que la crisis había venido retardándose precisamente por las instancias del propio señor Yáñez, que estuvo empeñado en evitarla, sin que, por su parte, se formularan exigencias, porque para eso estaban y están los comitees electorales de los partidos, que se encargan de hacer un examen previo de todas las reclamaciones a fin de no patrocinar sino las que sean justas.

He aquí el verdadero estado de las cosas. Si hay combinaciones políticas que cifraban el éxito de las próximas elecciones en la intervención, si hay partidos que no ven con buenos ojos el afianzamiento de la libertad electoral y el establecimiento de un régimen de garantías para todos, la responsabilidad de las perturbaciones que puedan originar con sus exigencias desmedidas no tiene, por cierto, nada que ver con la actuación de los partidos que forman la Alianza Liberal y de los hombres que la representan en el Gobierno. Cada cual debe tomar lo que le corresponde en el análisis de estas responsabilidades. Ni las tergiversaciones ni las imputaciones aventuradas conseguirán perturbar el criterio del país en este proceso cívico. Lo que sin duda será causa de extrañeza para toda la gente sensata es la actitud de la prensa coalicionista que no ha escatimado sus ataques al Ministerio, hechos en forma no siempre franca y leal, no obstante de haberse constituido el Gobierno sobre la base de la representación de todos los partidos.

El primer deber de la prensa en estos casos, es la moderación y la cultura, ya que no siempre es dable obtener la benevolencia. Por nuestra parte, hemos contribuido a mantener la cordialidad en el gabinete y no hemos tenido sino palabras benévolas para los Ministros coalicionistas.

Un folleto interesante

Ha aparecido un interesante folleto que se titula "La Reforma de la Instrucción Pública", de que es autor un caballero que oculta modestamente su nombre bajo las iniciales L. Z.

Hemos empleado aquí el calificativo "modestamente", porque el trabajo que nos ocupa es una obra de méritos indiscutibles, que a más de revelar en su autor preparación muy especial en la materia, está escrita con cuidado y aún con elegancia.

No estamos de acuerdo con todas las ideas propuestas por el señor L. Z. en su interesante folleto, sobre la orientación que deben seguir las reformas de nuestros servicios de instrucción; pero, si debemos confesar la verdad, nuestra discrepancia se refiere a puntos de detalle, que nos permiten, en todo caso, calificar elogiosamente las reformas que se proponen.

Una palabra muy especial merece la defensa que en este folleto se hace de la enseñanza que se dá en nuestros Institutos Comerciales, y de la necesidad que existe en orden a enaltecer estos establecimientos que prestan servicios tan útiles y visibles.

Mucho se ha hablado de la conveniencia de dar rumbos más prácticos a nuestra enseñanza secundaria, con el fin de formar hombres de negocios; y en obedecimiento a este anhelo, se han creado los Institutos Comerciales, que funcionan bajo la dependencia de un consejo especial.

La obra de estos Institutos se puede decir que es desconocida entre nosotros. El espíritu profundamente pesimista que inspira el juicio de todo lo nacional, ha hecho, que se asegure que nuestros Institutos Comerciales no prestan servicios efectivos. Sin embargo, testimonios autorizados de extranjeros han venido a desvirtuar en parte este error.

En efecto, el 10 del mes en curso, publicamos un reportaje que nuestra redacción noticiosa obtuvo del señor W. E. Wotherspoon, gerente de la Casa Grace, y allí se puede encontrar la siguiente respuesta a la interrogación formulada por el repórter:

"Y el factor hombres. ¿Son eficientes los empleados chilenos que preparan nuestros Institutos Comerciales?

—"Sí señores. Nosotros tenemos un noventa y nueve por ciento de empleados chilenos, educados en los Institutos Comerciales del país; igualmente lo han sido todos los principales jefes de departamentos; en resumen, tenemos muy pocos empleados importados". Y creo que igual cosa ocurre en las demás casas importadoras y mayoristas en general".

A este testimonio cuyo valor no se puede discutir, bastaría agregar una centena de declaraciones dadas a solicitud del Director del Instituto Comercial de Valparaíso, por todos los gerentes o empleados superiores de las grandes firmas comerciales del puerto; declaraciones en las cuales todos están contestes al asegurar que los empleados que tienen bajo sus órdenes, salidos del Instituto del Puerto, son excelentes, por todo concepto.

Tenemos entonces que se puede dar por derribada la especie de que nuestros Institutos Comerciales no hacen obra útil. Bastaría conocer la brillante labor desarrollada por este establecimiento en el vecino puerto para negarse a aceptar semejante afirmación.

Tanto este punto, de la enseñanza comercial, como los otros aspectos que presenta el problema de la Instrucción Pública, han sido sabiamente tratados en el folleto que nos hacemos un deber en recomendar a los aficionados a esta clase de estudios.

"EN BUSCA DE SENCLAIR"

Las 5 de la mañana. Hora plácida en que las tres cuartas partes de Santiago, reposan afanosamente de la ociosidad del día anterior y se reponen a conciencia para no trabajar en toda la tarde. El periodista está en su puesto y como todo periodista es un contrasentido que no cierra los ojos de noche y duerme vestido: cabecea talentosamente, sobre su escritorio.

Un jovencito flaco y huesudo como un perro de bailarina vieja, interrumpe con la sombra de su hocico puntiagudo el vaivén somnolente del periodista. Diríase un lobito marino que emerge de las ondas sacudiéndose el agua para bañar en sol su efigie macilenta y curiosa. Trae una recomendación de un amigo influyente, que, según averiguo, no sabía el nombre de su recomendado y lo ha cubierto con este pabellón genérico y bondadoso: "el portador". Busca una ocupación como todos los que vienen "porque tiene desocupada la noche". Bendito afán de confundir al empleado de diario con el sereno! Interrogatorio rápido y contundente. No sabe hacer nada, pero podría ensayar desde el editorial hasta el folletín. Hay que matarlo por sus propias manos.

—Bueno, tráigame un reportaje para ver cómo escribe!

—¿A quién?

—A cualquiera a Rasputin, o a Sinclair en Patagonia.

—¡Adiós, señor!

—¡Al diablo!

Y apenas sale, el periodista que después del baño caliente que relava los insomnios, tiene la sangre de las venas al baño de maría, inclina la cabeza y se queda laboriosamente dormido.

Una hora después abre los ojos despavorido y se encuentra con unas carillas a máquina, que alguien ha dejado allí con la celeridad silenciosa y escurridiza de un estrangulador de la India. El lobito marino no ha perdido su tiempo. Leamos el reportaje que acaba de escribir.

"Yo no sabía dónde hallar a "Senclair", y como era la hora de encontrar a mi prenda, me colé en la Catedral, confiándome a mi buena estrella. Al principio vi poco, por lo cual opté por sentarme en un banco. Terminaba el mes de María y un vaho de incienso purísimo llenaba el aire. Formas esbeltas y seductoras cerrados los ojos y la frente inclinada parecían meditar. Hora bella, hora fresca en que el recuerdo despierta a la esperanza femenina después del coloquio con el agua afortunada y acariciante. Luego el incienso que hacía cosquillas en la nariz a los graves evangelistas de bronce de las columnas, siendo reemplazado por algún perfume refinado, mezcla de flores y cuerpos juveniles. Escucho a una pareja cimbrante y parlotera. Comentan un suceso inusitado en la crónica de las almas puras y devotas. Voces graves y armoniosas a la vez, cuchichean:

—¡Es inaudito! El señor Figueroa me saltó al repartir la comunión.

—¿No te vería?

—Me vió, suspiró, y pasó. Y si no suspiró rugió!

—Irías de escote!

—Sí, de la barba para arriba. ¡Mira!

—No me explico...

—No me he confesado dos veces con él. Me vió pasar a la tablilla del señor Flaqui y puso una cara de modista que ha perdido una cliente. Ahora se vengó haciéndose el que no me veía en el presbiterio.

—¡Acúsalo al Arzobispo!

Apuesto, pensé, que si es parroquiana suya, no la salta aunque lleve el escote hasta la cintura. Y me imaginé al pobre señor Figueroa con su aire grave y compungido de ratón revestido tomando una venganza sentimental! No era para menos! Perder las confidencias íntimas de una personita tan linda! Un fracaso profesional, sin nombre! ¡Y no saber cómo se llama la desairada para hacerme clérigo en vez de periodista!

La voz silbante y vertiginosa de mi amigo Saint-Clair me sorprendió inmediatamente. Estaba durmiendo de rodillas o estaba rezando? Presté oído y me convencí de que renegaba y meditaba en voz alta sobre su mala suerte. Le pregunté por qué se había perdido y ya no me soltó ese latero terrible, siempre a caza de víctimas.

"Mi amigo, la mala pronunciación de los idiomas más o menos vivos trae confusiones muy molestas. Este escándalo de la Patagonia me ha hecho sufrir mucho. En el club oí el otro día: "Vaya con este mozo. Saint Clair se convenció de que no podía hacer fortuna escribiendo articulitos sin sal y optó por echarle paraíña a un pozo. ¿Cómo dejan entrar aquí a los estafadores?

Después de eso he meditado mucho. He pasado muchos años, cerca de veinte borroneando carillas. Decían que ganaba harto dinero y me rajaban en proporción de la enorme renta que me atribuían. Sólo he vivido y no tengo un cobre. En cambio, si hubiera organizado una compañía cualquiera para desplumar tontos y tontas, habría hecho un par de millones en cinco años y habría llegado a senador, sin otro trabajo intelectual que el de ponerme sombrero de copa para ir a dar vueltas a la plaza contando los ladrillos del piso o los alambres del teléfono. Y como aquí no hay sanción para nadie, he decidido cambiar de vida y dedicarme a promotor de sociedades anónimas. Por eso he resuelto ingresar a un partido político de tradiciones de absoluta moralidad y me he venido, además, a una iglesia todos los días para que las señoras hablen de lo bueno y religioso que soy y suscriban una acción de mi compañía por cada golpe de pecho que me dé. Mi amigo, se acabó el tonto Saint-Clair y ríase usted de los colegas que siguen predicando contra la inmoralidad ambiente a cinco pesos columna. En Chile con esas musiquitas!

"No me interrumpa usted. —Tengo formada mi sociedad anónima. Es un trust formado por la "Nauseabundum Affairs Company Limited" y la "Fool Robbing Machine Co.", dos empresas muy respetables que se han fusionado para el negocio más pingüe de los tiempos modernos. Naturalmente yo tengo novecientas mil acciones liberadas. Pero no va a quedar nadie que no quiera tomar una de las acciones pagadas de la "Australia Blackmailing Corporation". Vea Usted el prospecto, échese primero este puñado de pastillas de orozús a la boca para que no hable y oiga.

"La sociedad tiene por objeto desnudar a todo el que pase por la Plaza de Armas. A este efecto se establecen sólo cien acciones a cincuenta mil pesos cada una. Son cien pícaros de número elegidos entre las personas más respetables que soliciten ser admitidos, que se encargan de pescar a todo el que pase por la calle y entrarlo al Palacio de la Sociedad, para desplumarlo a conciencia. Los estatutos que serán debidamente aprobados por el Gobierno, nos pondrán a cubierto de todo peligro y los propios desplumados nos sacarán el sombrero y terminarán por felicitarnos calurosamente por el exquisito savoir faire con que les quitamos el reloj y los pantalones.

Los gastos son crecidos, es cierto; pero las entradas muy grandes.

GASTOS:

Sueldo de trescientos pícaros supernumerarios encargados de las operaciones, a $ 6,000 anuales cada uno, $ 1.800,000.

Id. de treinta inspectores del botín encargados de controlarlos, a $ 10,000 anuales, $ 300,000.

Elección de senadores y diputados de los cien pícaros accionistas para ganar el fuero, $ 5.000,000.

Organización de tribunales complacientes, $ 1.000,000.

Para matar a jueces severos o hacerlos suspender, $ 500,000.

Subvenciones a periodistas flotantes, $ 500,000.

Para ocultar el cuerpo de las víctimas, $ 1.000,000.

Comisiones en general, id. por venta de despojos, local social, pago de abogados, policía, palos blancos, "ganchos", personajes influyentes, primas a tontos graves, devolución a las víctimas más enérgicas y gritonas, etc., etc., 10 millones de pesos.

Impuesto Fiscal, $ 2.500,000.

Propina a municipales moralistas, $ 25.41.

Gran total de gastos, 18.100,025 pesos 41 centavos.

ENTRADAS:

Robos mensuales a cuatro millones de ciudadanos, a $ 10 cada uno, como término medio, para no apurar al ganado flaco, 40.000,000 de pesos.

Asesinatos experimentales por los alumnos de la escuela de aspirantes a pícaros, $ 10.000,000.

Total por año de entradas, 50 millones de pesos.

Utilidad líquida, $ 31.899,774.49.

De modo que la sociedad daría un 11,300 por ciento anual en dividendos, este país estaría bien gobernado y todo el mundo nos daría las gracias. Hé aquí lo que vale hacer las cosas con franqueza. Y a mí me harían Presidente de la Corte Suprema antes de veinte años!....

(Hasta aquí el reportaje que he practicado en cumplimiento de las órdenes del señor Redactor. — Máximo Lince)".

Puede venir inmediatamente el joven Lince a hacerse cargo de su puesto. Yo no he estado en la Catedral desde que me bautizaron; pero desde mañana me voy allá a la hora del calor para ir pensando en el negocio social que el pícaro del aspirante a periodista me colgó en su artículo de prueba. Decididamente, tiene razón!... En Chile como en Chile!...

SAINT-CLAIR.

Negociaciones Mineras

Con informaciones de varios técnicos extranjeros, ingenieros de minas de vasta experiencia y ligados a capitalistas poderosos, se ha resuelto emprender un RECONOCIMIENTO PRELIMINAR, y si el resultado es favorable, practicar en seguida UNA CUBICACION de varios grupos mineros, de la zona central que presentan MINERALIZACIONES DE IMPORTANCIA, para ser vendidos, después, con base fija a sindicatos que se interesan en explotarlos.

Tenemos encargo de invitar a estos negocios, cuyos trabajos serán dirigidos por técnicos competentes y administrados por directorios respetables a aquellas personas que estén dispuestas a arriesgar algún dinero en cambio de una expectativa de importancia.

Las informaciones deben solicitarse personalmente en nuestra oficina.

FREUDENBURG & BALMACEDA
330 — MORANDE — 330

Pavimentación de Talca

Sin exagerar puede afirmarse que una de las ciudades en que se observa más abandono de parte de las autoridades edilicias, era la ciudad de Talca. Sus calles pavimentadas con piedra de río, están llenas de altibajos horriblemente molestos; y el aseo deja muchísimo que desear, especialmente a la entrada de la ciudad, en donde se ven mercados y cocinerías que arrojan sus desperdicios a la vía pública, dándole un aspecto bien poco atrayente. En fin, no se encontraba en toda la ciudad, aún cuando se buscase afanosamente, huella de la intervención de la autoridad local, encaminada a proveer a la salubridad, comodidad, ornato o recreo de los habitantes.

Sin embargo, desde hace algún tiempo a esta parte, los elementos de trabajo que han llegado a la Municipalidad han comprendido que era necesaria, y la han emprendido, una acción vigorosa para colocar a Talca a la altura de las demás ciudades de primer orden de la República.

Uno de los elementos más indispensables para que una ciudad progrese, es su pavimento. Mediante él se intensifica el comercio, se abaratan los consumos que vienen de los fundos vecinos a la ciudad, se mejoran los medios de locomoción, y los pueblos adquieren un aspecto de comodidad y adelanto que los hace simpáticos. Todo esto le falta a la ciudad de Talca; su pavimento es tan malo que sólo puede compararse con el de La Serena; y consecuencialmente sus medios de locomoción están a la altura de los de aquella ciudad, y consisten en vehículos desvencijados que estuvieron en uso hace una multitud de años y que ya no sirven sino para museos de antigüedades.

Es justo reconocer que ambas ciudades están mejorando estos servicios y tienen ya algunos automóviles; pero, de todos modos, están muy retardadas en comparación con Temuco, Valdivia y Puerto Montt, en el Sur, y con Iquique y Antofagasta, en el Norte.

Comprendiendo la verdad de estas observaciones, el señor Alcalde de Talca ha presentado a la Corporación un proyecto de acuerdo tendiente a obtener del Congreso Nacional una ley que autorice al Presidente de la República para contratar, por cuenta de la I. Municipalidad de Talca, un empréstito hasta por un millón quinientos mil pesos, cuyo producto se destinará a los trabajos de pavimentación de calles y plazas de la ciudad nombrada.

Siempre que las Municipalidades han solicitado la garantía del Fisco para contratar obligaciones a largo plazo, se ha despertado alguna resistencia en el Congreso debido a que puede ocurrir que corporaciones mal dirigidas lleguen hasta a comprometer el crédito público.

Sin embargo, es preciso considerar que no hay otra manera de emprender trabajos costosos, que acudiendo al crédito. Así se contratan empréstitos pagaderos en largos plazos, cuyos intereses y amortizaciones se pueden servir con facilidad aumentando discrecionalmente alguna contribución. Los pueblos, entonces, se costean sus propios adelantos, y el gravamen que éstos reportan, se reparte equitativamente entre los habitantes actuales y los futuros.

No creemos que en el caso de un empréstito para la I. Municipalidad de Talca, puedan formularse objeciones. Se trata de una ciudad de especial importancia política e industrial, que tiene el derecho de pedir al Estado la ayuda de su garantía; se agrega a esto, que el dinero se pide para pavimentación que es un servicio indispensable; y que el proyecto de ley que autorizaría el empréstito está perfectamente estudiado, en forma que en ningún caso pueda resultar un perjuicio para el Fisco.

En tales condiciones nos parece de estricta justicia el patrocinio de un proyecto de ley como éste, y confiamos en que no habrá de encontrar dificultades en el Gobierno ni en el Congreso.

Fraudes mineros

El estrepitoso derrumbe de la bien montada máquina de estafa, conocida con el nombre de Petróleos de Patagonia, producida por la discreta y honrada intervención del gobernador de Magallanes, fué tan súbito e inesperado, que ha aplastado bajo sus escombros a todos sus organizadores, y ejecutores; de ese montón de miseria humana, la justicia, si no se empeñan en cegarla, sacará a los culpables y les aplicará la correspondiente sanción.

Pero, antes que se llegue a ese tardío resultado, es oportuno analizar el origen del fraude, su desarrollo, y sacar las útiles lecciones experimentales que fluyen de él, para aplicarla a los múltiples negocios mineros, en cuya generación y desenvolvimiento hay gérmenes de fraude, capaces de producir su fracaso y las pérdidas de los capitales invertidos bajo el alhago de engañosas expectativas.

El escandaloso caso de las Patagonias, no es el primero, y seguramente no será el último, porque la imbecibilidad humana no tienes límites.

En efecto, ya se habían hecho análogas farsas en estos mismos negocios de petróleo y se había logrado realizar fuertes especulaciones basadas en quiméricas noticias propaladas por los anteriores directorios, y, como habían tenido gran éxito monetario y absoluta impunidad, forzaron ahora la mano... Y este halagador éxito, basado exclusivamente en el fraude, dió origen a numerosas empresas análogas, muchas de ellas todavía en estado de larvas, listas para romper su envoltura misteriosa y dar salida a las brillantes mariposas que habrían de deslumbrar a los bobos con sus fantásticas danzas de millones. Este fracaso de las Patagonias, es talvez providencial y benéfico, porque condenará a esas otras a morir en sus capullos.

Pero, ya antes, tuvimos análogos fracasos y estafas con las oreras y ganaderas de Magallanes, las salitreras y mineras del norte, los estaños, wolfram y micas de Bolivia, y siempre hubo directorios, muy honorables, que sirvieron de biombos inconscientes, en la mayoría de los casos, a los audaces y bribones, y siempre se excusó la responsabilidad de esos directores con la falta de conocimiento de la parte técnica del negocio.

Y en efecto, si cada sociedad o empresa minera sólo pudiera organizarse previo informes **separados y contradictorios**, de dos o más ingenieros de minas con **títulos universitarios**, se lograría eliminar en gran parte el pecado original con que nacen la mayoría de estos negocios. Ahora, si cada directorio estuviese asesorado permanentemente por un **ingeniero titulado**, podría controlar por su intermedio las operaciones en el terreno, con visitas periódicas, y, además, tener el análisis diario, con criterio técnico, de toda la correspondencia e informaciones que se recibieran; así el directorio estaría informado, ilustrado con las luces de su consultor responsable, y se reduciría a un mínimum los fraudes y engaños contra el público y contra los intereses particulares del régimen interno en las administraciones lejanas.

El ingeniero, junto al directorio, en las empresas mineras, es más necesario que el contador, porque es la base misma de la acertada dirección de la empresa. Y, sin embargo, casi la totalidad de las sociedades mineras se organizan y marchan sin las luces del ingeniero, pero ninguna prescinde de un abogado, cual si se organizaran para pleitear y no para explotar riquezas!...

He dicho que el consultor técnico debe ser con título universitario, porque a su saber, unirá la responsabilidad de una situación social, el prestigio de su título duramente adquirido, y el lustre de un nombre, de una familia que respetar; si ese ingeniero falla, por torpeza o falta de honradez, se anulará y lo perderá todo, y seguramente tendría que salir del país.

En cambio, los que se presentan como ingenieros, porque estudiaron en una escuela de minería, o porque recibieron un título de universidades por correspondencias, o sin siquiera esos méritos, como hay muchos, no dan garantía alguna de honradez, porque llevan en su audacia el engaño, la farsa de revestirse con un título que no tienen y son peligro en la vida de los negocios, como los tinterillos en los tribunales, como las meicas y adivinas en la medicina.

Peor aún son los aventureros extranjeros, que se presentan como especialistas, como grandes ingenieros y que la bobería nacional los endiosa, sin averiguar sus antecedentes y que tantas veces han resultado simples presidiarios!...

Aquí, en la Patagonia, tenemos tres ejemplares y podríamos poner en lista un medio centenar que han actuado en forma análoga en tantos negocios fracasados.

Y si al control técnico que indicamos, se agregaran disposiciones análogas a las francesas, que prohibieran las transacciones de acciones durante el período de organización o preparación de las empresas mineras y hasta que oficialmente se comprobara haber entrado en el tranquilo período de producción, para que fueran constituídas, por cierto que los fraudes de esta naturaleza desaparecerían en absoluto.

D. PALACIOS OLMEDO.

El salitre chileno en peligro

"Para Chile es hoy el porvenir de su industria salitrera uno de los problemas de más preocupación. El hecho de que Alemania, no sólo ha tenido que suspender sus colosales pedidos por obra del bloqueo de la entente, sino que ha fabricado salitre sintético, admirable sustituto del producto chileno que antes recibía hasta en cantidad de 800.000, toneladas anuales, pone en cuidado a los hombres de finanzas de Chile.

Ellos saben que la exportación del salitre y de los abonos artificiales fué antes de la guerra la fuente privilegiada y vivificante de todo el organismo público de la Nación.

Por el conocimiento que tienen de que en una fábrica de anilina y soda instalada en Ludwigshafen (Alemania), se produjeron el año pasado 350.000 toneladas de abonos artificiales y salitre, extraídos directamente del aire, calculan que ya no puede dudarse acerca de la efectividad de la competencia, la competencia en salitre más seria que se le ha enfrentado a Chile en época alguna.

"La Nación" es uno de los voceros de ese grupo de verdaderos patriotas que van más allá de los confines de la guerra. En sus columnas editoriales hemos visto brillantísimas opiniones sobre el derrotero que deben adoptar los gobernantes para que cuando cese el conflicto mundial no sea imposible soportar la lucha económica que a no dudarlo estallará con caracteres arrolladores, si desde ahora no se construye la valla que se necesita.

Opina "La Nación" que aún suponiendo que después de la guerra ya las fábricas que hoy sostiene el Gobierno imperial alemán, dejen de recibir auxilio alguno oficial, de todos modos quedará en pie la experiencia de la formación de sustitutos sintéticos, la cual traerá como consecuencia ineludible el abaratamiento matemático y la vulgarización ilimitada de los procedimientos". (De la Época de Cartagena Colombia)

Interesante memoria diplomática

Desde el año 1911 no se ha publicado ninguna memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, ni teníamos tampoco noticia de que los trabajos de nuestros representantes diplomáticos en países extranjeros, vienen a completar aquellas memorias, se hubieran dado a la prensa.

Tiene mayor relieve por eso el folleto que uno de nuestros Ministros más competentes y meritorios, el señor don Marcial A. Martínez de Ferrari, acaba de hacer imprimir, a fin de que el público se imponga de las negociaciones, tratados y labores que estuvieron confiados a su cuidado durante los años de 1915 y 1916, en que desempeñó nuestra Legación ante los Gobiernos del Uruguay y del Paraguay.

La sola lectura de los temas que abarcan esos informes, da idea de la importancia de los trabajos realizados y en las 163 páginas que tiene la publicación se pone de manifiesto el acierto, la inteligencia y el empeño desplegados por nuestro actual representante en Suiza: tratados internacionales, convenciones, acuerdos de carácter político-administrativo, iniciativas acerca de cuestiones de agricultura, de pesca, de deportes, de higiene, de comercio; reformas legales en asuntos de seguros, accidentes del trabajo, etc., y el estudio de las condiciones generales de las Repúblicas uruguaya y paraguaya, bajo el punto de vista financiero y económico, constituyen los principales tópicos de las reseñas.

Los temas que recomendamos más especialmente a nuestros lectores, son los relativos al intercambio comercial, pues muy de desear sería que concluyera la sensible indiferencia que observamos los chilenos respecto del mercado de Montevideo, de que con razón se queja el Ministro Martínez, y sobre todo ahora que por medio del Lloyd Brasileño contamos ya con línea de vapores directa entre nuestros puertos y la capital uruguaya.

En la sección comercial de "La Nación" del 18 de Septiembre último, dimos a conocer algunos de los datos que contiene el informe acerca de las favorables expectativas que para el carbón y el salitre chilenos se presentan en la República platense.

AZUFRADORAS

A tracción de espalda y de mano y fuelles para azufrar.
Ofrecemos los modelos más prácticos y económicos.

Azufre sublimado de Tacora

Especial para viñas, el mejor que se ofrece en plaza.
Lo encontrarán donde:

Raab, Bellet y Cía.

Santiago, Estado 235. Talca, Comercio 840

PIDA Ud. TÉ RATANPURO

Disponible el siguiente surtido de envases:
1|10, 1|2 y 1|— tarro
1|2 y 1|— paquete
300

Dr. GIANELLI
Estudios en Europa
Especialista en sífilis, piel, vías urinarias.
21 DE MAYO 562
Consultas: de 9 a 11 1|2 y de 2 a 5 1|2.

Una belleza encantadora
le proporciona el uso de la Leche almendra Amandine.—Frasco $ 3.
—En todas las boticas.

Piorrea Alveolar
LUIS LAGOS Z.
DENTISTA
Tratamiento moderno y eficaz de la Piorrea Alveolar (encías irritadas, supuración y dientes flojos) por el especialista C. H. Molina, Moneda 1312.



Ventajoso Remate

EL LUNES 10 de Diciembre, a las 4 P. M., en la Notaría de don Luis Cousiño T., Agustinas N.o 1082, se sacará a remate, una

EXTENSA Y VALIOSA PROPIEDAD

ubicada en la calle de Bellavista, de esta ciudad, con una superficie de 24,000 metros cuadrados, más o menos.

Tiene frente a Bellavista por dos de sus costados, y a la Avenida Santa María y río Mapocho por otro. Está vecina al cerro San Cristobal, cuya adquisición y transformación en parque público está ya acordada por ley. Tiene acceso por Bellavista, con carros eléctricos, por Santa María y por Providencia, atravesando desde esta última avenida el puente del Arzobispo, que será entregado al tráfico de vehículos. Es una propiedad de gran porvenir y con expectativas inmediatas de progreso.

El mínimum para las posturas será la suma de

$ 380,000

que se pagará reconociendo $ 199.680 en deuda hipotecaria, en bonos del 8 o|o, y el resto al contado, hasta enterar el precio en que se obtenga la propiedad. Más pormenores pueden obtenerse en la Notaría del infrascrito—Luis Cousiño T., Notario.

1420-10-1

REMATE

Por acuerdo de los interesados, en la sucesión de don Félix del Solar, y ante el compromisario, don Miguel A. Varas, en su estudio, Huérfanos N.o 1350, el

21 de Diciembre a las 4 P. M.

se sacará a remate público la propiedad ubicada en la calle de MANUEL RODRIGUEZ de esta ciudad, signada con los números 648 a 654.

Por el mínimum de $ 42,000

El precio que dé la liquidación, se pagará con la mitad al contado al firmarse la correspondiente escritura de venta definitiva, y la otra mitad, a seis meses plazo, con más el interés del 8 por ciento anual.

La propiedad ha sido tasada por el ingeniero don Enrique Guzmán, en la suma de $ 62,410 y consta de tres casas con frente a la calle y en el interior una casa, bodega, dos cocheras y cinco caballerizas pavimentadas y arregladas según reglamento municipal. Podría transformarse con muy poco costo para cuatro garages.

Mayores datos y antecedentes en la oficina del actuario, notario don Manuel Gaete Fagalde, Huérfanos N.o 1242.

5605-21-k

En Viña del Mar

Arriéndase

bonito chalet amueblado, rodeado de jardín, por la temporada de verano o por un año. Dista siete cuadras de la estación y playa. Tiene dos salones, comedor, cinco dormitorios, dos baños, piezas para servidumbre, cocina a gas, alumbrado eléctrico, teléfono, etc. Además hay garage y caballerizas. Dirgirse a A. W. B., Valparaíso, Casilla 1440.

1918-29-k

Pimentón Español

CASCARA FLOR

Té a granel

DE LA INDIA

— OFRECE —

Bernardo Maino

ROSAS 1062

5507-5-1

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

REMATE JUDICIAL

El 29 de Noviembre, a las 3 P. M., se rematará en el Cuarto Juzgado Civil de Santiago, el fundo denominado "Los Pequenes", ubicado en el departamento de San Carlos:

MINIMUM: $ 50,000

que se enterarán: a) con $ 20,678.90, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 8 o|o y 1 o|o, y b) con $ 29,321.10 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Cuarto Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

1906-27-k

¡OCASION!

Automóvil francés de gran lujo, turismo, con todos los adelantos modernos, siete pasajeros. **SE PERMUTA** por propiedad o se vende **CON FACILIDADES.** Tratar: Compañía 1228, segundo patio, Arturo Ramírez A., abogado, de 3 a 7 P. M.

Propuestas

Se piden propuestas para la provisión de muebles de dormitorios, comedores y escritorios para la 1.a Compañía de Aviación.

Pueden consultarse los antecedentes en el Estado Mayor General, Moneda N.o 1356, de 1 a 3 de la tarde.

Las propuestas se abrirán el 5 de Diciembre, a las 3 P. M.

05555-27-k

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas, por **fierro, clavos y carbón** para atender al herraje del ganado del Ejército, durante el año 1918.

Las bases y antecedentes pueden consultarse diariamente en la Ayudantía de la **Escuela de Caballería**, de 9 a 11 A. M.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia del mismo establecimiento el Jueves 29 de Noviembre a las 10 A. M.

..EL COMANDANTE.

1886-28-k

Agua Potable de Iquique

Pídense propuestas públicas para los trabajos de terminación de estas obras, las que se abrirán en la Sub-secretaría de Obras Públicas, el día 15 de Febrero de 1918, a las 3 P. M.

Datos y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Hidráulica de la Dirección de Obras Públicas.

Santiago, 22 de Noviembre de 1917.

EL SUB-SECRETARIO.

1895-27-k

REGIMIENTO E INFANTERIA N.° 12 PUDETO

PROPUESTAS DE VIVERES

Se piden propuestas públicas para la provisión de carne, pan, frejoles, papas, arroz azúcar, grasa, café, ají, sal, verduras, combustible.

Los proponentes podrán hacer sus ofertas por el total o partes de cada uno de los artículos solicitados.

Bases, en la Administración de Caja en el Regimiento Pudeto, diariamente hasta el 30 del presente, a las 10 1|2 de la mañana, día y hora en que las propuestas serán abiertas en la comandancia del Regimiento ante los interesados.

1885-30-k EL COMANDANTE.

PROPUESTAS

Pídense por sillas de montar, correajes, aciones, barrigueras, loneta y mantas o tela impermeable.

Especificaciones: en el "Diario Oficial" y en la Inspección General de Policías.

Las propuesta se abrirán el 29 del presente en la sub-Secretaría del Ministerio del Interior, a las 2 P. M.

1827-23-k

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas por los siguientes artículos y por las cantidades que se expresan para atender durante el año 1918 a la alimentación de la tropa de la **Escuela de Caballería:**

Carne hasta 185 quintales métricos	Grasa hasta 12 quintales métricos
Pan hasta 185 quintales méetricos	Sal hasta 12 quintales métricos
Frejoles hasta 80 quintales métricos	Ají hasta 2 quintales métricos
Papas hasta 90 quintales métricos	Veduras hasta 40 quintales métricos
Arroz hasta 16 quintales métricos	Frangollo hasta 23 quintales métricos
Mote hasta 16 quintales métricos	Carbón hasta 24 toneladas
Azúcar hasta 20 quintales métricos	Leña hasta 1 tonelada.
Café hasta 8 quintales métricos	

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos.

Las buases pueden consultarse diariamente de 9 a 11 A. M., en la Contaduría de la Escuela.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la misma Escuela el Martes 4 de Diciembre próximo, a las 9 A. M.

1864-2-1 LA COMISION DE ALIMENTACION

DIRECCION DEL MATERIAL DE GUERRA

PROPUESTAS DE FORRAJE

Se piden propuestas para la alimentación del ganado durante el año 1918 de los siguientes artículos:

PASTO: 909 QQ.

PAJA: 422 QQ.

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos que se solicitan.

Las propuestas serán abiertas en la Dirección del Material de Guerra, el día 10 de Diciembre, a las 10 A. M.

Bases y antecedentes en la Administración de Caja.

1890-7-1 EL CONTADOR.

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas por los siguientes artículos y por las cantidades que se expresan para atender durante el año 1918 a la alimentación del ganado de la **Escuela de Caballería:**

PASTO HASTA 3,894 QUINTALES METRICOS
PAJA HASTA 1,803 QUINTALES METRICOS

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos.

Las bases pueden consultarse diariamente de 9 a 11 A. M., en la Contaduría de la Escuela.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la misma Escuela el Lunes 2 de Diciembre próximo, a las 10 A. M.

2-1 LA COMISION DE ALIMENTACION

Batallón de Tren No. 2

Propuestas de víveres para 1918

Se piden propuestas públicas para la provisión de CARNE, PAN, FREJOLES, PAPAS, ARROZ, AZUCAR, CAFE, GRASA, SAL, AJI, VERDURAS, y COMBUSTIBLES (leña o carbón), destinada a la alimentación de la tropa del Batallón.

Los proponentes podrán hacer sus ofertas por el total o parte de cada uno de los artículos solicitados.

Bases y demás antecedentes en la Administración de Caja, diariamente, de 9 a 12 M.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia del Batallón el Viernes 30 de Noviembre a las 4.30 P. M.

LA COMISION DE ALIMENTACION.

1839-30-K

REGIMIENTO BUIN Nro. 1

Propuestas de Víveres para 1918

Se piden propuestas cerradas para la provisión de CARNE, Pan, Frejoles, Papas, Arroz, Azúcar, Café, Grasa, Sal, Ají, Verduras y Combustibles (leña o carbón) destinada a la alimentación del regimiento.

Los proponentes podrán hacer sus ofertas por el total o parte de cada uno de los artículos solicitados.

Bases y antecedentes pueden consultarlas los interesados, diariamente, de 9 a 12 A. M., en la administración del cuerpo.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia del regimiento, el día 30 del presente a las 8 A. M.

EL CONTADOR.

1860-30-K

Grupo de Artillería de Montaña N°. 2

GENERAL ESCALA

PROPUESTAS DE VIVERES

En el cuartel del Grupo de Artillería de Montaña N.o 2 "General Escala" de esta ciudad, se piden propuestas cerradas para la provisión de la tropa durante el año 1918, por los siguientes artículos y hasta por las cantidades que se indican:

	Kls.	Gr.
Carne	35,594.800	gr.
Pan	35.594.800	"
Frejoles	15.476	"
Papas	17.023.600	"
Arroz	2.495.299	"
Azúcar	3.869	"
Café	1.547.600	"
Grasa	2.221.400	"
Sal	2.221.400	"
Ají	386.900	"
Verduras	7.738	"
Combustible (carbón)	46.428	"

Estas propuestas se abrirán en la Oficina del Comando del Grupo el día 3 de Diciembre próximo, a las 10 A. M.

Los proponentes podrán presentar propuestas por el total o por una parte de cada uno de los artículos enumerados.

Para más detalles pueden ocurrir los interesados a la Oficina de la Comandancia del Grupo, diariamente, de 9.30 a 11 A. M.

EL COMANDANTE.

1858-30-K

Escuela de Aeronáutica Militar EL BOSQUE

PROPUESTA DE VIVERES PARA 1918

Se piden propuestas cerradas para la provisión de carne, pan, frejoles, papas, arroz, azúcar, café, grasa, sal, ají, verduras y combustible (carbón o leña), destinada a la alimentación de la Escuela.

Las propuestas podrán hacer sus ofertas por el total o parte de cada uno de los artículos solicitados.

Bases y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados diariamente de 8.30 a 11.30 A. M. en la Administración de Caja de la Unidad.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de la Escuela, el día 7 de Diciembre próximo, a las 9 A. M.

EL DIRECTOR.

5479-4-1

Regimiento de Artillería Tacna N.° 1

Propuestas de Rancho

Se piden propuestas públicas para la provisión hasta por las siguientes cantidades de víveres para la alimentación de la tropa durante el año 1918.

	Kilos		Kilos
Carne	54,155	Verduras	11,773
Pan	54,155	Grasa	3,532
Papas	25,900	Sal	3,532
Frejoles	28,432	Café	2,354
Arroz	9,418	Ají	589
Azúcar	5,884	Combustibles: Carbón y leña.	

Los artículos secos se recibirán para el consumo de un trimestre. La carne, el pan y las verduras diariamente.

El pago de los artículos será al contado, una vez recibidos conformes.

Los proponentes pueden presentar sus propuestas por la totalidad o parte de cada uno de los artículos y acompañarán a su propuesta una boleta de depósito en Banco o Tesorería Fiscal, a la orden del Comando del Regimiento, por el 10 por ciento del valor total de su propuesta.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia del Cuerpo el Lunes 3 del mes de Diciembre próximo, a las 8 ½ P M.

Bases y antecedentes en la Administración de Caja.

EL COMANDO DEL REGIMIENTO.

1387-2-1

Ministerio de Guerra

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas para la adquisición de 13 mil 440 quintales métricos de pasto de segundo corte, puesto en carros o a bordo en Valparaíso o a bordo en Huasco.

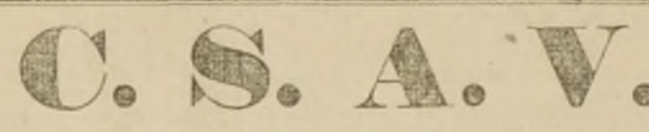
Dichas propuestas se abrirán en la sala de despacho del Jefe del Departamento Administrativo, en día 12 de Diciembre próximo, a las 3 P. M.

Bases en el Departamento Administrativo.

El Jefe del Departamento Administrativo.

1922-12-1

Sociedades Anónimas



C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi", saldrán próximamente para la zona del Canal (Colón).

Vapor **Huasco**, capitán Rasmussen, el Miércoles 28 de Noviembre, a las cuatro de la tarde.

Vapor **Imperial**, capitán Gregory, el Miércoles 5 de Diciembre, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, y Paita. Llegarán a Panamá el 12 y 19 de Diciembre, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con los vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para Nueva York y Nueva Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes, a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

El vapor **Mapocho**, capitán Toledo. Con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 1.o de Diciembre, a las 6 de la tarde con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Noviembre 20 de 1917.

ONTEBE PLAZA,
Gerente

Agentes: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda; Sub Agente, S. R. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

WIEGAND & Co.

VALPARAISO Casilla, 23 — HUASCO Casilla.

VAPORES NACIONALES:

"Caupolican", "Gerda" y "General Freire"

Salidas semanales de Valparaíso: con escala en los Vilos, Puerto Oscuro, Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique.

Se encargan de embarques, desembarques, y descarga de buques, contando con toda clase de elementos propios: lanchas, remolcadoras, donkeys, etc.

Se encargan también en Valparaíso y Huasco, de la compra y venta de mercaderías extranjeras y nacionales por cuenta ajena.

Además, hacen toda clase de tramitaciones aduaneras, ales como despachos, reembarques, etc., etc.

La Internacional-Chile

Compañía de Seguros contra Incendios, Riesgos de Mar, etc.

Capital suscrito totalmente pagado	$ 1.000.000.00
Reservas	1.651.302.94
	$ 2.651.302.94

Agencias en todas las principales ciudades de la República.
Oficina en Santiago: **Bandera 110, Luis Tagle Velasco**, Agente.
Oficina principal en Valparaíso: **Blanco 594, esq. Urriola.**
R. BARROILHET, Gerente

Banco Popular

Fundado en 1887 para atender especialmente los intereses de las clases proletarias

Autorizado por decreto supremo de 19 de Octubre de 1887, 16 de Octubre de 1907 y 3 de Agosto de 1910

Establecido en su propiedad:

AHUMADA esquina ALAMEDA

Capital autorizado	$ 5.000,000
Capital pagado	$ 1.000,000

Consejo Directivo

Presidente, Alejandro Valdés Riesco. Vice-Presidente, José Santiago Muñoz B.

Consejeros

Vicente García Huidobro, Carlos A. Infante, Guillermo Pereira I., Julio D. Eastman.

Gerente

Francisco A. Celis.

Tasa de intereses

A la vista y en cuenta corriente	3%
A tres meses plazo	5%
A seis meses plazo	7%
A un año plazo	8%
En cuenta corriente por cantidades menores de $ 1,000	6%

EL GERENTE.

Direccion del Alcantarillado DE SANTIAGO

Alcantarillado Domiciliario

Se avisa a los propietarios que por Decreto Supremo N.o 3670, se ha declarado obligatoria la construcción de alcantarillados domiciliarios, en las siguientes secciones de la ciudad.

Para los inmuebles comprendidos, en la serie de manzanas, entre las avenidas de las Delicias por el norte; Av. Matta, acera norte, por el sur; Avenida Vicuña Mackenna, acera poniente, por el oriente y calle Santa Rosa, por el sur, y los inmuebles de la Avenida Vicuña Mackenna, acera oriente, desde la plaza Italia hasta el número 72, inclusive.

El plazo para ejecutar estas instalaciones expira el 15 de Mayo próximo.

Santiago, 25 de Noviembre de 1917.

EL DIRECTOR
5620-25-k

Compañía Carbonífera Y DE Fundición Schwager

DIVIDENDO PROVISIONAL

Desde el Lunes 3 de Diciembre próximo se pagará a los señores Accionistas, en la Oficina de la Compañía, en Valparaíso, y en el Banco Anglo Sud-Americano Ltdo., en Santiago, un dividendo provisional de **cuarenta chelines** por acción.

Los Accionistas que deseen percibir su dividendo en letra sobre Londres se servirán avisarlo, por escrito, a la Gerencia hasta el Lunes 26 de Noviembre en la mañana. En su defecto se les pagará en moneda corriente.

El Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el día Sábado 24 de Noviembre hasta el 3 de Diciembre, ambos días inclusives.

Valparaíso, Noviembre 16 de 1917.

EL GERENTE
3-1

YESO

CASTRO 78



PATENTES — DE — INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo patente de privilegio para los inventos que se indican:

Don Jorge Renard para "Un aparato que denomina Enganche Renard, consistente en un cierre que sirve para unir por enganche toda clase de correas, cadenas, etc".

Don Abraham Guzmán B. para "Un dispositivo denunciador automático de velocidades anti-reglamentarias en los automóviles y motocicletas".

Don Santiago A. Orchard para "Un sistema de lexiviación continua para la elaboración de salitre, con fuego directo y basado en principios científicos conocidos, a fin de preparar caldos con densidad aproximada de 80 grados, concentrándolos en evaporadoras económicas hasta hacerles cristalizables y agotando los caliches de la casi totalidad de su nitrato que contienen".

El señor Franco Bardelli para "Un nuevo sistema de instalación teleférica para cables-carriles aéreos, consistente en la combinación del tipo bicable con el monocable, cuyo sistema funciona con un solo cable".

El señor Albert Otto Trostel para "Unas mejoras en cueros de superficie grabada o dibujada, y procedimiento para tratarlos".

El señor Henry Gerber Keizt para "Unas mejoras en cojinetes para máquinas fijas o móviles".

El señor Charles Howard Smith para "Un procedimiento con su maquinaria para fabricar briquetas de carbón, cuyo proceso consta de una doble operación de destilación".

La Comunidad Explotadora de Aplicaciones de Yodo al Beneficio del Cobre, para "Unas mejoras en la patente número 2,604, de su pertenencia, referente a un procedimiento para la precipitación del cobre por el yodo".

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso y se pone en conocimiento del público que las oposiciones que pudieran deducirse contra estas peticiones de privilegio se aceptarán solamente desde la fecha hasta el día 24 de Diciembre próximo.

Santiago, 24 de Noviembre de 1917.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

5575-29-k

Literatura y Arte

UNA NUEVA OBRA DEL SEÑOR DON LUIS BARROS BORGOÑO



Don Luis Barros Borgoño

Ha aparecido el tomo III del Curso de Historia General del señor don Luis Barros Borgoño.

"La Revista Chilena" da cuenta de este acontecimiento en los siguientes términos:

El mejor y más cumplido elogio que podemos hacer de este libro consiste en decir que, a más de ser un excelente texto didáctico, es obra de provechosa y gratísima lectura. Abarca parte de las materias que, en conformidad a los planes de estudio en vigor, deben tratarse en el tercer año de humanidades de los colegios de segunda enseñanza. La transcripción del título de sus capítulos dará una clara idea de las materias que abarca: Primera parte. Revolución y espíritu nuevo. — Capítulo I. La revolución inglesa. — Cap. II. Los preliminares de la revolución francesa. — Cap. III. La Revolución. —Cap. IV. Las Guerras de la República; el 18 de Brumario. — Cap. V. El Consulado y el Imperio. — Cap. VI. Invasión de Portugal y de España; el levantamiento de la Península; su repercusión en América. — Cap. VII. Invasión de Rusia; caída de Napoleón; Elba y Santa Elena. — Parte Segunda. Revolución de la independencia americana. — Capítulo I. La aurora de la libertad. — Cap. II. La insurrección y las juntas coloniales. — Cap. III. La Independencia de Colombia; Simón Bolívar. — Cap. IV. El Imperio en América; don Pedro e Iturbide. — Cap. V. La Revolución Argentina; VI. Los precursores de la Revolución de Chile y el Gobierno Nacional. — Cap. VII. La patria vieja: Carrera y O'Higgins. Rancagua. — Cap. VIII. La liberación de Chile; Chacabuco y Maipo. — Cap. IX. El dominio del mar. — Cap. X. El Perú y Bolivia. — El título de este último capítulo no da una idea clara de su verdadero contenido. Como su mismo autor lo dice, en él ha tratado de presentar en toda su significación la Expedición Libertadora del Perú, "precisando los sacrificios que ella impuso al pueblo de Chile y los desvelos que exigió al Gobierno del Director O'Higgins. . .". Será siempre altamente educador para la juventud chilena el conocimiento cabal y preciso de aquella empresa magna, realizada por sus antepasados con el concepto más elevado de sus deberes para con la patria y con un espíritu amplio y generoso de solidaridad americana. (Pág. 385 y 86).

¡Qué de diferencia entre este texto, — amable y de sencillísima comprensión, — y los que usábamos en los tiempos remotos ya de nuestra vida estudiantil. Eran éstos un verdadero quebradero de cabeza: sin una idea general; sistemáticamente suprimido todo lo pintoresco; sin nada que cautivara, que interesara siquiera; y, en cambio, erizados de nombres, de fechas, de hechos. Con ellos no había más disyuntiva que aprenderlos de memoria desde la primera hasta la última página o reventar, valga decir sacar tres negras en el temido examen.

Otro mérito del texto del señor Barros Borgoño: en los de antaño, a la vuelta de cada página, se transparentaban las ideas políticas o religiosas del autor. Eran casi siempre obras de tesis, medios de propaganda, de mal encubierto proselitismo, que en ocasiones importaban verdaderas violaciones del espíritu indefenso del niño y total desconocimiento del derecho de los padres de familia. El señor Barros Borgoño se aparta por completo de camino tan peligroso. Refiere los hechos con severa elevación, con impecable serenidad. Los juzga pocas veces y cuando lo hace, no gasta esos juicios dogmáticos y apasionados, — gratos para unos, desagradables para otros, — y que casi siempre se apartan de la verdad. No abandona su serenidad ni para apreciar negocios criollos —esos que tanto nos interesan y tanto nos apasionan. Así, por ejemplo, no es, — caso raro entre los historiadores chilenos, — ni O'Higginista ni Carrerino. No cree que compita al historiador deprimir a uno de esos personajes, para ensalzar al otro. Comprende que los dos tienen sus merecimientos y que a los dos debe hacer justicia la historia. "En esos días de angustia y de graves preocupaciones, — dice, — asume de lleno el mando militar un apuesto y brillante joven, que se hallaba desde meses atrás virtualmente a la cabeza del Gobierno y que encerraba en su persona la energía, la altivez y la valentía de la revolución. Se llamaba José Miguel Carrera; había llegado de España a mediados de 1812, había peleado en las batallas de la Península, traía condecoraciones que atestiguaban distinguidas acciones y el grado de sargento mayor de Húsares de Galicia. Tenía sólo 26 años, era de gallarda y hermosa figura, de clara y rápida inteligencia, de genio impetuoso, arrogante, seguro de su valer y de la influencia que le daba el prestigio de su familia. Carrera llevaba en su alma el fuego y la pasión de los libertadores y se sentía agitado por la noble ambición de hacer a su patria libre, grande y próspera. Se destaca, asimismo, desde esos primeros días, la figura serena, gloriosa, del que en breve había de ser jefe de la revolución chilena, Bernardo O'Higgins, doblemente héroe: en los campos de batalla, por el desprecio a la muerte y su valor a toda prueba; y en las luchas cívicas, por su abnegación, su patriótico desinterés y su virtud republicana. Porque don Bernardo O'Higgins no sólo exhibe ante la historia su gloria de intrépido y valiente capitán, sino que también ha transmitido a la posteridad el ejemplo más acabado de civismo y de fidelidad a las instituciones de su patria" (pág. 307). Hasta se sobrepone a hondos prejuicios nacionales. Al referir la batalla de Chacabuco, dice: "Esta batalla fué ganada por el arrojo y la bizarría de la división de O'Higgins; pero estaba también ganada de antemano, conforme al plan estratégico combinado por San Martín" (pág. 140). Este juicio será el definitivo, el que consagrará la historia cuando pase la hora de las pueriles susceptibilidades de las pequeñas pasiones.

El señor Barros Borgoño traza con notable maestría retratos de personajes. Unos cuantos rasgos, seguros y pintorescos, bástanle para caracterizarlos, para darlos a conocer con más fidelidad que largas biografías. Véase, si no, cómo aprecia a Bolívar y San Martín: ". . . El caudillo del norte llevaba en su alma los destellos del genio; su voluntad era imperiosa, avasalladora; eran vastas las concepciones de su mente; entreveía el gran porvenir de una América libre, unida y formando una poderosa organización política; impulsivo arrogante, desdeñaba a los demás y no estimaba en lo que valían a los hombres y militares de los Estados del sur. Pero Bolívar tenía fe en las ideas republicanas, y si fracasó en sus planes políticos, fué porque no existían entre los nuevos Estados vínculos o intereses que pudieran unirles. Sin hábito de vida libre, sin educación política, en medio de los fermentos revolucionarios, de las ambiciones partidaristas, las tendencias, lejos de manifestarse hacia la unión, llevó a los pueblos necesariamente a la constitución de nacionalidades aisladas, a que, por otra parte, los obligaba la propia naturaleza con sus diversos climas, distintos territorios y forzados aislamientos, ya que los llamaba también su tradición, por la vida local que cada comarca había desarrollado durante el período colonial. San Martín, el caudillo del sur, era frío, escéptico, con muy poca confianza en los hombres y menos en las ideas; hombre de disciplina, de método, de organización; de temperamento poco avenible con el espíritu inquieto y a menudo turbulento de las democracias, buscaba en el orden y en una autoridad fuerte la única salvaguardia para estos países en formación. Esta tendencia de su espíritu le arrastró al error político de considerar conveniente la constitución de monarquías en América. Pero, a la vez, debe reconocerse su falta absoluta de ambición personal, su desprendimiento, la austeridad de su carácter, su acendrado patriotismo y el sacrificio que hizo de su persona en aras de los altos destinos de la independencia americana". (Página 421).

El libro está escrito en un estilo claro y sencillo y a la vez elegante, y animado. Despierta desde el primer momento el interés y se hace leer con sumo agrado.

M.

"Revista Chilena"

Acaba de aparecer el número 3 de la "Revista Chilena", que trae el siguiente sumario:

Augusto Orrego Luco.— El Carnaval de Niza.

Abdón Cifuentes.— La Reforma del Sistema de Elección Presidencial.

Ana Luisa Prats Bello.— Lengua y Literatura Españolas.

Aníbal Pinto.— El hundimiento del transporte "Loa" en 1880.

Julio Philippi.— Las huelgas en los puertos del norte.

Doctor Lucas Sierra.— Higiene Social.— El cáncer.— La credulidad y las mujeres.

Anselmo Blanlot Holley.— Tacna y Arica después del Tratado de Ancón (comercio.— Fin de la chilenización.— Lo que queda de la chilenización).

C. Van Schendel.— Souvenirs du Chili.

Diario de don José Victorino Lastarria desde Junio de 1849 hasta Marzo de 1852 (continuación).

Bibliografía. — Guillermo Subercaseaux, Nuevas Orientaciones de Política Internacional Sud-Americana.— José Toribio Medina, Medallas de proclamaciones y juras de los Reyes de España.— Daniel S. Bustamante, Los conflictos internacionales y el Pan-Americanismo. — P. Charlmes Mitchell, Le Darwinisme et la Guerre.— Luis Barros Borgoño, Curso de Historia General.— Kakuso Okakura, Les Idéaux de L'Oriente. Le Reveil du Japón.

Entre sus mejores trabajos figura el hermoso estudio del doctor Orrego Luco, que es una primicia por su lenguaje y su oportunidad, ahora que recientemente han pasado las fiestas estudiantiles de la Primavera.

Hemos recibido el número 361 de la "Revista de Marina" que se publica en Valparaíso, el cual corresponde a los meses de Septiembre y Octubre de 1917.

Trae una serie de trabajos interesantes y de mucha actualidad.

He aquí el sumario:

1. Magnetismo del acero intermediario del buque por el capitán de Corbeta A. García Castelblanco.— 2. El servicio de torpedos debe ser hoy preponderante en la marina de Chile, por R. Chappuzean y J. Caldera S.— 3. El submarino por el comandante I. Sterling.— 4 Alimento y fatiga.— 5 Consideraciones prácticas sobre navegación costera por Delta.— 6. Aeronáutica por Max Prado, Ingeniero.— 7. Necrología.

HOY - Setiembre

Tarde y Noche. Se repite

VIVIANA

por la notable artista

CAMILA QUIROGA

Mañana

Segunda vista de la serie sentimental de la célebre Casa WORLD (la 1.ª fué FROU-FROU).

TESIS: La mujer siempre perdona a sus hijos y al hombre que ama, pero no podrá olvidar ofensas que hayan destrozado sus ilusiones.

EL PARAISO ROBADO

Exclusivibad de la Compañia Italo Chilena.

POLITICA

JIRA POLITICA

Mañana parten a Iquique a bordo del vapor "Huasco" los señores don Arturo Alessandri y don Ramón Briones Luco, representantes de Tarapacá en el Senado y la Cámara de Diputados, respectivamente.

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

Hoy se reunirá la Comisión especial del Honorable Senado que estudia el proyecto de instrucción primaria obligatoria despachado por la Cámara de Diputados.

A esta reunión concurrirá el Ministro del ramo, señor Alemparte.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Presidida por don Armando Quezada, se reunió ayer la Junta Central del Partido Radical.

Se ocupó, en primer término, de actualidad política y despachó, después, algunos asuntos de carácter interno.

PRESIDENTE DEL PARTIDO DEMOCRATA

Para hoy, a las 9 1/2 P. M., está citado a sesión el Directorio General del Partido Demócrata.

La sesión de esta noche tiene especial importancia, pues, en conformidad al reglamento, corresponde elegir mesa directiva.

El señor Guarello, como el resto de la mesa, terminó en sus funciones el día 20 del mes en curso.

REFORMA CONSTITUCIONAL

El Senado aprobó ayer el proyecto de reforma constitucional que modifica los plazos para la elección de Presidente de la República.

La Cámara de Diputados deberá pronunciarse el día de hoy sobre este proyecto, para que pueda ser sometido mañana al Consejo de Estado y promulgarse antes de terminar este mes.

Es sabido que las reformas constitucionales deben ser promulgadas dentro de ciertos plazos para que el Congreso revisor pueda pronunciarse sobre ellas.

Es de esperar que no se frustre la sesión que debe celebrar hoy la Cámara de Diputados.

COMISION MIXTA

Presidida por el señor Walker M. y con asistencia del Ministro señor don Oscar Viel y de la mayoría de sus miembros, la Comisión Mixta se ocupó ayer en la discusión del presupuesto de Guerra.

Quedará terminado hoy.

DRAGAJE DEL RIO VALDIVIA

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda del Senado y despachó el proyecto sobre dragaje del río de Valdivia.

Este proyecto volverá hoy, pues, a la tabla de la Honorable corporación.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Para hoy está citada la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados, a fin de estudiar el proyecto que consulta tres millones de pesos para la construcción de obras complementarias del puerto de San Antonio.

—Hoy deberá reunirse también la Comisión de Industria con el objeto de ocuparse de los proyectos de los señores Anguita y Enrique Zañartu, respectivamente, sobre construcción de naves de poco tonelaje en astilleros nacionales.

DE CHILLAN

La jira de los candidatos aliancistas

Los partidos aliados de la capital del Ñuble celebraron una gran asamblea la noche del Sábado último, con asistencia de los candidatos a senador y diputados.

Del diario "La Idea" tomamos la siguiente reseña de esa asamblea:

"Al presentarse en el proscenio los candidatos fueron saludados con una salva de aplausos por la concurrencia.

Presidió la asamblea el presidente de la Asamblea Liberal y Primer Alcalde de Chillán señor Ricardo Solar. Ocupaban los demás asientos los señores Guillermo Edwards, Ismael Tocornal, Gustavo Silva Campo, Zenón Urrutia Manzano, Galvarino Gallardo Nieto, Alejandro Rengifo, José María Sepúlveda Bustos, Manuel J. Peña, Felidoro Tapia, doctor Rodríguez y Onofre Correa.

Abierta la sesión ocupó la tribuna el señor Ricardo Solar, quien principió por saludar a los candidatos a senador y diputados proclamados para el próximo período; saludó también al actual senador del Ñuble señor don Ismael Tocornal.

Habló de la necesidad de hacer triunfar los candidatos liberales para tener gobierno homogéneo.

Dijo que el progreso material del país no era obra de la coalición sino de la vitalidad misma del país que progresaba debido a sus propias fuerzas materiales.

Encareció la necesidad de extender nuestras vías de comunicación como ser ferrocarriles y caminos, por último de trabajar con el mayor esfuerzo por dar a este país la instrucción primaria obligatoria que tanto necesita.

Al anunciarse a don Guillermo Edwards para usar de la palabra la asamblea lo saludó con una salva de aplausos.

Leyó su discurso programa que resultó una pieza digna de las virtudes cívicas y republicanas del egregio patricio.

Agradeció a los partidos aliados la designación que se había hecho en su persona para representante en el Senado de la República.

Dijo que habiendo estado alejado de la política desde hace 20 años había salido de su retiro sólo cuando había comprendido que su sacrificio era necesario para el triunfo de la alianza en cuyos éxitos se cifraban días mejores para el país.

Habló de las inmensas riquezas de este país, que a pesar de ellas se veía sumido en una honda crisis solo debido a grandes males como el desgobierno, el desorden administrativo, la empleomanía, etc.

Dijo que era necesario tener una moneda honrosa de valor fijo como también legislar, tener buenos jueces que no hicieran política. Actualmente solo se atiende por las administraciones a la creación de oficinas para colocar a los hijos de los allegados de los partidarios. Se extendió en seguida sobre diversas consideraciones sobre el ejército y la marina, sobre el presupuesto, las contribuciones directas que gravan los consumos y especialmente sobre las necesidades de la provincia, en sus industrias como en el regadío de sus campos por medio del embalse de sus ríos.

Agregó, que era su anhelo instruir al pueblo libre de prejuicios y propender a quitar a la iglesia el control de la enseñanza, en bien del progreso general.

El señor Edwards al terminar fué aplaudido por largo rato por la asamblea.

A continuación hablaron los Sres. Gallardo Nieto, Alejandro Rengifo y don Francisco Ríos como demócrata y aceptando el programa de los candidatos.

Cuando habló don Ismael Tocornal la asamblea le tributó una ovación cariñosa como aprobación a su actuación en las Cámaras y en el Gobierno.

Al terminarse el acto cívico la numerosa concurrencia fué a dejar al hotel a los candidatos en medio de vítores y aplausos".

CENTRO LIBERAL

Anoche celebró sesión este Centro presidido por don Enrique Donoso Urmeneta y actuando de secretarios los señores Osvaldo Fuenzalida Correa y Humberto Yáñez Velasco.

Leída el acta de la sesión anterior se dió cuenta: de un informe de la comisión respectiva recomendando favorablemente las solicitudes de admisión presentadas por don Luis Castillo Fernández y don Víctor Fernández Garcés, y de una solicitud de adamisión presentada por don Carlos Tocornal Masenlli.

Prestaron la promesa de estilo, quedando incorporados al Centro los señores Luis Tocornal Fernández, Enrique Yunge Ducaud y Luis Castillo Fernández.

A continuación se procedió a elegir director en reemplazo del señor Poblete, resultando elegido unánimemente el señor Fernando Figueroa Vial.

En seguida se entró a tratar de diversos asuntos de orden interno, levantándose la sesión a las 11 1/2 P. M.

Enrique Bermúdez
Julio Garcés
ABOGADOS
Especialmente arbitrajes, liquidaciones, formación de sociedades y negocios de minas.
Estudio. Morandé 249, altos. Entrada Pasaje Alessandri, casilla 2827.

— LA —
HARINA LACTEADA NESTLE
es la favorita de los niños por ser agradable y de los médicos por ser infalible.

VIDA SOCIAL

Partida del Excmo. señor Osma y Pardo.—

En un carro agregado al expreso de las 7 1/2 P. M., de ayer, partió a Los Andes, para seguir viaje a Buenos Aires, el Ministro del Perú en Brasil, señor Osma y Pardo.

El distinguido diplomático fué despedido en la Estación Mapocho por numerosas personalidades políticas y sociales.

Ayer tuvimos el honor de ser visitados por el señor Ministro, quien se manifestó muy agradecido de las atenciones de que ha sido objeto de parte del Gobierno, de la sociedad y de la prensa durante su estada en esta ciudad.

Fallecimiento.—

Después de una penosa enfermedad fué arrebatada ayer al cariño de los suyos la señora Laura Plaza de Arístegui.

La señora de Arístegui era altamente estimada por sus numerosas relaciones debido a su carácter bondadoso y sincero.

Sus funerales se verificarán hoy, privadamente.

Presentamos nuestra condolencia más sentida al señor promotor fiscal don Julio Plaza Ferrand, hermano de la extinta.

Enlace Calderón Vergara-Besoaín Besoaín.—

El 24 del presente se verificó en Valparaíso, privadamente, en casa de la novia, el matrimonio del señor Orlando Calderón Vergara con la señorita Clara Besoaín Besoaín.

Fueron padrinos en el matrimonio religioso: por parte de la novia, don Francisco de Borja Besoaín y señora Corina Besoaín v. de Besoaín, y por parte del novio, don Carlos Calderón Vergara y señora Laura Tasso de Calderón, en representación de la señora Matilde Vergara de Calderón.

Fueron testigos en la misma ceremonia: los señores Arturo González Comas, Enrique Morandé Calvo, por parte de la novia; y los señores Adrián Ramírez Anguita y Guillermo Campusano, por parte del novio.

En la ceremonia civil actuaron de testigos los señores Adolfo Infante Infante y José Miguel Besoaín, por la novia, y los señores José Quiroga Vial y Oscar Palacios Infante, por el novio.

Nacimiento.—

Ha nacido Graciela Iris Casanello Serenderos, hija del señor Aquiles Casanello R. y de la señora Raquel Serenderos de Casanello.

Círculo de Lectura.—

Hoy, a las 5 1/2, se verificará la reunión semanal de costumbre.

El señor Alejandro Parra dará una conferencia sobre el concepto de la "Personalidad", estudiándolo en la literatura rusa.

A esta conferencia pueden asistir todas las socias del Círculo y del Club con sus esposos y familias y todas las personas que se interesen por dichos estudios.

A las 5 P. M. se reunirá el directorio del Círculo.

Enfermo.—

A consecuencia de un grave accidente, guarda cama desde el Viernes pasado la señorita Dora Alcalde Izquierdo.

Club de Señoras.—

Circula la siguiente invitación:

"El directorio del Club de Señoras invita a Ud., a la interesante conferencia que don Juan de Dios Vergara Salvá, distinguido profesor, literato y periodista, radicado en Valparaíso, vendrá especialmente a pronunciar en el Club de Señoras el 1.o de Diciembre, a las 6 P. M.

Ella versará sobre las reformas razonables y oportunas que hoy pudieran introducirse en nuestra legislación civil, para mejorar la condición de la mujer, y sobre las ventajas e inconvenientes de reconocerles derecho al sufragio."

No hay duda de que la tarde anunciada figurará entre las reuniones de honor del Club de Señoras. El nombre sólo del señor Vergara, que gentilmente viene desde Valparaíso a dar a las damas una conferencia, basta para recomendarla. Habrá, además, números de música escogidos.

Le vernissage de l'Exposition des Allies.—

Hoy, a las 4, tendrá lugar la inauguración oficial de la Exposición de los Aliados, en la sala 836 Huérfanos (bajos del edificio del Club de Señoras).

El producto de esta exposición está destinado a incrementar los fondos para aliviar la suerte de los soldados franceses que quedaron ciegos por heridas de guerra.

La entrada por el día de la inauguración, en que habrá audición musical por una orquesta escogida, será de 3 pesos y los demás días 1 peso.

Estará abierta durante siete días; en la mañana, de 10 a 12; y en la tarde, de 2 a 8, incluso el Domingo.

En esta exposición figuran obras de nombradía universal.

Representación de gala en el Teatro Unión Central.—

Esta noche, a las 9, tendrá lugar en el Teatro Unión Central la representación de gala organizada a beneficio de los soldados ciegos de Francia.

Esta simpática fiesta comprende dos partes: en la primera, después de una introducción musical ejecutada por la señorita Margot Gigogne, el eminente literato y periodista francés, comisionado por el Gobierno de Francia, señor Willy Rogers, dictará una conferencia sobre los héroes de Francia.

El conferencista será presentado por don Alberto Mackenna Subercaseaux.

En la segunda parte se presentará la film sensacional, de cercade 2,000 metros de largo, enteramente nueva e inédita del Ministerio de Marina de Francia, titulada: "Los marinos de Francia".

Las pocas localidades disponibles que quedan se venden en la Casa Burgalat, a los siguientes precios: palco, $ 20; platea, $ 3; y balcón, $ 2.

El Teatro Unión Central ha sido ofrecido graciosamente por el señor Batier para las obras francesas.

Pro-Asilo de los Artistas Músicos.—

En el sorteo efectuado el 22 de Noviembre en el Teatro Septiembre de los cuadros a beneficio del Asilo de los Artistas Músicos, resultaron favorecidos los siguientes números: 96, 236, 110, 404, 178, 635, 93, 562, 541, 382, 134, 62, 481, y 91.

Han sido entregado los premios a los poseedores de los números 96, 404, 635, 541, 134, 62, 91; los demás pueden reclamarse en Siglo XX 24, los Martes y Viernes, de 1 a 5, y Miércoles y Sábado, de 10 a 12.

Fallecimiento.—

Rodeada del cariño de los suyos y de cuantos tuvieron la dicha de conocerla, ha fallecido en la ciudad de Salamanca la señora doña Mercedes Izquierdo de Rufatt.

De naturaleza bondadosa y afable, dedicó su vida entera al bien de sus semejantes. Ejercitando la caridad verdadera, tuvo siempre para los desheredados de la vida una ayuda oportuna y un consejo cariñoso.

La sociedad de Salamanca, que sabía quererla y respetarla, llora junto con sus hijos su prematura partida.

TEATROS

Teatro Royal.—Anoche estrenó en Santiago la compañía Delgado Caro-Campos, la hermosa comedia de Sabatino López, traducción de Enrique Tedeschi y Fernández Lepina, titulada "Una buena muchacha".

"Una buena muchacha" es una comedia de fondo amargo, en la que se cuenta la historia de una mujer, Cristina (Señorita Delgado Caro), que por culpa de un desliz de su juventud llega a ser querida de un diputado, abandonando la casita risueña del pueblucho lejano en donde vegetan su madre y su hermana menor Pura (Señora Martín Gómez). Pues bien, en una visita que hace Cristina a la casa de su infancia, persiguiendo el olvido momentáneo de su agitada vida de la Corte, buscando descanso para sus nervios zarandeados, se encuentra con que su hermana Pura también quiere emprender el vuelo como ella.

Cristina, que por propia experiencia conoce el mal que Pura se haría para su felicidad imitándola, lleva a ésta a Madrid con el objeto de buscarle novio y casarla.

Por circunstancias que llegan calladamente, una ocasión inesperada, una noche amable que se ofrece silenciosa, Pura, y el secretario del diputado amante de Cristina, se confiesan con un amor que queda rápido y definitivo.

La buena Cristina, la mujer escarnecida ante la sociedad, la que ha abandonado el hogar para llevar la vida que lleva, no ha querido más que a un hombre, a Ramón, el secretario de su amante, el que se enamora ahora de su hermana.

Cristina sacrifica sus sentimientos por la felicidad de su hermana, y aún llega a entregarse a un banquero que se ha encaprichado con ella, para dar una dote a Pura y pueda realizarse el matrimonio.

Como Cristina lo manifiesta, en el primer acto, la felicidad que consigue para su hermana "es el orgullo de su vergüenza".

Durante la temporada en Valparaíso, la señorita Delgado eligió esta obra para la función de su beneficio, y en verdad que el rol que toca desempeñar a esta artista en la comedia estrenada anoche, es descollante, y sirve para aquilatar en una forma muy completa, todo el temperamento y las buenas cualidades de figura y voz que posee la señorita Delgado.

Los demás intérpretes de la obra estuvieron todos muy acertados, mereciendo especial mención la señora Caro en sus dos caracterizaciones, la señorita Martín Gómez, y los señores Meseguer, Rubio y Campos.

El público aplaudió con justicia la interpretación de "Una buena muchacha".

—Para hoy se anuncia en especial "Una buena muchacha" y en la noche en función completa el estreno de la obra de Pedro Muñoz Seca, titulado El Roble de Jarosa, comedia que ha tenido grandes éxitos en Madrid.

Teatro Comedia.—El Jueves 29 del corriente, debutarán en este teatro, los reputados artistas, Alegría y Enhart, que como ya sabe el público, vienen recorriendo los principales teatros de Norte y Centro América, obteniendo grandes éxitos. También acompañan a Alegría y Enhart, la simpática tonadillera española, señorita Carmen Mir "La Sevillita" y la pareja de gran atracción "Los Satanelas."

Compañía de Variedades.—Damos a continuación los nombres de los artistas que componen la compañía que se presenta mañana en el Teatro Santiago, donde dará una semana de funciones. La forman el notable imitador de animales e instrumentos Fred Bernardi; el afamado ciclista Bruner J.; las aplaudidas bailarinas musicales a transformación, las 4 Merry Girls; los malabaristas Los Fredy, Los Oscar, en su trampolín americano, los equilibristas Los Félix, y los chispeantes excéntricos cómicos Tutila y Epy.

Además se presentará nuevamente el número de gran atracción Los Monos Sabios.

Opereta en el Teatro Politeama.—Esta noche se inaugura la temporada de verano del Teatro Politeama con el debut de la compañía española de opereta Lola Maldonado, la que hará solamente 7 funciones. El debut se efectuará con la hermosa opereta en tres actos de León Bard, La Duquesa del Bal Tabarín. Tiene a su cargo el papel de Freu Foru, Duquesa de Pontanecy y la señora Beltri, soprano que ha gustado a nuestro público.

En el 2.o acto se presentará la aplaudida pareja de bailes modernos, Germaine y Demo's.

Los precios fijados por la Empresa Garroni son absolutamente populares.

Teatro Paraíso.—Como se ha venido anunciando, esta noche inaugura su temporada este espectáculo que funciona al aire libre en la Plazuela del Cerro Santa Lucía.

La empresa queriendo presentar a las familias un espectáculo de primer orden, ha contratado al artista Jack Hillson, el hombre de los músculos de acero y que en su trabajo constituye un elemento de gran valía.

En la función de hoy este artista efectuará la emocionante prueba, llamada la Corrida de la Muerte y que consiste en lanzarse desde la roca más alta a la plazoleta.

Todos los espectáculos estarán combinados con escogidas películas cinematográficas que la empresa elige en las distintas compañías.

Hoy fuera de los actos de Mr. Hillson habrá biógrafo proyectándose el bonito argumento dramático La Tormenta.

Una orquesta especial, formada por los más acreditados elementos musicales participará del programa ejecutando los mejores trozos.

Como una medida de comodidad para las familias, habrá un servicio especial de carruajes que llegará hasta la plazuela misma, donde funcionará el espectáculo.

Beneficio de Pepita Imperio.—Esta noche se efectuará en el Teatro Providencia, el beneficio de la danzarina Pepita Imperio.

Se desarrollará el siguiente programa:

Primera parte:

1. Obertura.
2. Mar de fondo, danza clásica, creación de Pepita Imperio.
3. Molinos de Vientos, por la cantante lírica Sevillita.
4. Jota Española, por Pepita Imperio.
5. Marí-Marí, por la Sevillita.
6. Cake Walk, por Pepita Imperio.

Segunda parte:

1. Sinfonía.
2. Tango El Otario, cantado por la Sevillita.
3. Danza Macabra, por Pepita Imperio.
4. Rosas de las Balkanes, por la Sevillita.
5. La Bacanal, por Pepita Imperio.
6. Vuelve a Sorrento, por la Sevillita.

Tercera parte:

1. Sinfonía.
2. En ausencia de la mamá, monólogo cómico por Pepita.
3. Carolina, por la Sevillita.
4. Zapateo Americano, por Pepita Imperio.
5. El Soldadito, por la Sevillita.
6. Vals Chopin, por Pepita Imperio.

La Maravilla.—Esta cantante que actuaba con poco éxito en el Teatro Unión Central, se ha alejado por dos días de la escena, por prescripción médica. Reaparecerá el Jueves próximo.

CONCIERTOS

Ayer, a las 6 1/2 de la tarde, en la terraza del Cerro Santa Lucía, se realizó como lo habíamos anunciado, el primer concierto sinfónico, bajo la dirección del maestro Javier Rengifo.

Podemos adelantar, desde luego, que un numeroso y buen conjunto orquestal pudo ser encontrado por los asistentes a esta audición. Además, los incontestables méritos artísticos y la innegable competencia del maestro Rengifo, hizo de este conjunto a que nos referimos, un motivo para arrancar de la numerosa concurrencia, continuos y por demás justificados aplausos, al finalizar cada uno de sus números.

El programa, como ya había sido anunciado, fué selecto y variado y, por lo demás, muy del agrado del público.

Mereció una especial aceptación la encantadora suite de Bizet: La Arlesiana que le valió al maestro Rengifo una verdadera y espontánea adhesión por parte de la concurrencia.

VARIEDADES

Niza Concert.— Paquita Darros, que sigue obteniendo gran éxito en esta sala, dará a conocer en la sección de la tarde de hoy un repertorio desconocido de completo, que cantará en combinación con Paquita Sevilla y Chelito.

Como novedad, esta sala anuncia el debut de Blanquita Valencia, cantante, que explotará el género de las tonadillas y bailables.

Por otra parte, la pareja de baile Picquet-Roserith presentará nuevas danzas y como novedad la Danza Apache tal como se baila en París.

Ayer se ha contratado por telégrafo a la cantante Carmen Martín, que llegará en la combinación del Lunes próximo.

CIRCOS

Circo Popular.—Nos dice Mr. Ziegler que ha contratado la compañía ecuestre y de danzas patrióticas de pista Wallace, que actúa con mucho éxito en Valparaíso, para debutar el Viernes próximo en amplia y cómoda carpa.

tanelas".

BIOGRAFOS

Suceso Cinematográfico.—Reaparición de Lina Cavallieri, encarnando la obra del Abate Prebost, titulada Manon Lescaut. Transcribimos el siguiente párrafo del "Journal de París":

"El último suceso cinematográfico de la conocida marca Paramount ha sido la magna obra del Abate Prebost, Manon Lescaut. Lina Cavallieri en su rol protagonista ha encarnado la finura y distinción del temperamento de Manon, quien por intuición natural reviste en cada ademán, en cada gesto que la obra exige, una emoción suave y delicada que la colocan en la primera fila de las estrellas cinematográficas. Jean Dorée, el mismo creador de Madame Tallien, colabora con Lina Cavallieri para dar realce, talvez a la mejor obra cinematográfica que se ha hecho hasta la fecha.

La presentación escénica no puede ser más suntuosa y no exageramos en decir que Manon Lescaut es talvez la mejor película que hemos visto.

A juzgar por el párrafo transcrito es una gran cosa la película importada por la empresa North American Films Service.

Según se nos informa, brevemente se estrenará en los teatros de Santiago.

El Paraíso Robado.—Mañana tendrá lugar el estreno de esta película segunda de la serie sentimental de la Casa World

AVISOS DE CRONICA

Teatro de la Comedia

Miércoles 27 de Noviembre

A las 9 P. M.

GRAN SOIREE TEATRAL

A beneficio de la Banda de los Talleres de San Vicente

Véanse programas.

Teatro Delicias

Hoy-Martes 27 de Noviembre-Hoy

Sección especial, a las 6.15 P. M. ¡Monumental suceso!

La 1.a, 2.a y 3.a series de la grandiosa vista:

EL MISTERIO de la DOBLE CRUZ

Noche a las 9.15. ¡¡Sensacional estreno!!

EL AFFAIRE ARGYLE

Interpretado por Robert Warwick.

Espectáculos Max Glucksmann

Unión Central.—Micaela.
Alameda. — Especial y noche: El affaire Argyle.
Colón.—Jornada romántica.
Atenas.—Micaela.
Carmen.—La muerte blanca.
Teatro Circo.—El misterio del submarino, series 7.a, 8.a y 9.a.
Delicias.—Especial: El misterio de la doble cruz, series 1.a, 2.a y 3.a. Noche: El proceso Argyle.
Iris.—El secreto del submarino, 7.a, 8.a y 9.a series.

Teatro Royal

Hoy Martes 27 de Noviembre de 1917

Sigue el éxito de la Gran Compañía de Comedias Españolas Caro Delgado-Campos

Vermouth de moda, a las 6.15 P. M. Estreno en Chile de la hermosa comedia de Sabatino López, traducción al castellano de Enrique Tedeschi y Fernández Lepina titulada:

UNA BUENA MUCHACHA
(Una bouna figliola)

Noche, función completa, a las 9.15 P. M.

Estreno de la hermosa comedia de Pedro Muñoz Seca:

EL ROBLE DE LA JAROSA

Próximamente: Los cuatro Robinsons, El Infierno.

CARPAS PARA PLAYA

de todas dimensiones, medidas y formas en distintos colores cortadas, lacres, azules, cremas, café, amarillas, verde con blanco.

Venta de lonas de colores y blanca por mayor y menor.

Fábrica de Cortinas, Carpas, Telones, Catres de Campaña, etc

CATEDRAL 1366

ARTURO VERA

5457-27-k

Teatro Politeama

Compañía Española de Opereta

LOLA MALDONADO

Hoy-Martes 27 de Noviembre-Hoy ¡Debut! ¡¡Grandioso!! ¡Debut!

6 UNICAS FUNCIONES 6

Precios populares

Con la opereta en 30 actos:

LA DUQUESA DEL BAL TABARIN

En el segundo acto Ildiables por la aplaudida Pareta Germaine y Demós.

Cerro Santa Lucía

TEATRO PARAISO

Hoy Martes 27 a las 9 1/5 P. M. Estreno del "Rey de los diablos" Jack Hillson

Paseo aéreo, toilette en el aire, la carrera de muerte en el aire por sobre toda la plazuela del teatro. Poses plásticas.

Biógrafo.—El hermoso drama pasional LA TORMENTA, de lujo deslumbrante y en el que triunfa la virtud.

Orquesta.

Función completa dos pesos. Servicio de victorias para subir al biógrafo. La empresa ruega a las personas nerviosas no asistir al teatro, por ser el trabajo de Jack Hillson de una sensación.

J. Denis Lay DENTISTA Ahumada 68

GALVARINO PONCE
DENTISTA
Cirugía y enfermedades de la boca, Bandera 587

G. CERDA LOPEZ DENTISTA A. Prat 1548

DOCTOR LUIS HUTH

Pedicuro-cirujano.— Puente 558



Curaciones sin dolor de todas las enfermedades de los piés. También callos, verrugas, uñas encarnadas, transpiración excesiva, etc. El paciente queda inmediatamente aliviado y luego libre de toda molestia por antigua que sea

Atiende de 9 a 12 y de 2 a 6 Días festivos: 6 a 12 M.

Sanatorio
PENSIONADO QUIRURGICO Y DE MEDICINA

de los doctores Aquiles Rivero y Pedro Cabezón, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardines, aire puro. Servicio médico gratuito para los pensionistas que no deseen llamar médicos de afuera, Avenida Matta 586.

manufactura americana que con justicia goza de prestigio entre nosotros, pues todos sus argumentos son altamente morales y del más marcado interés social.

El Paraíso Robado es un hermoso tema romántico que tiene por tesis: La mujer siempre perdona a sus hijos y al hombre que ama, pero no podrá olvidar ofensas que hayan destrozado sus ilusiones.

La interpretación a cargo de la trágica americana Miss. Ethel Cayton.

Se estrenará mañana en el Septiembre.

Inspiración.—La Empresa de Teatros y Cinema Ltda. acaba de recibir esta película de arte, segunda de la serie iniciada con Pura, y "posada" por Miss. Audrey Munson.

Esta película está aprobada por el National of Censors de New York, y recomendada por el Comité de Bellas Artes, como popularizadora por excelencia del concepto de la belleza.

El próximo Miércoles 28, a las 3 P. M., se llevará a efecto una exhibición privada de esta film en el local del Cine Alhambra, con el objeto de darla a conocer a las autoridades, miembros de la prensa, alumnos de la Escuela de Bellas Artes, y demás elementos artísticos de la capital.

Cine Alhambra.—En la especial, a las 6.20 y en la nocturna, a las 9.20 se estrenan los episodios finales 16, 17 y 18 de la película El Gran Secreto.

El numeroso público que ha venido siguiendo el desarrollo de esta interesante cinta, verá hoy descifrado el misterio que ha venido rodeando este argumento.

Teatro Septiembre.— Tarde y noche, se repite Viviana el drama interpretado por Camila Quiroga. Mañana se estrena El Paraíso Robado, segunda vista de la serie sentimental de la Casa World y cuyo bello tema se refiere a la mujer.

Teatro Unión Teatral.— Hoy, a las 6 1|4 P. M. el interesante drama Micaela interpretado por la actriz Susana Grandais.

Noche, a las 9 1|4, conferencia a beneficio de los soldados ciegos de Francia, por el señor Willy Rogers, bajo el Patronato de la Colonia Francese.

Garden Theatre.—El Ultimo Hombre. —En las funciones especial y nocturna de hoy se efectuará el estreno en Chile del drama pasional marca Vitagraph, titulado El Ultimo Hombre; los roles de protagonistas los desempeñan Mary Anderson, y el actor William Duncan. Su argumento desarrolla un fuerte drama pasional que tiene como tesis la lucha entre el amor sentimental y el amor pasional.

Mañana en la especial última exhibición de Micaela por Suzana Grandais, en la nocturna función a beneficio de los empleados del teatro con programa extraordinario.

En breve: El Misterioso Jimmy de Paul Armstrong.

Teatro Electra.—A las 9.30 estreno en Santiago de los episodios 5 y 6 de El Fantasma Gris, titulados La Rapiña y la casa del Misterio. Exclusividad en el barrio; música por la orquesta.

Teatro Alameda.—Tanto en la especial de hoy como en la nocturna estrenará este teatro la obra policial El Proceso Argyle por el actor americano Roberto Warwick.

Teatro Atenas.—Se estrena en el barrio la última película de Susana Grandais, Micaela.

American Cinema.—Viviana es una película argentina que se estrena hoy en el American, de la casa Platense Film; su principal protagonista es la señorita Camila Quiroga y el autor de la obra es el conocido escritor bonaerense don Claudio Miranda.

Teatro Carmen.—La Muerte Blanca es el título de la película que esta noche estrenará este teatro.

Teatro Delicias.—En la sección especial las series 1, 2 y 3 de El Misterio de la Doble Cruz. En la función nocturna se estrena la interesante película "El Affaire Argyle", interpretado por Roberto Warwich.

TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Inscripciones para las carreras del Domingo próximo:

I. Premio Pangueco. (Vallas). — Handicap para caballos de 3 años y más que no hayan ganado carrera pública de saltos en la presente temporada.— Inscripción: $ 20.— Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o— Distancia: 2,600 metros m|m. (7 saltos).

Inscriptos: Mitin, Vachery, Nielol, Overland, Don Santiago, Demoiselle, Tenebroso, Flosol, Atlántida, Marmitón, Avestruz, Cronógrafo y Mr. Asquith.

II. Premio Pizarro.—1,400 metros. —Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 25. —Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

Inscriptos:

Chuncho	56 kilos
Espadachín	56 "
Pelicán	56 "
Cataluña	54 "
Pajonal	54 "
Polaina	54 "
Fragata	54 "
Bonitilla	54 "
Brava	54 "

III. Premio Poe.—1,800 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 30,000.—Peso de reglamento.—Descargo de 5 kilos a los que no hayan ganado $ 20,000 y de 10 kilos a los que no hayan ganado $ 10,000.— Inscripción: $ 20.— Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o

Inscriptos:

Quidam	61 kilos
Arcajo	56 "
Delaware	53 "
Catamarca	49 "
Rock	48 "
El Inca	44 "
Embajador	44 "
Ossyris	44 "

IV. Premio Luis Aldunate. (Clásico).—1,800 metros.—Para reproductores de 3 años y más, que no hayan ganado más de $ 50,000. — Peso: 3 años, 51 kilos; 4 años y más, 55 kilos.—Recargo para 3 años que hayan ganado de $ 10,000 a 20,000, 3 kilos; de $ 20,001 a 30,000, 5 kilos; más de $ 30,000, 7 kilos. Para los de 4 años y más que hayan ganado de $ 20,000 a 30,000, 3 kilos, de $ 30,001 a 40,000, 5 kilos; y más de $ 40,000, 7 kilos. Recargo extra de 3 kilos a los que hayan ganado un premio de $ 8 mil o más, desde el 1.o de Agosto de 1917.—Inscripción: $ 65, en dos cuotas; de $ 30 el Lunes 5 de Marzo y de $ 35 el Lunes antes de la carrera.— Premios: $ 6,500, repartidos en la forma siguiente: $ 5,000 al 1.o, 1,000 al 2.o y 500 al 3.o

Inscriptos:

Rawa Ruska	62 kilos
Priorato	60 "
Morny	60 "
Mayoral	58 "
Indiano	58 "
Tablilla	56 "
Sapientia	55 "
Germán	55 "
Fernet	54 "
Rosicler III	54 "
Delaware	53 "
Isis II	53 "

V. Premio Pimponia.—1,100 metros. —Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado más de $ 15,000. —Handicap.—Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

Inscriptos: Raposa, Delaware, Aureola, Balaclava, Ruric, Jack Tar, Merchant, Radamés, Vinay, Hachazo, Retoño, Misty, Temeraria, Gay, Lady Pugilista, Fragata, Romería, Darwin, Rabona, Namur, Moutainer, Compromiso, Pagano, Portales, Alga, Copla, Raspberry, Bonnet Rouge, Fraisy, Jack Money y Barbarroja.

Esta carrera será dividida en dos series por el señor handicapper.

VI. Premio Petrarque.— 2,400 metros. — Para todo caballo.—El topweight no excederá de 62 kilos. — Handicap. — Inscripción: $ 35. — Premios: $ 3,500 al 1.o y 700 al 2.o

Inscriptos: Gaspar, Tablilla, Rihue, Normandía, Calabrés, Cancerbero y Rawa-Ruska.

HIPODROMO CHILE

Inscripciones para las carreras del Domingo próximo:

Premio Victoria. — 1.a serie.—600 metros.—Inscriptos: Don José, Batignolles, Resplander, Chacolí, Pagano, Mi Negro, Barranquino, Cariátide, Colegial, Homicida, Cidra, Copihue, Intendente y Lidra.

2.a serie. — Inscriptos: Hulcoco, Desahuciada, Incandecente, Piloto, Greda, Arizona, Fredegunda, Bárbaro, Aldro, Cristiania, Bochinche, Monograma, Tintero, Rabia y Calamón.

3.a serie.—Inscriptos: Liqalmahuida, Pernambuco, Fiorinetta, Longitudinal, Spider, Pocuro, Limosnera, Satinette, Auditora, Choclón, Alaska, Milano, Recelosa y Bélgica.

Premio Valdivia.— 900 metros. — Inscriptos: Piadoso ($ 2,200), Honeymoon ($ 1,000), Jerez ($ 1,800), Intendente ($ 1,000), Petrograd ($ 1,000) Plaid ($ 2,200), Pale Ale ($ 1,000) y Lidra ($ 1,000).

Premio Vitacura.—1,100 metros. — Inscriptos: La Goulué, Tamarindo, Viciosa, Fortune, Indian Chief, Bárbaro, Pastor, Chulinga, Splin, Phylae, Miss Royal, Rolandito, Copihue, Socio, Cidra y Romancienne.

Premio Viluco.— 1,900 metros. — Inscriptos: Brea, Millaral, Catamarca, Regata, Huape, Faulema, Bretona, Platón y Pluviose.

El premio Vallenar, handicap para animales de 3 años, sobre 800 metros, fué anulado.

LOS TRABAJOS DE AYER EN EL CLUB HIPICO

Pista de carrera

Didun, montada por I. Muñoz, y Diurna, con un aprendiz, trabajaron 900 metros fuerte en 55, ganando Didun por tres cuerpos.

—Tacho, conducido por M. Gamboa, y Próspero, con P. P. Cancino, pasaron 900 metros en 57 2|5, ganando Tacho, por medio cuerpo.

—Tipperary, dirigido por P. Rebolledo, movió 557 en 34.

—Cautín, montado por M. Verdejo, y Cree, con J. Herrera, movieron 900 metros fuerte, en 57 2|5, ganando Cautín por un cuerpo y medio.

—Barbieri, montado por T. Cortés, pasó 900 metros a voluntad, en 1.2.

—Zory, con la monta de H. Michaels, largó 900 metros en 57.

—Louvre, manejado por S. Miranda, y Fierabrás, con aprendiz, movieron 900 metros, fuerte, en 59 2|5, llegando iguales.

—Willingly, montado por Baeza, y Polaina, con V. Jara, trabajaron 1,400 metros fuertes, en 1.39, ganando el primero por dos cuerpos.

Pajonal, con M. Michaels, trabajó 1,400 metros, en 1.32.

Pista de trabajo

Sapientía y Cancerbero, ambos montados por aprendices, trabajaron sobre 1,800 metros, fuerte, marcando 2.4 2|5 en la distancia, y ganando la primera por tres cuerpos.

—Rosicler II, montado por O. Pérez, pasó 1,600 metros al carrerón, en 1.56.

—Mayoral, manejado por un aprendiz, largó 1,400 metros a voluntad, en 1.36 1|2.

—Orcajo, montado por aprendiz, pasó una vuelta en 2.16.

—Rawa Ruska, montado por V. Jara, pasó una vuelta fuerte en 2.15 3|5.

—Barbarroja, conducido por A. Olivares, largó 1,200 metros en 1.22.

—Donnetta, dirigida por A. Silva, trabajó 1,200 metros a voluntad, en 1.26.

—Embajador, conducido por M. Gamboa, largó 1,000 metros a voluntad, en 1.11, y completó la vuelta al carrerón, en 2.28.

—Quenelle, montada por J. F. Bernal, pasó dos vueltas fuertes.

—Turpín, montado por F. Rosas, movió 600 en 40, y después de un descanso, repitió en 40 2|5.

—Monna Lissa, manejada por A. Molina, pasó 1,200 metros en 1.22.

—Indiano, montado por J. F. Bernal, pasó 1,600 metros en 1.51 2|5; fué apurado en los últimos 1,000 metros únicamente.

—Tártaro y Tenebrosa, ambos con aprendices, trabajaron 800 metros fuerte en 53; ganando el primero por un cuerpo.

—Cachiyuyo, dirigido por H. Contreras, largó 1,000 metros en 1.5 4|5.

—Minuit, manejada por un aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.20.

—Porte Cigarette, montada por un aprendiz, pasó una vuelta al carrerón en 2.28.

—La Nonita, montada por R. Díaz, movió 400 metros en 25, y al momento repitió en 26 1|2.

—Arizona, montada por J. F. Bernal, pasó 600 metros fuerte, en 38 2|5.

—General Joffre, manejado por un aprendiz, pasó 1,200 metros a voluntad, en 1.27.

—Sorbonne, montada por C. Rosas, largó 600 metros, en 41.

—Vesubiana, con H. Contreras, movió dos rectas fuerte.

—Esparceta, montada por A. Silva, y Film, con aprendiz, movieron 600 metros en 38 2|5, llegando iguales.

—Foquita, montada por aprendiz, largó 1,200 metros en 1.20 4|5.

—Frascuelo, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 38.

—Willow Branch, manejado por un aprendiz, se floreó 1,200 metros al carrerón, en 1.25.

NOTICIAS DIVERSAS

Sylphe d'Or.—Este hijo de Olascoaga y Epi d'Or, ha sido castrado y será puesto en descanso.

Lorna.—Ha pasado a cuidarse bajo la dirección de Santiago Avila.

Batignolles.— Ha sido vendido al señor Manuel Avila y en adelante pasará a cuidarse en unos de los corrales del Hipódromo Chile.

Brava.— Disputará su última carrera el próximo Domingo, en seguida será enviada al campo.

Rotativa.—Que se encuentra actualmente en descanso, será recogida en Diciembre, para ser presentada en las pistas en el próximo otoño.

L'Eclair.—Este hijo de L'Eclair, que estaba en descanso, ha comenzado a trabajar suave y pronto reaparecerá en público.

Alfort.—Mejorado de los cáusticos que le fueron aplicados ha comenzado a galopar suave.

LLOLLEO

En este progresista pueblo y balneario al lado del puerto nuevo de San Antonio, donde recién se ha instalado la luz eléctrica, el agua potable y un gran balneario en la playa.

VENDENSE SITIOS EN TIERRA FIRME CON VISTA AL MAR.

Planos y detalles

Oficina HUDSON

Huérfanos esq. Morandé

1919-1.o-l

Talaje

De Cordillera, en Rengo, en potreros completamente cerrados. Ofrecen por la temporada a precios convenientes.

Larrain Olavarría y Cía.

Huérfanos 1138 :-: :-: :-: :-: :-: Casilla 913

5571-28-k

CASAS ARRENDAMOS

SANTO DOMINGO.—Entre San Antonio y 21 de Mayo, de un piso, compuesta de 8 departamentos, 2 piezas baño, 3 patios, dependencias, luz eléctrica, gas industrial, etc.— CANON: $ 550.

CARRERAS.—En altos, construcción moderna, compuesta de salón, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 piezas toilette, pieza para ropa, hall, dependencias, despensa, parquet, decorados, etc.—CANON $ 350.

Carlos Rivas Vicuña & Cía.

MORANDE 233, entre HUERFANOS Y AGUSTINAS

CASILLA 3414 :-: TELEFONO 603

Sal "LAGUNAS"

(Manantiales)

Reconocida como la mas apta para el consumo. Sus análisis la acreditan de "MUY BUENA CALIDAD", con 99.450 % de cloruro de sodio.

VERA Hnos. Unicos productores Casilla 854 -:- Tel. Inglés 2143

CONCURSO

Para traductor e intérprete del Ministerio de Relaciones

Llámase a concurso para proveer el cargo de traductor e intérprete del Ministerio, con el sueldo anual de cinco mil pesos, ($ 5,000) y asistencia a la oficina de 10 A. M. a 12 M., y de 2 a 6 P. M.

Los interesados deberán acreditar que son ciudadanos chilenos, que poseen los idiomas castellano, inglés, francés, alemán e italiano, y que pueden hablar, traducir y redactar en los cinco idiomas, ante una comisión examinadora que nombrará el Ministerio.

Deberán, además, acompañar antecedentes personales que acrediten su honorabilidad.

Los antecedentes serán presentados al Sub-Secretario, antes del 4 de Diciembre próximo y dos días después tendrán lugar las pruebas correspondientes ante la comisión que se designará para este efecto.

EL SUB-SECRETARIO.

1893-1.o-l

COCHERIA ARGENTINA

José Morales

12 de Febrero número 33

Teléfono núm. 1612

Arrienda coches de lujo por meses, días y horas. Cupé para novios, victorias de paseo y americanos para ceremonias

Cuando necesite teñir o limpiar sus ropas recuérdese de la

Gran Tintorería "El Chic Parisién"

HUERFANOS 1917, FRENTE A CIENFUEGOS

Casa especial para teñir en todos los colores con materiales de primera calidad que jamás destiñen, siendo más firmes que los géneros nuevos. Limpiezas al vapor, químicamente y en seco para las ropas más finas.

No confundirla.

HUÉRFANOS 1917, frente a Cienfuegos

5486-29-k

VENDO

8 cuadras, a 50 minutos de Santiago, carros a la puerta.

Terreno de primera calidad, de fácil riego. Actualmente sembrado.

Se presta para crianza de gallinas, chanchos y para plantación de bosques y árboles frutales.

PRECIO: $ 7,000

Dirigirse E. C.

GALERIA VALDES Huérfanos 1153. Oficina 13

1892-27-k

QUINTA

de 2,400 varas, con confortable casa-habitación, 7 buenas piezas, fuera de las de servicio y sala de baño, corredor y dependencias; dos hermosos parrones, variados árboles frutales y de adorno; agua corriente y potable, situada en el barrio Subercaseaux a una cuadra de carro Lo Ovalle y San Bernardo y a siete de Matadero.

SE VENDE

con facilidades de pago por próximo viaje de sus dueños.

Tratar: SAN DIEGO 460.

5654-29-k

CHANCACA

Marca CHIMBOTE

Ofrecen para entrega inmediata:

Hörmann y Cía. - Bandera 559

5657-2-l.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

SECCION DE MEDIOS PUPILOS

El Supremo Gobierno ha creado en este establecimiento cursos gratuitos de medio pupilaje, correspondientes a Preparatoria, Primero y Segundo Años.

Los alumnos medio pupilos tienen las mismas ventajas que los del Internado; sus programas de estudios y de enseñanza práctica son idénticos; obtienen los mismos títulos de Técnicos Mecánicos, Técnicos Electricistas y Químicos Industriales al concluir su curso de cinco años. La enseñanza industrial y eminentemente práctica que da la Escuela, facilita a los alumnos un deseable porvenir y promete gran desarrollo a las Industrias Nacionales. Los alumnos que asisten a estos cursos llegan al Establecimiento a las 7.30 A. M. y se retiran a las 4.30 P. M., proporcionándoles el Establecimiento almuerzo y once, gratuitamente. Para esta sección hay 300 becas.

Los prospectos y formularios de solicitud de admisión pueden pedirse en la secretaría de la Escuela, por carta o personalmente, de 9 a 11 A. M. y de 2 a 5 P. M., los días hábiles.

Los exámenes de admisión tendrán lugar el Sábado 29 de Diciembre, a las 8 de la mañana, en el mismo Establecimiento, debiendo presentarse desde la fecha hasta el 20 de Diciembre, las solicitudes de admisión con los respectivos documentos.

20 K EL DIRECTOR.

Ferrocarriles del Estado

Transporte a Domicilio

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaíso bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente en la estación de embarque y mediante el pago de un pequeño adicional.

Todos los jefes de Estaciones están provistos de las tarifas e instrucciones del caso.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquiera dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación.

5477-29-k

PROPUESTAS

Solicítanse propuestas en licitación pública para la construcción del cierro de la Estación de Llolleo, las cuales se abrirán en esta Dirección General (Departamento de la Vía y Obras) Estación Mapocho, el 13 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente, de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento Vía y Obras.

5647-12-l

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero próximo por alambre bi-metálico, chassis para camión automóvil y romanas automáticas para pesar carros.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 26 de 1917.

5656-26-b

Solicítanse propuestas en licitación pública para las reparaciones del Hotel de "SAN ROSENDO", las cuales se abrirán en esta Dirección General (Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, el 30 del presente, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras

5315-29-k

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas para el 18 de Diciembre próximo, por 15 calderos de diferentes tipos de locomotoras.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

21-l

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Noviembre próximo por: una sonda y accesorios para sondear a 300 metros de profundidad, relojes cronómetros de bolsillo, secadores automáticos para arena, bombas para cilindros de agua, y vapor camillas para heridos, id. de morgue, vidrios sencillos y dobles, fierro galvanizado acanalado para techos, palas carrilanas, picotas, candados de fierro galvanizado, carpas de lona, cajas de socorro, botiquines, aparatos Taussing para coches, tintura de yodo, licor sibacolato de plomo, ácido carbólico, pastillas de Oxycyanuro de Mercurio, gasa yodada, id. fenicada, id. sublimada, id. boricada, id. de ácido pícrico, yodoformo, seroformo, aristol, dermatol, palanganas de fierro con porcelana, tijeras rectas, pinzas de curación id. hemostáticas, estiletes, sondas y medidas de cristal.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 17 de Octubre de 1917.

4476-29-k

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Enero próximo por papeles de diversas clases y colores para Imprenta, papel de seda para libros copiadores, papel de estraza, id. jaspe para encuadernación, cartones gris y de paja, id. para cajas de libros, cartulinas de colores, almidón de trigo, alambre galvanizado, e id. acerado, anilinas de colores, brozas para formas, barniz simple para tintas, cueros de colores imitación marroquí, cambray de hilo, crudillo, cuchillos y martillos de zapateros, cola del país, hilo de cáñamo en ovillos, espátulas, franela de lana, goma en plancha para timbres, goma arábiga entera, goma dextrina, goma laca, glicerina, huinchas de esterilla para enlomar libros, hilo de volantín, interlíneas cícero, lona para bisagras de libros, linón, oro en hojas para dorar, pasta blanda para rodillos, polvos de talco, papyrolina, tela común de encuadernación, tela imitación cuero para parches, tocuyo asargado, tafiletes de colores, tintas de imprimir, id. para ilustración, id. azul Milory, id. lacre Universal, vaselina, alcohol, esterilla e hilo en ovillos.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 7 de Noviembre de 1917.

5233-10-d

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Diciembre próximo, por aceros para herramientas, id. para resortes, id. para usos generales, fierro homogéneo en planchas, planchas de id. tubulares para cajas de humo, planchas para calderos, para fogones y para cajas de humo, bronce y cobre en planchas y en barras, plomo en planchas, pernos con tuercas, pernos con rosca para madera, tuercas de fierro exágonas, remaches y golillas de fierro.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 12 de Octubre de 1917.

4.29-13-L

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Febrero de 1918 por fierro homogéneo en barras, antimonio, cobre en lingotes, estaño en lingotes, metal blanco, zinc en lingotes, chavetas de fierro, creosota, tierras para fundición, greda, totora trenzada, inyectores, lubricadores, llaves niveles para agua, golillas de goma para niveles, lámparas delanteras de locomotoras, manómetros de vapor, tubos de vidrio para niveles de agua, válvulas de seguridad, chapas, depósitos para agua, llaves de bronce para agua, tela metálica, empaquetaduras de asbesto en planchas, en trenzas, de patente, goma en plancha con género y sin género, mangueras, esmeril en polvo, lonas, linoleum, ladrillos a fuego, hojalatas, puntas de alambre, de fierro cuadradas, remaches de cobre con golillas id. de fierro galvanizado, tachuelas galvanizadas, pinceles, esponjas, lámparas sopletes, abecedarios de acero, anteojos protectores para soldadura autógena, azúfre, botas de cuero para lavadores de calderos, bolitas de acero, cautines a bencina, cordel para campanas de locomotoras, guantes de amianto, lana merino, metal endeca, suelas, pez de castilla, sacos trigueros, sal común y de amoniaco, yeso, uniones Jackson, fuelles de mano, expandidores para tubos y para planchas, cortadores de tubos, llaves de cadena, cortadores de cuchillos para cañones, machos para terrajar, machos hilo de gas y para terrajar agujeros para estayes, sierras circulares, corbinas y huinchas, hilo en ovillos, botones, hilo en carretillas, huinchas, hules, cueros, resortes para tapiceros, crin vegetal, cordel para resortes tapicería, harina, repuestos para alumbrado kigston, oxígeno, útiles de soldadura autógena y alumbrado acetileno y crisoles.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la estación Alameda.

Santiago, 16 de Noviembre de 1917.

14-b-1918

Se solicitan propuestas públicas para el 30 del presente mes por Calendarios Esfoliadores y Papel Amarillo para facturas.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 14 de Noviembre de 1917.

29-k

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Febrero próximo, por planchas de cobre, id. de acero, bórax, brocas salomónicas, chavetas, esmeril en polvo, espandidores para tubos, estaño en lingotes, inyectores, limas, piedra esmeril, pintura "Pabco", tornillos, tubos de vidrio para lubricadores, acero para herramientas, id. para cinceles, id. para resortes, cañería de cobre, id. de fierro negro, cobre en barras, curvas de fierro negro, gatas correderas, pernos, remaches, tubos de acero para locomotoras y piezas roble pellín.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 20 de 1917.

5505-7-b-918

Se solicitan propuestas públicas para proveer al Ferrocarril de Ancud a Castro de 2,000 metros cúbicos de leña de tepú y luma, las cuales serán abiertas el Martes 27 de Noviembre, a las 2 P. M., simultáneamente en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, en la Administración de la 4.a Zona, en Valdivia, y en la Inspeción del Ferrocarril en Ancud.

Bases y antecedentes en estas mismas oficinas.

Santiago, 12 de Noviembre de 1917.

El Jefe del Departamento de Materiales.

5348-27-k

Se solicitan propuestas públicas para el 18 de Diciembre próximo por: sillón dental, salivera, máquina dental eléctrica, braguett con mesa, reflector eléctrico, gabinete para instrumentos, lavatorio de desagüe, esterilizador a gas, sillas de Viena, forceps White, jeringas hipodérmicas, bisturíes, tijeras Collin para encías, jeringas de irrigación, abre boca de madera, porta amalgama, amalgamadoras surtidas, porta matriz Foory, matrices, mortero para amalgama, frascos de mercurio, porta mercurio, espejos de boca, sondas de caries, cemento sintético, cemento Hovart, vidrio para cemento, espátula para cemento, espátula de hueso, espátula de ágata, goma Rubberdam, porta Clamps, Clamps Foory, carretillas de seda, tijeras para gomas, gomas para separar, peras para aire, cemento de cobre, amalgama de cobre, gutapercha, gutapercha dura, conos de gutapercha, bunzón para braquett, recipiente para algodones, rollos algodón, porta algodón, automatón, vaso de cristal, pinzas, extractores de nervios, porta extractor, porta disco, porta piedra, porta escobillas, discos, trépanos, fresas de bordo, piedras para gastar, pinceles para esmalte, cucharetas para limpiar cavidades, extractores de tártaros, perforador de goma y contra ángulo, planchas fotográficas, sobres de papel para id., sulfito de soda, carbonato de soda, metol, hidroquinina, alcohol de 40°, espíritu para quemar, sobres para colocar retratos, bromuro de potasio, almidón de trigo, hiposulfito de soda, cartones de visita, diamante para cortar vidrios, pan de carmín, lápices para retoques, ácido acético, alumbre de cromo, prusiato rojo, cacerola, anafe, prensas, lámparas rojas a parafina, probetas, chassis dobles, paño de enfocar, ropa para los coches dormitorios, frazadas, fundas, toallas, almohadas, escupitines, bacinicas y escaleras chicas.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 21 de Noviembre de 1917.

5526-13-l

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 18.a extraordinaria en 26 de Noviembre de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo, Barros Errázuriz, Besa, Bruna, Burgos, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Escobar, Feliú, Gatica, Lazcano, Letelier Silva, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Reyes, Urrejola, Valdés Valdés, Valderrama, Varas, Walker Martínez y Yáñez (Ministro del Interior), y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública y de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero devuelve aprobado el proyecto que dispone que el transporte de los reos y de los empleados encargados de su custodia será de cargo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Y con el segundo remite un proyecto que concede un suplemento de $ 30.000, para pago de nuevas jubilaciones y jubilaciones tramitadas en 1916, correspondientes al Ministerio de Instrucción Pública.

2.o De seis informes de la Comisión de Guerra y Marina, recaídos:

Los cinco primeros en las solicitudes sobre pensión presentadas por:

Doña Delfina Alamos viuda de Bono, por sí y por sus hijas solteras doña Hortensia, doña Elvira y doña Celia Bono Alamos;

Doña Elvira del Carmen Díaz;

Don Vicente Verdugo;

Doña Mercedes Humeres Marín; y

Doña Juana Gómez viuda de Figueroa.

Y el último informe, relativo al proyecto de la Cámara de Diputados, que eleva a $ 7.200 la pensión de que goza la viuda e hijos del capitán de navío don Manuel Thompson.

Reforma constitucional

El señor CHARME (presidente).—Corresponde discutir el proyecto sobre reforma de la Constitución en lo relativo a los plazos de la elección presidencial.

El señor SECRETARIO.—El informe de la Constitución en las designada para estudiar la moción del honorable senador por Aconcagua, señor Claro, dice como sigue:

"Honorable Senado:

La Comisión especial designada para estudiar los proyectos de reforma de la Constitución relacionados con la elección presidencial, ha estudiado la moción del honorable senador por Aconcagua, don Luis Claro Solar, referente a los plazos en que deben verificarse los actos esenciales de dicha elección, y tiene la honra de someter a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto que propone la reforma de la Consttución en las disposiciones que se indican:

Proyecto de ley:

Artículo único.—Reemplázanse los artículos 55 (64), 56 (65), 57 (66) y 58 (67) de la Constitución Política, por los siguientes:

"Artículo 55 (64).— El nombramiento de electores se hará por departamentos, noventa días antes de aquel en que expire la Presidencia. Las calidades de los electores son las mismas que se requieren para ser diputado.

Art. 56 (65). Los electores reunidos cincuenta días después de aquél en que hayan sido nombrados procederán a la elección de Presidente, conforme a la ley general de elecciones.

Art. 57 (66). Las mesas electorales formarán dos listas de todos los individuos que resultaren elegidos y después de firmadas por todos los electores las remitirán firmadas y selladas, una al Cabildo de la capital de la provincia, en cuyo archivo quedará depositada y cerrada, y la otra al Senado.

Art. 58 (67).—Veinte días antes de aquél en que expire la Presidencia se abrirán y leerán dichas listas en sesión pública de las dos Cámaras reunidas, que se celebrará en el salón de honor del Congreso, a las 2 de la tarde, haciendo de presidente el que lo sea del Senado, y se procederá al escrutinio y, en caso necesario, a rectificar la elección.

Si por cualquier causa no terminasen estos actos en la fecha indicada, se continuarán en los días siguientes, constituyéndose el Congreso en sesión permanente."

Sala de Comisiones, 21 de Noviembre de 1917.—**Luis Claro Solar. J. Walker Martínez.—Antonio Varas.— Alfredo Barros Errázuriz. — José María Cifuentes**, secretario.

El señor CHARME (presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

El señor ALDUNATE.— Por mi parte desearía oír una explicación de alguno de los miembros de la Comisión informante acerca de la extensión que se trata de dar al plazo que media entre la elección de electores de Presidente de la República y la elección de Presidente de la República.

Según la Constitución, este plazo es de treinta días, o sea, los que median entre el 25 de Junio y el 25 de Julio, y el proyecto en debate amplía este plazo a cincuenta días. Prima facie, no me explico la razón de este aumento del plazo porque la verdad es que en la práctica no ha dado lugar a dificultad de ninguna especie la reunión de los electores en la cabecera de la respectiva provincia ni la remisión de actas al colegio provincial.

Si se dijera que este mayor plazo tiene por objeto establecer por medio de una ley la revisión de la elección de electores de Presidente de la República para el caso de que ésta haya sido nula en algún departamento, querría decir que la redacción que se va a dar al artículo 56 es defectuosa. En efecto, el artículo dice: que los electores reunidos cincuenta días después de aquél en que hayan sido nombrados procederán a la elección de Presidente. Yo desearía saber cuál va a ser la fecha del nombramiento de los electores en caso de repetición de la respectiva elección o de una rectificación del escrutinio desde que unos pueden ser nombrados en una fecha y otros en una fecha distinta. Indudablemente que el espíritu del artículo es el de referirse a la fecha del nombramiento general, y si ésta hubiera sido la intención de los miembros de la Comisión, convendría modificar el proyecto en esta parte, diciendo expresamente: "tantos días después del señalado para el nombramiento."

El señor CLARO.—Como miembro de la Comisión informante voy a dar la explicación que desea el honorable senador por O'Higgins.

El proyecto tiene que consultar ideas cardinales como que tiene por objeto reformar la Constitución y fijar en ella las bases que debe tomar en cuenta la ley electoral para completar los detalles de los procedimientos de la elección de Presidente de la República.

La Comisión creyó que dejando la puerta abierta para poder consultar en la ley electoral disposiciones tendientes a enmendar y repetir las elecciones de electores que hayan sido viciadas y dando el tiempo suficiente para que el Congreso pueda tomar en consideración las observaciones que se formulen sobre la validez de las elecciones presidenciales, pronunciarse sobre ellas y ordenar la repetición de las que se declaren nulas, a fin de que hubiera tiempo suficiente para poder verificar las nuevas elecciones y repetir los actos viciados antes de que tenga lugar la reunión de los electores. De manera que los electores tendrán que reunirse en el mismo día, a fin de que puedan todos concurrir a la elección.

Se creyó en la Comisión que aumentando a cincuenta días el plazo de treinta que establece la Constitución que nos rije habría tiempo sobrado para que el Congreso pudiera pronunciarse acerca de las reclamaciones de nulidad y para ordenar la repetición de la elección en aquellos departamentos en que hubiere sido viciada de nulidad.

Si se mantiene el plazo actual de treinta días entre la elección de los electores y la reunión del colegio electoral, es indudable que en ningún caso habrá tiempo para que pueda corregirse la elección viciada de alguna provincia o departamento. Como ha sucedido bajo el imperio de las actuales disposiciones constitucionales y legales, hoy no puede declararse la nulidad de la elección de electores en algún departamento o provincia y ordenarse que se haga nueva elección, a fin de que no tomen parte en la elección de Presidente de la República electores espureos, cuya elección esté viciada de nulidad y que no obstante influyen con su voto en la elección. De manera que la Comisión, al ampliar este plazo de treinta días, ha querido dar tiempo para que el Congreso pueda pronunciarse sobre los recursos de nulidad que puedan presentarse y ordenar que se repita una elección en caso de nulidad si es necesario, a fin de que entren al colegio electoral los electores correcta y legalmente elegidos.

Sin entrar en detalles que son propios de la ley, se ha querido dejar así al legislador una latitud que hoy no tiene para dictar disposiciones que aseguren la mayor corrección posible en la elección del Primer Mandatario de la Nación.

El señor ALDUNATE.— El propósito que ha tenido la Comisión es, sin duda, muy loable; pero no creo que el aumento del plazo a cincuenta días salve la dificultad; al contrario, creo que la agrava.

Si se trata de corregir los vicios que pueda tener una elección de electores de Presidente de la República, vamos a adoptar un procedimiento peligroso. No estableciendo plazos perentorios para que el Congreso se pronuncie sobre las reclamaciones de nulidad, el partido que se considere derrotado en la lucha habrá de reclamar de la elección de todos los electores del partido triunfante, y éste, por vía de compensación, habrá de hacer lo mismo con los del primero. En buenos términos, el Congreso va a resolver sobre la elección de electores antes que tenga lugar la elección del Presidente de la República y, dadas nuestras prácticas, esto significa hacer la elección.

Partidario como soy de la reforma de la Constitución en el sentido de que sea el Congreso el que haga la elección de Presidente de la República en los casos de renovaciones ordinarias, creo que nuestra Constitución actual no tiene ningún defecto en esta materia. Mientras no lleguemos a esta reforma transcendental, no hagamos dos órdenes de reclamaciones de nulidad, la de electores y la de los procedimientos de éstos.

Por mi parte, consecuente con esa opinión, no votaré el proyecto en debate en cuanto amplía a cincuenta días el plazo que media entre la elección de los electores y la elección por éstos de Presidente de la República.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior). — En realidad, el proyecto en la forma en que ha sido redactado por la Comisión, no dice nada respecto de la calificación de la elección de electores de Presidente de la República, sino que se limita a ampliar el plazo que media entre la elección de los electores y la elección de Presidente para que, en caso de que el legislador, en una ley posterior quiera establecer una calificación previa a la elección, no haya necesidad de reformar nuevamente la Constitución. Se trata de una simple medida precautoria que tiene por objeto evitar las dificultades a que puede dar lugar una elección viciada, que, según el sistema actual, queda sin sanción.

Hay, sin duda, el temor en que se produzcan reclamaciones repetidas respecto de todos los electores, nada más que por espíritu partidarista, como lo ha manifestado el honorable senador por O'Higgins; pero hay también el peligro grave de que los electores sean anulados por el Congreso y que algunos departamentos no influyan en la elección de Presidente de la República, desde que, sin ampliar el plazo que hoy establece nuestra Constitución, no hay tiempo para repetir una elección viciada.

A fin de salvar esta doble dificultad, el proyecto se limita a dejar el plazo suficiente para que la ley pueda más tarde consultar o nó las medidas necesarias para que ésta elección se haga, si hubiera de mantenerse el sistema establecido en la Constitución.

Hay, además, otra causa que aconseja ampliar este plazo. El período que media entre la fecha de la elección y la de aquella en que deben reunirse los electores a fin de designar la persona que deben elegir, en un período en que los partidarios pueden adoptar medidas de conciliación que contemplen los intereses del país y evitar las situaciones extremas que en general perturban la tranquilidad pública y que no permiten arribar a una solución de transacción o armonía en este acto transcendental de la elección del primer magistrado de la nación. Hay conveniencia entonces en que este plazo no sea tan estrecho que llegue a hacer ineficaz la posibilidad de acuerdos posteriores.

La constitución ha tenido presente sin duda esta circunstancia, porque el hecho sólo de determinar que la elección sea indirecta, es decir, que se encargue a un número de ciudadanos la designación del Presidente de la República, quiere decir que se ha querido crear un cuerpo deliberante y, por consiguiente, darle a sus miembros la facultad de poder hacer la elección con cierta amplitud de criterio.

Actualmente ocurre que los electores van a los colegios electorales con un mandato imperativo que los obliga a votar en favor de determinada persona, y se encuentran por consiguiente sujetos a la acción directa de sus partidos. Pero es indudable que los partidos pueden reaccionar en esta materia. Todo aconseja entonces tomar una medida que facilite la mejor solución del problema presidencial.

Aparte de esto, el proyecto consulta una disposición que tiende a acortar plazos que en la actualidad son demasiado largos. La Constitución establece que debe mediar un plazo de treinta días entre la elección de los electores y la elección de Presidente de la República, y en seguida uno de treinta y cinco días desde esta última fecha hasta aquella en que debe reunirse el Congreso y proceder a calificar la elección. Este último plazo no era excesivo en la época en que se dictó la Constitución, en que las comunicaciones eran muy difíciles y lentas de por sí, y era necesario, por lo tanto, tomar las medidas del caso para que pudieran llegar al Congreso oportunamente todos los antecedentes de la elección; pero en la actualidad, atendida la facilidad y la rapidez de las comunicaciones, es indudable que un plazo de veinte días es suficiente para que el Congreso pueda tener en su mano todos los antecedentes de la elección, a fin de poder pronunciarse acerca de ella.

Creo, por consiguiente, que el proyecto de la Comisión consulta las facilidades necesarias para que la ley pueda más tarde reglamentar la elección de Presidente de la República.

El señor WALKER MARTINEZ. — Por mi parte, opiné en la Comisión, en favor del aumento del plazo que media entre la elección de los electores y la elección de Presidente de la República, y al hacerlo no he creído prevenir nada en el sentido que acaba de indicar el señor Ministro del Interior.

Este artículo disminuye a veinte días el plazo que debe mediar entre la elección de los electores y la calificación de la elección por el Congreso. Este plazo es en la actualidad de treinta y cinco días, y todo aconseja acortarlo. En cambio, como medida de previsión, se aumenta a cincuenta días el plazo que media entre la elección de los electores y la designación que éstos deben hacer de la persona que debe desempeñar el cargo de Presidente de la República. Si en el futuro se considerara que es posible dictar una ley que establezca la forma de calificar la elección de los electores, sería fácil hacerlo sin necesidad de tener que reformar nuevamente la Constitución.

Por otra parte, para proceder así, tuve en cuenta también la circunstancia que ha hecho presente el señor Ministro del Interior. He creído toda mi vida, y así lo he sostenido en la prensa en otro tiempo, que los constituyentes del 33 establecieron la elección presidencial indirecta, pensando que en esa forma sería más fácil llegar a un advenimiento a fin de hacer una elección más tranquila y acertada. Pero la verdad es que ese propósito no se ha cumplido, porque en la práctica, cada elector de Presidente lleva a los colegios electorales un mandato que lo obliga a votar en favor de determinada persona. Es razonable, entonces, reducir a veinte días el plazo que debe mediar entre la elección de los electores y la calificación de la elección de Presidente de la República.

El señor OCHAGAVIA.—Conviene que el proyecto se ponga en todos los casos; no sólo en el relativo a las elecciones ordinarias, sino también en el relativo a las elecciones extraordinarias. Para esto bastaría redactar el artículo en los siguientes términos:

"El nombramiento de los electores se hará por los departamentos 90 días antes de aquel en que haya de comenzar sus funciones el Presidente que se trata de elegir".

El señor CLARO SOLAR. — Los artículos 65 y 69 de la Constitución resuelven la duda que plantea el honorable senador por Chiloé. De manera que las disposiciones constitucionales relativas a la elección extraordinaria de Presidente de la República no necesitan reforma porque son referenciales a las que rigen las elecciones ordinarias. Por esta razón no se modifica ninguna de esas disposiciones.

El señor OCHAGAVIA.—Entonces no he dicho nada.

Deseaba observar además, que tal vez convendría que quedara establecido en el artículo constitucional respectivo, que la elección presidencial debe hacerse por voto acumulativo. Para este efecto pediría que en el inciso segundo se agregara la frase: "La elección se hará por voto acumulativo".

El señor MAC-IVER. — ¿Hace indicación en ese sentido su señoría?

El señor OCHAGAVIA.—Me parece que lo lógico es que sea así.

El señor MAC-IVER.—A mí me parece que es ilógico.

¿Para qué vamos a entrar a discutir ese punto ahora?

El voto acumulativo es un voto vicioso, que en ciertas circunstancias, como suele acontecer entre nosotros, puede traer ciertos beneficios, pero que en sí mismo es absolutamente vicioso.

¿Para qué vamos a consagrar este sistema en nuestra Constitución?

Lo mejor es que tratemos esto cuando se trate de la ley electoral.

El señor OCHAGAVIA.—No insisto en mi indicación en obsequio al pronto despacho del proyecto.

El señor ALDUNATE.—La razón que ha dado el señor Ministro del Interior para el aumento del plazo del artículo 55 me confirma en mi idea de restringir el plazo que establece el inciso tercero del proyecto a treinta días, que es el mismo establecido por la Constitución.

Como se ha dicho, esta reforma no innova en el sistema de elección presidencial, que queda tal como está establecido en nuestra Constitución, y se limita a reducir los plazos y a establecer plazos referenciales en lugar de días fijos. Esta reforma no tiene sino ventajas, porque cada vez que se produce una elección presidencial extraordinaria los plazos cambian, de tal manera que puede llegar el caso de que el Presidente electo no pueda asumir el mando sino algún tiempo después del plazo fijado en la Constitución.

Se dice que la reforma propuesta tiende a facilitar los arreglos a que pueden llegar los partidos antes de la elección. Pero esos arreglos ¿a dónde nos llevarían? Y por otra parte, ¿cómo podrían hacerse? ¿Ejerciendo presión sobre los electores, abriendo, dentro de estos cincuenta días, una nueva campaña política, que sería por supuesto ardiente y enojosa? No niego que un movimiento patriótico de los partidos pueda inducir a los electores de Presidente de la República a adoptar un rumbo distinto de aquel que les hubiera marcado el pueblo elector; pero temo que la lucha subsistiera, que se aprovechara de esa circunstancia para ejercer influencias indebidas.

Como creo, que esta reforma es de carácter transitorio, ya que en la mente de todos está la idea de modificar la forma de elección del Presidente de la República, para lo cual hay un proyecto pendiente firmado por miembros de todos los partidos, y como, por otra parte, me parece que lo mejor es mantener los plazos que fija la Constitución, termino formulando indicación para que se reduzca a treinta días el plazo de cincuenta que consulta el inciso tercero del artículo en debate.

El señor REYES. — Yo votaré cualquiera disposición que tienda a corregir los inconvenientes que ofrece la aplicación de las disposiciones constitucionales dentro del régimen existente; pero eso no significa que yo acepte el actual régimen.

Creo que lo más natural ,lo más lógico y conveniente para el país sería establecer la elección directa de Presidente de la República, a fin de que cada ciudadano votase por la persona que considerara más apta para ese puesto.

Ninguna de las razones que se han dado en diversas épocas para sostener la elección indirecta, esta especie de cedazo por donde pasa la elección de Presidente de la República es digna de atención, a mi juicio. Aquella idea que he oído algunas veces, de que los constituyentes del 33 creyeron que el pueblo no estaba preparado para designar por sí mismo al primer magistrado de la nación, y que por lo tanto era menester que fuese gente más ilustrada que la masa común la que desempeñase esa función, me parece que es una quimera. Sea para designar los electores de Presidente de la República o sea para elegir el primer magistrado de la nación, el sufragante debe tener siempre conciencia plena de lo que hace, y si es competente para elegir un buen elector de Presidente de la República, ¿por qué no ha de serlo para elegir un buen Presidente de la República?

Lo mismo digo respecto de la razón, quimérica también, de que antes de la elección puede producirse un avenimiento entre los electores de Presidente de la República a fin de designar un hombre que concilie la opinión más general en el país. Esta es también una quimera, pues no se ha visto jamás que éste acuerdo se produzca, por cuanto el voto de los electoes es en realidad imperativo, pues son elegidos con el compromiso de votar por una persona determinada.

Esta es mi opinión sobre la materia; pero como este proyecto no trata de modificar la Constitución en orden a la forma de elección de Presidente de la República, sino de allanar dificultades que se han ofrecido en la práctica, yo lo acepto reservándome mi opinión particular.

El señor CHARME (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se hace observación, se dará por aprobado el proyecto de modificación propuesta por el señor senador por O'Higgins.

El señor CLARO SOLAR.—Tal vez sería mejor dar por aprobado en general el proyecto, y descutir separadamente cada inciso.

El señor CHARME Presidente).—Si no hay inconveniente, se procederá en la forma indicada por el señor senador por Aconcagua.

Acordado.

¿Algún señor senador desea usar de la palabra en la discusión general?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

En discusión el inciso 1.o

—Se leyó.

El señor MAC-IVER. — La Constitución ¿no fija en otra parte estas calidades?

El señor CLARO SOLAR. — En el artículo 21, señor senador.

El señor MAC-IVER.— ¿Para qué repetirla entonces aquí?

El señor WALKER MARTINEZ.— Se repite simplemente lo que dice el precepto constitucional con la modificación.

El señor BESA.—Yo tengo una duda que quizá sea fácil me la puedan explicar los autores del proyecto, es la siguiente: Dice el artículo:

"Las elecciones se harán por departamento".

Algunos de estos departamentos no tienen el suficiente número de habitantes para elegir un diputado, y entonces se agrupan en dos o tres departamentos.

¿Está previsto este caso en el proyecto?

El señor CLARO SOLAR. — Los artículos que se proponen son los mismos que figuran en la Constitución, salvo el cambio de palabras, "el día 25 de Junio del año", por "90 días antes de aquella en".

La Constitución dice que la elección de electores se hará por departamento, de manera que no se reforma el precepto constitucional, que por lo demás no ofrece dificultades en la práctica.

El señor CHARME (presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se hacen observaciones, daré por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 56.

Se leyó.

Sobre este artículo el señor Aldunate Solar ha formulado una indicación para decir: "30 días en vez de cincuenta días".

El señor CHARME (presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar la indicación formulada por el honorable senador de O'Higgins.

Votada esta modificación, fué desechada por 16 votos contra siete.

El señor CHARME (presidente).— En discusión el artículo 57.

—**Se leyó.**

El señor CLARO SOLAR.—La reforma consiste en la supresión de la frase final del artículo actual de la Constitución, que dice: "que la mantendrá del mismo modo hasta el día 30 de Agosto". Se ha querido suprimir esa fecha fatal que fué necesario explicar con una ley interpretativa.

El señor CHARME (presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 58.

—**Se leyó.**

El señor MAC-IVER.— ¿Es una frase legal consagrada por el uso esa designación del salón de honor del Congreso?

El señor CLARO SOLAR.— La Constitución habla de la sala del Senado. Como en esta sala no cabría el Congreso, es mejor hablar del salón del Congreso. Talvez se podrían suprimir las palabras "de honor".

El señor BESA.— ¿Y a qué hora terminarán las sesiones? ¿Se regirán por el Reglamento del Senado?

El señor CLARO SOLAR.— Sí, señor senador.

El señor ECHENIQUE.— Creo que sería mejor hablar siempre de la sala del Senado, pues si fuera preciso ir a otra parte, como ocurrió cuando se incendió este edificio, bastará un simple acuerdo del Senado para cambiar la residencia.

El señor MAC-IVER. — Tiene razón el señor senador por Linares, creo que es mejor hablar de la sala del Senado.

El señor CLARO SOLAR.—Yo no me opongo a eso, señor presidente.

El señor CHARME (presidente).— Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo en la forma indicada por el señor senador por Linares.

Aprobado.

El señor ALDUNATE.— Entiendo que en esta sesión sólo se va a tratar de la reforma constitucional relativa a los plazos. El que habla ha presentado un proyecto de reforma del artículo 64 de la Constitución, que dice: "No podrá hacerse el escrutinio, ni la rectificación de estas elecciones, sin que esté presente la mayoría absoluta del total de miembros de cada una de las Cámaras'. En reemplazo de este artículo he propuesto otro que diga: "No podrá hacerse el escrutinio ni la rectificación de esta elección sin que esté presente la mayoría absoluta del total de los miembros del Congreso".

Como esta sería una reforma muy sencilla, creo que no habría inconveniente para despacharla sin informe de comisión; y yo pediría a la Honorable Cámara que se sirviera discutirla en la sesión de mañana.

Las razones que me han movido a presentar este proyecto son las incidencias que se han promovido en ocasiones pasadas, en las cuales se ha podido palpar los inconvenientes que tiene dejar la elección del Presidente de la República a merced de la mayoría de una de las Cámaras; inconvenientes que pueden llevarnos en el futuro a extremos muy peligrosos.

Veamos, por ejemplo, lo que puede pasar en las elecciones próximas. En el mes de Marzo se librará una batalla que decidirá de la mayoría del Senado. Puede triunfar una mayoría Coalicionista o una Aliancista, según están clasificados los partidos políticos hoy día; ¿quién podrá predecir hoy cuál será el bando victorioso? Nadie. Pues bien, dada esta incertidumbre, me parece que es este el momento más oportuno para abordar el problema a que se refiere la reforma que propongo, pues se hace más viable renunciar a una ventaja que no es una ventaja correcta, como es la de influir con la mayoría del Senado en las decisiones del Congreso.

Con la reforma que propongo no puede producirse la dualidad que se produciría con cualquiera otra combinación que se hiciera respecto de la mayoría de las dos Cámaras. Hablando de "la mayoría del Congreso", la dualidad es imposible, y eso es lo natural.

Si el Congreso ejerce sus funciones, ¿por qué se le quitaría esta función? ¿Por qué habría que considerar una mayoría de senadores y una mayoría de diputados, separadamente, y no una mayoría de congresales, solamente?

Cuando se promulgó la Constitución del año 33, el Senado tenía un carácter más conservador, ese buen espíritu de los constituyentes del 33, y por eso se quiso que ejerciera cierto control en las elecciones de Presidente de la República. Pero hoy que el Senado y la Cámara de Diputados tienen el mismo origen popular, ¿por qué vamos a mantener esta diferencia?

Por eso hago indicación para que se trate este proyecto en el cuarto de hora de fácil despacho de la sesión de mañana.

El señor FELIU. — Está informado el proyecto?

El señor ALDUNATE. — Nó, señor senador.

El señor FELIU. — Entonces yo pediría que se informara.

El señor CLARO SOLAR. — No tengo inconveniente para dar mi voto a la indicación de preferencia que ha hecho el honorable senador por O'Higgins; pero esto no significa que dé mi voto a la idea que propone su señoría. Por el contrario, creo que esa idea es de suma gravedad.

La Constitución Política de la República establece que corresponde al Congreso hacer el escrutinio y rectificación de la elección de Presidente de la República. Esta función no corresponde a una sola de las ramas del Congreso, sino al Congreso mismo, que se compone de dos Cámaras, la de Diputados y el Senado. De manera que no es la mayoría numérica de una sola de las Cámaras la que pudiera hacer el escrutinio.

De modo que la indicación del honorable senador, además del inconveniente de que puede ser una espada de dos filos, importa en el fondo una reforma del sistema constitucional mismo.

Ya no sería el Congreso el que estaría encargado por la Constitución de hacer el escrutinio y de rectificar la elección, sino que podría ser una mayoría ocasional de la Cámara más numerosa.

Creo que vale la pena meditar esta idea. No me opongo a que se trate del proyecto en la sesión de mañana, pero anticipo que, a mi juicio, la idea tiene más gravedad de lo que parece, y que puede tener consecuencias que importen la derogación misma del sistema constitucional establecido para la elecciones presidenciales.

El señor MAC-IVER. — Yo no acepto esta indicación, porque no le veo objeto práctico.

Como lo ha manifestado el honorable senador por Aconcagua, el asunto es de transcendencia, porque afecta los principios constitucionales. Lo que se propone es modificar el principio constitucional del escrutinio hecho por el Congreso, por el principio constitucional que sería el del escrutinio hecho por la mayoría de los diputados o de los senadores. Esta mayoría la formarían siempre los diputados, porque en todo orden constitucional siempre la Cámara de Diputados tiene mayor representación numérica que el Senado.

Si hubiera motivo para establecer esta reforma, no diría que no.

Si, como en el caso de que anteriormente nos hemos ocupado, hubiera ofrecido dificultades graves el principio constitucional, yo diría que entráramos a reformarlo; pero no sé que nunca haya dado lugar a dificultades la aplicación del precepto constitucional.

Es cierto que allá por el año 1851, se habló de presionar al Congreso con la no asistencia de la mayoría de la Cámara de Diputados. ¿Pero se realizó aquella idea? Nó. Sencillamente se dictó una ley interpretativa de la Constitución, declarando que el plazo establecido hasta el 30 de Agosto no era fatal, y que el escrutinio de la elección presidencial podía hacerse cualquier día.

Cierto es que otro año, no recuerdo cuál, pero siendo el que habla miembro del Congreso, se habló de dejar sin número al Congreso. Pero, ¿se realizó la idea? Nó, porque, desahogadas las pasiones y después que pasaron los ímpetus de los más violentos, el Congreso hizo el escrutinio y proclamó Presidente de la República.

Cierto, finalmente, que en el año ante pasado se dijo que la mayoría del Senado no concurriría al Congreso Pleno, y que, por consiguiente, este trámite indispensable y primordial de la Constitución, no podría realizarse ;pero no se llevó a efecto lo que se había dicho; nos mantuvimos dentro del orden constitucional, y a pesar de los pesares, a pesar de las resistencias, a pesar de la situación creada, absolutamente irregular, no ante la Constitución, sino ante los hechos, de un funcionario elegido sin la mayoría de los electores de primer grado, la reunión del Congreso se verificó, el escrutinio se llevó a efecto, y seguimos dentro del régimen constitucional.

¿Por qué entonces, nos alarmamos? ¿Qué mal vamos a corregir? El mal no ha aparecido nunca; lo que ha aparecido es el fruto de las pasiones políticas, la amenaza, que va probablemente enderezada a otro fin, se ha manifestado talvez el deseo de ciertos procedimientos en los espíritus más violentos; pero los congresales han concurrido lisa y llanamente, a cumplir con el deber constitucional. De manera que, lógicamente, ¿qué conclusión sería la que fluye de ochenta y tantos años de vida constitucional? Una muy sencilla: que estos procedimientos, este escrutinio por el Congreso, por las dos Cámaras, no ha ofrecido jamás dificultades; y si este sistema, si este procedimiento, si este precepto constitucional no ha ofrecido jamás dificultades prácticamente, ¿con qué objeto vamos a hacer una reforma, a transtornar la doctrina constitucional, el principio constitucional? ¿Por miedo, por temores? Pero por el temor, por el miedo, no se hacen reformas, no se va al fondo de nuestro sistema constitucional.

De manera que no encuentro justificado este proyecto en forma alguna, sino que encuentro justificado el procedimiento que la Constitución establece.

Aparte de esto todas estas cosas han de irse mejorando sólo con el correr del tiempo.

Nosotros vivimos siempre obsesionados por la importancia que tuvo la elección presidencial. Es indudable que en 1831, 1841, 1851, 1861, 1871, 1876, etc., el Presidente de la República era el que marcaba la política en el país, el que daba rumbos a la opinión; era todopoderoso; el Presidente anterior a 1891, era un potentado que, con el nombre de Presidente de la República, creó la Constitución de 1833.

Pero, ¿vivimos nosotros ahora bajo ese régimen? Nó. Lo que nos queda ahora, es la tradición, es el concepto viejo de la política de nuestro país; es el pensar siempre que el Presidente de la República es el que da rumbos, el que manda, en el país, como se decía en algunas frases de nuestra Constitución.

Pero, este concepto tiene que desaparecer en absoluto; porque en realidad, el Presidente no es el que manda; es el Congreso, y hoy día día manda más que nunca. Los mismos defectos que aparecen en el horizonte, las mismas amenazas de volver al tiempo antiguo, usurpando los derechos electorales del país, no es la acción del Presidente de la República, es la acción de los partidos de Chile, que se olvidan un poco que viven en otra época de la de 30 años pasados, de 50, de 80 años pasados, de los partidos chilenos que olvidan a veces que los intereses públicos exijen hoy otros horizontes, otra manera de ver que los horizontes de antes.

Este mismo peligro en que estamos, de que no funcione libremente nuestro sistema electoral, ¿de qué proviene? De la acción de los partidos, de la ,mala política, de haberse apoderado algunos partidos de todo el personal de la administración; de tener en sus manos todo el personal de la administración pública; personal que, por la fuerza de las cosas, tiene influencia electoral aún cuando no quiera tenerla. Por otra parte, el partido del frente, en vez de ir a combatir a su contendor vigorizando las energías particulares, se fija únicamente en el poder que da el empleado público, y procura tener la misma situación. Pero, ¿es el Presidente de la República el que ha creado esta situación? Nó, no es el Presidente, sino los partidos políticos; si los nombramientos se han hecho, si se ha llegado a cierto monopolio — perdóneseme la palabra, — en la administración a favor de un partido político determinado, ello se debe a que ese partido ha tenido cierta influencia en el Congreso; influencia temporal, a veces, pero que de todas maneras es una influencia que se traduce ,en el nombramiento de personas que lo representen en los puestos públicos, de agentes que lo sirvan, individuos que se olvidan un poco de los intereses generales para acordarse tal vez mucho de los intereses pequeños.

Yo digo y repito: la influencia presidencial en el país, desgraciadamente, aún para lo bueno, lo conveniente, ha concluido. De ahí que la elección de Presidente de la República de día en día irá apareciendo ante los ojos de la nación con menos importancia, e irá creciendo de día en día la importancia de la elección del Congreso. De manera que la importancia de lo que se relaciona con la elección presidencial es pasajera, y nos inclinamos a contemplar la política de nuestro país en el día de hoy como fué la política en nuestro país hace treinta o cincuenta años.

¿Para qué, entonces, iríamos a esta reforma que tendría por lo menos el inconveniente gravísimo de cambiar, como decía el honorable senador por Aconcagua, el principio constitucional del escrutinio hecho, no ya por los congresales, sino por las Cámaras del Congreso?

A veces estos miedos, estos temores, suelen tener su influjo, sirven — la comparación no es buena pero se vienen a veces a la imaginación ciertas similitudes de las cuales no se puede prescindir, — sirven, como en el caso de los niños, a quienes se gobierna por el miedo al alma, al muerto, al desaparecido y aún, cuando la gente es más ruda, por miedo al diablo. El sistema no es plausible pero da resultados.

Los hombres son a veces niños grandes, sobre todo en la política, y suelen estos miedos producir resultados eficaces, aunque muchas veces censurables. Muchas dificultades hemos tenido en nuestra vida parlamentaria desde el año 1875 acá, por la conquista del derecho electoral, que se confunde casi siempre con la conclusión de lo que se ha llamado la omnipotencia presidencial; obstrucciones parlamentarias, desarrollo excesivo de las pasiones políticas, a veces hechos muy censurables en las elecciones.

¿Todo esto ha sido inútil? Nó. Todo esto contribuye a la conquista del derecho electoral. Todo aquello, salvo las violencias contra la ley, fué preparando paso a paso una situación que, desgraciadamente, en lugar de desenvolverse, como evolución natural para la conquista del derecho electoral, por un error que yo no quiero atribuir a malos propósitos de los hombres, concluyó en una evolución violenta el año 1891. Pero concluyó afianzando, aunque no purificando, el derecho electoral del país y espero que cualquiera de estas cosas contribuya a lo mismo y que estas situaciones de inseguridad, que no satisfacen, nos hagan pensar en que no es posible mantenerse en una situación sólida, firme, sin tener a su lado dos cosas que son esenciales en la vida regular de los países: la primera es la ley y la segunda la opinión colectiva del país.

El señor ALDUNATE.—No creí, al formular mi indicación, que daría ocasión para el discurso que el Senado acaba de oír. No me proponía discutir la reforma del artículo 64, sino proponer a la Cámara una reforma que me parece muy oportuna.

Ya que este proyecto está en comisión, me limito a pedirle a esa comisión que despache pronto su informe, porque estoy seguro de que, si se estudia el proyecto, no se encontrará ninguno de los inconvenientes que han apuntado los honorables senadores por Atacama y por Aconcagua. Esto no se entregará al quorum de la Cámara de Diputados, porque tenemos el arbitrio de fijar otra mayoría; podríamos poner, por ejemplo, los dos tercios, y entonces serían necesarios 103 diputados.

¿Es posible suponer que 103 diputados se confabulen para rechazar a los senadores para hacer el escrutinio de una elección de Presiden-



COCINAS a Gas

Sistemas Modernos

Muy Económicas

Precios sin Competencia

Casa SANTIAGO WEBB y Co.

Estado 156-170

Teléfono Inglés 598-560 Casilla Núm. 1767

QUINTA

En San Bernardo

Tengo encargo de arrendar amoblada una gran quinta próxima a la estación y a la plaza. Tratar con

ENRIQUE LILLO

Bandera 92 :: Teléfono 2212

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Cochrane 177.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
Procurador del número. Compañía 1238, Casilla 4014.

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Trasladó su estudio a Gálvez 88. Teléfono 1845.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1063 (oficinas 33 y 35). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso. Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (oficina 17). Casilla 1562.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha, Luis Malaquías Concha S., Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 153. Domicilio: Carreras 86.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2502.

Hermán Echeverria Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono inglés 536.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1080. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú, Oscar Feliú H
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235 Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1305. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1/2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro G. y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1248-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1/2 y de 1 1/2 a 5.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 257. Despacho: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiendo apelaciones y casaciones de provincia.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 852.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1350. Teléfono 1767.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma, Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 á 6. Puente 562.

Armando Quezada Acharán, Pedro Aguirre Cerda, Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Cassandós. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 178, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1250: Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

Francisco Walker Linares
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622, de 3 a 5.

Nicolás Vallejo Encina
Estudio: Morandé 466. Domicilio: Palacio Urmeneta Hotel. Casilla No 1832.

Eduardo Morel Herrera, Manuel Garrido Matte
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 11 1/2 y 2 a 5.

Arturo Matte Larraín, Julio Garrido
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y 2 a 5.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1/2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1/2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1/2 a 3 1/2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverria
Dolores desesperantes. Insomnio. Algides. Delirio. Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA. SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Carlos Bolivar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS. SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 6.

Dr. Brano Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bianchi
VIAS URINARIA. SIFILIS
San Antonio 591, 3 a 5. Casilla 2563.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 5. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Traladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intravenosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Méndez
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1/2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1852. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 586.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía. Enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-4.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía. Enfermedades de Señoras. Consultas: 1 a 3. Maestranza 240.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1223, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2109. Consultas: 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1352.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1/2-3 1/2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna. Estómago. Intestines, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. Fierro Beytia
Ginecología. Partos y medicina interna. Plaza San Isidro 357.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono No. 9. (Santa Elena).

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 123. De 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñon, vejiga, prostata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Andres Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549 2-3 1/2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1063. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. de 3 1/2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1/2 a 2 1/2.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3 Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640, 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Consultas 2 a 4.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2404.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 295. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12. 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1030. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 409. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 209.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodriguez P
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 6-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1/2 a 12 1/2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr.. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 2 1/2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS. MASAJES
1— 2 1/2. Maturana 459.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA. RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1/2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 54c. Consultas: 2-4.

Dr P. Valenzuela Larrain
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Agustinas 354. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1/2 a 3 1/2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1/2.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1332.

Dr. Zúñiga C.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Doctor Ferrer
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos. Tratamiento especial. Oxiaeroterapia preventiva; afecciones del pecho. Alameda 1234.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Elías Escala C.
DENTISTA
Ayudante de operatoria en la Escuela Dental se trasladó a Compañía 1755.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 249, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Alfonso Chiriboga
DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1/2 a 6. Se trasladó a San Diego 166.

Manuel Guzman A
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1/2 y de 1 a 5 1/2.

Raul Letelier L
DENTISTA
Consultas de 9-12 y 2-5 1/2. Monjitas 722.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno, Félix Sanfuentes Smith, Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nobel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Poisson
DENTISTA
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1090, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Traladóse a Compañía 1470.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los sábados: Santo Domingo 969.

Samuel Salas Rodriguez
DENTISTA
Se trasladó a Amunátegui 465.

Jaime González
DENTISTA
Se trasladó a San Fco. 221.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 230. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554. Agustinas 1232.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

Domingo Matte Larrain
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 238.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para rentas. Agustinas 1260.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés-2664. Casilla 878.

Luis Ramírez Sanz y Augusto Ovalle Castillo
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé-227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348, Nacional 310.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2876. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta ajena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deuda. Teléfono Inglés 866 Casilla 3456.

Ernesto Onfray R
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1188. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

Jorge Claro
Galería Alessandri 15. Casilla 2273. Teléfono 721.

MATRONAS

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Union Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.
Consultas gratis. Esmeralda 636.

María M. de Puelma
MATRONA
Clínica, partos $ 60,00. Pensionistas. Curaciones internas. 10 de Julio 726.

Julia Moreno
MATRONA
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutierrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibo enfermas desde $ 50.00.

Jovina L. de Folch
MATRONA
Regresó. Serrano 166.

Laura Rios de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 952. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

VARIOS

Victor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Despacho de Aduana. Representaciones. Estado 91, oficina 23. Casilla 1069. Teléf. 2318. Santiago de Chile. Cable Virarce.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1401.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131, ofic. 4.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

MODAS
TRAJES SASTRE Y VESTIDOS ULTIMA CREACION
Especialidad en bordados, se confeccionan. Esmeralda 875.

Consultorio médico para señoras
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 843 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Díaz Gascogne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico mazajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Rumátismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1029. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 3 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Asistencia médica gratuita
Consultas en la mañana de 10 a 11 1/2
BOTICA Y DROGUERIA "GALLARDO"
Calle San Diego 1337, tercera cuadra pasado Av. Matta.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
165 SAN ANTONIO 165.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan la durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE
Servicio médico nocturno permanente

Doctor Guillermo Besoain, Lira 80.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 341.

Boticas de turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1390. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal
1.a comisaría, Botica Alemana, Ahumada 246.
2.a comisaría, Botica "Rubio", Lira 703.
5.a comisaría, Botica "Gómez", Catedral 2201.
8.a comisaría, Botica "Belga", San Diego 5.
7.a comisaría, Botica "La Rosa", Delicias 3301.
12.a comisaría, Botica "Las Lomas Blancas", R. Ugarte 1500.

Practicantes de cirugía menor
Daniel Gajardo, Maruri 285; Apolinario Herrera, Herrera esq. de Martínez de Rozas; Victor M. Torres, Maestranza 1751; Carlos Alberto Cumplido, Esperanza 748; Pedro Ruiz, Chañarcillo 3018; Amable Gaete, Unión Americana 565.

Enfermeras
Laura Araos, Delicias 24; Laura Lagos, Alonso Ovalle 369; Ursula Tapia, Avenida del Rosario 1137; Matilde Viveros, Baquedano 554; Brígida Farías, Rosario 1319; Belarmina Mena, López 481; Susana Silva M., San Diego 1490; Emma Silva V., Brasil 522.

Matronas
Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 177; Josefina Florax, San Isidro 530; Beatriz Albornoz, Carrión 1244; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658; Laura Carreño, Brasil 506; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333; Marta Durán, Manuel Rodríguez 824; Juana Rubio, Toesca 2168; Julia Cataldo, Gorbea 2526; María Perrin de T., Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elisa Cáneppa, Moneda 2595; Trinidad Rodríguez, Maruri 273; Amelia Matus Fuentes, Ñuble 1008; Celia Jiménez M., Rosas 2270; Eduvigis Valdés A., Maruri 789; Elvira Delgado O., Almirante Barroso 753; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727; Angela González M., Victoria 853; Liduvina Palma de Osses, Herera 542; Carmela Meneses R., Huemul 2110; Amelia Matus Fuentes de G., Carmen 292; Ana Cánepa de S., Valdivia 251; Rosa A. Cañas H., Santa Victoria 219.

Dispensario Municipal de ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 6 P. M.

Servicio Municipal de vacuna
Oficina Médicos de Ciudad.—Atiende el vacunador don G. Saavedra diariamente, de 1 1 1/2 a 3 1/2, excepto los Sábados, de 9 a 12 M. Atiende también llamados particulares.

Servicio médico gratuito (partos y niños) del profesor Dr. Sr. Rodríguez Barros
Consultorio gratuito para embarazadas y servicio domiciliario para partos, Merced 384. Se entregan a todas horas tarjetas para las matronas que asisten a domicilio y se atiende a las embarazadas los días Lunes, Miércoles y Viernes, desde las 2 1/2 P. M. También atiende a los niños hasta los dos años, con alimentos y remedios, los Martes, Jueves y Sábados, a la misma hora.

Turno judicial
Juez del crimen de turno, el del 4.o juzgado, don Francisco Santapau, Alonso Ovalle 1654.
Promotor Fiscal, don Julio Plaza F., Santo Domingo 1864.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Médicos legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78; don Luis Quinteros Encina, Carmen 79; don Germán Greve, Agustinas 1954; don Rafael Toro Amor, Amunátegui 55.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1335.

Dentista del Cuerpo
Don Galvarino Ponce, Bandera 537.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Eliodoro Yañez, San Antonio 734.
Relaciones, don Eduardo Suárez M., Agustinas 1375.
Justicia e Instrución, don Arturo Alemparte, Cienfuegos 153.
Hacienda, don Ricardo Salas E., Delicias 1464.
Guerra y Marina, don Oscar Viel Cavero, Dieciocho 18.
Industria y Obras Públicas, don Malaquías Concha, Compañía 2473.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Sub-prefecto suplente de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Castro 735.
Secretario, don Oscar Honorato, Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 232.

Abogado del Cuerpo
Don Ernesto Larrain, Morandé 244. Atiende al personal diariamente, de 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 250.
2.a Inspección, Alameda 1205.
1.a Circunscripción, Alameda 1211.
2.a Circunscripción, Alameda 1211.
3.a Circunscripción, Alameda 1211.
Comuna de Providencia, Rancagua 4.

SOCIEDAD NACIONAL DE BUQUES Y MADERAS - ADMINISTRACION: Tarapacá 851 - Casilla 120 D.
TELÉFONO NACIONAL 237 - TELEFONO 1131

Pino Oregón, Maderas de Carrocería, Clavos Cortados, Fierro Galvanizado, Gran surtido Molduras Estampadas

Maderas Extranjeras: Roble Americano, Fresno Americano, Alamo Americano, Pino Blanco.—Roble Pellín, Surtido completo en medidas especiales de 6 a 10 mts.—Raulí, Lingue, Laurel y Alamo.—Cajones y Jabas.—Puertas y Ventanas.—Galerías completas.—Tejuelas de Cedro y Raulí

SUCURSALES

BARRACA VENEGAS. Tarapacá 851. Teléfono Inglés 1131.—BARRACA ALAMEDA. Delicias 3480, Teléfono Inglés 81. Estación.—BARRACA "EL GLOBO". Delicias 2967. Teléfono Inglés 110, Estación. — BARRACA "LA VEGA". Salas 150. Teléfono Inglés 1370.—BARRACA CHILE. Vicuña Mackenna. Teléfono Inglés 2215.—DESVIO SAN EUGENIO. Antofagasta esq. San Alfonso.

te de la República? Es imposible, porque entre esos diputados los hay de todas las tendencias en que se encuentre dividida la opinión en la lucha electoral.

Si se quiere todavía mayor seguridad, fíjese una mayoría superior.

Basta oír el discurso de su señoría y recordar los casos en que hemos estado en peligro de ver trastornadas nuestras instituciones por la política, para comprender la necesidad de esta reforma.

Ruego, pues, a la Comisión que despache su informe a la brevedad posible.

Dragado del río Valdivia

El señor ALDUNATE.— Ya que estoy con la palabra, ruego a la Mesa que tenga a bien agregar a la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana el proyecto sobre dragado del río Valdivia, que está ya despachado por la comisión.

El señor CHARME (presidente). —Está en tabla, señor senador.

El señor ALDUNATE.— Yo pido que se agregue a la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana.

El señor MAC-IVER.— ¿Por qué no esperamos que le llegue su turno en la tabla?

El señor ALDUNATE.— Yo pido que sea agregado a la tabla de fácil despacho.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).—Yo me asocio a la petición del señor senador por O'Higgins.

Solicitudes particulares

El señor LAZCANO.—Me permito hacer indicación para que la segunda hora de la sesión del Miércoles próximo se prorrogue de seis y media a siete, a fin de tratar de solicitudes particulares.

Tramitación

El señor CLARO SOLAR.—Ruego al Senado que acuerde tramitar sin esperar la aprobación del acta, el proyecto que acaba de despacharse sobre reforma constitucional.

El señor CHARME (presidente). —Si no hay inconveniente, se hará como lo solicita el señor senador por Aconcagua.

Acordado.

Prisión arbitraria

El señor FELIU.— En la última sesión recibí un telegrama en que se me anunciaba la prisión de un vecino respetable del lugar denominado Monte Aguila, efectuada por los carabineros de esa localidad, y se me pedía que llamara la atención del señor Ministro del Interior sobre este asunto para que retirara de allí a esos carabineros, que estaban atentando contra las garantías individuales.

Como esa era una sesión que no tenía primera hora, no pude hacer leer el telegrama a que me he referido, y ahora lo he pasado a la Mesa recomendándolo a la atención del señor Ministro.

Esto probará que lo que nos decía con tanta elocuencia hace poco el señor senador por Atacama, no es más que una ilusión de su señoría, pues la omnipotencia presidencial es hoy tan notable como en sus mejores tiempos, y si nos descuidamos pueden venir días muy amargos para el país. Creo, al contrario, que la atención y la vigilancia del Congreso deben ejercitarse hoy lo mismo que ayer, para impedir que esta omnipotencia presidencial concluya con el resto de los derechos de los ciudadanos.

El señor Ministro del Interior nos ha dado la garantía en cuanto de él y de sus demás colegas dependa, de que habrá libertad electoral. El Presidente de la República en su mensaje de 1.o de Julio a las Cámaras, nos ha hecho la misma promesa, pero permítame la franqueza, el señor Ministro del Interior, los hechos nos están revelando que hay algo que es superior a la voluntad, a la acción del Ministro del Interior, que hay algo que está sobre su voluntad y sobre la promesa del Presidente de la República. ¿Qué es eso que puepuede más que el Ministerio y que quede más que el Presidente de la República?

No me toca a mí averiguarlo por el momento; pero yo creo que está en el honor del señor Ministro del Interior que, con tan buena fe y tanta abnegación, nos ha hecho la promesa de velar por la garantía de los derechos electorales, que su señoría haga todo lo posible porque sus promesas no sean burladas y haga también lo posible porque no sea burlada la voluntad del Presidente de la República.

Estos reclamos que nos llegan día a día, estas prisiones con lesiones verificadas por los mismos guardianes del orden que están encargados de garantir el derecho de los ciudadanos, están revelando, como decía al principio, que hay que vigilar mucho para que nuestros derechos no sean atropellados.

Yo espero mucho del señor Ministro del Interior y por eso llamo su atención a este respecto; reservándome el derecho de volver más tarde sobre este punto si los esfuerzos de su señoría y los esfuerzos manifestados por el Presidente de la República, no llegan a los resultados a que deben llegar.

El señor SECRETARIO. — El telegrama recibido por el señor senador de Concepción dice como sigue:

"Yumbel, 21 de Noviembre de 1917. — Señor senador Feliú. — Santiago. — Con fecha de hoy reunióse extraordinariamente asamblea radical departamental y acordó poner conocimiento US. que carabineros destacados en Monte Aguila en unión con los de Cabrero han verificado prisión arbitraria en respetado correligionaro de esa localidad don Leopoldo Larravide, infiriéndole lesiones. Este hecho es uno de los comprobantes de intervención autoridades. Pedimos garantía y retiro carabineros para evitar abusos. — Rafael Gómez P., presidente. — Germán Mahuzier, secretario".

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior). — No tengo noticias que hayan llegado al Ministerio de mi cargo, los denuncios a que se refiere el honorable senador de Concepción.

Es posible que haya llegado hoy algún telegrama en este sentido, que no lo he recibido; pero inmediatamente tomaré las medidas del caso para investigar la efectividad de los hechos denunciados. Esta es la práctica que he seguido a este respecto con todo los denuncios que llegan al Ministerio, y ahora lo haré con el mayor interés por tratarse de un hecho grave que exige inmediato esclarecimiento.

Aprovecho la oportunidad para decir que raro es el día en que no llega un buen número de denuncios en contra las autoridades, e inmediatamente se practican las investigaciones del caso para establecer la efectividad del hecho denunciado, si aparecen revestidas de antecedentes apreciables.

Como he tenido ocasión de manifestar en otras ocasiones, en las épocas próximas a toda lucha electoral, siempre se producen agitaciones en diversos sentidos, las cuales muchas veces son justificadas, pero otras sólo tienen su origen en apasionamientos de la lucha electoral. Es menester, por consiguiente, proceder con el mayor tino y prudencia al practicar las investigaciones correspondientes, a fin de establecer todo aquello que importe realmente un ataque a la libertad electoral o al ejercicio de los derechos de los ciudadanos de lo que pueda importar una simple querella provocada por apasionamientos políticos. En este sentido el Ministerio procede con la mayor cautela, procurando hacer las investigaciones más fundadas. Es esta distinción la que deseaba dejar establecida para que se aprecie con exactitud la acción del Ministerio. Cuando hay antecedentes que justifiquen un reclamo, se envía una persona para tener informes imparciales de los hechos denunciados, o se llama a las autoridades para adoptar las medidas del caso, procurando en todo momento, de acuerdo con las declaraciones hecha por S. E. el Presidente de la República, cautelar la libertad electoral en la forma más efectiva posible.

A veces hay exceso de celo o abusos de parte de las autoridades que es necesario corregir, pero en otras ocasiones no hay más que apasionamiento de algunas personas; todo eso se investiga, y se investiga con espíritu de hacer justicia.

Repito que haré investigar hoy mismo el caso a que se ha referido, el honorable senador por Concepción, a fin de tomar las medidas administrativas que estime más convenientes, para corregir el hecho denunciado.

Por lo demás, si es verdad que se ha tomado preso arbitrariamente a un ciudadano, la ley de garantías individuales concede recursos muy sencillos para remediar el daño: basta recurrir a los Tribunales de Justicia en demanda de amparo; sin perjuicios de dar cuenta al Ministerio para que se tomen las medidas administrativas correspondientes, en contra de los que resulten cumpables.

No puedo avanzar ningún antecedente más sobre el particular, pero; repito, que haré practicar las investigaciones necesarias con la mayor rapidez posible.

El señor FELIU. — He pedido la palabra, solamente para agradecer al señor Ministro la muy buena voluntad que ha manifestado.

El telegrama a que me he referido llegó el Jueves de la semana pasada a mi poder, y el día Viernes envié una copia de él al señor Ministro, copia que parece no ha llegado a su destino.

El señor YAÑEZ. — No la he recibido, señor senador.

El señor FELIU. — El honorable señor Burgos, senador también por la provincia de Concepción, ha recibido una carta en que se le reitera el mismo pedido. Según me ha dicho el honorable senador, puso esa carta en conocimiento del Jefe del Cuerpo de Carabineros.

Lo que hay de grave en este caso es que no se trata de saber si don Fulano tiene o no razón, si es un apasionado o no en la lucha electoral, se trata de un delito cometido por la fuerza armada, colocada precisamente para garantir el derecho de los ciudadanos No se trata sólo de una persona contraria, sino que se trata de lesiones causadas a un respetable vecino con el pretexto de llevarlo preso. De manera que el caso no es para que se vaya a querellar a los Tribunales de Justicia, contra unos cuantos soldados del Cuerpo de Carabineros, que han obedecido a órdenes superiores.

Me parece, pues, que la investigación que corresponde en este caso es del resorte exclusivo de la autoridad administrativa, y, por consiguiente, del jefe superior de esa autoridad que es el señor Ministro del Interior.

Sin embargo, esperaré con mucho gusto la investigación que se propone hacer el señor Ministro del Interior.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior). — No he recibido la copia del telegrama a que se ha referido el honorable senador por Concepción, ni tengo noticias de que haya alguna comunicación en este sentido en el Ministerio de mi cargo; pero no es un inconveniente para practicar las investigaciones del caso.

Precisamente, respecto del Cuerpo de Carabineros, en el cual estriba en gran parte la seguridad de los campos en el país, tengo gran empeño en seleccionar su personal y establecer una disciplina severa a fin de evitar que él se aparte del objeto para el cual ha sido creado. Desde que entré al Ministerio me he ocupado de estudiar este asunto. Todos los denuncios que se hacen respecto del Cuerpo de Carabineros, los considero graves, porque alteran la confianza que debe existir en el país sobre el comportamiento de este Cuerpo. Su jefe, el coronel señor Flores, atiende con rapidez los reclamos que recibe, y he pedido cerciorarme de la seriedad con que procede para mantener la disciplina del Cuerpo.

En este caso, hoy mismo haré que se hagan investigaciones para saber la efectividad del denuncio, y si hay culpables, proceder inmediatamente a corregirlos.

El señor BURGOS. — Yo necesito una palabra al respecto.

Es muy difícil que el señor Ministro, pueda tener datos fidedignos. Su Señoría tendrá que pedir informes al gobernador del departamento y este funcionario ha sido un agente electoral inescrupuloso, colocado allí con fines enteramente partidaristas.

Ha habido denuncios graves con respecto a este funcionario, pero no se ha podido ir más allá que lo deseado por el señor Ministro...

El señor CHARME (presidente) —Terminados los incidentes.

Como la indicación que ha formulado el honorable senador por Curicó no ha merecido observación, se podría dar por aprobada.

Aprobada.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Interpelación. — Propiedad salitrera

El señor CHARME (Presidente). —Continúa el debate sobre la interpelación pendiente.

Puede seguir usando de la palabra el honorable senador de O'Higgins.

El señor ALDUNATE.—Manifestaba en sesión anterior, señor Presidente, que el honorable senador de Aconcagua estaba de acuerdo con el que habla en la doctrina sobre las reposiciones de linderos; y he aquí cómo el honorable senador la reproducía tomándola del primer discurso que tuve el honor de pronunciar en esta sala.

"La reposición de linderos, no solamente autorizada sino ordenada imperativamente por los artículos 61 y 62, no es un medio de hacer cambiar de ubicación a una pertenencia salitrera, sino todo lo contrario, un medio de dejarla permanentemente fijada dentro de los hitos de la primitva mensura, que no podrán jamás variar de ubicación, sino en los casos de excepción que acabo de expresar".

Su señoría agregaba que estaba de acuerdo conmigo en la apreciación del derecho, pero que en la práctica sucedía otra cosa y que en el caso de la Copiapina y Josefina había marcado el rumbo para hacer de las reposiciones de linderos cambios de ubicación con nuevas mensuras.

El honorable senador se ha equivocado en esto. El caso de la oficina Copiapina no es el caso de reposición de linderos; es un caso perfectamente calificado de cambio de ubicación solicitado, precisamente por causa de haberse ubicado mal la pertenencia, y esto se manifiesta con los mismos antecedentes de este asunto referidos por su señoría.

Dijo su señoría que el 17 de Mayo de 1892 se habían mensurado en la región de Taltal las descubridoras Josefina y Copiapina, con sus respectivas estacas. El hecho es exacto: estas pertenencias fueron pedidas, la primera, es decir, la Josefina, por don José del Carmen Pérez, a 12 kilómetros al S. E. de la oficina Germania, y a continuación de esta descubridora, varias personas solicitaron cada una una estaca hasta llegar al número de once. La Copiapina fué pedida a catorce kilómetros al sur de la Germania, por don José Ramón y a continuación solicitaron 17 estacas otras tantas personas. Como ve el honorable senador, los pedimentos no se hicieron en forma tan vaga como lo ha manifestado. Doce kilómetros al S. E. de la oficina Germania es algo que está perfectamente determinado; igual cosa se puede decir de los 14 kilómetros que señalan la distancia que hay de la Copiapina a la misma Germania.

Se mensuraron estas pertenencias en Mayo de 1892 por orden del Intendente de Atacama, funcionario a quien, según el honorable senador, correspondía en aquella época ordenar las mensuras de las pertenencias salitreras. Su señoría olvidó en esos momento que el año 1884, según decreto reproducido por el mismo honorable senador, el Gobierno juzgó prudente derogar el decreto del año 1877 para hacer cesar las concesiones de terrenos salitrales al norte de la República e impedir de este modo que se hicieran pedimentos en las provincias del norte y especialmente en la de Tarapacá, terrenos situados al norte del grado 23, donde iban a empezar a regir las leyes chilenas en virtud de los respectivos tratados.

Derogado este reglamento, es claro que desapareció la atribución del Intendente de la provincia para otorgar mensuras, y de hecho quedaron encomendadas estas facultades al juez de letras en virtud de lo prescrito en el Código de Minería promulgado el año 1888, para principar a regir el 1.o de Enero de 1889. Este Código dijo que debía respetarse la propiedad salitrera particular concedida hasta esa fecha y, en consecuencia, en lo venidero la mensura de esta clase de pertenencias debía hacerse con intervención del juez conforme a los artículos 47 y siguientes.

Colocadas las pertenencias a que me refiero en la zona de Taltal, el obispo señor Cárter, que tenía una parte considerable de ellas y representaba los derechos de los demás comuneros, acudió a hacer reconocimientos, y entonces pudo advertir que no se habían colocado en el lugar que correspondía. ¿Qué hizo el señor Cárter? ¿Pidió reposición de linderos, para después correr subrepticiamente las pertenencias a otro lugar, a cincuenta kilómetros de distancia, como creo dijo el señor senador por Aconcagua? Casi no me atrevo a aseverar, si realmente dijo ésto de los cincuenta kilómetros su señoría, pero así aparece en la versión de su discurso. Lo que hizo el señor Cárter, después de cerciorarse de que las pertenencias no estaban en el lugar designado en los títulos, fué acudir al juez de letras con una petición que aparece inserta en el discurso del señor senador por Aconcagua, que dice:

"Cuando a fines de 1895, y principios del año próximo pasado, el señor Cárter trató de implantar trabajos de exploración completos a fin de estimar la cantidad y calidad de la substancia aprovechable, hizo practicar previamente el reconocimiento de sus propiedades salitreras y recibió informes de sus encargados en los cuales **le hacían saber que sus pertenencias habían sido mensuradas en un terreno distinto del que realmente les pertenecía**, y en esas circunstancias tomó el camino más correcto y solicitó del juzgado de letras de Taltal se oficiase al señor delegado fiscal de salitreras para que nombrase un ingeniero que trasladándose a las salitreras, y en vista de los títulos y actas de mensura levantadas por el ingeniero señor Soza, comprobase si aquéllos habían sido practicados en los terrenos que corresponden a los pedimentos y para el caso que hubiese disconformidad absoluta, se procediera por el mismo ingeniero a ubicar las descubridoras "Josefina" y "Copianina", y sus estacamentos en el verdadero terreno que se solicitó y concedió, según los pedimentos, rectificándose para ello las mensuras primitivas".

Como se ve, el señor Cárter pidió francamente el cambio de ubicación, porque la primitiva era nula en su concepto, por cuanto no correspondía con los títulos.

Esta solicitud fué atendida por el juzgado y se practicaron los trámites ordenados por los artículos 47, y siguientes del Código de Minería, haciéndo las publicaciones, nombramiento de ingenieros, etc., y se mensuraron las propiedades válidamente.

Un oficial de sala va a mostrar a los señores senadores un plano de la zona de Taltal, para que vean como quedaron estas salitreras después de la nueva mensura.

En él se ve a los estacamentos Copianina y Josefina, en sus antiguas ubicaciones y en sus nuevas.

Si me mide la distancia que media entre la antigua y nueva ubicación, con arreglo a la escala del plano, se vé que la menor distancia es de 4 kilómetros y la mayor diez. ¿Dónde están entonces los cincuenta kilómetros de que nos hablaba el señor senador?

La Compañía Salitrera Lautaro, que tenía un armario de títulos por mensurar, porque fué la primera que aprovechó la jurisprudencia fijada por la Corte Suprema el año 1890, entabló demanda contra Cárter y consocios, para que se declarara nula la segunda mensura. A su juicio, esos terrenos le correspondían para ubicar otros títulos. La cuestión se debatió ampliamente en los tribunales de justicia, de 1.a y 2.a instancia, y en la Corte Suprema.

¿Y qué declaró la Corte? Declaró que la primera mensura era nula, entre otras razones, **porque había sido practicada por orden del Intendente de la provincia**, que ya no tenía facultad para ello. Este fué uno de los principales capítulos de nulidad de la operación, según se ve en la sentencia de la Corte, cuyos considerandos voy a leer:

Considerando en cuanto al fondo de la cuestión:

1.o Que la mensura de las pertenencias salitreras Josefina y Copiapina, y estacas anexas, practicadas por don Santiago Muruaga el 2 de Marzo de 1896, no importa una rectificación de la hecha por don Francisco Soza Bruna el 18 y 19 de Mayo de 1892, ya que no tuvo por objeto modificarla parcialmente sino que constituye una nueva mensura, por cuanto se efectuó en un lugar distinto del de la anterior y tendía a dejar la otra totalmente sin efecto.

2.o Que las pertenencias salitreras deben ubicarse en el lugar que designan los pedimentos y por lo tanto, puede el concesionario solicitar, sin jerpuicio de tercero que justifique mejor derecho, que se le den en el lugar que corresponde cuando en una mensura anterior se han situado erroneamente en terreno diverso del indicado en los títulos.

3.o Que consta en autos que el Ingeniero Soza Bruna mensuró la Josefina y Copiapina y estacas anexas en un lugar que no guarda conformidad con las designaciones de los pedimentos respectivos.

4.o Que por lo expuesto como **por haberse decretado dicha mensura por un funcionario incompetente, como lo era a la sazón el Intendente de Antofagasta**, procede la petición de nueva mensura formulada por Carter a fs. 6 del primer cuaderno agregado".

Hubo, por consiguiente, petición formal para que se anulara la primera mensura, para que se midiera la pertenencia en un lugar distinto del primitivo, y declaración formal de la Corte de que la segunda mensura fué válida y no la primera.

Luego, no ha existido aquí reposición de linderos, sino una nueva mensura, en virtud de la nulidad de la anterior.

Se dirá que en esta sentencia hay un considerando que abre la puerta para hacer cambiar de lugar a las salitreras, porque se dice que la antigua mensura no correspondía a la ubicación de los pedimentos y que, por consiguiente, en todos los casos en que los salitreros crean que la propiedad no está exactamente en el lugar que corresponde, tienen derecho para cambiarla.

Pero, este argumento probaría demasiado, probaría contra la inmutabilidad de la propiedad minera y salitrera. Hecha la mensura, buena o mala, cuando no se puede probar fraude o dolo, la operación es válida. Sin embargo, cuando a las circunstancias indicadas anteriormente, de estar los pedimentos fuera de su sitio, se agrega un vicio tan capital como el de la incompetencia del funcionario que autorizó la mensura, ya no hay cuestión, puesto que cae por su base todo el procedimiento y no habiendo practicado en forma legal ante el juez las diligencias prescritas por los artículos 47 y siguientes, la mensura es nula conforme a lo prescrito en el artículo 58.

No sirve, pues, el ejemplo propuesto para autorizar todos los deslizamientos de propiedades salitreras a títulos de reposición de linderos.

El honorable senador por Aconcagua lleva entonces la cuestión a otro terreno.

Dice su señoría que las palabras remensura y reposición de linderos son sinónimas. En un folleto que tengo a la mano, escrito por el que habla, y que es un alegato en el caso "La Lealtad", se reconoce que remensura y reposición de linderos son expresiones que vulgarmente se usan indistintamente. Por consiguiente, se dice, siempre que se repone un lindero hay que hacer una remensura, que se efectúa de la misma manera que la mensura primitiva, y por tanto, toda reposición de linderos se convierte en una mensura en distinto lugar.

Creo que este silogismo es malo: él recuerda aquel que se indica en algunos textos de estudio, y que dice, "ratón corre; ratón tiene dos sílabas; luego, dos sílabas corren".

La verdad es que la palabra remensura se aplica en dos sentidos distintos, lo mismo que la palabra ratón, en el ejemplo anterior. Se habla de remensura vulgarmente cuando se pide la reposición de linderos en conformidad al acta primitiva; en tal caso, se vuelve a medir la pertenencia con arreglo a esa acta, a fin de colocar los hitos en el mismo lugar que antes tenían. Por otra parte, cuando se declara nula una mensura, y hay que llevar el pedimento al lugar que le corresponde, aunque la nulidad es lo mismo que nada, se vuelve a hacer una mensura; y como se ha hecho antes una mensura, se habla después de una remensura, pero, en realidad, la primera operación no fué la verdadera, sino que lo es la última.

Por lo demás, señor presidente, esta palabra remensura no está definida en ley alguna; es una expresión que se usa en la práctica y no es extraño que unos la usen en un sentido y otros en otro. Se usa esta palabra remensura, para expresar dos operaciones que tienen cierta analogía. No puede, pues, este término vulgar de remensura autorizar el cambio de ubicación, a título de reponer los ítems que se han caído.

Pero el honorable senador de Aconcagua, recogiendo el argumento del delegado fiscal de salitreras, dice que hay pertenencias que se han perdido; que hay muchos casos de pertenencias que no se encuentran, ha dicho S. S.; porque las mensuras se han hecho desde Santiago. Yo no creo que haya sucedido el caso de que se hayan hecho mensuras de salitreras desde Santiago. Yo he seguido muy de cerca esas operaciones y puedo afirmar que no se han hecho remensuras desde Santiago. He seguido desde aquí el rumbo de los negocios salitreros y conozco el vivo interés que se despertó por el salitre entre los hombres de negocios hace algunos años. Empezó la ubicación de salitreras desde el año 1902, cuando se constató que en la región chilena había caliche de buena calidad; y que era posible trabajarlo aunque era de ley inferior al de Tarapacá. En ese entonces se despertó el deseo de adquirir pertenencias; se disputaban los cateadores los terrenos salitrales, palmo a palmo; casi no había ubicación que no fuera disputada. Se ponían pleitos salitreros, con buena o con mala fe, para obligar a los que tenían buenos terrenos a ceder una parte a los demandantes. Estoy cierto de que ninguna mensura se hizo desde Santiago en aquella época.

No sé si en los tiempos primitivos se hicieron algunas ubicaciones de memoria, pero sé que toda pertenencia que fijada en el plano de la Delegación, donde las hemos encontrado con facilidad los que manejábamos negocios salitreros.

En estas condiciones, cuando se trata de mensurar una propiedad salitrera y el acta no indica con claridad el lugar de su ubicación, ¿cuál es la actitud que corresponde a la Defensa Fiscal? Puede en este caso decir el salitrero que se le han caído los linderos y que no sabe dónde está su propiedad, pero en todo caso debe justificarla y no se debe aceptar la ubicación que él quiera darle. Surge en este caso una cuestión de identidad que no se puede tramitar como gestión de jurisdicción voluntaria, con un simple como se pide y un acta levantada ante dos peritos.

Lo que que corresponde, en tal evento, es provocar el juicio ordinario sobre la identidad del terreno en que se pretende reconstituir la antigua mensura.

Ahora bien, ¿cómo ha contestado a este argumento del honorable senador por Aconcagua? Diciendo que es inaceptable mi tesis y que ella induce a la presentación de cuatro escritos y a largas dilaciones.

En otros términos, el honorable senador ha desviado mi argumento para refutarlo. S. S. sabe lo que es un juicio ordinario de minas y también sabe que el habla tiene algunas nociones sobre este punto y por esto me digo: ¿para qué nos estamos echando tierra a los ojos y hablamos de cuatro escritos? El juicio ordinario de minas, como lo ha recordado S. S., citando las disposiciones expresas de la ley, tiene los trámites de los juicios de comercio, es decir, dos escritos y un corto término de prueba.

La cuestión no es, pues, de escritos más o de escritos menos.

Los trámites de los juicios de minas son rápidos; así conviene a los particulares, y así conviene al Fisco; pero una cosa es la rapidez y otra eliminar toda petición y toda controversia en favor del Fisco sobre la cual puede recaer una resolución judicial. Y el defecto de la Delegación Fiscal ha estado en esto. La delegación ha creído que su papel es el de simple **vedor** en materias de mensuras y de reposiciones de linderos, y que todos sus deberes estaban cumplidos con redactar un escrito de **téngase presente**, que contuviese las observaciones que le sugiriera las mensura; pero sin suscitar cuestión, sin hacer labor de abogado. La consecuencia de este procedimiento un tanto pasivo de la Delegación Fiscal ha sido grave.

Terminé mi discurso anterior con algunas conclusiones que han merecido ser consideradas por el honorable senador de Aconcagua. Decía que los intereses del Fisco han sido comprometidos al hacer administrativamente reposiciones de linderos con cambios de ubicación.

El hecho ha sido confesado por el honorable senador, atenuando la responsabilidad del actual delegado.

Yo no entro a averiguar la parte de culpabilidad que en ello pueda corresponder a este funcionario, lo que declaro es que el procedimiento no es regular.

El mismo señor senador se refería a muchos casos en que la Delegación Fiscal de Salitreras ha traído a arcas fiscales recursos pecuniarios por pagos hechos por internaciones en la pampa fiscal.

¿Puede haber un procedimiento más peligroso que éste? El Congreso se ocupa de autorizar por ley la venta de propiedades salitreras y, sin embargo, un funcionario de la administración en el caso de extralimitación de pertenencia por un particular, en vez de seguir juicio para perseguir las responsabilidades del caso, hace un arreglo o negocio, y admite pago en dinero. El Senado verá a dónde se puede llegar con este sistema. Digo que se habían comprometido los intereses fiscales al disminuir la vigilancia de la pampa.

El señor senador también ha confirmado ésto, y nos ha hablado de que en la Comisión Mixta se acordó disminuir los vigilantes y aumentar los ingenieros. Esto fué aconsejado por el delegado.

Yo creo que hay dos papeles bien marcados: el del ingeniero para hacer las mensuras y el de los inspectores para evitar internaciones u ocupaciones indebidas.

"2.o A declarar el delegado su propósito de no deducir acciones posesorias.

Júntense estas dos circunstancias: la de no ejercer vigilancia en la pampa y el de no entablar demandas posesorias y se tendrá la explicación de los hechos que han acontecido, y de los cuales es un ejemplo el de la Compañía Salitres Antofagasta.

Esta compañía recibió del Gobierno de Bolivia una concesión de cincuenta estacas, de las cuales mensuró veinticinco que le fueron oficialmente entregadas y las restantes no las ubicó dentro del plazo estipulado, por lo cual el Gobierno boliviano expidió el siguiente decreto:

"Ministerio de Hacienda e Industria. — La Páz, 22 de Setiembre de 1875. — Vista la solicitud de don, Napoleón Dalence, en representación de don Otto Harnerker, pidiendo algunas declaraciones sobre la adjudicación de salitreras y considerando que por el informe prestado por el prefecto de Cobija, se ha acreditado que la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, no ha tomado posesión dentro del término fijado por el 2.o inciso de la cláusula 2.a de las bases de transacción propuestas en 27 de Noviembre de 1873, y aceptadas por supremo decreto de la misma fecha, sino de una mitad de los que le fueron adjudicados.

Se declara de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado que las 25 estacas cuya posesión no ha sido conferida a la "Empresa de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta", pueden ser adquiridas con arreglo al supremo decreto de 31 de Diciembre de 1872.

Tómese razón, y transcríbase al prefecto de Cobija. — Frías. —Nicanor Herrera, director general encargado del despacho".

Pues bien, con estos antecedentes la Compañía de Salitres Antofagasta se declaró poseedora de estas 25 estacas, y pidió que se inscribieran sus títulos en Tocopilla bajo el nombre de "Salinos Norte".

El señor juez puso a esta petición la providencia "traslado". El delegado fiscal compareció defendiendo los derechos del Fisco y negándole a la Compañía de Antofagasta el derecho a las estacas en cuestión.

La Compañía presentó un nuevo escrito manifestando que sus intenciones no eran de embarcarse en un juicio contradictorio, que quería una instancia de jurisdicción voluntaria. Sin ánimo de pelear con el Fisco, solicitaba le inscribieran como propias 25 estacas que nó le pertenecían.

El juez se convenció con este raciocinio y mandó hacer la inscripción.

¿Qué hace el Delegado Fiscal de Salitreras? Se queda callado; no tiene otra defensa que hacer valer, a pesar de haber sostenido que ni las estacas ni el terreno son de la Compañía.

El señor ECHENIQUE. — ¿A cuántos millones equivalen?

El señor ALDUNATE SOLAR.— Son 25 estacas bolivianas, de dos y medio estacas chilenas cada una; de modo que son 62 estacas, cada una de las cuales no puede tener menos de dos millones de quintales de salitre, lo que representa un total de 120 millones de quintales.

El señor ECHENIQUE.— Agradezco el dato a Su Señoría; deseaba sólo saber el importe de éstos.

El señor ALDUNATE SOLAR.— Ahora, si el Delegado Fiscal de Salitreras hubiera cumplido con su deber, ¿qué más tenía que haber pedido que se inscribiera junto con el título que presentaba la Compañía Antofagasta, el decreto del Gobierno boliviano que ponía fin a la concesión? ¿Qué más tenía que haber impedido de hecho la ocupación del terreno? Y si dice que no tenía derecho, y que se ha colocado a la compañía sin títulos, ¿cómo no entabló la acción posesoria para que se devolviera al Fisco esos terrenos por una vía fácil y sumaria?

¿Es esto una buena defensa de los intereses fiscales?

El honorable senador decía al terminar su discurso: ¿por qué el senador por O'Higgins quiere intervenir en la administración de la justicia? ¿Por qué viene a usurpar la acción de los Tribunales? A los Tribunales les toca resolver estas cuestiones; no es posible dirigirse al señor Ministro de Hacienda para preguntarle qué piensa de la falta de vigilancia de la pampa, qué piensa sobre si debe haber juicios ordinarios o simples instancias de jurisdicción voluntaria en la cuestión de reposición de linderos. Estas son cuestiones teóricas, y deben dejarse a este respecto tranquilos a los Tribunales de Justicia.

Muy bien, estoy conforme con que debe dejarse tranquilos a los Tribunales de Justicia, y yo mismo he proclamado este principio, está en las palabras del senador por O'Higgins, que Su Señoría ha citado en su discurso. Pero, una cosa es la acción de los Tribunales y otra cosa es la acción del Delegado Fiscal de Salitreras ante los Tribunales; y si vamos a dejar tranquilo al defensor del Fisco ante los Tribunales, para que no se examine su conducta; si decimos que esto no es materia de discusión de los poderes públicos porque tal procedimiento equivale a invadir la zona de atribuciones del Poder Judicial, dejemos entonces a la arbitrariedad de un empleado del Gobierno todos los intereses de la nación.

Lo mismo podríamos decir de los terrenos del sur de la República: esta es cuestión de los Tribunales de Justicia; el Congreso no puede intervenir en ella, de modo que el reparto de aquellas tierras debe hacerlo el inspector de colonización y los agentes del Gobierno como mejor les parezca.

Para terminar, repito que no vengo aquí a perseguir a nadie. Esto es sumamente contrario a mi carácter. Tampoco vengo a perturbar la industria salitrera, porque bastantes pruebas tengo a mi favor de que he sabido defenderla en las ocasiones en que ha sido necesario. Lo único que he perseguido con este debate es poner fin a la política de ojo gordo y de río revuelto que domina en materia de distribución de los terrenos salitreros de la República.

El señor CHARME (presidente) —Como va a dar la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta corporación no celebró sesión ayer por falta de número.

- REUMATISMO -

LAS ANGRE?

Licor de los Arabes

Segurísimo contra reumatismo, gota y dolores neurálgicos crónicos, de cabeza, piernas y brazos. Como depurativo es superior. Cura la sangre, los humores, afecciones sifilíticas, venéreas, granos, furúnculos en el cuello, ronchas, sarpullidos etc.

OSCAR BEZANILLA
DENTISTA
Estracciones absolutamente indoloras. Anestécico inofensivo6
Plaza Yungay. Libertad 666

La Flor de Cabañas
CIGARRILLOS
HABANOS EXTRA FINOS
5344-13-1

Biblioteca Americana de Inspiración

SANTIAGO. — BASCUÑAN GUERRERO 466. — CASILLA 4521
OBRAS YA PUBLICADAS
Rumbos y Orientaciones, por Emilio Rodríguez Mendoza.
En Tierras Extrañas (novela) por Amanda Labarca Hubertson.
Puede el que cree que puede, por Orison Swett Marden.
Voluntad de acero, por Orison Swet Marden.
Cada hombre un rey por Orison Swett Marden.
Vida de Edison, por Keim y Lumet.
Viaje de Esfuerzo por Tancredo Pinochet Le-Brun.
Oligarquía y Democracia por Tancredo Pinochet Le-Brun.
Inquilinos en la Hacienda de S. E. por Tancredo Pinochet Le-Brun.
Viaje plebeyo por Europa, (2.a edición) por Tancredo Pinochet Le-Brun.
Roosevelt el ciudadano por Jacob A. Riis.
Nieves Eternas (novela) (agotada) por Tancredo Pinochet.
La conquista de Chile en el Siglo XX (agotada) por Tancredo Pinochet.
La Obra (novela) (agotada) por Tancredo Pinochet.
Rastrojos (cuentos) (agotada) por Tancredo Pinochet.
Recorte y envíe el siguiente cupón:
Un año empleado público en Chile, (agotada) por Tancredo Pinochet.
B. A. I.—Sírvase darme, sin compromiso para mí, informaciones acerca de la Biblioteca Americana de Inspiración.
Nombre .. ..
Calle y N.o .. ..
Ciudad .. ..

My - Lord
CIGARRILLOS
hechos con tabaco Maryland
5343-13-1

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

(Servicio de The Central and South American Telegraph, vía Colón, de "The United Press" y de nuestros corresponsales)

LA GRAN GUERRA

Se continúa combatiendo activamente en el frente occidental

EN EL AREA DE FLANDES LOS DUELOS DE ARTILLERIA SE HAN HECHO MAS INTENSOS QUE EN LAS JORNADAS PRECEDENTES, ESPECIALMENTE ENTRE POELCAPELLE Y GHELUVET

En en el Artois se ha continuado luchando con encarnizamiento cerca de Cambrai

LOS DESPACHOS DE BERLIN AFIRMAN QUE HAN SIDO RECHAZADOS VARIOS ATAQUES DE LOS INGLESES EN LA REGION DE BOURTON Y EN INCHY

La actividad de las operaciones no ha disminuido en el área deVerdun

DESDE PARIS SE ANUNCIA OFICIALMENTE QUE LAS TROPAS FRANCESAS SE HAN CONSOLIDADO EN LAS POSICIONES GANADAS EN LA OFENSIVA DE AYER ENTRE SAMOGNEUX Y BEAUMONT. — LOS ALEMANES AFIRMAN HABER RECHAZADO VARIOS GRANDES ATAQUES EN ESE SECTOR, Y QUE HAN TOMADO NUMEROSOS PRISIONEROS

EN EL FRENTE ORIENTAL SE PRODUJERON DUELOS DE FUSILERIA A LO LARGO DE TODA LA LINEA

EN DISTINTOS PUNTOS SE HAN RENOVADO LOS ACTOS DE FRATERNIDAD DE LAS TROPAS RUSAS CON LAS AUSTRO-ALEMANAS

En Italia se prosigue peleando con ardor en la región montañosa

Las Cancillerías de los Imperios Centrales estarían estudiando proposiciones de paz recibidas del gobierno maximalista de Rusia

En el Frente Occidental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 26.— (Oficial).— En el frente de los ejércitos del príncipe Rupretch de Baviera, en Flandes, en el sector comprendido entre Poelcapelle y Cheluvelt, ha aumentado la intensidad de la lucha. Los repetidos encuentros que se han librado delante de nuestra primera línea han sido favorables para nosotros; en ellos hemos tomado algunos prisioneros.

Al noreste de Passchendaele, un batallón inglés emprendió un ataque, pero fué desbaratado.

Al suroeste de Cambrai el enemigo repitió obstinados ataques contra Inchy. Nuestras tropas ensayaron un ataque a las defensas perdidas en los días anteriores, y con tal éxito que rechazaron completamente al enemigo.

Ayer al sur de Graincourt nuestro fuego destructor cayó sobre campos en que se hallaban reunidas tropas en gran número y también sobre numerosos tanques que se disponían a tomar posiciones.

Algunos pequeños ataques de infantería realizados contra el bosque de Bourlon han sido rechazados. Unos pocos enemigos que quedaron detrás de nuestras líneas cerca de Bourlon, fueron exterminados en un sangriento combate cuerpo a cuerpo. Tomamos prisioneros a ocho oficiales y 300 soldados; nos apoderamos también de 20 ametralladoras.

Al suroeste de las alturas del bosque de Bourlon y al oeste de Fontaine, violentos encuentros en los que se ha combatido con granadas de mano, durante la noche, nos llevaron a la deseada reconquista del terreno perdido.

Al norte de Banteux, después de un fuego preparatorio que alcanzó al máximum de intensidad, las tropas enemigas atacaron nuestras posiciones, pero fueron rechazadas.

En el sector comprendido al este de Gricourt, los ingleses atacaron, pero fueron desbaratados delante de nuestras defensas alambradas.

En el frente de los ejércitos del Kromprinz Imperial, en la línea que se extiende entre Samoyneux y Beaumont, después de un fuego preparatorio progresivo y de suma violencia, las tropas francesas atacaron en un frente de cuatro kilómetros. Las primeras olas de ataque fueron dispersadas por nuestro activo fuego de fusilería y de artillería, y obligados a volver a sus primitivas posiciones.

De nuevo salieron de sus posiciones al asalto y de nuevo fueron rechazadas. Las fuerzas enemigas fueron quebrantadas en todos sus ataques antes de atravesar la zona de nuestras defensas. Numerosos "turcos" zuavos y otros soldados franceses fueron hechos prisioneros.

A ambos lados de Orne se ha mantenido durante el día un vigoroso fuego que ha alcanzado gran intensidad.

Durante la lucha de la infantería, los aviadores, a pesar de una violenta tempestad de lluvia participaron activamente en la batalla, y en los campos de batalla de Cambrai y del Meuse, han ayudado eficazmente al comando y a nuestras infatigables tropas.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 26.—(Oficial).— Contra nuestras posiciones de Bourlon, el enemigo no ha vuelto a repetir sus ataques desde el fracaso de ayer a medio día.

La situación no ha cambiado en este sector.

En los sectores del nor-este de Ypres y de Passchendaele ha habido vivo fuego de artillería entre ambos bandos, pero no se han producido ataques de infantería.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 26.—(Oficial).— En todos los frentes no se han verificado acontecimientos de importancia.

Las tropas del general Haig, en el frente de batalla sur, no han intentado nuevos ataques de infantería.

En el frente de Ypres se han efectuado encuentros entre patrullas de infantería. Tomamos algunos prisioneros en este punto.

A los lados este y noreste de Ypres y en particular en las cercanías de Passchendaele ha habido nuevamente considerable fuego de artillería contra nuestras posiciones, las que son de tiempo en tiempo bombardeadas.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 26.—(Oficial).— En Bélgica, y al lado norte de Chemin-des-dames ha habido un violento fuego de artillería.

En la orilla derecha del Meuse, en una posición capturada ayer, nuestra artillería dispersó varias partidas enemigas. En todo este sector continúa un vivo fuego de artillería.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 26. (Oficial).—En la ribera derecha del Meuse las baterías se han mantenido en violenta actividad.

En la región septentrional de la colina 344, en donde nuestras tropas han consolidado sus posiciones, hemos tomado algunos nuevos prisioneros.

Un ataque emprendido por el enemigo a nuestros pequeños puestos avanzados de la región de Bezonvaux, fué rechazado.

En el resto del frente la noche ha transcurrido en calma.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 26. —(Oficial).—A pesar del mal tiempo que reinó el Sábado, nuestros aviadores realizaron varios reconocimientos.

También arrojaron numerosas bombas sobre el campo de batalla enemigo, y con sus ametralladoras hostilizaron a las tropas alemanas.

Después de mediodía, la violencia del huracán hacía casi imposible que los aeroplanos pudieran elevarse.

Una de nuestras máquinas no ha vuelto.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 26.— (Oficial).— Los aeroplanos enemigos han demostrado más actividad para atacar a nuestros aviones de bombardeo y a los que vuelan a baja altura.

Durante la noche, en un corto espacio en que hubo buen tiempo, nuestros aviadores continuaron bombardeando las estaciones ferroviarias enemigas.

En los combates aéreos que se han señalado, fueron derribados seis aeroplanos alemanes. Nueve de los nuestros han desaparecido; a dos de éstos se les vió con aeroplanos enemigos y caer sobre las líneas alemanas.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 16.— (Oficial del Domingo).— En el frente del norte ha habido fuego de fusilería entre los destacamentos de exploradores. En el frente del oeste se ha desarrollado fuego de fusilería. Al lado sur de Obokhovshtchina las tropas nuestras han fraternizado con el enemigo.

En el frente sud-occidental y en el de Rumania ha habido fuego de fusilería.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 26.— (Oficial). — En Volotchisk un aeroplano de combate francés hizo descender a un aeroplano alemán. El piloto y el observador fueron hechos prisioneros.

Al sur de Husiatyn fué también destruida una máquina aérea enemiga; los aviadores enemigos que la tripulaban perecieron.

Al sur de Czernowitz un avión enemigo fué obligado a descender en nuestras líneas.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 26. — (Oficial).—En el frente de Rusia y de Rumania, no ha habido operaciones de importancia.

La situación en Rusia

La situación del Gobierno de Lenine

Los diarios alemanes admiten que se torna cada día más crítica

ZURICH 26. — Los diarios alemanes admiten que la situación de Lenine es desesperada, y que se torna cada día más crítica.

Agregan que la opinión pública y la mayoría de los políticos influyentes de Rusia, exigen la inmediata retirada de casi todo el Ministerio, especialmente de Trotzki, a quien se le reprocha por no tener capacidad para tomar parte en el Gobierno.

Uno de los diarios alemanes dice que Alemania tendrá que tratar con Rusia dividida.

Los documentos secretos publicados por Trotzky

Las aspiraciones de Francia.—Información semi-oficial de Petrograd.

LONDRES, 26. — Noticias semi-oficiales recibidas de una agencia de Petrograd comunica lo siguiente:

"Los documentos publicados por Trotzky demuestran que una de las exigencias en que Francia ha insistido siempre es la devolución de la Alsacia y la Lorena y de los distritos de fierro y carbón y las regiones forestales situadas en la orilla izquierda del Rhin, y también estar separada de Alemania por ciertos territorios libres de toda influencia económica de Alemania y que serían declarados neutrales. Estos territorios estarían ocupados por tropas rusas mientras no se dieran plenas garantías y las negociaciones de paz hubieran concluído.

"Uno de los documentos publicados por Trotzky se refiere a la anunciada conferencia financiera de Suiza, celebrada en Septiembre y en la cual Gran Bretaña ha negado haber participado en ella. Se dice que en esta conferencia los delegados alemanes habían insistido en la cesión de las provincias bálticas y la independencia de Finlandia.

CONFERENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PAISES ALIADOS EN PETROGRAD

LONDRES, 26. — Una comunicación enviada por la agencia Reuter anuncia que en Petrograd los representantes diplomáticos de los países aliados celebraron en la Embajada Británica una conferencia que duró dos horas, y en la cual se trató de las probables consecuencias que tendría para los países el armisticio de Rusia con los Imperios Centrales.

Entrevista al general maximalista Krylenko

El proletariado alemán está con nosotros

PETROGRAD, 26. — El general Krylenko, nuevo comandante del ejército ruso entrevistado del por qué los alemanes no se aprovechaban de las ventajas que les presentaba la situación actual de Rusia, dijo:

"El proletariado alemán está unido a nosotros, y no permitirá por ningún motivo a sus funcionarios oficiales que entraben la realización de la gran causa en que estamos empeñados.

"El comité revolucionario militar ordenó la disolución del comité de salvación de la nación y de la revolución por haber estimulado a los empleados de los Bancos a no entregar los fondos que solicitaron los maximalistas".

ATAQUE A LOS SOCIALISTAS QUE HACEN CAUSA COMUN CON SUS CAMARADAS RUSOS

ESTOCOLMO, 26.— "Die Volks Zeitung" ataca a los socialistas que se han unido a los de Rusia y los acusa de comunicar a sus camaradas rusos informaciones sobre la situación de Alemania.

La guerra en el Mar

El torpedeamiento del velero francés "Maruan"

Dos de los náufragos llegan a Montevideo

MONTEVIDEO, 26.— Ha fondeado en este puerto la fragata francesa "Wulfram Rugel", en viaje de La Pallice a Taltal.

El capitán de este velero declaró a las autoridades marítimas, que había arribado a Montevideo con el objeto de solicitar permiso para entrar al dique con el fin de hacer una recorrida general de todos sus fondos.

Manifestó además que tenía a bordo de la "Wulfram Rugel" dos náufragos recogidos el 3 de Octubre último y llamados Juan Aenil, francés de 18 años y Joselin Malhura, también francés y de 27 años.

Los náufragos en referencia han hecho la siguiente narración sobre la pérdida del buque en que navegaban:

"Nuestro buque, el velero francés "Maruan", se dedicaba a la pesca y estaba dotado de 30 tripulantes. El 22 de Septiembre último, fué detenido nuestro barco por un submarino alemán. El comandante del submarnino nos dió cinco minutos de plazo para abandonar el buque. Sin pérdida de tiempo, arrojamos todas las embarcaciones menores, en las que se embarcó toda la tripulación. Nosotros dos, y un marinero viejo con su hijo nos embarcamos en una chalupa pequeña. El velero fué torpedeado por el submarino alemán, hundiéndose rápidamente. Una hora después del hundimiento de nuestro barco, las embarcaciones en que se había embarcado la tripulación, estaban separadas unas de otras varias millas. La noche que se aproximaba acabó por separarnos completamente. A la madrugada, nosotros no pudimos ver ninguno de los otros botes; aumentó entonces el temor de vernos completamente abandonados. Las provisiones escaseaban, de agua no teníamos ni un solo trago. Los días y las noches en estas circunstancias se nos hicieron interminables. Fueron indecibles los sufrimientos que tuvimos que soportar a causa de la escasez de agua; sedientos, empezamos a tomar agua de mar, dominados por la más grande desesperación. Así pasamos 8 días escudriñando el horizonte. Llegó un momento en que las energías se agotaron completamente, y padre e hijo cayeron muertos de fatiga y de decaimiento al fondo de la chalupa. Los cadáveres fueron arrojados al mar. Cuatro días después, el 3 de Octubre, avistamos una vela en lontananza, pero faltos en absoluto de fuerzas, no pudimos hacer señales. Pero cuan grande fué nuestra alegría cuando nos íbamos dándonos cuenta que el buque se iba acercando. Haciendo un supremo esfuerzo, levantamos un trapo en la punta de un remo, llamando de este modo la atención de los tripulantes de la fragata. Inmediatamente fuimos recogidos y llevados a bordo de la fragata cuando ya nos habíamos resignado a morir de hambre".

El Cónsul de Francia se ha hecho cargo de los náufragos.

HUNDIMIENTO DE DOS BARCOS NORUEGOS

CRISTIANIA, 26.—El Ministerio de Relaciones Exteriores anuncia el hundimiento del vapor noruego "Krosfond"; el segundo oficial y catorce hombres de tripulación perecieron en el siniestro. También fué hundido el buque noruego "Victoria".

Las discusiones sobre paz

La proposición rusas a Alemania

Información holandesa

AMSTERDAM 26. — "Das Berliner Tageblatt" publica una información recibida de Munich, sobre la reunión que se celebrará el Martes entre el Comité del Ministerio de Relaciones y el Consejo Federal. Agrega esta información que seguramente se tratará de la propuesta de armisticio ruso, para tratar las condiciones de paz.

Declaraciones en contra de una paz sin anexiones

Habla el jefe de los liberales alemanes

ESTOCOLMO, 26. — El jefe de los nacionales liberales de Alemania se ha puesto abiertamente del lado de los que abogan porque la paz se verifique con anexiones, y se opone aquellos que desean una paz basada en la igualdad para todos.

En un reportaje que le hizo el "Vorwaerts" dijo que el discurso pronunciado en el Reichstag por el duque Wurtemberg, y la resolución recaída en forma de la paz, era un error táctico en que habían incurrido todos. Mi partido, agregó, considera que cualquiera resolución en pró de la paz no tiene ahora justificación posible en vista del carácter que últimamente ha adquirido la guerra.

EL PAPA PREPARA NUEVAS PROPOSICIONES DE PAZ

ROMA 26. — "L'Osservatore Romano" dice que el Sumo Pontífice de la Iglesia Católica, está estudiando nuevas proposiciones de paz, para presentarlas a los países beligerantes.

La América Latina ante la guerra

LA SEMANA LATINO - AMERICANA

Los transportes por Panamá y el Estrecho de Magallanes

PARIS 26. — Los congresistas de la Semana Latino-Americana se ocupan del estudio de los transportes marítimos por Panamá y el Estrecho de Magallanes y de las relaciones intelectuales y artísticas entre Francia y la América Latina.

La bandera uruguaya izada en los barcos alemanes

MONTEVIDEO, 26. — Se ha dictado un decreto por el cual se manda izar la bandera uruguaya en los buques alemanes requisados por el Gobierno del Uruguay.

Economías y Finanzas en la guerra

Economías de víveres en Gran Bretaña

Discurso del obispo de Londres

LONDRES 26. — En la catedral de San Pablo, pronunció un elocuente discurso el obispo de Londres, sobre la defensa nacional y sobre la necesidad de hacer economías en los víveres.

Asistió a este acto el Lord Mayor Mr. Taps y algunos otros funcionarios de la ciudad.

El orador dijo textualmente:

"Si la nación fracasa en su política interior, ni todas las naciones juntas podrían ganar la guerra. Sólo el valor sobrehumano de nuestra marina mercante nos está salvando y nos salvará hasta el fin. Pero no tenemos derecho a jugar con la vida de nuestros marinos. La cuestión de los víveres, desde el punto de vista de los aliados, será uno de los factores más importantes para el fin de la guerra. El Gobierno británico hace ahora el último llamado al honor de la nación. Si este llamado no tiene respuesta satisfactoria, será inevitable establecer en el país, el racionamiento."

En los Balkanes

COMUNICADO BULGARO

SOFIA 26 (Oficial). — El Sábado, al oeste de Monastir, y en la curva del Cerna, la artillería desplegó considerable actividad.

Al suroeste del Doirán, nuestros destacamentos penetraron en las posiciones enemigas y volvieron trayendo algunos prisioneros.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 26. — (Oficial).—En el teatro de operaciones de la Macedonia, no se han librado grandes combates.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 26.— (Oficial). — En la costa del Cáucaso, en la región situada al sur-oeste de Gumikhana, gruesas partidas de tropas turcas han sido obligadas a retroceder.

Los ingleses a tres y media millas de Jerusalén

Comunicado británico

LONDRES, 26.— (Oficial). — En el teatro de operaciones de la Palestina, las patrullas británicas que operaban en la ribera septentrional del Nahrauja, han sido obligadas a retroceder y se encuentran ahora en la ribera meridional.

Nuestras tropas montadas se han apoderado de la estación de Bittir y de la aldea de Ainkarim, a tres y media millas al oeste de Jerusalén.

Poderosas fuerzas turcas han tomado posiciones en las alturas que protejen Jerusalén y el camino de Schechem hacia el norte.

Informaciones generales

LA CAMARA AUSTRIACA ACUERDA LLAMAR A LAS FILAS A LOS INEPTOS

VIENA 26. — El Comité de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, aprobó por 26 votos contra 23 la propuesta del diputado Resel, para llamar a las filas del ejército a los anteriormente calificados de ineptos.

La neutralidad Suiza

Proclama del Presidente a los partidos

BERNA 26. — El Presidente ha instado a los directores de los partidos políticos, para que abandonen las luchas internas y concentrarse en la salvaguardia de la independencia. El Presidente se ha dirigido a los directores políticos en la siguiente forma:

"Debemos colocar la soberanía nacional, aún más arriba de la neutralidad, si consideramos el pasaje de tropas beligerantes por nuestro territorio. Esto es sólo un problema hipotético; pero se puede hacer efectivo por razones y sucesos inesperados. Lucharemos con toda nuestra fuerza militar contra cualquiera nación que viole nuestro sagrado territorio".

EL ARRESTO DE CAVALLINI Y DE SU AMANTE

ROMA 26. — Recién anoche la censura permitió la publicación de la noticia de la captura de Cavallini y de su amante, la señora Cicci, ambos cómplices de los escándalos de Bolo Bajá.

Los rumores sobre la parcialidad del Vaticano hacia los Imperios Centrales

Actitud del clero en la guerra

ROMA 26. — Debido a los insistentes rumores que han circulado, por los que se atribuyen al Vaticano una decidida parcialidad a favor de los enemigos de Italia, la Santa Sede se encuentra empeñada en estudiar la posibilidad de trasladarse a España.

Los agentes de la propaganda alemana han hecho llegar estos rumores hasta el mismo Vaticano.

LA PRISION DE CAVALLINI Y DE LA MARQUESA RICCI

ROMA 26. — La captura de Cavallini y de sus cómplices fué efectuada por el capitán De Robertis, según una orden del Tribunal Militar.

Según "Il Giornale d'Italia", la marquesa Ricci, que tenía íntimas relaciones con Cavallini, fué también detenida por haber cargos contra ella de inteligencia con el enemigo.

CAVALLINI Y LA RICCI HAN SIDO SOMETIDOS A LARGOS INTERROGATORIOS

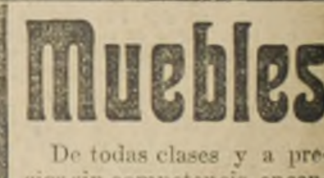
La vida de la Ricci

ROMA, 26. — Cavallini y su amante, la marquesa Ricci, han sido sometidos a largos interrogatorios, después de los cuales han quedado estrictamente incomunicados.

De los interrogatorios a que han sido sometidos ambos, resulta que la Ricci, amante de Cavallini, se llama Federica Pozzoli y estaba separada hace algunos años de su marido, Toscano Pozzoli. La Ricci vivió algún tiempo con el capitán Depas, primero en Italia y después en Buenos Aires, en donde se separó de él para dedicarse al teatro. Conoció a Cavallini en Venezuela y desde el primer día en que se vieron se convirtieron en inseparables amantes.

Muebles

De todas clases y a precios sin competencia, encontrará Ud. en la



Mueblería "El Cármen"

San Diego 39

(Al llegar a la Alameda)

5573-81

CASA E. TURRI DE SANTIAGO

PASAJE BALMACEDA N.o 10 -:- CALLE HUERFANOS, FRENTE A GATH & CHAVES

Casilla Correo 3217 :-: Teléfono Inglés 678, Central :-: Dirección Telegráfica: "TURRI", Santiago

Despacha GIROS POSTALES o TELEGRAFICOS para su Casa matriz de Buenos Aires y emite LETRAS sobre BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, MADRID, etc.; y atiende especialmente los RECLAMOS que se formulen contra su Casa establecida en Buenos Aires.

Las órdenes de provincias se despachan preferentemente. Correspondencias, giros y órdenes, dirigir a:

E. TURRI - Pasaje Balmaceda N.° 10 - SANTIAGO

AMOBLAR

Casa confortablemente, dentro de un presupuesto discreto, es tarea muy fácil.

Visite usted la

Casa Bresciani

y encontrará lo más moderno, lo más correcto y lo mejor en calidad y precio.

Gran Mueblería y Tapicería

93 - ESTADO - 93

5380-29-k

BAÑOS - BIDETS

LAVATORIOS FINOS

LAVAPLATOS ESPECIALES

LLUVIAS FRIA y CALIENTE

Refrigeradores

"WHITE FROST"

SECCION SANITARIA

MORRISON & Co.

AHUMADA 77 :: CASILLA 212, Santiago

La Guerra Austro - Italiana

La batalla continúa reñida en las montañas

DESPACHOS DE ROMA DAN CUENTA DEL RECHAZO DE REPETIDOS ATAQUES AUSTRO - ALEMANES EN LOS SECTORES DE MONTE FENERA, SPIDUCCIA, MONTE ROSA Y OTROS PUNTOS DE LA LINEA DEL BRENTA AL PIAVE

Aeroplanos austro-alemanes bombardean Venecia

TROPAS FRANCO - BRITANICAS HAN LLEGADO A LAS PRIMERAS LINEAS

TROPAS FRANCO - BRITANICAS LLEGAN AL FRENTE ITALIANO

ROMA 26 (Flash bulletin).—Se ha recibido de los Cuarteles Generales una información que dice:

"Tropas franco - británicas, después de ocho días de marcha, han llegado al frente italiano, con abundante artillería, víveres y convoyes de pertrechos bélicos".

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 26 (Oficial). — Entre el Brenta y el Piave, masas enemigas, poderosamente apoyadas por la artillería, han continuado atacando porfiadamente nuestras posiciones.

En el ala izquierda, los esfuerzos dirigidos por el enemigo contra Monte Pertica han fracasado bajo nuestro fuego, y en ocasiones ha sido necesario recurrir, para detenerlo, a violentos contra - ataques. A las tropas alpinas les ha correspondido en estos sectores aniquilar al enemigo.

En el centro, donde la presión del enemigo es más vigorosa, la 56.a división italiana ha contenido en rudos combates a las columnas enemigas, que, avanzando desde el noroeste y del norte, han llevado furiosos y pertinaces asaltos contra nuestras posiciones de Monte Tassone, Col Delioso, Monte Larolo y Monte Spinuccia, y que han fracasado por el fuego de los nuestros o en tremendos contra-ataques. El enemigo fué definitivamente rechazado, dejando en nuestro poder más de 200 prisioneros.

En el ala derecha, el ataque del enemigo parte desde las laderas orientales de Monte Fenera. Las olas de asalto han sido detenidas por la artillería y algunas veces por contra-ataques de los valientes alpinos, que han hecho algunos prisioneros.

Las operaciones en el frente de Italia

Lo que dicen dos diarios británicos

LONDRES 26. — Los diarios de esta capital comentan la situación militar de Italia.

"The Manchester Guardian" dice que puede afirmarse que la situación italiana ha cambiado notoriamente, a pesar de lo que digan los comunicados oficiales alemanes.

"The Daily Chronicle" dice textualmente:

"Cualquiera cosa es mejor que el fracaso de los ataques italianos. El Jueves fué realmente un día crítico para la resistencia italiana. Ahora los alemanes se ocupan de reponer sus fuerzas, después de un tremendo esfuerzo que terminó casi en el más completo fracaso. Por lo menos, el ataque alemán ha sido detenido por el momento, lo que significa de por sí un gran hecho. Cualquier cosa que suceda, ahora los italianos se encuentran en espléndidas condiciones de resistencia, en sus posiciones inmensamente mejoradas y con las expectativas de derrotar finalmente el plan alemán de arrasar a Italia. Pero, a pesar de que la situación se presenta un tanto favorable, hay que esperar todavía los desesperados ataques alemanes".

MANIFESTACIONES EN HONOR DE LOS SOLDADOS FRANCO-BRITANICOS

ROMA, 26.— En toda Italia se han efectuado grandes manifestaciones en honor de las tropas que parten al frente de batalla.

En todos los pueblos intermediarios entre esta capital y el frente de combate se han reanudado las expresiones de simpatía hacia los soldados franco-británicos.

LOS REOS EN LAS OBRAS MILITARES

ROMA, 26.— En la reunión de hoy del Consejo de Ministros se acordó decretar el uso de los encarcelados, para la construcción de las obras de defensa nacional.

La batalla en las montañas

La acción de los aviadores.— El automóvil en que viajaba el general Von Conrad fué bombardeado por un aviador italiano

ROMA, 26.— Un comunicado oficial publicado hoy en esta capital, exalta la intensidad de los combates realizados en todo el frente sin interrupción en los últimos 12 días. Agrega el comunicado, que el enemigo ha concentrado sus esfuerzos especialmente en Melleta, en donde los alemanes han puesto en acción cerca de 50 batallones. Según la comunicación en referencia, los ataques enemigos fallaron debido a la tenaz resistencia de los italianos. Las fuerzas italianas en estos puntos estaban compuestas por la brigada de Perugia, varios batallones de alpinos y los batallones de Cervino. Estos últimos sostuvieron cinco ataques sucesivos. "Al quinto asalto, dice el parte, el enemigo logró apoderarse de algunas trincheras pero, nuestros héroes, contra-atacaron vigorosamente y reconquistaron las posiciones perdidas".

"Entre el 22 de Octubre y el 23 de Noviembre hemos obligado a descender a numerosos aeroplanos enemigos, la mayoría de los cuales han sido incendiados por nuestras bombas contra aeroplanos. Diez máquinas enemigas han caído dentro de las líneas alemanas.

"Nuestros aviadores han realizado una acción bastante intensa. El aviador Barraca lleva vencidos a 28 aeroplanos, el teniente Piccio a 17, el piloto Ruffo a 16, el teniente Ranza a 9, el aviador Parvia 7, el sargento Poli a 6.

"Nuestras pérdidas han sido tan sólo 18 máquinas, tres de las cuales han sido precipitadas dentro de nuestras líneas, resultando ilesos sus tripulantes.

"Uno de nuestros aviadores dejó caer algunas bombas sobre el automóvil en que viajaba el general alemán Conrad, quien resultó ileso. No así su chauffeur, que fué herido gravemente por el casco de una granada.

"Ha caído gloriosamente en las líneas de combate el Conde Ludovico Castiglione, capitán aviador que se había distinguido por su bravura."

La lucha en las montañas

Episodios de la resistencia italiana

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 26.—Los poderosos ataques emprendidos por el enemigo, precedidos cada vez de un fuego preparatorio de artillería que continuó durante todo el día y se extendió a todo lo largo del frente comprendido entre el Piave y el Brenta, fueron todos rechazados.

Aunque la lucha ha sido severa, no ha revestido el carácter de encarnizada durante los dos últimos días. Ambos bandos están ahora empeñados en reorganizar las posiciones que han conquistado o aprovechándose de un momentáneo descanso, después de las tremendas luchas libradas en los días anteriores.

Un nuevo intento hecho por el enemigo de atravesar el Piave en pontones fracasó, pues los hombres que intentaron pasar por ese puente fueron barridos por el fuego italiano.

Testigos que regresan del frente, cuentan que en el frente norte se combate con inusitada fiereza y que también han conocido muchos actos heroicos efectuados por los regimientos, baterías e individuos de tropa.

La artillería italiana se ha distinguido especialmente en las luchas que se han librado alrededor de Meletta D'Avanti. En este sitio una batería de montaña fué obligada a retirarse con la infantería. Todos los oficiales fueron muertos, excepción hecha de un capitán, que fué gravemente herido. Mientras sangraba en el suelo, ordenó a dos de sus artilleros que continuaran el fuego con el último cañón que les quedaba. Se le vió hasta el último momento ocupando su lugar.

Otras dos baterías que fueron llevadas a la acción ayer en la mañana, tuvieron que soportar un feroz fuego de las baterías enemigas, que casi las barrió completamente. El capitán que estaba a cargo de las baterías fué muerto y su sitio tomado por el teniente. Cuando el último cañón fué destruído por la tormenta de granadas, los pocos artilleros que aún permanecían a su alrededor armaron sus bayonetas y se unieron a la infantería que en esos momentos efectuaba una carga, y pudieron encontrarse entre aquellos que rechazaron al enemigo por uno de los más fieros ataques.

Otro caso de la valentía de esta tropa es el siguiente: una explosión sepultó a una batería de montaña, junto con su capitán. Los austriacos trataron entonces de ocupar su posición encima de la batería enterrada, pero los artilleros primero los rechazaron y después desenterraron sus cañones y los condujeron a lugar seguro.

En otro punto, todos los caballos de las piezas de artillería fueron muertos, dejando así a dos baterías en la imposibilidad de moverse a una nueva posición hasta que los artilleros los desarmaron bajo el fuego y llevaron sus ruedas y demás piezas a hombro a nuevos emplazamientos.

Muchos jóvenes venecianos han desplegado un notable valor a fin de evitar que su ciudad no sufra daños. Un cabo veneciano expresó sus sentimientos a su general en la forma siguiente:

"Vi la huida de los refugiados que fueron expulsados de Priulli, y no desearía que nuestras madres y hermanas tuvieran que sufrir una experiencia tan dura como esa."

En muchos casos ha sucedido que los austriacos han logrado apoderarse de las posiciones avanzadas italianas, usando uniforme de soldado italiano.

Uno de los oficiales austriacos tomado prisionero en el día de ayer usaba el uniforme de teniente-coronel italiano y hablaba correctamente el idioma italiano. Aprovechándose de esta circunstancia, se mezclaba entre los soldados con el objeto de recoger informaciones. También alguien sospechó de varias personas que llevaban el uniforme de capitán, capellán y soldados del ejército italiano. Estos consiguieron escaparse, pero fueron tomados prisioneros hoy, y pasados por las armas.

SOCORROS A LOS VENECIANOS FUGITIVOS

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 26. — Los jefes de la Cruz Roja norteamericana, han dado término hoy al plan para proporcionar trabajo y ayuda a los habitantes que han debido refugiarse en otras ciudades, huyendo de la invasión austro-alemana.. El trabajo emprendido es muy grande, pues más de un millón de personas han seguido al ejército en su retirada, sufriendo toda clase de penurias. Muchos de ellos sucumbieron a las penalidades de la marcha.

A fin de procurar un alivio efectivo a toda la población obrera de Venecia que fué obligada a abandonar la ciudad bajo la amenaza de un bombardeo, el cónsul de los Estados Unidos, y los representantes de la Cruz Roja, acordaron en consejo, en vista de la crítica situación de los civiles, poner a la disposición del consejo de la ciudad de Venecia 265 mil liras, con el objeto de tomar las medidas de socorro más urgentes. En virtud de los acuerdos tomados, los norteamericanos se hicieron cargo de las familias de los soldados italianos muertos o heridos.

Aeroplanos austro-alemanes bombardean Venecia

No se producen daños de consideración

VENECIA, 26. — El estampido de los cañones que disparan en la boca del Piave se puede oír distintamente en la ciudad, pero los primitivos temores que abrigó una pequeña parte de la población se han disipado debido a la firme resistencia que oponen a las fuerzas invasoras las tropas italianas estacionadas en las márgenes del río.

Aeroplanos enemigos efectuaron ayer un raid sobre la ciudad y dejaron caer numerosas bombas, dos de ellas explotaron en el Cementerio y destruyeron algunas tumbas. Otras cayeron en la pila de agua de la Plaza de San Marcos y en el Gran Canal. Una cayó también cerca de la estación ferroviaria, pero sin causar daños. Otras cayeron sobre las barracas ocupadas por fuerzas de carabineros cerca de Maestro, pero los daños producidos fueron pequeños".

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 26. — (Oficial).—En el frente de Italia ha habido pequeñas acciones en la región montañosa.

Nos hemos consolidado con todo éxito en nuestras posiciones y nos hemos mantenido a pesar de los contraataques enemigos.

CIRCULAR DEL MINISTRO DE CORREOS DE ITALIA

ROMA 26. — El Ministro de Correos, señor Fera, ha dirigido una proclama a los empleados de los departamentos de Correos y Telégrafos, en la cual rinde homenaje al espíritu de abnegación de los empleados y les agradece la suscrición que han efectuado a favor de las poblaciones invadidas por el enemigo.

Romería al monumento de Mazzini

ROMA 26. — Una información llegada de Génova da cuenta de la romería efectuada al pie del monumento de Mazzini, por un grupo de mutilados. El monumento fué adornado con guirnaldas de flores.

Frente a la estatua hicieron uso de la palabra el ex-diputado Mazzini, el soldado Rossini y el mutilado Galbiani, consejero municipal.

El señor Galbiani, dijo en su discurso:

"El ejército debe tener confianza en la resistencia de las líneas, hasta la victoria. Hay que tomar medidas enérgicas contra los enemigos de la patria".

También habló, desde los balcones del Municipio, el prefecto Poggi, quien en entusiastas y enérgicas palabras alentó al pueblo para seguir defendiendo la patria contra la invasión enemiga.

LA RESISTENCIA ITALIANA EN LAS LINEAS DEL PIAVE

ROMA 26. — Todas las correspondencias del frente exaltan la resistencia de las tropas italianas y afirman las enormes pérdidas que ha sufrido el enemigo en los últimos combates. Los prisioneros se manifiestan aterrorizados por la acción exterminadora de nuestros soldados.

MUERTE DEL ALMIRANTE VICTTI

ROMA 26. — Una información llegada de Florencia da cuenta que ha fallecido en esa ciudad el almirante Victti.

MANIFESTACION FRANCO-ITALIANA EN PARIS

PARIS 26. — En el salón de fiestas de la Alcaldía del décimo barrio, se efectuó una manifestación franco-italiana. Presidió esta fiesta el senador M. Rivet, quien usó de la palabra al iniciarse el acto.

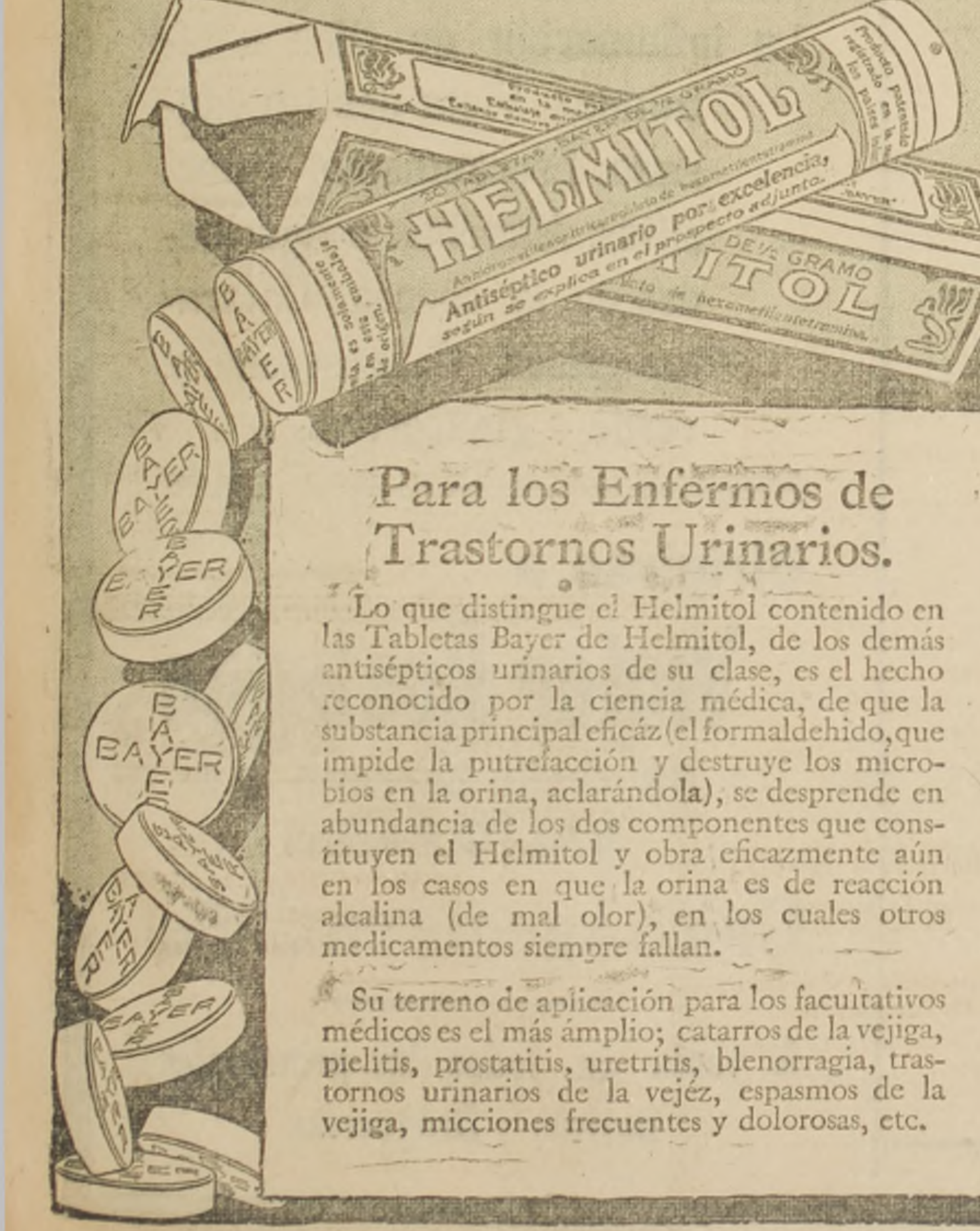
M. Rivet recordó los estrechos lazos de simpatía que unen a Italia y Francia y la intervención de los voluntarios italianos al principio de la guerra en el ejército francés.

El ex-Presidente del Perú, señor Benavides, hizo uso también de la palabra y expresó su admiración por los héroes italianos y franceses.

El señor Bonin Longare, Embajador de Italia en París, agradeció la manifestación en nombre del Gobierno italiano y la fraternidad que Francia le dispensa a Italia, añadiendo que "desde hoy será eterna".

SOCORROS PARA LOS PROFUGOS ITALIANOS

ROMA 26. — Los italianos residentes en Egipto enviaron 100,000 francos para los refugiados de las regiones invadidas.



ESPAÑA

MADRID 26. — **Incendio del palacio de Medinacelli.** — El palacio del duque de Medinacelli se quemó ayer. El fuego fué producido por el sistema de calefacción del edificio. El incendio abarcó todo el magnífico edificio y destruyó la mayoría de los salones. Preciosas obras de arte, cuadros y armas, pudieron ser puestas en salvo. Las pérdidas son enormes.

ESTADOS UNIDOS

Proceso de Saulles

El estado de la señora Blanca de De Saulles es delicado

NUEVA YORK, 26.—Se ha recibido de Mineola (Long Island) la siguiente información:

"El abogado que defiende a la señora Blanca de De Saulles, ha manifestado que teme que su defendida, sufra un síncope mientras declare ante el jurado.

"La señora Blanca comienza a demostrar los efectos de la terrible tensión nerviosa que ha sufrido durante la última semana.

"El Domingo cientos de personas se dirigieron en automóvil a la prisión del reo y pasaron sus tarjetas solicitando hablar con la señora de De Saulles. El director de la prisión no permitió la visita de ninguna persona debido al delicado estado de la salud del reo".

PERU

La relaciones con Chile

La permanencia del señor Osma en Santiago. — Un desmentido de la Cancillería

LIMA 26. — Los diarios de hoy reproducen las noticias llegadas de Buenos Aires, procedentes de Chile, que anuncian que el Ministro del Perú en Brasil, don Felipe de Osma y Pardo, ha entablado gestiones para el reanudamiento de las relaciones entre el Perú y Chile.

Los diarios se limitan a reproducir las noticias sin comentario alguno.

La Cancillería ha declarado oficialmente que carecen de verdad las noticias publicadas referentes a un acuerdo entre Chile y el Perú sobre las "cautivas". El Canciller ha agregado que el señor Osma y Pardo no tiene misión alguna especial ante el Gobierno de Chile.

LIMA 26. —**Las anunciadas negociaciones con Chile. — Interpelación pendiente.** — La sesión nocturna que celebrará la Cámara de Diputados hoy, asistirá el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Tudela, con el objeto de contestar las interpelaciones pendientes. Entre estas interpelaciones contará la formulada por el diputado señor Quimper, relativa a los proyectos arreglados con Chile. Por acuerdo anterior de la Cámara la sesión será secreta.

Banquete al Ministro de Bolivia en Colombia. — El Ministro del Ecuador ofreció anoche en el Jardín Zoológico un banquete al Ministro de Bolivia en Colombia, señor Diez de Medina. Asistieron a esta manifestación casi todo el cuerpo diplomático, algunos Ministros de Estado y varios políticos.

Las manifestaciones al Ministro del Perú en el Brasil. — Los diarios de hoy publican extensos detalles de los festejos que se han hecho a su paso por Santiago al Ministro del Perú en el Brasil señor Osma y Pardo. Ha sido muy comentado por la prensa el discurso pronunciado por don Luis Barros Borgoño en una de esas manifestaciones.

La huelga de Talara. — Ha continuado tomando incremento el movimiento huelguista de Talara. Los obreros en huelga han nombrado un comité de delegados que dirigirá el movimiento.

Revolucionarios ecuatorianos.— Han llegado al Callao los hermanos Francisco y Pastor Intriago, que fueron cabecillas del movimiento revolucionario del Ecuador.

La prohibición de expender bebidas alcohólicas los Sábados y Domingos. — El prefecto de Lima ha convocado a una reunión a los dueños de los grandes establecimientos de licores con el objeto de ponerse de acuerdo para la reglamentación del expendio de bebidas alcohólicas los días Sábados y Domingos.

Gregorio Santa Cruz

Se encarga exclusivamente por cuenta ajena de la compra-venta de

FRUTOS DEL PAIS, GANADOS, PROPIEDADES.

COMPAÑIA 1231 :-: CASILLA 242 :-: CABLES: Telégrafo: "GREGCRUZ"

5126-30-k

$ 5.

LA DAMAJUANA DE

Chacolí TORONTEL

Vende de su producción el depósito de la

Viña LAS PALMERAS

Bodega Delicias 3410
Oficina Agustinas 1064
Teléfono 380, Estación

Descuentos especiales a los comerciantes.

6-1

Ultima hora

UNA PROPUESTA DE EDUARDO VII AL AUSTRIA

Desmentido a "Du Koelnische Zeitung"

LONDRES 26. — La Oficina de Informaciones de la Prensa, desmiente categóricamente y en el carácter oficial, las informaciones dadas por el diario alemán "Koelnische Zeitung", que aseguraba que en 1906, el rey Eduardo de Inglaterra había ofrecido al emperador de Austria, Francisco José, libertad de acción en los países balkánicos a condición de que rompiera sus tratados con Alemania. Agrega la Oficina de la Prensa, que nunca el rey de Gran Bretaña habló con el emperador de Austria sobre estos asuntos.

El viaje de Von Bethmann Hollwega Suiza

Lo que dicen los piarios pan-germanistas

AMSTERDAM 26. — Los diarios pan-germanistas informan que el llamado "viaje de salud" de Von Bethmann-Hollweg a Suiza, tiene gran importancia política, pues el ex-canciller se ha hecho acompañar de su secretario y de algunos políticos.

Uno de los diarios que ha tratado este asunto se pregunta, ¿por qué se permite hacer un viaje en estas circunstancias a una persona tan peligrosa como Von Bethmann-Hollweg?

El estudio de las proposiciones de paz de Rusia a los Imperios Centrales

AMSTERDAM 26. — Informaciones llegadas de Berlín dan cuenta de que la proposición que ha hecho Rusia a los Imperios Centrales referente a la paz, está en estudio en las cancillerías de ambos países. Se asegura que dentro de algunos días se convendrán las condiciones en que será firmada la paz.

LA COMISION ESPECIAL PARLAMENTARIA NO DA LUGAR A UNA PETICION DE M. MALVY

PARIS 26. — El Comité formado por 33 miembros de la Cámara de Diputados, que investiga las acusaciones formuladas contra M. Malvy, ha emitido el siguiente informe:

"La proposición hecha por M. Malvy, de ser juzgado directamente por el Gobierno, es inadmisible para la Cámara de Diputados, que carece de una legislación moderna para exigir a M. Malvy la presentación de documentos que evidencien y apoyen su proposición; y, oídas las declaraciones hechas por M. Clemenceau, y M. Daudet, y varias otras proposiciones, el comité ha adoptado la siguiente resolución:

"El interés y la tranquilidad públicos exigen que se haga plena luz respecto a las acusaciones hechas contra Malvy. En cuanto a la comisión especial, pedida por M. Malvy, el comité decide proponer a la Cámara que no se dé lugar a esta petición".

De los 26 miembros presentes del comité, trece votaron a favor del acuerdo, cuatro en contra de él y ocho se abstuvieron, entre ellos el presidente.

Comunicación enviada por Trotzky a los diplomáticos neutrales

PETROGRAD 26. — Trotzky ha enviado a los diplomáticos de los países neutrales una comunicación en que los informa de las medidas adoptadas por el Gobierno para obtener un armisticio en el frente de batalla, solicitado por todas las naciones beligerantes y neutrales, y que el Gobierno ruso es apoyado firmemente por todos los obreros de esos países en su lucha en favor de la paz.

LOS ALIADOS DEBEN COMPRARSE A LENINE

Consideraciones de "Le Journal de Genéve"

GINEBRA 26. — "Le Journal de Genéve", comentando las declaraciones emitidas por Lord Cecil contra el reconocimiento del Gobierno de Lenine en Rusia, dice: "Lenine no ha reconocido nunca que Rusia tenga o haya tenido algunos deberes para con sus aliados. Debe reconocerse entonces, que la política de Lenine, al proponer un armisticio a la Alemania, es peligrosa para los aliados de Rusia, porque si él puede encontrar un sólo general ruso que sea capaz de firmar tan monstruosa traición, probablemente ello tendría como resultado que un millón de prisioneros, hoy en Rusia, fuesen a proseguir la guerra contra los aliados.

"Si Lenine es susceptible de ser comprado, los aliados deben comprarlo".

Petrograd bajo el terror

Declaraciones del embajador ruso en París

PARIS 26. — "Excelsior" publica las siguientes declaraciones hechas por el embajador ruso señor Malakoff:

"Petrograd está sometido a un régimen de terror implantado por la banda de Lenine, Trotzky y Kameneff en forma análoga a la usada por Bonnot y sus bandidos, que hace años mantuvieron aterrorizados a la población de París por sus actos de vandalismo cometidos valiéndose de automóviles.

"Mi opinión es que el régimen maximalista va a desaparecer antes de que el hambre entre en Petrograd. No creo que los maximalistas estén en condiciones capaces de entregar a la Alemania sus prisioneros, porque ellos están diseminados en todo el inmenso territorio de Rusia y lejos de Petrogrado".

Una proclama maximalista

Los soldados rusos piden la paz inmediata

COPENHAGUE 26. — El periódico ruso maximalista "Pravda", ha publicado una proclama por la cual todos los soldados rusos piden unánimemente la paz. Agregan que evidentemente los generales del ejército ruso, se manifiestan contrarios al deseo de sus subordinados, pues ellos desean la prosecución de la guerra, y que el general Dukhonine se negó a abrir negociaciones para tratar este asunto, por lo cual fué separado del ejército.

La proclama en cuestión termina en la siguiente forma:

"Los camaradas que deseen la guerra, pueden continuar con Dukhonine, será vuestro hombre, pero si queréis la paz, sostened el Consejo de Representantes del Pueblo".

Convocación a una Asamblea extraordinaria de los Campesinos

LONDRES 26. — Los diarios de esta capital han dado a la publicidad una proclama del presidente de los Aldeanos Speridonof, por la cual se convoca a todos los diputados que están en el frente a una asamblea extraordinaria del Congreso de los Campesinos. A esta asamblea han sido invitados representaciones de toda Rusia. La misma proclama establece que todas las divisiones del ejército deben enviar sus delegados.

EL "VORWAERTS" IMPUGNA LAS ASPIRACIONES ANEXIONISTAS

AMSTERDAM, 26.— Comentando la afirmación del "Die Leipziger Volks Zeitung", de que Alemania pretende anexarse territorios al este del Imperio, el "Vorwaerts" dice:

"De acuerdo con las declaraciones del Gobierno, las afirmaciones del "Leipziger Folke Zeitung" son incorrectas; y aún en el caso de que fueran exactas, los socialistas se opondrían enérgicamente a toda anexión por parte de Alemania. Si Rusia y Alemania pueden entrar en negociaciones de paz, hay que reconocer la imposibilidad de trabajar por otra paz que la deseada por el pueblo alemán. Este no prolongaría la guerra por cinco minutos para hacer la Polonia austriaca y la Curlandia y la Lituania prusiana."

LA RUPTURA DE LA LINEA HINDENBURG

Perplegidad de los prisioneros

PARIS, 26.—"Le Petit Parisien" publica una información recibida del frente británico, que dice:

"Los prisioneros alemanes no entienden lo que ha pasado; reconocen que los oficiales los han engañado y no comprender cómo los británicos hayan podido romper la línea de von Hindenburg."

En otra información agrega:

"En la cripta de una iglesia se descubrió a varios electricistas alemanes que estaban preparando instalaciones eléctricas para hacer estallar varias minas. Los electricistas alemanes se rindieron y allí mismo cortaron los alambres."

La ayuda de las tropas franco-británicas en Italia

Hasta ahora no ha sido necesaria.— Información de 'The New York Sun'

NUEVA YORK, 26.—"The New York Sun" ha recibido de Roma la siguiente comunicación:

"La mejor y más autorizada razón de por qué las tropas franco-británicas en Italia aún no se han unido a las del país para entrar en la lucha es que su ayuda no es necesaria. Ellas fueron enviadas para ayudar a los italianos en caso de cualquiera necesidad; pero el ejército italiano se transformó después de la derrota en una forma tan maravillosa en su espíritu y organización, que no solamente ha conseguido detener al enemigo, sino también ha tomado ventajas sobre él.

"Es imposible predecir cuándo empezará la batalla decisiva, pero en todo caso las tropas franco-británicas participarán en ella cuando se verifique."

VISITA A LAS LINEAS OCUPADAS POR LAS TROPAS FRANCO-BRITANICAS

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 26.—El corresponsal de la Prensa Asociada informa lo siguiente:

"He podido ver las sólidas posiciones que ocupan las tropas franco-británicas y sus abundantes reservas de artillería, como asimismo su servicio de aprovisionamiento en la retaguardia de la línea norte de combate del ejército italiano.

"La visita la hice mientras se derramaba la sangre en los campos de batalla italianos y en las filas de los refuerzos enviados por los aliados se podía oír el estampido de los cañones junto con el galopar de las tropas de caballería y el pesado paso de la infantería.

"El día era obscuro, pero podían observarse cómo resaltaban, en los cuerpos en marcha, el color del uniforme gris usado por las tropas italianas, el kaki de las tropas británicas y el azul de los franceses."

Reaparición del "Zukunft"

AMSTERDAM, 26.—"Das Berliner Tageblatt" anuncia que el periodista Maximiliano Harden, director de "Zukunft", ha sido autorizado para continuar publicando su famoso periódico.

OFERTAS ALEMANAS AL JAPON PARA QUE ABANDONE SU PARTICIPACION EN LA GUERRA

Información holandesa

AMSTERDAM, 26. —Se anuncia que Alemania ha tratado nuevamente de separar al Japón de la Entente.

Se dice que los alemanes han ofrecido al Japón el puerto de Kiao-Chao y le aseguran al mismo tiempo que no molestarán las islas del Océano Pacífico. A este precio, los japoneses se retirarían de la guerra.

Los maximalistas se apoderan del Banco del Estado

PETROGRAD, 26.—Los maximalistas se han apoderado del Banco del Estado.

Se estima que los valores ahí depositados alcanzan a la suma de 700 millones de rublos.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 26.—(Oficial).— Los austro-alemanes han emprendido fuertes ataques contra nuestro frente montañoso del norte, entre el Brente y el Piave, pero han sido rechazados.



Informaciones del País

LOS ANDES

Jira política.— En breves días más, tan pronto como los comités de la Alianza Liberal concluyan la ubicación de los candidatos a diputado, se espera en la provincia de Aconcagua una jira del distinguido senador don Luis Claro Solar.

RANCAGUA

Agua potable.—Los habitantes de este pueblo vuelven a protestar enérgicamente por la mala calidad del agua que está viniendo por las cañerías y que dista mucho de ser potable.

Parece barro líquido.

Dicen que la moneda con que pagan el consumo mejora día a día y el agua empeora en la misma proporción.

RENGO

Gota de leche.—El directorio de esta institución ha acordado dar el 6 de Enero próximo, que es el segundo aniversario de su fundación, un gran paseo campestre al bosque de la Granja, de propiedad de don Osvaldo Egenau.

A fin de atraer mayor concurrencia a dicho paseo, y con el objeto de reunir fondos para adquirir un local de su propiedad, ha iniciado una gran rifa, cuyo principal premio consiste en un automóvil marca Douge Brothers.

Captura de un homicida.—La policía de Espejo, dice "La Unión Liberal" capturó hace poco a Manuel Antonio Román, individuo que se encuentra procesado ante el primer Juzgado por haber asesinado y robado, en compañía de otros más, al comerciante turco Abdón Arreas, en la comuna de Requínoa.

El prófugo fué traído el 22 del presente de San Bernardo y ha confesado de plano su delito.

CURICO

La adquisición de un carro automóvil para la 2.a compañía de bomberos.—Gran entusiasmo y mejor disposición se nota entre el cuerpo de voluntacios de la 2.a Compañía de Bomberos, por colocar cuanto antes todos los números de la rifa de la linda pareja de yeguas percheronas que posee, y con cuyo producido se trata de incrementar los fondos que se recolectan para la adquisición de un carro automóvil, material nuevo y extinguidores químicos de incendio.

El sorteo de esta rifa se espera poderlo realizar para la próxima Pascua de Navidad.

Así mismo se prosigue con todo éxito la suscripción extraordinaria por un año que se recoge entre los mismos miembros de la compañía nombrada y con el fin que queda referido.

Vida de campaña del Regimiento Dragones.—Ayer, en la mañana, se dió la orden por la cual el Regimiento Dragones saldrá a hacer vida de campaña, a la hacienda Los Guanacos en Teno.

La vida de campaña durará desde el próximo Miércoles hasta el 21 de Diciembre próximo, día en que el Regimiento regresará a su guarnición en esta ciudad.

El próximo Domingo vendrá la juventud rancagüina a Curicó.—Ha empezado a despertar mucho entusiasmo entre los jóvenes curicanos para recibir dignamente a la juventud rancagüina que, encabezada por el Rancagua F. C., nos visitará el Domingo 2 del próximo mes.

TALCA

Fallecimiento.—Después de larga y penosa enfermedad sobrellevada con paciencia y resignación ejemplares, el Sábado último, a las 5 y media de la mañana, dejó de existir en esta ciudad la señorita Dorila Fernández Araya.

La extinta, hija de conocido vecino don José Miguel Fernández.

CAUQUENES

El prefecto de policía don Francisco Walton.—Ha sido trasladado de esta prefectura a la de Punta Arenas don Francisco Walton que durante varios años desempeñó este importante puesto público.

CHILLAN

La fiesta anual del caballo chileno.—Ha quedado definitivamente resuelto que el segundo torneo de la fiesta anual del caballo chileno se celebre el 8 de Diciembre próximo, en el mismo local que el primero: Escuela Práctica de Agricultura.

Las inscripciones recibidas hasta aquí son muchas y valiosas. Además, se han preparado varios números que amenizarán la exhibición y que serán dados a conocer en su oportunidad.

La fiesta comprenderá este año tres secciones:

I. La exhibición de reproductores caballares chilenos inscritos de pura raza, ciados en la región de Talca al sur del país.

II. Exhibición de reproductores caballares chilenos inscritos de pura raza, ciados en al región de Talca al norte del país.

III. Concurso hípico o pruebas de competencia en el uso de la silla para caballares del país inscritos o no en los registros de la raza chilena.

Nota.—Se entiende por animal criado en una región, no solamente los nacidos en cada una de ellas, sino también a los que posean los agricultores con una anterioridad comprobada, de a lo menos 6 meses, a la de la celebración de la fiesta.

El paseo escolar a Tomé.—Hermoso, bajo todo punto de vista resultará el paseo que los profesores del majisterio de esta ciudad, secundados eficazmente por el visitador señor Gajardo, se han propuesto realizar a Tomé después de los exámenes, llevando hasta el puerto al mayor número de alumnos de cada escuela.

CONCEPCION

En San Rosendo.—Promesas del candidato a senador don Manuel Salas Lavaqui.—Se nos informa, dice "El Sur" que en la jira política que el candidato a senador don Manuel Salas Lavaqui hizo en al comuna de San Luis Gonzaga se sorprendió vivamente al imponerse de que el pueblo, ya bastante importante, de San Rosendo, yace todo entero sobre terreno ajeno.

En efecto, la hacienda de San Rosendo es de propiedad de don Luis Escobar Gajardo, quien arrienda pisos a sus habitantes para que sobre ellos construyan sus mansiones. No se requiere grande esfuerzo para comprender que en esa forma se halla condenado a la estagnación ese pueblo, pues no habrá habitante suficientemente osado para elevar edificios de cierta importancia cuando tiene la espada de Damocles sobre la cabeza, que puede cualquier día destruirle lo que ha construido.

Comprendiendo esta situación deprimida de una ciudad que día a día toma mayor importancia, el señor Salas Lavaqui, con la clarividencia y espíritu justiciero que lo caracteriza, prometió a sus habitantes que, apenas ocupe su sillón en el Senado, presentará un proyecto de ley para que se expropien los terrenos en que se encuentra basada la población y sean pagados por el Fisco a justa tasación de peritos. El Fisco los cederá a los ocupantes actuales por precio igual al de costo, pagadero en la misma forma que las obligaciones de la Caja de Crédito Hipotecario.

CORONEL

Explosión de gas grisú en Buen Retiro.—Uno de estos desgraciados accidentes que son comunes en las labores carboníferas, ocurrió en la madrugada del Sábado último, en las minas de Buen Retiro, pertenecientes a la Compañía de Lota y Coronel.

Según los escasos datos que hemos obtenido, se sabe que hubo dos muertos y diez heridos, seis de los cuales se hallan en grave estado.

EL "LIBRO INTERNACIONAL SUD-AMERICANO" EN EL BRASIL

Oportunamente dimos cuenta de la donación hecha por el señor Alberto Márquez B. de los ejemplares de su obra de propaganda nacional llevados al extranjero, en favor de nuestras legaciones y consulados, para que éstas dedicaran su producto a mantener una cuenta con que socorrer a nuestros compatriotas más necesitados. A este respecto el señor Márquez ha recibido de nuestro cónsul general en Río de Janeiro la siguiente comunicación:

"Estimado amigo y señor: Para su gobierno le comunico que en la fecha he recibido de la librería 'Garnier'', Rua do Ouvidor 71, la cantidad de treinta mil reis, importe de la venta de otro ejemplar del "Libro Internacional Sud-Americano".

En conformidad a sus órdenes y deseos expresados en la carta que usted me dirigió con fecha 29 de Junio del presente año, en su visita a esta capital, he acreditado dicha suma en la "Caja de Auxilios" para compatriotas necesitados, hecho éste que acabo de poner en conocimiento del Excmo. Ministro de Relaciones Exteriores en esa.

Dándole una vez más mis agradecimientos por su filantrópico regalo, ruégole aceptar cariñosos saludos de su muy atento servidor, amigo y compatriota.—Samuel Gracie, Cónsul General".

Reorganización de la Corte Suprema y del Código de Procedimiento

ENTREVISTA CON DON RUPERTO ALAMOS

PROYECTO DE TRANSCENDENCIA.—LA PUBLICIDAD DE LOS ACTOS DE LOS TRIBUNALES

DISCIPLINA JUDICIAL Y PROFESIONAL. — LIMITACION DEL RECURSO DE CASACION.—BATIDA AL TINTERILLAJE. —NECESIDAD DE QUE EL PROYECTO SEA LEY PRONTO.

Pende de la consideración del Senado un proyecto de interés público, cual es el que modifica en gran parte nuestra Ley Procesal Civil y encara valientemente la reorganización de la Corte Suprema.

No es un misterio para nadie que al amparo de los vacíos del actual Código de Procedimiento Civil se cometen una serie de irregularidades que van en desmedro de la justicia y en perjuicio de los litigantes de buena fé.

El eco del malestar producido por esta situación anómala ha llegado en



Don Ruperto Alamos

época oportuna al palacio legislativo, y ha logrado despertar allí la atención de un grupo de personas bien inspiradas.

El proyecto tuvo su origen en la Alta Cámara donde fué aprobado sin observaciones.

La Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados lo estudió en cincuenta sesiones y le introdujo importantes innovaciones, las que deben ser consideradas por el Senado.

Como esta corporación despachará seguramente en breve plazo el interesante proyecto en referencia, quisimos conocer la opinión que él le merece al honorable diputado por Vichuquén don Ruperto Alamos, una de las personas que como miembro de la Comisión de Legislación y como vice-presidente de la Cámara, más ha luchado por su aprobación.

El laborioso diputado nos recibe gentilmente, y con perjuicio de sus quehaceres profesionales se dispone a satisfacernos.

—¿. . . . .?

Este proyecto es la reforma de mayor transcendencia que se ha emprendido en los últimos años.

Con él se da un gran paso hacia la publicidad de los actos del poder judicial y los sujeta a la misma fiscalización que a los demás poderes constituidos.

El legislador desea terminar, hasta donde sea posible, con la muralla china tras la cual se escudan las actuaciones de la Magistratura Nacional.

Conforme con este propósito obliga al Tribunal que tan luego como se produzca el acuerdo, se le de a conocer a las partes, indicándoles el nombre del Ministro encargado de la redacción de la sentencia.

Mediante este sistema se eliminarán inconvenientes que no ignoran los hombres de estrado.

Con sus disposiciones se persigue además la disciplina judicial y profesional.

Bajo este aspecto es honroso para los congresales-abogados que han tenido la entereza de carácter y la independencia necesaria para encauzar las funciones de los tribunales dentro de disposiciones estrictas que los obligan a realizar una labor efectiva al mismo tiempo que se dan reglas para disciplinar a los profesionales, no sólo sancionándoles sus actos sino que dictando todas aquellas medidas que tienden a hacer desaparecer las cabalas, expedientes y dilaciones de que se vale la mala fé para eternizar la tramitación de los juicios.

Se establece asimismo que el presidente de los Tribunales de Alzada debe instalar diariamente las salas para su funcionamiento a las once de la mañana, llamando, si fuese necesario, a las personas que deben integrarlas.

De esto se levantará acta autorizada por el secretario, indicándose en ella el nombre de los Ministros asistentes y de los que no hubiesen concurrido, con expresión de la causa que motivase la inasistencia.

Asimismo se fija a la Corte Suprema un plazo prudencial para el fallo de los negocios sometidos a su conocimiento, como un medio de evitar lo que hoy ocurre que las causas están en acuerdo por tiempo ilimitado.

En su origen la reforma que nos ocupa sólo perseguía el objetivo de facilitar la tramitación del recur-
de primera instancia.
so de casación, dotando a la Corte Suprema de un mayor número de miembros y adoptando reglas adecuadas para poner al día el trabajo de ese Alto Tribunal.

Pero el Senado, con muy buen sentido, se penetró de que el mal que aqueja a la Administración de Justicia es más hondo y acometió una reforma de mayores proyecciones, haciéndola extensiva a las Cortes de Apelaciones y a los Juzgados

En esta obra ha sido secundado con entusiasmo por la Cámara de Diputados, la que ha adicionado, enmendado y modificado el proyecto primitivo en términos que esta ley puede calificarse de perfecta, por los objetivos que persigue.

Las modificaciones que se introducen en el procedimiento, van a producir, con toda seguridad, un cambio completo en los malos hábitos judiciales.

En adelante todo juicio deberá ser dirigido por un abogado habilitado para ejercer la profesión, quien tendrá que firmar todo escrito, salvo los de trámite.

Esta es la muerte del tinterillaje y la responsabilización moral de los abogados que obran torcidamente en el ejercicio profesional.

La obligación de constituir un procurador del número para las representaciones de segunda instancia y para la Corte de Casación concluirá con los recursos dilatorios que ahora escapan hasta de la sanción de las costas.

Una de las causas que más contribuye a esterilizar la labor de los Tribunales colegiados es la extensión desmesurada que los abogados dan a sus alegatos verbales. Contra este mal dispone el proyecto que las alegaciones se limitarán a dos horas en los recursos de casación en la forma y a cuatro en las de fondo, salvo que el Tribunal acordare, por **unanimidad**, prorrogar este tiempo para uno de los abogados.

En materia de tercerías de dominio, expediente que ha llegado a anular y a hacer ilusorio el procedimiento ejecutivo, se dan reglas importantísimas encaminadas a concluir con este abuso incalificable.

La concesión de los recursos de casación se limita a los juicios de cuantía superior a cinco mil pesos; se obliga encargar la defensa de ellos a un abogado, responsable de las consecuencias, y se establece la siguiente escala para la consignación que debe hacerse en arcas fiscales al anunciarlos.

Cuantía del juicio	Monto de la consignación
De 5,001 a 20,000 pesos.	$ 300
De 50,001 a 100,000 pesos	1,000
De 20,001 a 100 pesos.	1,000
De 100,001 a 200,000 pesos	1,500
De más de 200,000 pesos	2,000

Finalmente se fija un plazo al Tribunal para que expida el fallo.

En orden a facultades disciplinarias se indican los casos en que los Tribunales Superiores deben ejercitarlas, especialmente respecto de los funcionarios judiciales y se somete a estos mismos a una serie de prohibiciones que van a facilitar la sanción de los actos incorrectos que ejecuten no sólo como tales funcionarios, sino como individuos privados. En adelante los recursos de queja contra los malos jueces prosperarán y no ocurrirá lo de hoy que en su mayoría son desestimados por deficiencias de la ley.

La reforma contiene asimismo severas medidas de represión contra los abogados que en el ejercicio profesional falten al respeto debido a los jueces o a la cortesía que como caballeros están obligados a guardar a sus colegas.

En fin, como lo he dicho al principio, el proyecto consulta una serie de innovaciones que corregirán los defectos y vicios de que adolece nuestra administración de justicia y es de esperar que él sea luego el punto de partida de una reforma general de nuestro Código de Procedimiento, que ya ha quedado anticuado y que necesita ponerse a la altura de las legislaciones inglesa, alemana y francesa para llegar al ideal de realizar una justicia buena y en lo posible rápida.

Es de esperar que el Senado, que cuenta con jurisconsultos tan hábiles como los señores Claro Solar, Mac-Iver, Aldunate, Yáñez, Montenegro, Alessandri, Barros Errázuriz, Feliú, Varas y otros se inspiren en el mismo propósito que animó a aquella corporación el año 1912 y despache este proyecto en block, por tratarse de la satisfacción de una necesidad reclamada por el país con urgencia.

Por mi parte, agrega, quedo muy satisfecho de la modesta labor que me ha correspondido en la elaboración y despacho del proyecto en la Cámara de Diputados y con esta sola obra doy por cumplido el mandato con que me ha favorecido el departamento de Vichuquén en los periodos de 1912-1915-1918.

El fraude del petróleo

ACTUACIONES JUDICIALES DE AYER

El día transcurre sin mayores novedades.—Hoy será interrogado con toda prolijidad don Carlos Díaz Vial.— El informe médico sobre su salud.—Víctor Wilson.

Nombramiento de nuevos peritos

Ayer reinó tranquilidad en este proceso. Después de su ardua labor de la semana anterior el señor de la Barra se preocupa de analizar detenidamente cada una de las piezas de autos a fin de buscar en ellas el maderamen, permítasenos el término, con que ha de construir el hábil interrogatorio a que someterá hoy a don Carlos Díaz Vial.

De los resultados de esta diligencia podrá colegirse con facilidad el rumbo que a plazo breve vaya a tomar el ruidoso proceso. Se estima que en caso de confesar el señor Díaz Vial, no será uno, serán varios los que serán llevados a los estrados judiciales.

Víctor Wilson

Aún cuando ha quedado establecido que la persona que gestionó la remisión de los cajones de petróleo a Punta Arenas fué el joven Tagle Montt, el juzgado quiere establecer fehacientemente si el joven Tagle Montt y Víctor Wilson son uno mismo. Según se nos informa, el Víctor Wilson que envió la "letra" a los señores Roenant y Guarachi de Valparaíso en pago de su comisión como embarcadores, no sería el joven Tagle Montt, sino el propio señor Díaz Vial.

Ayer recibió el informe de los peritos calígrafos señores Antolisei y Thumm sobre la caligrafía de la "letra" a que nos hemos referido arriba. Este informe es extenso y prolijo.

El juzgado, por su parte, designó perito al señor Franciso Walker a fin de que compruebe, a ser posible, si los caracteres de dos cartas escritas a máquina por Víctor Wilson, pertenecen a las máquinas de escribir que han sido usadas por el joven Tagle Montt. Dichas máquinas fueron enviadas al juzgado y puestas a disposición del señor Walker.

Examen pericial de un nuevo documento

Ayer mismo el juzgado, después de recibir el primer informe pedido a los peritos Antolisei y Thumm, les encargó examinar otro importante documento que se supone escrito por Díaz Vial, a fin de que establezcan el grado de veracidad de tal hecho.

Con el objeto de que tengan los peritos un punto de comparación se trajo al reo a presencia del juez y allí se le hizo escribir unas cuantas frases análogas a las contenidas en el documento en referencia.

La salud de Díaz Vial

Como se sabe, la señora Montt de Díaz Vial pidió al juzgado que se ordenara al médico legista señor Muñoz Labbé informar por escrito sobre la salud de su esposo, y si hay peligro con su permanencia en la cárcel.

El señor Muñoz Labbé informando manifestó al juzgado que don Carlos Díaz Vial puede permanecer en la Cárcel Pública, mientras no le sobrevengan algunas complicaciones o reagravaciones en su enfermedad, caso en el cual, sería preciso enviarlo inmediatamente a un pensionado, y aún más, que esta traslación se hiciera apenas se indiquen síntomas de que puedan sobrevenirle reagravaciones.

En virtud de este informe el juez negó lugar al traslado pedido, ordenando sí que el señor Muñoz Labbé examine diariamente al detenido.

Ayer le fué notificada esta providencia tanto al doctor Muñoz Labbé como al alcaide de la Cárcel.

Fondos que aparecen

Informamos hace poco que habían sido retiradas misteriosamente del Banco Español en donde estaban depositadas 1,700 libras esterlinas de la Patagonia Consolidada sobre las cuales pesaba una orden de retención.

Ayer, se nos informa, se dió con este dinero. Está depositado en el Banco Anglo Sud-Americano a donde lo llevó el joven Tagle Montt poniéndolo a la cuenta de una Compañía de Petróleos.

Apenas comprobado este hecho se llevó a efecto la traba pendiente.

Los fondos de la Compañía

En la tarde de ayer el abogado don Enrique Bermúdez, con un amplio poder del diputado don Miguel Luis Irarrázaval, presidente de la Patagonia Consolidada, poder subscrito el 23 de Noviembre ante el notario Fabres, presentó al juzgado un escrito en que pide se levante la retención de los dineros que la Compañía tiene depositados en los bancos, medida que se concedió a petición del abogado de los querellantes.

El juez proveyó: traslado.

Juan Vargas con acciones

Entre las personas que declararon el Sábado, figuró Juan Vargas, muchacho de unos catorce años, mozo de uno de los directores de la Compañía.

Este muchacho habría declarado al juzgado que él poseía tres mil Patagonias.

Iba vestido de mezclilla azul.

Nuevo careo

En las, últimas horas de la tarde el juez careó a los detenidos Brown, Tagle Montt y Díaz Vial, sin mayores resultados.

El último se obstina en su negativa.

Aclaración

Don Jorge Gallardo Nieto nos ha manifestado que es inexacto lo dicho en un editorial publicado en "El Diario Ilustrado" del 25 del corriente; que es también inexacto que tuviera comunicación con Oscar Tagle Montt, puesto que éste se encontraba incomunidao y menos que haya tenido oportunidad para aconsejarlo más, como se dice en esa publicación.

BACHILLERATO DE HUMANIDADES

Esta tarde, a las 2 P. M. se efectuará en la Universidad de Chile el sorteo para optar al grado de bachiller en humanidades.

ESCUELAS DE MAIPU

La Inspección General de Instrucción Primaria ha pedido autorización ministerial para invertir $ 4 mil 630 por las reparaciones de las escuelas números 94 y 198 de Maipú.

EL PRODIGIOSO
COLIRIO
del Padre
Constanzo



CURA:
La inflamación de Ojos u oftalmías, Vista débil o cansada, Escrofulismo, Nubecillas, Manchas u opacidades de la córnea, Cataratas grises, Gota serena y verde o glaucorrea.

Dirigirse a
Víctor Rostagno
68 - Calle Serrano - 74
VALPARAISO
Unico Agente en Chile

A venta en todas las principales
Boticas y Droguerías

El problema de las subsistencias y las clases obreras

Como se estiman los propósitos tendientes a detener el alza del cambio

ALGUNOS RAZONAMIENTOS DE IMPORTANCIA

Memorial presentado al Presidente de la República

Representantes autorizados de las instituciones obreras más importantes del país han presentado, de común acuerdo, al Presidente de la República, un memorial con sus correspondientes conclusiones que dice textualmente:

Excelentísimo señor:

Las grandes instituciones obreras que tenemos el honor de presidir, denominadas: Congreso Social Obrero, Federación de Sociedades Católicas y Gran Federación Obrera, nos han encargado presentar a V. E. este memorial y las conclusiones adjuntas.

Las clases obreras del país han soportado resignadas durante 40 años el encarecimiento paulatino de las subsistencias, derivado de la desvalorización de nuestra moneda fiduciaria. Durante este tiempo han esperado que la actuación de los estadistas dirigentes impulsaran el poder productor de la Nación, por medio de medidas eficaces para saldar lor valores de nuestros consumos y exportaciones en el comercio internacional, que es el único modo de obtener la fijeza de valor comercial de la unidad monetaria con carácter de permanencia.

Nuestras esperanzas han sido frustradas: los consumidores sólo conseguíamos detener temporalmente la desvalorización de la moneda durante los grandes descensos de los cambios, a fuerza de sufrimientos y privaciones impuestos por el encarecimiento considerable de las subsistencias, con lo cual disminuían naturalmente los valores de importación, y por eso se detenían tales ascensos.

La guerra ha creado providencialmente para nosotros dos factores de progreso: la valorización de nuestra moneda fiduciaria con lo cual se aumenta el poder productor de las industrias nacionales y el trabajo, y la valorización extraordinaria de los productos de exportación, lo cual aumenta la riqueza de los capitalistas.

La actual valorización monetaria es para la gran masa consumidora del país, un factor atenuante del creciente encarecimiento de las subsistencias.

Y bien, Excmo. señor, ¿es humano, es patriótico, es justo que se nos quiere privar de ese factor atenuante siquiera, después de tantos y prolongados sacrificios soportados por tales encarecimientos, y todavía cuando los productores obtienen precios fabulosos por sus productos?

Y no sólo se trata de detener el alza natural de los cambios sino de reducir artificialmente sus cotizaciones alcanzadas, como si se quisiera encarecer más la vida y repudiar los progresos que trae consigo la mayor valorización monetaria.

Es por esto, Excmo. señor, que recurrimos a V. E. en amparo de nuestros derechos de consumidores, a fin de que en justicia se sirva estimarlos, acogiendo las conclusiones que acompañamos en pliego separado.

Por el Congreso Social Obrero: Luis Correa Ramírez, presidente; Rudecindo Salas Mora, secretario.

Por la Junta Ejecutiva de la Gran Federación Obrera: Víctor Gutiérrez Lavín, presidente; Juan B. Gonzáles C., secretario.

Por la Federación de Obras Católicas: Jermán Larreches, vicepresidente; Domingo Fuentes V., secretario.

El Congreso Social Obrero, La Federación de Sociedades Católicas y La Gran Federación Obrera de Chile, consideran:

1.o Que el país está obligado a mantener y cumplir su compromiso de honor contraído por la ley que fija en 18 peniques el valor de su unidad monetaria.

2.o Que no se ha producido ningún suceso o daño transcendental o extraordinario que afecte gravemente nuestra situación financiera o económica y que justifique la modificación de este compromiso de honor del Estado;

3.o Que tampoco puede temerse tal suceso o daño transcendental, al concertarse la paz, y que fueran derivados de competencia de producción de productos extranjeros, porque tal competencia no sobrevendría en muchos años:

a) Por la merma de producción debida a la merma de capital productor en los países productores beligerantes. b) Por el mayor costo de producción, debido al alza del jornal por escasez de brazos y mayor carestía del capital, tan reducido por la guerra; c) Por la prolongada restauración de las industrias de esos países, y por la atención preferente del apremio actual de sus subsistencias necesarias. Y todavía, porque nosotros aprenderemos de aquí y allá a producir en condiciones de competencia y porque habremos aprendido a protejernos.

4.o Que la reducción del valor legal de la moneda afecta considerablemente el valor de los ahorros de la colectividad obrera, y al desarrollo espansivo de las industrias, puesto que mientras menos valga la moneda, menor será su poder adquisitivo y productor;

5.o Que esta reducción, en las actuales circunstancias, conduciría a encarecer más las subsistencias y a perpetuar su encarecimiento, y sólo redundaría en beneficio de los exportadores, que son las gentes más adineradas del país;

6.o Que semejante reducción sería más extraña e inoportuna en esta época en que la generalidad de nuestros productos de exportación han alcanzado precios fabulosos;

7.o Que el encarecimiento de las subsistencias se intensifica más a medida que más crecen las anormalidades económicas provenientes de la guerra sin que aumenten correlativamente los salarios, y que no sería humano gravar más aún el sustento de las clases populares;

En consecuencia, las Federaciones Obreras acuerdan:

1) Representar a los poderes legisladores, la consideración del problema de las subsistencias creado por el estado de guerra mundial;

2) Representar a esos poderes públicos que los propósitos de detener el alza del cambio internacional y de reducir el valor legal de nuestra unidad monetaria, son inconciliables con el problema de las subsistencias planteado por las clases consumidoras del país, son contrarios al compromiso de honor del Estado, contrarios a la espansión actual de las industrias nacionales y a los ahorros de la clase obrera;

3) Pedir encarecidamente a dichos poderes públicos no presten acogida a tales propósitos.

LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES POBRES DE SANTIAGO

El Viernes último celebró sesión el directorio de esta institución, presidido por don José A. Alfonso y con asistencia de los directores señores Aguirre Luco, Arredondo, Barros Valdés, Edwards Matte, Guzmán, Lira (Leonardo), Melossi, Salas aMrchant, Schineider, Schürmann, Ureta, y del secretario.

Entre otras cosas, se dió cuenta y se trató de lo siguiente:

1.o De una donación de veintisiete pesos que, por intermedio del director señor Arredondo, hace a la Liga el Dr. don Luis A. Solís V., resultado de una colecta hecha en una sobremesa en la Sociedad Unión Comercial. Se acordó agradecerla.

2.o De otra donación ascendente a doscientos cincuenta pesos, que, por intermedio del señor primer alcalde, hace a la institución la colonia española., suma tomada de los fondos destinados a obras de beneficencia con ocasión de las fiestas celebradas por la colonia el 12 de octubre pasado. Igualmente, se acordó agradecerla.

3.o De otra donación de setenta y seis pesos cincuenta centavos que, por intermedio del director señor San Cristóbal, hace el señor don Luis Paci, la que se acordó agradecer.

4.o El señor presidente hace presente que, por un olvido absoluto de lo acaecido, procedió a cobrar el legado de dos mil quinientos pesos dejados a la Liga por doña Elena Vicuña de Opazo, siendo que dicho legado le había sido entregado con toda oportunidad por el señor albacea de la sucesión con fecha 29 de Abril de 1913.

Se acordó dejar constancia de ello en el acta.

5.o El director señor Ureta expresa que un ex-protegido de la Liga y actual socio, le ha manifestado que desea reembolsar a la institución de las sumas invertidas en su protección, para lo cual solicita se le indique su valor. El directorio, al acoger esta petición, acordó dejar expresa constancia del especial agrado y satisfacción con que la acogía, ya que ella interpreta fielmente los anhelos y fines de la Liga y es de un alto ejemplo para los protegidos.

6.o De una carta de la señora Luisa S. de Cousiño, contestación de la nota de condolencia que se le envió con ocasión del fallecimiento del señor don Alberto Cousiño, benefactor de la institución, y en la cual expresa que será para ella una verdadera satisfacción continuar contribuyendo a los fines de la Liga, con la misma cuota que le tenía asignada el señor Cousiño.

Se acordó agradecer muy especialmente esta determinación y dejar expresa constancia de ello en el acta.

7.o Finalmente, se acogieron diversas solicitudes de socorro.

TRANSPORTE "ANGAMOS"

En el Ministerio de Marina se recibió ayer un cablegrama en el que se da cuenta que el transporte "Angamos", de la Armada nacional, ha fondeado sin novedad en las islas Barbadas, y que continúa rumbo a Nueva Orleans.

Esta nave, como se sabe, servirá de buque proveedor a la escuadrilla de submarinos en su viaje al país.

Batalla de Tarapacá

27 de Noviembre de 1879

El Ejército de la República conmemora hoy el 38.o aniversario de la sangrienta batalla de Tarapacá, donde las fuerzas chilenas convirtieron un desastre de buena lid, en una importante conquista de vital importancia para las operaciones que entonces se desarrollaban.

Deshechas las principales fuerzas aliadas en Dolores, el 19 de Noviembre, y ocupado oficialmente Iquique el día 23 por las tropas del crucero "Cochrane" y el Regimiento Esmeralda, las tropas chilenas, sin reorganizarse completamente todavía, a marchas forzadas, llegaban el día 26 a los alrededores de la plaza de Tarapacá, donde el enemigo, fuerte de 6,000 hombres, se había rehecho al mando del general Buendía y coronel Suárez.

Las tropas chilenas, en número de 2,300 hombres, al mando inmediato del coronel don Luis Arteaga, avanzaron hasta las alturas que rodeaban el pueblo, y el 27, a las 10 de la mañana, se trababa el combate con un enemigo estratégicamente desplegado en guerrillas y teniendo muy bien parapetada su artillería.

La acción fué sangrienta y reñidísima, estando nuestras tropas agobiadas por una marcha penosa, sin agua y por vías pedregosas de elevadas pendientes; estas fuerzas estaban compuestas por el Regimiento 2.o de línea, fuerte de 900 plazas; un escuadrón de Granaderos, una compañía de Zapadores y otra del Chacabuco.

El peso de la acción fué soportado por el 2.o de línea, que, habiendo ocupado las alturas de Huaraciña, fué desalojado de ellas por la artillería enemiga, que lo batió a 100 metros de distancia, envolviéndole después las tropas de infantería en tal forma, que a las pocas horas de combate y de haberse tomado y desalojado la entrada del pueblo, quedaba reducido a menos de 400 plazas, perdiendo a su jefe el comandante don Eleuterio Ramírez; a su segundo, don Bartolomé Vivar, y al segundo del Chacabuco, don Polidoro Valdivieso.

A la 1 del día las municiones estaban casi agotadas y las cargas a la bayoneta reemplazaban a éstas. La situación estaba a esa hora sériamente comprometida, cuando una carga de Granaderos, al mando del mayor don Jorge Wood, secundado por el capitán don Rodolfo Villagrán, hizo cambiar inmediatamente la faz de la acción en forma que el enemigo se retiró en todo el frente de la batalla, circunstancia que aprovechó el coronel Arteaga para dar un descanso y agua a su fatigada tropa.

Poco después de las 3 de la tarde reaparecía el enemigo con tropas de refuerzo, reiniciando de sorpresa la batalla.

Logróse penosamente organizar una columna de resistencia con 400 hombres que, a sable y bayoneta, consiguieron romper el frente de las fuerzas aliadas.

A las 7 horas de rudo batallar, las tropas chilenas organizaron la retirada, disparando incesantemente sus últimas municiones.

El enemigo, a las 6 de la tarde, no pudiendo quebrantar tan porfiada resistencia, y creyendo que las fuerzas chilenas recibirían refuerzos de un momento a otro, cesó en su ofensiva y se retiró del campo definitivamente, dejando en él regular existencia de armas y bagajes y en su retirada no paró hasta la plaza de Tacna, donde iba a rehacerse.

De este modo aquella heroica jornada, que fué una de las más sangrientas y encarnizadas y que pudo ser de fatales consecuencias para las operaciones de nuestras armas, habiendo casi terminado en un desastre, importó al fin la absoluta posesión para las armas de la República de todo el valioso territorio de Tarapacá.

Especiales menciones, fuera de los heroicos jefes que allí rindieron su vida, merecieron los comandantes J. Ramón Vidaurre, Domingo de Toro Herrera y Ricardo Santa Cruz.

CREACION DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

La Sociedad Agronómica de Chile, que, desde su fundación se ha venido ocupando de este interesante problema, ha recibido hace poco del señor Ministro de Industria y Obras Públicas la nota que damos más adelante, en contestación a una que le fué enviada el 31 del mes pasado por dicha institución, solicitando su apoyo para obtener el despacho de la ley que crea ese importante departamento de la administración pública.

Hé aquí el texto de la nota del señor Ministro:

"Se ha impuesto este Ministerio con la debida atención de lo manifestado por Ud. en su nota de 31 de Octubre, acerca de la conveniencia de obtener el despacho de la ley de creación del Ministerio de Agricultura.

Concuerda el infrascrito con esa Sociedad, en que es conveniente para las industrias agrícolas la creación de un organismo que satisfaga por medio de su acción el desarrollo de la agricultura en las diversas fases que anuncia su referida nota, y, en este concepto, se hará el deber de impulsar en el Congreso la aprobación del proyecto de ley que crea el departamento de Agricultura, Industria y Colonización.

Dios guarde a Ud. — (Firmado), M. Concha".

ELECCION DE UN MUNICIPAL

Se ha fijado el 16 de Diciembre próximo para la elección de un municipal en Chanco, por fallecimiento de don Juan Atanasio Opazo.

Consejo de Instrucción Pública

La sesión de ayer

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Instrucción Pública, presidido por el rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui, y con asistencia de los consejeros señores Amunátegui Gregorio, Bahamondes, Barros Borgoño, Concha Castillo, Espejo, Fuenzalida, Trucco y el secretario general doctor señor Maira.

Se acordó proveer en propiedad las clases de matemáticas, francés, historia y geografía y religión, con 16, 30, 28 y 20 horas semanales de clases, respectivamente, servidas por profesores interinos en el Liceo de Aplicación de esta capital.

Se designó la comisión examinadora de instrucción cívica, para el Liceo de Niñas de Talca.

Se envió en informe a la Facultad de Matemáticas la solicitud del profesor don Carlos Hoerning, en la que pide se le otorgue la gratificación a que tiene derecho por su obra "Motores de combustión".

Pasó igualmente en informe a la Facultad de Humanidades, la solicitud de don Osvaldo Urrutia, para que el Consejo otorgue su aprobación al texto de que es autor, intitulado Gramática Inglesa.

A continuación se despacharon diversas solicitudes particulares y se aprobó el acuerdo de la Facultad de Teología que otorga el premio del certamen bienal al presbítero don Miguel Müller, por su trabajo sobre filosofía cristiana.

Finalmente concedió los siguientes títulos y grados:

Médico cirujano. — A don Alfredo Madrid Daguet, a don Luis Alberto Molina Cuevas, a don J. Humberto Sepúlveda Veloso, a don Andrés Tapia Ite.

Ingeniero civil. — A don Gustavo Díaz Vergara, a don Santiago Labarca Labarca.

Arquitecto. — A don Rodulfo Amando Oyarzún Philippi.

Dentista.— A don Oscar Tomás Avendaño Elgueta, a don Eloy Roco Vergara, a don Benjamín Saavedra Fernández.

Bachiller en Leyes y Ciencias Políticas. — A don Carlos Guillermo Alba Fancheux, a don Roberto Aldunate León, a don Belisario Aránguiz Díaz, a don Ramón Araya Novoa, a don Ramón Luis Arrau Sepúlveda, a don José Astorquiza Parot, a don Oscar Blanco Viel, a don Alfonso Castro Arriagada, a don Alberto Elgueta Ruiz, a don Alfonso Figueroa Unzueta, a don Erich Koch Krefft, a don Diego Santander Vega, a don Colombo Solari Peirano, a don Luis Tocornal Fernández, a don Claudio Vicuña Viel.

7.a COMUNA MAESTRANZA

Pro-adelanto local

Presidida por don Rogelio Ugarte B., y con la asistencia del secretario y de la casi totalidad de sus miembros, se reunió ayer la comisión pro-adelantos locales de la 7.a comuna Maestranza.

Después de aprobar el acta de la sesión anterior y de discutir algunos asuntos pendientes referentes a la consecución de algunas mejoras en los servicios comunales, se prestó acuerdo a las siguientes indicaciones del presidente señor Ugarte:

Recomendar al señor primer alcalde la reparación de los desperfectos del centro de la calzada de la Alameda, comprendida entre Carmen y Lira, como asimismo de la calle Lira entre Santa Isabel y Diez de Julio y del costado oriente de maestranza, entre Diez de Julio y Av. Matta; reparación que demandaría poco costo y que evitaría muchas molestias al público y el desperfecto de carruajes cuya compostura requiere no poco dinero.

Rogar a la Municipalidad tenga a bien considerar la ya indispensable necesidad de mejorar la pavimentación de la Av. Matta, a fin de facilitar el enorme tránsito que allí se opera, y tanto más cuanto que se trata de una sección que ha progresado visiblemente y que por otra parte es la arteria céntrica del movimiento de un barrio enorme, hasta hoy muy poco atendido en sus necesidades.

Y en vista de que han desaparecido ya las causas que motivaron la desmedida economía del alumbrado de Santiago, se resolvió pedir al Municipio restablezca cuanto antes dicho servicio, medida por demás razonable y que reclaman todos los habitantes de la ciudad.

Y finalmente, a indicación de uno de los asistentes, se acordó pedir al alcalde señor Besa se sirva ordenar el cambio de los faroles a parafina con que se alumbra a la parte de la Av. Vicuña Mackenna, comprendida entre Diez de Julio y Av. Matta, por faroles a gas, que alumbran más y demandan mucho menos dinero. Los faroles en cuestión no prestan servicio alguno; son antiestéticos y una prueba palpable del abandono inmerecido en que se ha mantenido a la sección nombrada de la Avenida Vicuña Mackenna.

Se resolvió reunirse nuevamente en la semana próxima, a fin de resolver los muchos asuntos pendientes.

ESCUELAS PRIMARIAS

El Ministerio de Instrucción Pública autorizó a la Dirección de Obras Públicas para hacer el cierro de los sitios e instalación de los servicios de agua potable, desagües y demás servicios higiénicos de los edificios construídos para escuelas rurales en diversos puntos de la República.

—Se destinaron $ 4,000 para la limpia de las acequias de las escuelas de Santiago.

LICEO DE OSORNO

La Universidad de Chile ha pedido al Ministerio de Instrucción que en el presupuesto del año próximo se consulten $ 90,000 para adquirir una propiedad destinada al ensanche del Liceo de Osorno.

SERVICIO DOMICILIARIO

Se ha aumentado en diez el número de matronas de la Escuela de Obstetricia yPuericultura que hacen el servicio domiciliario de partos.

INSTITUTO DE ANATOMIA PATOLOGICA

Ha sido aprobado el reglamento que fija las obligaciones del profesor de Anatomía Patológica de la Escuela de Medicina.

El mencionado profesor, además de las clases, deberá asistir cuatro horas diarias a la Escuela; tendrá a su cargo la conservación, fomento y catálogo del Museo de Anatomía Patológica; el sevicio de autopsias y los exámenes histo-patológicos de las clínicas durante todo el año.

Aniversario de Papudo

Telegrama al Almirante Montt

Ayer fué enviado al Almirante Montt, el siguiente telegrama:

"Almirante Montt.— Valparaíso.— En el glorioso aniversario de Papudo, tienen el honor de saludar al ilustre sobreviviente de aquella acción memorable, Ramón Barros Luco.— Julio Zegers.— Arturo Prat.— Héctor Williams. —Carlos Lira.— Luis Barros Borgoño. — Fernando Edwards .— Manuel José Henríquez.— Roberto Guzmán Montt.— Guillermo Pérez de Arce.— Joaquín Díaz Garcés.— Manuel Antonio Prieto. —Luis Izquierdo.— Alvaro Besa. —Jorge Phillips.—Julio Subercaseaux.— Francisco Huneeus Gana.— Juan Enrique Concha .— Juan Walker Martínez.— Carlos Matte Eyzaguirre.— Julio Garcés. — Enrique Cuevas.— Guillermo Amunátegui.— Martín Saldías.— Roberto Huneeus.—Eleodoro Matte.— Luis Phillips. — Lorenzo Montt.— Enrique A. Rodríguez. —Carlos Larraín Claro.— Pedro F. Iñiguez.— Carlos Zañartu .— Rafael Gatica.— José Miguel Serrano.— Carlos Cruzat. — Manuel Domingo Correa.— General Eduardo Gormaz.— Alfredo Vial Solar.— Francisco Echenique .— Julio Reyes Lavalle".

NUEVO PROFESIONAL



Don Augusto Espejo Pando

Ayer, después del examen respectivo ante la Corte Suprema, ha recibido su título de abogado el señor don Augusto Espejo Pando.

Su memoria de prueba para optar el grado de Licenciado en Leyes y Ciencias Políticas, versa sobre "El accidente del trabajo".

SOCIEDAD AGRONOMICA DE CHILE

Obsequio del señor Miguel Letelier

El directorio de la Sociedad Agronómica fué informado en su última sesión por el secretario, señor Valdivia, que el señor don Miguel Letelier Espínola, progresista agricultor y uno de los admiradores de la crianza seleccionada del caballo chileno, había obsequiado por su intermedio a la Sociedad Agronómica un potrillo de raza chilena de su acreditado criadero "Aculeo", que tan numerosos premios obtuvo en la última Exposición de Animales.

El obsequio del señor Letelier tiene una alta significación para la Sociedad Agronómica, pues es es un estímulo a su constante labor en bien del fomento de la raza caballar chilena a cuyo objetivo ha dedicado especial atención, siendo debido en gran parte a ella el resurgimiento exteriorizado brillantemente en la última Exposición de Animales de nuestra raza caballar criolla que había estado casi en vías de desaparecer.

Este reconocimiento de su labor, demostrado por el señor Letelier Espínola, en forma tan generosa, ha sido recibido con mucha gratitud por la Sociedad Agronómica, porque además de ser una prueba moral a sus esfuerzos, dada por uno de nuestros más inteligentes criadores, constituye una valiosa ayuda para el proyecto de adquirir un bien raíz en cuya realización está empeñada la Sociedad.

El producto de la venta de este reproductor se destinará a los fondos que se acumulan para obtener una propiedad central en la que se instalará la Sociedad, con sus salones para sesiones, conferencias públicas, museo agrícola, laboratorio de investigaciones de análisis, etc., etc., como un medio de hacer más eficiente su programa de trabajo en pro de la agricultura nacional.

El Directorio de la Sociedad Agronómica acordó designar una comisión para que agradezca al señor Letelier su obsequio y visite su criadero para hacer una monografía de él.

SEMINARIO DE CIENCIAS SOCIALES

El rector del Liceo de Valparaíso ha solicitado que se comisione al profesor de Filosofía del Derecho del Curso de Leyes de ese puerto, don Oscar Feliú, para que asista al Seminario de Ciencias Sociales que funciona en esta capital.

ESCUELA NORMAL RURAL

La Asociación de Educación Nacional ha pedido al Ministerio de Instrucción Pública que se consulten fondos para crear una Escuela Normal rural y para enviar en 1918 a estudiar en una de las Escuelas Normales de Wisconsin, Estados Unidos, un director de la Escuela Normal, un agrónomo y seis normalistas.

FALLECIMIENTO DE UN VOLUNTARIO

En la madrugada de ayer falleció en esta capital el señor don Samuel Ovalle, voluntario de la 2.a Compañía de Bomberos y que ha prestado servicios al Cuerpo durante treinta años.

El señor Ovalle poseía el tercer premio de compañía, y entre sus compañeros era bastante estimado.

Ayer tarde una comisión de voluntarios de la compañía doliente concurrió a la traslación de los restos, desde la casa mortuoria a la Iglesia de San Francisco, desde donde saldrá el cortejo hoy a las 10 A .M. hacia el Cementerio General.

A los funerales asistirá toda la primera compañía y delegaciones especiales de las demás.

Construcción de buques mercantes

Iniciativa de la Sociedad de Fomento Fabril. -- Datos suministrados por los principales astilleros.

ESCUELA QUE DEBE FUNDARSE EN CONSTITUCION

El Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril ha dirigido una circular a los propietarios de astilleros del país pidiéndoles datos ilustrativos acerca de sus respectivos establecimientos con el propósito de hacer una presentación, bien fundada, a los Poderes Públicos en el sentido de que el Estado ordene la construcción, por su cuenta, de un buen número de buques de madera para venderlos en seguida a particulares, como medio de incrementar el tonelaje marítimo en tiempo relativamente corto, y aparte de las otras medidas de protección que penden aún de la consideración del Congreso.

Los datos solicitados son los siguientes:

1. Capacidad productora actual del establecimiento;
2. Desarrollo de que sería susceptible el Astillero;
3. Clases y número de máquinas de que dispone actualmente;
4. Materiales que emplea;
5. Número de operarios que hoy ocupa;
6. Clases de embarcaciones que construye;
7. Si fabrica motores auxiliares;
8. Cuantos buques de 500 a 1,000 toneladas de registro podría construir en el plazo de tres años;
9. Y todo otro dato que estime conveniente dar a saber;

Han respondido a esta solicitud varios astilleros, dando interesantes datos sobre el particular.

El astillero del señor Esteban Schuller, de Valdivia, construye toda clase de buques de fierro hasta 500 toneladas de desplazamiento.

Las máquinas que se colocan en dichos buques son a vapor, construidas en esta Maestranza.

Actualmente, dicho astillero construye un buque a vapor con casco de fierro, de 420 toneladas de desplazamiento, por cuenta propia, para el cual tiene en existencia todos los materiales necesarios.

Pudiera construir dos buques de este desplazamiento, por año.

Por ahora, no se ocupa de la construcción de buques de madera, pero si se le hicieran grandes pedidos de tales buques, podría prepararse para su construcción, pudiendo contruir entonces cuatro buques por año, del desplazamiento de 500 toneladas cada uno.

El número de operarios ocupados fluctúa entre 80 y 100.

Don Carlos Bartsch, ha suministrado los siguientes datos acerca del astillero Behrens, que existe en la misma ciudad.

1. **Capacidad productora actual.**

Desde el año 1905 hasta hoy día, la fábrica ocupa 350 a 400 operarios aptos para las construcciones navales. El tonelaje que podría construir sería hasta 3,000 toneladas anuales.

2. Las instalaciones de la fábrica permiten aumentar el número de los trabajadores y así la producción al doblo, o sea a 6,000 toneladas al año y a 700 operarios.

3. La fábrica está instalada y montada con todas las maquinarias modernas para la construcción de naves y hasta para ocupar 600 obreros; tiene su propia instalación eléctrica de 170 caballos de fuerza, con la cual se mueven los diferentes departamentos independientemente.

4. El material que se emplea es de madera y acero.

5. Este párrafo lo contestan los números 1 y 2.

6. En esta fábrica se han construído 150 vapores y alrededor de 300 lanchas, no solamente para las costas de Chile sino también para el Perú y la Argentina.

7. Todas las maquinarias auxiliares y motrices para los 150 vapores, se construyeron en la misma fábrica, y posee modelos para toda clase de maquinarias de 5 hasta 600 caballos de fuerza; también se construyeron en esta fábrica, para los 150 vapores, todas las calderas, cabrestantes, huinches, bombas, etcétera.

8. La fábrica es capaz de construir en el plazo de tres años, quince buques de 500 hasta mil toneladas cada uno de registro.

Casi todas las embarcaciones menores que posee la Armada del país han sido construídas en estos astilleros, como también, la escampavía "Valdivia", con máquina de triple expansión que desarrolla 500 caballos y con espléndidos resultados.

A su juicio, para tener un éxito en la formación de astilleros nacionales y la construcción de vapores en el país, sería necesario que el mayor cliente en este país que es el Gobierno (Armada Nacional), estuviera obligado, por ley, a proveerse en el país de todas las embarcaciones menores de mil toneladas, y que no son propiamente buques de guerra.

Con una ley dictada en este sentido, ya tendrían los astilleros un fundamento sobre el cual pudieran desarrollar sus instalaciones, y en muy poco tiempo, con la vigilancia permanente de inspectores del Gobierno en la construcción de embarcaciones destinadas a la Armada Nacional, contando con la inteligencia del obrero chileno, el país podría tener obreros capaces para cualquier obra naval, y los armadores particulares tendrían confianza en mandar construir embarcaciones en astilleros nacionales, sabiendo que éstos serían vigilados por inspectores técnicos de la Armada; si el Gobierno se provee de embarcaciones en el extranjero, mostrando así que no tiene confianza en las obras hechas en su propio país, menos confianza tendrá cualquier particular en estos trabajos.

La prensa ha informado de que fué presentado al Senado un proyecto para invertir un millón y medio de pesos en la construcción de un astillero en Talcahuano. Este proyecto es completamente contrario al de la sociedad para fomentar los astilleros nacionales, pues ninguna fábrica particular puede pagar jornales tan excesivos, en comparación del rendimiento tan insignificante en trabajos efectuados, como sucede en los talleres del Gobierno. El mismo Gobierno con este astillero en Talcahuano va a hacer competencia a los astilleros nacionales, pues pasará lo mismo que con el dique de Talcahuano que no sólo se ocupa en hacer composturas en los buques de la Armada, sino también en composturas de buques particulares, las que muy bien se pueden hacer en cualquier astillero de la costa.

Otra medida eficaz para el desarrollo de los astilleros nacionales sería que ningún buque menor de 1,500 toneladas que no hubiera sido construido en el país, recibiera su patente de navegación en la costa de Chile, o cada buque que pretenda la patente de navegación y que haya sido construido en el extranjero, debería pagar un derecho elevado por tonelaje para obtener su patente.

Otro asunto que recarga mucho las construcciones navales en el país, es la insuficiencia del arancel de Aduana.

Sería muy conveniente, cuando el Gobierno se ocupe de la reforma de este arancel, llamar a un industrial de cada clase de industrias para conocer las observaciones que éstos pueden hacer.

Compañía de Diques, Valparaíso

Esta compañía construyó en los años de 1899 a 1906, 13 remolcadores de acero de un tonelaje de más o menos 35 toneladas cada uno.

Don Horacio Valdés, dueño de un astillero existente en Constitución cree que es necesario fundar una escuela que enseñe la manera de desarrollar o hacer el plano de cualquier embarcación que se pida; pues, los constructores solamente son prácticos, sin nada de teoría, salvo una excepción. Entiende de que no hay en el país escuela que enseñe esos conocimientos, y Constitución sería el punto señalado para su instalación.

Agrega que si esto no se pudiera todavía sería muy útil que el Supremo Gobierno mandara a Constitución un profesor que proporcionara dichos conocimientos en cursos que podrían funcionar en una sala del Liceo de ese pueblo. Así, quedarían en condición de poder desarrollar cualquier trabajo que se les encomendare.

El astillero de don Ricardo Torres, Constitución, puede construir en tres años, cinco buques de madera, mayores de quinientas toneladas, contando con la oportunidad debida con los materiales extranjeros, que son indispensables. Estos materiales no se encuentran hoy en el país, y los que hay son sumamente caros y demasiado escasos. Para que se formen una idea de su precio; en días pasados el vendedor de Ricardo Schulz de Valparaíso, vino a ofrecer clavos galvanizados a $ 180 quintal; éstos importaban antes de la guerra $ 24.

Municipalidad

Sesión extraordinaria

A las 10 de la noche celebró sesión extraordinaria la Municipalidad.

Fué presidida por el primer Alcalde, don José Víctor Besa, y asistieron el 2.o y tercer Alcaldes, señores Adrián y Talavera, respectivamente, y los regidores señores Tagle Cárter, Lira, Lorca, Urzúa, Manríquez y Almarza.

Aprobada el acta de la sesión ordinaria última, se leyó la cuenta.

Enseguida el señor Adrián solicitó se diera preferencia a la discusión del informe de la Comisión de Instrucción, recaído en la subvención que la Municipalidad debe otorgar a las escuelas gratuitas para obreros. La sala acordó la preferencia pedida, y discutido ese informe, fué aprobado con algunas modificaciones, invirtiéndose la suma de $ 15,000 entre algunas sociedades e instituciones católicas que sostienen escuelas gratuitas. Se resolvió tramitar este acuerdo sin esperar la aprobación del acta.

El señor Besa expuso que a la sala correspondía ocuparse de la discusión y aprobación del presupuesto municipal para el año próximo, cuyo proyecto había presentado él con oportunidad.

A este respecto el señor Urzúa manifestó al Alcalde su deseo de conocer algunos datos sobre la formación del presupuesto que había presentado a la sala.

El señor Besa, accediendo a las palabras del señor Urzúa, proporcionó los detalles é ideas en que se basó para confeccionarlo.

El señor Urzúa refutó algunas ideas del Alcalde y concluyó proponiendo a la sala el nombramiento de una comisión que se encargaría de estudiar en forma detenida los presupuestos, a fin de evitar muchas discusiones.

La idea fué aprobada después de un largo debate. Se resolvió nombrar la comisión integrada por cuatro regidores.

La sesión fué suspendida para conseguir acuerdo en el nombramiento de los miembros de ella.

Reabierta la sesión, se nombró, por acuerdo unánime, a los señores Lira, Urzúa, Tagle y Almarza.

Se acordó tratar el presupuesto con o sin informe de esta comisión, en las sesiones ordinaria y extraordinaria del Jueves próximo.

La corporación no sesionará hoy ni mañana en la noche.

SUCESO DESGRACIADO

En el Polígono de Tiro al Blanco sucedió ayer un suceso desgraciado que ocasionó la pérdida de la vida a un mozo de 20 años: Humberto Fuentes de 15 años con Luis Donoso, examinaban un revólver que creían sin proyectil, lo que no era efectivo, pues un cuarto gatillazo hizo salir una bala que hirió mortalmente a Donoso.

La víctima fué llevada a la posta número 2 de la Asistencia Pública, donde falleció.

El Ministro del Perú en el Brasil

Se dirige ayer a Buenos Aires

En la tarde de ayer conferenció con el Presidente de la República y con el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro del Perú ante el Gobierno del Brasil, señor don Felipe de Osma y Pardo.

El distinguido diplomático emprendió viaje a Buenos Aires en la combinación transandina de anoche.

Acompañaron al señor de Osma a la Estación Mapocho, con el fin de despedirlo, el Ministro del Interior y señora de Yáñez; el Ministro de Relaciones Exteriores y señora de Suárez Mujica; el Ministro de Justicia e Instrucción, y señora de Alemparte; los Ministros de las Repúblicas del Brasil, Cuba, Argentina y Bolivia; el Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Donoso Carvallo; el Introductor de Embajadores, señor Antúnez Cazotte; y el Edecán del Presidente, capitán de fragata, señor Marshall.

CERTAMEN GENERAL MATURANA

Los señores Nicanor González, Onofre Jarpa y Luis Dávila Larraín, fueron designados para que integren el jurado del Certamen General Maturana.

DOS CASOS DE VIRUELA

El Intendente de Antofagasta comunicó al Ministerio del Interior que ha aparecido un caso de viruela en San Pedro de Atacama y otro en la oficina salitrera Anita.

CONSULTA SOBRE UNA LEY

El gobernador de Coquimbo ha hecho una consulta al Ministerio del Interior sobre la aplicación de la ley de Accidentes del Trabajo, artículos 13 de la ley y 60 del reglamento.

El Ministerio ha contestado que esos artículos disponen que en casos de incapacidad para el trabajo, después de más de cuatro días de ocurrido el accidente o en caso de muerte, deberá hacerse el denuncio en el término de 48 horas al juez de subdelegación del lugar en que se produzca el accidente, sea éste juez de subdelegación urbana o rural.

BASES DE UN CONCURSO

El Encargado de Negocios del Uruguay en Chile ha enviado a la Universidad las bases para el concurso que ha abierto el gobierno uruguayo sobre una obra que se titulará "Historia militar y defensa de Montevideo".

CANTINAS ESCOLARES

Mañana se reunirá la comisión que estudia la implantación de las cantinas escolares en el país.

El Millón de Navidad

LOTERIA ARGENTINA

La Agencia chilena LEONIDAS ROJAS, sigue despachando a vuelta de correo los pedidos que se le hacen, para el gran sorteo de Navidad a los siguientes precios:

Un billete entero o dividido en dos medios billetes o en diez décimos diferentes, o como lo desee el interesado, a $ 200 argentinos, o $ 335 chilenos o 440 francos por giro postal.

DESPACHA DESDE UN DECIMO a $ 21 argentinos o $ 36 chilenos o 47 francos, por giro postal.

Otros Sorteos Próximos

Diciembre 7: de 100,000 nacionales.—El billete entero vale $ 24 argentinos o 40 chilenos o 53 francos. Un quinto vale, $ 6 argentinos o $ 10 chilenos o 14 francos.

Diciembre 14: de 80,000 nacionales.—El billete entero vale, $ 19 argentinos o $ 33 chilenos o 42 francos. Un quinto: $ 5 argentinos o $ 9 chilenos u 11 francos.

A todo comprador se envía la lista oficial y las órdenes deben enviarse por carta certificada a:

LEONIDAS ROJAS.

CORRIENTES 435 :-: CASILLA 1047 :-: BUENOS AIRES.

Los desfalcos en los Ferrocarriles

LAS ACTUACIONES JUDICIALES DE AYER

El desarrollo de las investigaciones. — El Consejo de los Ferrocarriles no celebró sesión ayer.

Sobre la desfraudación hecha en Valdivia. — La contabilidad en general de la Empresa.

Las actuaciones judiciales en lo que respecta al esclarecimiento del desfalco de la 3.a Zona de los Ferrocarriles, han continuado su curso dentro de la forma en que fueron iniciadas, es decir, con toda minuciosidad y rapidez.

El Ministro señor Burgos ha estudiado en estos días los antecedentes diversos que explican la manera cómo se procedió a la desfraudación. Ha escuchado también algunos detalles de importancia presentados por el señor Anríquez y el señor Güemes, sobre puntos relacionados con las investigaciones de la comisión que desempeñan.

Con el aumento del personal a sus órdenes estos caballeros, han avanzado bastante en la revisión de las planillas, parte de las cuales, liquidadas ya, serán entregadas en breves días más al Ministro sumariante.

Apenas reciba la liquidación total de éstas, el señor Burgos designará dos peritos para que revisen, en definitiva, la liquidación en referencia a cargo del señor Carlos Anríquez.

Así podrá tenerse la mayor seguridad en la exactitud y correcciónes de la pesada labor encomendada a la comisión investigadora.

Dado el propósito del señor Burgos, referente a dejar terminado este asunto dentro de la visita, la comisión ha redoblado sus esfuerzos para terminar en el menor plazo posible todas sus labores.

Reunión del Consejo

Ayer en la tarde debía reunirse el Consejo de los Ferrocarriles, para tratar diversos asuntos de interés. Asistió también el Ministro de Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles, don Malaquías Concha, pero la sesión no se llevó a efecto por falta de número.

Sin embargo, entre las personas asistentes se cambiaron algunas ideas provechosas relacionadas con los servicios de la Empresa.

El Consejo se reunirá el Jueves próximo.

El desfalco de Valdivia

Hemos informado ya acerca de las medidas que se han tomado para esclarecer ampliamente todo lo que se relaciona con el desfalco de la 4.a Zona, y que, según las informaciones ya publicadas, reviste tanto o más gravedad que el desfalco de Concepción.

La comisión designada por el departamento de contabilidad para trasladarse al sur, lleva la documentación original correspondiente a esa zona y que se encontraba lista para ser enviada al Tribunal de Cuentas.

La documentación en referencia pertenece a los años de 1915, 1916 y hasta Octubre de 1917.

Se deberá comparar ésta con la que existe en las estaciones y, según nos manifestó el señor Zamorano, jefe de la contabilidad, se podrá comprobar en esta forma el monto total de lo defraudado y que será precisamente el total de la diferencia que se observe entre ellas.

La contabilidad en los Ferrocarriles

El desfalco cometido en los Ferrocarriles del Estado y que sólo recientemente ha podido ser conocido de la administración, tendrá que traer como consecuencia lógica, la reorganización completa de la contaduría de la Empersa, pues no es posible que se mantenga en vigor un sistema inaceptable por la técnica y rechazado también, en la práctica por sus numerosas deficiencias.

Y es del caso advertir que estas deficiencias no sólo se observan desde ahora, sino desde tiempo atrás.

Bastaría para probar lo que acabamos de afirmar, entregar al conocimiento del público las actas del Consejo que damos a continuación.

Hé aquí las actas:

"4 de Marzo de 1914. — Primera sesión. — Francisco Valdés Vergara. — La situación de la Empresa es desastrosa y cree que esta situación se debe principalmente a que en la organización de la Empresa no se ha atribuído importancia alguna al asunto financiero. No duda que el personal de la vía y demás departamentos presta buenos servicios; pero en el ramo de contabilidad se deja sentir en general la falta absoluta de control. A esto se debe que los gastos sean enormes y desproporcionados. Es tal el desorden, que ni siquiera puede creerse en las cifras que arrojan las memorias, pues, estas son complicadas y confusas.

Para justificar esta afirmación cita el señor Valdés Vergara la memoria del servicio de fondos, correspondiente a 1912, en la cual hace aparecer un mayor gasto de $ 2.647,548.77, que no se explica en ninguna forma.

En cambio, en otros ferrocarriles, los balances se presentan en forma clara y concisa.

"8 de Junio de 1914. — El señor Miguel Letelier, expresa que acerca de la planta de contabilidad desea hacer algunas indicaciones de carácter general, que van encaminadas a evitar una situación anormal perjudicial para el servicio y bajo nuevos puntos de vista para el personal de ese Departamento y para el Consejo.

La planta de todos los demás departamentos ha sido minuciosamente revisada por comisiones especiales, persona por persona, puesto por puesto, especialmente la de los departamentos de Transportes y Materiales.

No pasa cosa análoga en el departamento de Contabilidad. Todo el Consejo está de acuerdo en que la forma en que se lleva la contabilidad de la Empresa es absolutamente deficiente, o mejor dicho, superabundante, ya que ambos límites, principalmente el segundo, atañen tan perjudicialmente a la claridad y previsión indispensable en toda empresa industrial.

Las indicaciones de la Comisión de Contabilidad designada por el Consejo, están manifestando esta forma inconveniente. . .

Todo esto manifiesta que contrariamente a lo pasado en los demás departamentos, el de contabilidad, cuya organización no se ha tocado, es justamente el que más necesita un cambio transcendental.

Termina el señor Letelier, haciendo indicación para que se revise la contabilidad de la Empresa y se implante un sistema nacional, uno de los muchos que dan espléndidos resultados en otras empresas ferroviarias donde reina orden y la claridad en todas sus servicios.

El señor Devoto, ha notado algo inconveniente.

El señor Ministro, recuerda que en otra época se trató de contratar un especialista en contabilidad para que se encargara de reorganizar este servicio de la Empresa, a todas luces anticuado; agrega que las gestiones no dieron resultados por haberse considerado muy subido el honorario cobrado por dicho especialista.

Cree el señor Ministro que en estos momentos sería muy conveniente encargar a una persona competente en la materia que reorganice el servicio.

Después de un largo debate sobre este asunto, se acordó encomendar a un especialista la reorganización completa del departamento de Contabilidad de la Empresa, para lo cual el señor director general hará las gestiones del caso.

"30 de Junio. — Presidida por el Ministro. — Con respecto a la contabilidad, se acordó comisionar al señor director general de Ferrocarriles, para que de acuerdo con el señor Ministro, contrate en Chile o en el extranjero, los servicios de un especialista en contabilidad de ferrocarriles, a fin de que estudie el sistema actualmente en uso en nuestra Empresa, y proponga las reformas y modificaciones que sean necesarias introducir en él.

"3 de Noviembre de 1914. — El Consejo acuerda que los almacenes de la Empresa, pasen a depender del Departamento del Material, pues el desorden en que los mantiene el Departamento de Contabilidad, es tal que un mismo artículo era avaluado con precios distintos en cada zona; no tenían fiscalización, ni orden, a pesar de las disposiciones gubernativas de 7 de Abril de 1913 y de 9 de Noviembre de 1912, a las cuales el Departamento de Contabilidad no daba cumplimiento.

"1.o de Noviembre de 1914. — El señor Valdés Cuevas manifiesta a propósito de un extravío de rieles:

1.o Que la contabilidad que existe en los almacenes y en la línea es tan deficiente, que no da ninguna luz en la investigación que se verifique y que esto mismo debe ocurrir en cualquiera otra que se desee hacer;

2.o Su personal debe ser enteramente incompetente y no debe haber un jefe de la contabilidad, pues si existiese, y en 7 años **no ha puesto remedio al desorden, la Empresa no necesita sus servicios".**

. . . .

No estaría comprometido

Se nos informa que no está comprometido en el desfalco de la III zona, como se ha dicho por una revista de la localidad, el señor Juan Mahuzier Medina, actual cajero del Ferrocarril de Arica a La Paz y ex-empleado de la Contaduría de Concepción.

El gran REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, faringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.

LUIS LOWE,

Casilla 832. — Santa Rosa 504. — Santiago. — Droguería Daube y Boticas principales.

EXTENSION SECUNDARIA

El problema de Tacna y Arica. — Conferencia en la Sociedad de Artesanos La Unión

El Departamento de Extensión Secundaria de la Asociación de Educación Nacional, dará esta noche, a las 9 en punto, en el salón de la Sociedad de Artesanos La Unión, la 16.a conferencia correspondiente al presente año, con el siguiente programa:

1. Poesía por el señor Luis Navia R.
2. Conferencia: El problema de Tacna y Arica, por el delegado del Centro de Estudiantes de Derecho, señor Humberto Videla.
3. Romanza para tenor por el señor Juan Zelada.
4. Monólogo por el señor Eduardo Encina.
5. Romanza por el señor Juan Zelada.

Se nos encarga invitar a todas las familias del barrio y al público en general.

La entrada será libre.

POLICIA DE SANTIAGO

El señor Nibaldo Román, fué nombrado subinspector de la policía de Santiago.

PROPUESTAS RECHAZADAS

Se rechazaron las propuestas presentadas por don Juan Lastarria Cavero para fletar la fragata "Lautaro" en viaje comercial a San Francisco de California.

Se decreta al mismo tiempo, que el delegado del Gobierno, capitán señor Soublette, proceda a pedir nuevas propuestas para el fletamiento de dicha nave.

Ejército y Armada

Industrias relacionadas con la defensa nacional. — Presidida por el general Armstrong, sesionó ayer la comisión encargada del estudio de las industrias nacionales en su relación con el Ejército y Armada.

Concurrieron los miembros señores Díaz Ossa, Gandarillas, Mourgues, Martner, almirante Cuevas, capitán de fragata Jouanne y coronel Navarrete.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el general Armstrong dió cuenta de que se había puesto en manos del Ministro de Guerra, y esto lo había dado a conocer al Presidente de la República, el mensaje redactado para solicitar del Congreso, los fondos necesarios para implantar en el país las industrias de fierro, municiones y explosivos; añadió que el Presidente de la República se había manifestado muy bien impresionado del proyecto y la imperiosa necesidad de su realización, y había prometido someterlo al estudio del Consejo de Ministros.

Se acordó transcribir al Ministro de Guerra una comunicación del señor J. Fuenzalida, en la que solicita el apoyo del Gobierno para su industria de pasto aprensado, establecida en Arica, por estimarse que su resolución corresponde al Departamento Administrativo del Ministerio.

El coronel Navarrete da cuenta de una comunicación enviada por los generales señores Pinto Concha y Tulio Padilla, patrocinando una oferta del señor Guillermo Adasme, de Pitrufquén, por la que ofrece una partida de Kiesel-guhar, para la fabricación de explosivos.

Se acordó contestarla que se tendría presente para ocuparse de ella en el momento oportuno.

A España. — Se encuentra firmado el decreto por el cual se comisiona, para que perfeccionen sus estudios en España, a los siguientes oficiales:

Capitanes: don David Bari Meneses, don Arturo Mujica Valenzuela, don Rafael Martínez Miranda y don Enrique León del Río.

Esta comisión permanecerá en Madrid a las órdenes del general de brigada señor Luis Brieba.

Conferencia. — El Jueves próximo se efectuará en el Estado Mayor General una conferencia que dará el teniente coronel señor Arturo Ahumada Bascuñán, exadicto militar de Chile en Alemania.

Desarrollará el tema "Alimentación y amunicionamiento del ejército alemán en la actual guerra europea".

Adictos militares. — Se encuentran redactados los decretos, por los cuales se ponen a disposición del Ministerio de Relaciones al capitán don Armando Marín Mujica y teniente primero don Aquiles Vergara Vicuña.

Estos oficiales serán nombrados adictos militares a las legaciones de Chile en Ecuador y Venezuela.

Reglamento N.o 4. — Llama la atención de los círculos militares, que hasta la fecha no se haya reimpreso el Reglamento de dotación de Paz N.o 4, cuya edición de 1914 ha sido modificada en más de un 50 por ciento.

Se añade que todavía no se ajustan sus disposiciones a las necesidades que las experiencias de la guerra moderna indican como indispensables para el servicio.

GELLONA Hnos.

Esta Casa ruega al público y a los comerciantes en general que antes de efectuar sus compras consulten precios en PUENTE 686, casi esquina de Rosas.

AZUCAR F. J. R., el cajón	$	29.20
ARROZ JAPONES, los 46 kilos.		33.00
ACEITE OLIVO, la lata de 9 kilos.		22.50
AZUCAR GRANULADA, los 46 kilos. . . .		38.00
AZUCAR granulada, igual a la Viña, el qq.		42.00
CAFE GUAYAQUIL, los 46 kilos.		72.00
CAFE BRASIL de 1.a, los 46 kilos.		62.00
CHANCACA, los 46 kilos.		24.00
HARINA SAN PEDRO, los 46 kilos. . . .		13.80
YERBA de 1.a, los 11 1/2 kilos.		8.75
VELAS "Marsella", tamaño 130/6, el cajón.		6.50
VELAS "Marsella", tamaño 200/4, el cajón.		7.20
VELAS "Marsella", tamaño 240/4, el cajón.		8.50
VELAS "Marsella", tamaño 260/4, el cajón.		8.80
VELAS "Marsella", tamaño 300/4, el cajón.		11.00
VELAS "Marsella", tamaño 340/4, el cajón.		12.50
VELAS "Marsella", tamaño 420/4, el cajón.		15.80

Teléfono Inglés 406 -:- Teléfono Nacional 281

686 - PUENTE - 686

5655-27-k

Las confecciones para Hombre

que ofrecemos, son en todos sentidos las mejores que se producen

Los precios de venta son muy módicos, si se tiene en cuenta la calidad inmejorable de los materiales empleados y la perfecta conclusión.

TRAJES de casimir fantasía de lana, gustos de moda, buenos forros y esmerada confección, a $ 85.00

PANTALONES de casimir de lana, dibujos rayados, muy de moda, elegante corte y buena conclusión, a . . . . $ 26.50

PANTALONES de casimir liso, azul marino o negro, buena calidad y corte de moda, a. . $ 26.50

VESTONES de alpaca y alpacón, en negro y fantasía, bonitos gustos, modelos variados, todos de moda, confección perfecta, a 29.50

CHALECOS de piqué y brin de hilo, blancos, lisos y de fantasía, gustos nuevos y modelos de novedad, a. . . . . $ 13.50

CHALECOS de piqué fantasía, bonitos dibujos, modelos de gran moda, artículo lavable, a $ 10.90 y. . . . . $ 9.90

Gath & Chaves Ld.

DEPORTES

FOOTBALL

Liga Infantil de Football.— Esta institución cita a sesión de directorio en el salón de "El Diario Ilustrado" para el Miércoles próximo, a las 8½ P. M.

En sesión última tomó los siguientes acuerdos:

1.o Agradecer la hermosa copa donada por el señor Alfredo Brigardello, para disputarla con el Marruecos F. C., debiendo jugarse el primer encuentro el Domingo 9 de Diciembre próximo.

2.o Felicitar a los 2 equipos que actuaron el 1.o de Noviembre pasado en el amistoso con la Asociación Infantil.

3.o Obsequiar una medalla de plata a los capitanes de dichos teams, señores E. Pérez y José Pardo, respectivamente y una fotografía a los jugadores, como estímulo y recuerdo del primer Inter-Asociation Infantil jugado en Chile.

4.o Contestar al señor Eduardo Huidobro la atenta nota enviada a la Liga Infantil, y agradecer a este prestigioso director de la Asociación Infantil los conceptos benévolos que tiene para el equipo que capitanea J. Pardo.

5.o Nombrar vice-presidente al señor Alfredo Brigardello.

Leagues matches que se jugarán el próximo Domingo:

Primera división:
Loma Blanca I c. Washington B.
Strong Boy c. Washington O.

Segunda división:
Barros Arana c. Strong Boy II.

Tercera división:
Strong Boy III c. A. Prat.
Bélgica I c. Bélgica II.

Baquedano Infantil c. Portales Infantil.— A las 10 A. M. del Domingo último se realizó este encuentro en la cancha de la Metropolitana, ante el referee señor Ernesto Duarte, venciendo el Baquedano por 3 puntos contra 0.

Volta (0) c. Raab Bellet (0). —El Domingo se llevó a efecto en la cancha del Constitución F. C. el primer amistoso entre estos clubs.

Después de un movido juego desplegado por ambos lados, terminó la partida con el resultado arriba indicado.

Liga de Santiago. — Partidas por la II División que se jugarán el próximo Domingo:

Mundial c. Quinta Normal.
Tucapel c. Loma Blanca II.

Cita a sesión de directorio para esta noche a las 9 en el Club Nacional.

Asociación de Referees de Chile.— Tendrá reunión de directorio en el local de costumbre, hoy a las 9 P. M.

Aniversario del National Star F. C.—Este club en su última junta general, acordó celebrar el 14.o aniversario de su fundación con un paseo campestre al fundo "Cerro Negro", de propiedad de don Carlos Rogers, en San Bernardo, el Domingo 16 de Diciembre. Las inscripciones las reciben los señores Feliciano Ciudad, diario "La Unión"; y Bernardo Durán, San Antonio número 512. Se ha fijado la cuota en siete pesos.

Baquedano Infantil II c. Petit O'Higgins I.— El Domingo, a las 3 P. M., se jugó este amistoso en la cancha que posee el segundo, correspondiendo el triunfo al Baquedano por 6 tantos contra 0 de su contendor.

Nacional de Tejidos I c. Noticiero I.— Como estaba anunciado, el Domingo 25 del corriente se jugó en la cancha del Salto la partida de desempate entre estos dos clubs, saliendo vencedor el Noticiero por 2 puntos contra uno del Nacional de Tejidos.

Strong Boys c. Marruecos F. C.— Se ha concertado la revancha entre estos dos cuadros.

El Strong Boys se trasladará a Marruecos en tren de 8 A. M. y llevará a cabo un pequeño campeonato atlético en la cancha del Recreo con asistencia del señor presidente de la Liga Infantil, don Sabino Cornejo y demás delegados de cada club.

Próximamente publicaremos los nombres de los jugadores de cada club.

Asociación de Football José Arrieta.— Cita a sesión de directorio para hoy, a las 8.30 P. M. en la Villa Iris (Avenida Septiembre, Ñuñoa), a fin de elegir el equipo que jugará el Domingo 2 de Diciembre con la Liga Metropolitana por la copa Temperancia. Se ruega asistan a esta sesión a los jugadores Víctor Valdobinos y Tristán Hurtado.

Centro Recreativo La Amistad. —En sesión del 22 del presente se acordó entre otras cosas, lo siguiente:

1.o Aceptar por unanimidad como socio al señor Miguel Méndez.

2.o Efectuar todos los Sábados de 8½ P. M. a 10½ P. M., campeonatos de Ping-Pong, que estarán a cargo de comisiones que se nombrarán por orden alfabético, tocándole a los señores A. Alvarado y A. Bergeret para el Sábado 1.o de Diciembre, en el cual habrá además una importante rifa.

3.o Agradecer la donación del socio señor A. Silva.

4.o Nombrar la siguiente comisión revisora de cuentas, señores: E. Saavedra, R. Mardones y M. Santelices.

5.o Gijar las siguientes cuotas para el paseo a la frutilla que se efectuará el Domingo 2 de Diciembre: socios cooperadores y activos, $ 5; pasivos, $ 3. La partida será en el tren que parte a las 8 y 10 minutos de Matucana esquina Mapocho.

La quinta se encuentra en Lo Prado (Barrancas), paradero "El Arenal".

La activa comisión de este paseo reglamentario, avisa a los socios que aún no se han inscrito, que las inscripciones se cierran el Sábado próximo, a las 9½ P. M., en nuestra secretaría, Grajales 2073.

TIRO AL BLANCO

El Club Nacional de Tiro al Blanco y la Dirección de nuestro diario.— El señor Director de nuestro diario, ha recibido la siguiente comunicación oficial:

"Noviembre 25 de 1917.— Señor Director:

La comisión de prensa del Club Nacional de Tiro al Blanco, dió cuenta en la última sesión celebrada por el directorio, que los diarios de la capital habían prestado importante ayuda a nuestra institución, publicando en sus columnas diversos artículos relacionados con el tiro al blanco.

No se escapará al ilustre criterio del señor Director, la importancia práctica que encierra este deporte, y que la cooperación y eficaz ayuda de la prensa es necesaria, por no decir absolutamente indispensable, para obtener la difusión del tiro ciudadano.

Los infrascritos a nombre del Directorio, y en cumplimiento del acuerdo de la sesión del 18 del actual, tenemos el agrado de hacer presente al señor Director, nuestros sinceros agradecimientos por la importante ayuda que nos ha dispensado al dar cabida en las columnas del diario de su muy digna dirección a los artículos que hace llegar a ese prestigioso diario nuestra institución, y rogamos a Ud. quiera manifestar iguales sentimientos al señor Redactor de la Sección Deportes, quien directamente y en forma significativa ha comprometido nuestra gratitud.

Estamos seguros, señor Director, que Ud. ha de querer continuar esta obra de manifiesta conveniencia nacional y que contaremos en el futuro con la cooperación verdaderamente patriótica con que hasta ahora nos ha honrado.

Somos de Ud. señor Director, Attos. y SS. SS.— (Firmados).— **Enrique Zañartu P.**, presidente. —**E. Bottinelli**, secretario".

Nota de la Redacción: El Redactor de esta Sección, agradece los elogiosos conceptos en la anterior nota y declara que, de acuerdo con el programa de trabajo que se trazara al iniciar sus tareas, y estimando que la práctica científica del tiro al blanco es indispensable en un país como el nuestro, se complace en manifestar a los entusiastas directores del Club Nacional de Tiro al Blanco, que las columnas de este diario están siempre a disposición de todos aquellos que trabajen por el progreso del deporte en Chile.

CITACIONES

Citan a sesión:

J. M. Etchepare F. C.—Junta general para hoy a las 7 1/2 P. M. en San Pablo N.o 1588.

Volta F. C.—Junta general para el Miércoles a las 8 P. M. en Bandera 878.

AUTOMOVILISMO

Las carreras del 23.— Entusiasmo entre los automovilistas.—La reunión de ayer en el Aero Club.

Como estaba anunciado, ayer se llevó a cabo en el Aero Club la reunión a que se había invitado a los automovilistas con el objeto de cambiar ideas sobre el gran campeonato automovilista que se llevará a cabo el Domingo 23 de Diciembre próximo.

A esta reunión asistieron los señores Juan Blurton, Carlos Orrego, Antonio Escobar, Carlos Pacheco, Carlos Borcosque, David Fuentes, Alberto Viviani, Enrique Barros, Alfredo Acuña, Manuel Nürhead, Juan Maluenda, Armando Venegas, Víctor Arredondo y Augusto Perrey.

En esta reunión se hizo presente el gran interés que había entre los automovilistas por participar en el Campeonato del Aero Club, dándose cuenta de numerosos aficionados y conocidos profesionales.

Después de cambiar ideas al respecto se confeccionó el programa con los siguientes números:

I. 20 kilómetros para coches del servicio público, conducidos por chauffeurs matriculados.

II. 20 kilómetros para tipo "Standard", de siete asientos, con equipo completo.

III. 5 kilómetros para automóviles conducidos por señoras o señoritas.

IV. Marcha atrás; dos vueltas a la pista, libre todo competidor.

VI. 100 kilómetros por el Campeonato de 1917, para coches de fuerza libre.

En esta forma se ha dado cabida en el programa a la competencia que desean los entendidos a fin de poder apreciar en debida forma la bondad de las diversas máquinas existentes en el país.

Aún cuando falta como un mes para la realización de estas carreras, ya varios aficionados han solicitado su inscripción, pudiendo anticiparse que en esta ocasión veremos numerosos coches de Valparaíso, varios de los cuales participarán en la carrera reservada para señoritas conducidos por distinguidas damas porteñas.

El torneo de la Sociedad Automovilística y Deportista Santiago. — Como lo hemos anunciado, esta institución prepara un interesante programa para la interesante reunión deportiva que tiene anunciada y que se efectuará en el Parque Cousiño el Sábado 8 de Diciembre, día festivo.

Oportunamente daremos los detalles de este event deportivo.

ATLETISMO

Asociación de Sports Atléticos de Chile.—Como se ha anunciado, hoy a las 9 P. M. celebrará sesión esta institución en San Diego 185.

Se encarece la asistencia a todos los señores directores, pues entre otras cosas se tratará de lo que sigue:

I. El próximo torneo, último de la temporada.

II. La participación de nuestra institución en la fiesta de la inauguración de los campos de sports "Stadium Santiago".

III. La fiesta de repartición de premios que se proyecta hacer después del último torneo.

Se ruega la asistencia a esta reunión al señor presidente del Circulo Atlético Santiago, lo mismo que a la Comisión de Fiestas.

Círculo Sportivo Diego Portales. —La junta general de socios que se iba a efectuar mañana, se llevará a efecto el Jueves, a fin de que puedan asitir todos los socios.

Se ruega al señor director atlético, pase a Bandera 657, a fin de verse con el presidente.

MOTOCICLISMO

El 4.o récord nacional del kilómetro.—Esta interesante prueba de velocidad que realiza anualmente el Moto-Club de Chile y que se había anunciado para el 9 de Diciembre próximo, se verificará el Sábado 8 del mismo, accediendo a una solicitud del Audax Club Ciclista Italiano, que realizará en dicha fecha la carrera de diez horas.

Al programa ya publicado se ha agregado el record para side cars y autopiés.

La prueba se realizará en la recta de Santa Julia, ubicada en la chacra del mismo nombre, de propiedad del presidente honorario del Moto Club, señor José Pedro Alessandri.

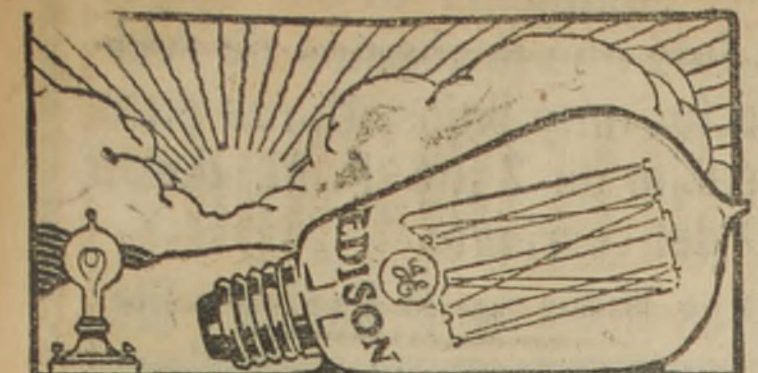
Las inscripciones son gratuitas para los socios y para los no socios valen $ 5 y se reciben en la secretaría del club, Moneda 1019.

Moto Club de Chile.—Esta institución celebrará sesión esta noche a las 9 en la secretaría del Club, con el fin de elegir nuevo directorio.

EXCURSIONISMO

La manifestación a Armando Mandujano. — La idea de ofrecer una manifestación al entusiasta socio del Cuerpo de Excursionistas de Chile "Los Pirineos", don Armando Mandujano, en reconocimiento de su constante labor por el progreso de la corporación, ha sido muy bien recibida tanto por los excursionistas del Cuerpo "Los Pi-

LAMPARILLAS G. E. EDISON



La antigua y la moderna lamparilla

G. E. EDISON,

las que nunca han tenido otro Rival que el Sol

INTERNACIONAL MACHINERY COMPANY

Morandé 530 -:- Casilla 107-D -:- Teléfono 1191

neos'' como por los amigos con que cuenta en las instituciones congéneres.

Don Bernardo Revel, socio cooperador del Cuerpo ''Los Pirineos'', que ha lanzado la idea que damos cuenta, ha nombrado un comité para organizar esta reunión y no se omitirá sacrificios para que la fiesta resulte digna del festejado.

El Jueves próximo habrá una reunión en casa de don Bernardo Reval, San Diego 324, para tomar todos los acuerdos necesarios. A esta misma dirección pueden concurrir las personas que deseen adherir a toda hora del día.

Cuerpo de Excursionistas ''Los Pirineos''.—Cita a junta general ordinaria para mañana Miércoles a las 8 1/2 P. M.

Hay importantes y urgentes asuntos que tratar, entre ellos, la elección del tesorero, por renuncia de la persona que servía este cargo y la cuenta que deberá dar la Comisión de Fiestas sobre la última reunión familiar.

Sociabilidad obrera

En la Sociedad de Artesanos La Unión. —Una gran fiesta social.—Un acontecimiento promete ser la fiesta que a beneficio de la prestigiosa Estudiantina La Unión se está preparando para el Sábado 1.o de Diciembre. Para tomar parte en el programa se ha ofrecido desinteresadamente los aplaudidos artistas señores Elgueta, L. Barra, Barranechea, Neya y Manolo Imperio y varios miembros del cuadro de la Liga del Trabajo.

La estudiantina ejecutará las mejores piezas de su vasto repertorio. El baile con acompañamiento de orquesta será dirigido por el campeón de Santiago don Luis A. Escobar acompañado del señor Juan Jabbaz. Invitamos a las personas amantes de la declamación, música y baile a esta fiesta que dejará gratos recuerdos por el hermoso programa que en ella se desarrollará. La entrada será gratis para las señoras y señoritas.

Sociedad Mutual de Comerciantes. —Cítase a los señores directores a sesión ordinaria para mañana Miércoles 28, a las tres y media de la tarde. Se encarece la asistencia por haber asuntos de importancia que resolver.

Igualdad y Trabajo.—Con todo empeño continúa esta institución preparando todo lo relacionado con la conferencia del próximo Jueves.

Esta conferencia versará sobre la ley de accidentes del trabajo y está a cargo del diputado don Fidel Muñoz Rodríguez, una de las personas preparadas para dilucidar esta cuestión.

Habrá programa interesante. La entrada es libre.

Local: Andes 3028.

Sociedad de Artesanos La Unión. —En la sesión del Jueves último, se dejó constancia del agrado con que el directorio se ha impuesto de la buena acogida con que los socios han acudido al llamado que se les ha hecho para que cooperen a la realización de una obra de alto interés social. Se trata de la terminación definitiva del actual mausoleo cuyo segundo piso está inconcluso. Esta construcción en que el directorio desea interesar a todos los asociados, debe guardar relación con el bien ganado prestigio de que se honra la institución, y no es posible prolongar por más tiempo su terminación; lo exigen la necesidad, el decoro y el respeto que la institución debe a sus muertos queridos.

Los socios que aún no hayan tomado ningún número de la rifa, pueden dirigirse al señor tesorero de la sociedad, don Horacio Avendaño, quien los atenderá cumplidamente en Ahumada 20. Pueden, así mismo, solicitar estos números del señor recaudador, quien da cuenta siempre al señor tesorero y por intermedio de éste al directorio, de los socios que suscriben alguna acción.

Federación Obrera de Chile.—El 22 del actual, celebró sesión ordinaria el Consejo Federal de Santiago de la Federación Obrera de Chile.

Después de tratarse la cuenta, se abrió una amplia discusión sobre la conducta observada por algunos miembros del Centro Familiar. Cerrado el debate, por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Disolver el Centro Familiar;

2.o Nombrar una comisión compuesta de los señores A. Palacios, J. Arriagada, M. Gárate, R. Neira, J. Gacitúa y M. Galaz, para que de acuerdo con los nuevos estatutos de la Federación y de los reglamentos que al efecto dictará el consejo, reorganice el Centro Familiar;

3.o Prohibir en absoluto la entrada al local social, a tres ex-socios del Centro Familiar.

Renuncia del señor Juan B. González. —Se discutió ampliamente la determinación tomada por este señor federado, estimando los señores consejeros presentes que no hay motivos que justifiquen el retiro del señor González. Al mismo tiempo, se reconocen los buenos servicios que ha prestado a la institución y se acuerda rogarle retire su renuncia, comisionándose a los señores Pedro Gil, Manuel Gárate y Juan Cordovez para que se acerquen a él y le comuniquen este acuerdo.

Se acordó celebrar asamblea ordinaria el primer Domingo de Diciembre, a las 9 1/2 A. M. Se tomaron varios acuerdos de carácter interno.

Santiago de Zapateros H. y Curtidores.—Cítase a los miembros de esta institución a junta general, continuación de la anterior, para hoy Martes, a las 9 P. M.

Se encarece la asistencia por haber asuntos pendientes de sumo interés que tratar.

Unión Artes Mecánicas de Socorros Mutuos.—Cítase a sesión de directores para el Jueves 29, a las 8 P. M. para tratar varios asuntos de suma importancia.

Protección de la Mujer.—Por orden de la señora presidenta se cita a junta general extraordinaria para el Domingo 2 de Diciembre, a las 2 1/2 P. M.

Se ruega la puntual asistencia por haber un asunto importante que solucionar.

Casa del Pueblo.—Esta institución ha recobrado su peculiar actividad, en pro de la cultura y organización del proletariado y está citada para hoy Domingo 25, a las 2 de la tarde en Cóndor 1044, entre San Diego y Arturo Prat, para darle curso al nuevo programa elaborado y elegir un nuevo directorio.

El Despertar Hijos del Trabajo.—Presidida por el señor Rosalindo Vargas celebró junta general esta institución el 24 del presente. Se reintegró el directorio que quedó compuesto de los siguientes señores:

Presidente, señor Rosalindo Vargas.

Vice, señor Egidio Díaz.

Tesorero, señor Próspero Espinoza.

Sub, señor Juan Gallegos.

Secretarios, señores Eugenio Muñoz y Francisco Ossandón.

Directores: señores Miguel Arce, Fidor Montero, Alfredo Espinoza, Juan Vásquez, Gavino Caro, Belisario Soto, Enrique Saavedra, Luis Sánchez, Pablo Raby y Delfín Zamorano.

Porta-estandarte y bibliotecario, señor Gavino Caro.

Junta de contabilidad, señor Enrique Díaz Vera; presidente y vocales los señores Juan de Dios Díaz e Hipólito Jiménez.

Acuerdos.—Se acordó celebrar el once aniversario social con un paseo campestre, que se efectuará en la tarde del año nuevo, en una quinta de la Población Barrancas.

La cuota para este paseo es de tres pesos, para socios y convidados, y de un peso cincuenta para señoras.

Caja de Ahorros y Préstamos.— Se nombró una comisión compuesta de los socios señores Díaz Vera, Vargas, Espinoza, Arce, Caro y Gallegos, para que redacten un proyecto de caja de ahorros y préstamos, que funcionará en la institución con el fin de hacer pequeños préstamos en dinero a los socios de la institución que lo necesiten.

En la Población El Carmen.—Reunión social.—Confraternidad obrera.—El Domingo último se efectuó en la secretaría de la sociedad Adelanto Local, una reunión extraordinaria provocada por los dirigentes de las instituciones de propietarios de las poblaciones García-Ugarte y El Carmen, a la que asistieron también algunos vecinos afectos al progreso del barrio.

Como a la reunión no asistieron las representaciones oficiales de dos de las sociedades unidas, el directorio de la Población El Carmen, acordó suspender estas asambleas hasta el próximo año o sea hasta el 15 de Abril.

Acordó, asimismo, seguir trabajando en la realización de todas las ideas de progreso y bienestar que se trazó hace dos años; cuyo programa ha venido cumpliendo con toda constancia, entusiasmo y valentía.

En la tarde del día arriba indicado, el presidente del Comité Fiscalizador de la Sociedad Adelanto Local, señor Carlos Liberona, ofreció unas modestas onces al señor secretario de la misma sociedad, don Juan de Dios Ortiz Borgoño, en homenaje a su labor y a los proyectos que ha ideado en favor del mejoramiento del servicio de aseo y riego de las calles de la población.

A esta manifestación fueron invitados, entre otros vecinos, los señores Rodolfo Millán, Pedro Cárdenas, Eugenio Silva, José G. Flores, Enrique Rees Lais, Manuel Liberona, Francisco Vásquez y Luis Poblete.

Durante la manifestación, se pronunciaron brindis por el festejante y festejado y los señores Millán y Flores declamaron inspiradas poesías de Espronceda, de don Juan de D. Peza, de don J. A. González.

El servicio del lunch a cargo de Pedro Uribarri no dejó nada que desear.

Socorros Mutuos de Electricistas. —Cítase a junta general ordinaria para el Jueves, a las 8 P. M., para tratar muchos acuerdos pendientes y para aprobar el balance, elección de un secretario y un director. Se exige la asistencia a los señores Alfredo Olivares, Joaquín 2.o Mura, José G. Ortega y Juan B. Carreño.

Ponemos en conocimiento de los señores socios que en sesión de directorio del 18 del presente se acordó comunicar por la prensa, que todo socio que tenga cuentas pendientes, con el Centro Familiar, debe cancelar en el plazo de un mes, a contar desde hoy hasta el 25 de Diciembre o dar alguna explicación; pasado este plazo, a todos los que no lo hayan hecho, se les publicará el nombre. Esta es segunda citación; se sesionará con los que asistan. Bandera 878.

CENTROS FILARMONICOS

Academia de Baile La Santiago.—Hoy Martes continuarán, como de costumbre, las clases teórico-prácticas del baile para las señoritas socias y socios de la institución. Después de dicha clase se seguirá el baile familiar ordinario.

Se cita a asamblea general para el Viernes 30 del presente. Tabla: aprobación de estatutos.

Centro Artístico Dramático 1.o de Mayo.—Cítase para hoy Martes a reunión general, a las 8 en punto P. M.

Se ruega al señor Silva se sirva traer el acta que tiene en su poder.

Academia Luis A. Acevedo.— Cítase para hoy, a las 9 P. M., a junta general extraordinaria, con el objeto de reintegrar el directorio, advirtiéndose que por ser 3ra. citación, a las 9 1/2 en punto, se dará principio a la sesión con el número de socios que asistan.

Se recomienda especialmente la asistencia de los siguientes señores socios: A. Cádiz, A. Ibarra, A. Soto, H. Soto, H. Prajoux, A. Valdebenito, A. Gutiérrez, P. Guevara, Edo. Bahamondes, A. Juillet, Juan Hante, Humberto Rojas y R. Rosenberg.

Centro Familiar Camilo Henríquez.—El Domingo, 25 se llevó a efecto la rifa que este centro tenía preparado, para recolectar fondos, siendo agraciado el número 45 del señor Patricio Varas, y el 13 del señor Daniel Vieyra.

Cítase a los señores socios para hoy, a las 9 P. M., en punto a asamblea general, se recomienda la asistencia por tener asuntos de importancia que tratar.

Centro Familiar Luz y Progreso.—Un gran acontecimiento social resultó la gran velada literario-musical y baile que se efectuó en esta institución el Sábado último en honor del presidente don Ricardo Pedemonte y señora esposa. El salón social se hizo estrecho para contener la distinguida concurrencia, especialmente de señoritas y caballeros de sociedades amigas. El baile fué amenizado por una excelente estudiantina compuesta de ocho competentes maestros.

En las primeras horas de la madrugada la distinguida concurrencia se retiró gratamente impresionada de las finas atenciones que habían sido objeto de parte de la comisión encargada de atender las visitas.

El Domingo se efectuó en el Majestic Hotel, el banquete al señor presidente. Durante el banquete ofreció la manifestación el vice-presidente señor Escobar, contestando el señor Pedemonte sinceramente agradecido de las exquisitas atenciones que fué objeto. Hizo uso de la palabra el señor Juan B. González, quien dió lectura a un discurso que al terminar fué francamente felicitado. También usó de la palabra el ex-vice-presidente señor Ramón Torres, quien en pocas palabras explicó el gran afecto que siente por el señor Pedemonte. Fué una lluvia de aplausos hermosa improvisación del señor Oscar Alfonso Godoy, persona que con su presencia dió más realce a esta manifestación.

—Cítase a sesión para hoy, a las 9 P. M., en nuestro local social, Independencia esq. de Artesanos, altos. Se encarece la asistencia por haber asuntos muy importantes que tratar relacionados con la buena marcha de nuestra institución.

Concursos de vals y one-steps del Centro Vital-Aza.—Bases del concurso:

1.o Dos medallas de oro a la pareja vencedora en vals y dos de plata en one-steps.

2.o En este concurso sólo podrán tomar parte los no ganadores en otros concursos; pero sí los que hayan obtenido segundos premios.

3.o El jurado será compuesto de los profesores de baile señores Franco Zubicueta y Marcos Aguilar, además, un representante del Vital-Aza, Luz y Progreso, Ideal, Luis Acevedo, Gran Federación Obrera, Estrella del Mar, La Santiago y cuanta institución bien formada lo envíe.

4.o Jurado y concursantes, se sujetarán estrictamente a las presentes bases.

5.o En este concurso se tomarán en cuenta a las parejas que bailen con más perfección y se presenten en mejores condiciones.

6.o Se considerarán faltas: 1.o Usar guantes; 2.o los que hagan parejas con danzantes de menor edad; 3.o perder el compás de la música; 4.o los que al invitar a la dama no tendiere la mano derecha; 5.o los que al empezar, perdieren el compás o lo hicieran mal en cualquier otra forma.

7.o Toda pareja al ser llamada por el jurado a danzar, saludará por una sola vez con una venia al jurado; todas las demás veces se dirigirá directamente a formar su dama.

8.o Para descalificar las parejas que pierdan su opción al premio, lo hará el jurado, de común acuerdo, o en su defecto en votación secreta.

9.o Si el número inscrito de parejas fuera mayor de diez, se dividirá en series o como lo estime por conveniente el jurado.

10.o La duración del baile en cada serie, no durará más de 4 minutos.

11.o En cada serie danzante, se elegirá la mejor pareja que baile.

12.o En las series finales, sólo podrán tomar parte, las parejas que hayan sido vencedoras en las series anteriores.

13.o En las últimas series se irán eliminando pareja por pareja hasta designar a cuales les corresponda el 1er. y 2.o lugar.

14.o Entre los miembros del jurado se constituirá eligiendo un presidente y un secretario, los que dirigirán el acto del concurso; al terminar levantarán un acta para constancia.

15.o El baile será dirigido por un miembro del Centro.

16.o Los fallos del jurado serán soberanos para todos y serán inapelables.

Crónica policial

$ 3,000. — A la 6.a comisaría se presentó Agustín Madrid Alarcón, comerciante domiciliado en Copiapó 959, y expuso que en circunstancias que se encontraba ebrio, se quedó dormido en el prostíbulo de Ceferina Cornejo, Aldunate 506, y cortándole el pantalón con tijeras, le robaron la suma de $ 3,000.

Por venganza. — El carpintero Viterbo Gómez Vergara denunció ante la policía que un sujeto llamado Ignacio Reyes, fué a su domicilio y con un palo le quebró tres vidrios de la ventana y le arrojó al interior de su pieza habitación un brasero con fuego a fin de incendiarle su casa, lo cual fué impedido por haber llegado él a tiempo.

Reyes huyó después de cometer este hecho.

Entre ellas. — Sara Celedón Zamorano y Sofía Zamorano Celedón, sin oficio, ambas domiciliadas en Echazarreta 659, acusaron a Angela Merio de haberlas agredido, lanzándoles con una botella y vasos.

A consecuencia de esta agresión, resultó la primera con dos heridas en el rostro y la segunda con una contusión en la cabeza. Ambas fueron atendidas en la Asistencia Pública.

La Merio huyó después de cometido el hecho.

Reos. — A las diversas secciones del Cuerpo de Policía ingresaron 171 reos, de los cuales 104 son por ebriedad, 28 por vagancia, 13 por raterías y los restantes por diferentes delitos.

El primer juzgado. — El juez del primer juzgado, don Andrés Villagra, no concurrió ayer a su despacho. Aun cuando el restablecimiento de su salud ha avanzado notablemente, el magistrado no se encuentra todavía en situación de atender a su trabajo.

Es posible que mañana asista a su despacho.

El señor Villagra, durante su enfermedad, se ha ocupado en estudiar la petición de sobreseimiento formulada por don Eugenio Castro. Según se nos informa, este asunto será definido a mediados de la semana en curso.

CANAS

Las tinturas para el cabello no deben usarse porque perjudican y la mayoría de las personas tampoco deben dejarse las canas, porque ellas denotan ancianidad, aunque sean jóvenes.

Pocas personas saben que la loción Sia San devuelve al cabello, en pocos días, el color que anteriormente se tenía, ya sea rubio, castaño o negro. Limpia la cabeza de caspa e impide la caída de los cabellos.

Léase una de las muchas cartas recibidas con motivo de la eficacia de esta loción:

''Coquimbo, Octubre 1.o.—Habiendo usado el primer frasco del anticanicie Sin San, con muy buen resultado, deseo me mande un segundo frasco para terminar el tratamiento: le remito un giro N.o 3905''.

En la mayoría de las veces es suficiente con un frasco, pues los resultados son rápidos y sorprendentes.

(Por no ser correcto, nunca damos a la publicidad los nombres de nuestros clientes). El frasco vale $ 10. Para el interior vale $ 11.50 debido a los gastes de franqueo.

Casa Frapmom

SAN ANTONIO 220 :-: SANTIAGO :-: CASILLA 1609

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

Noviembre 26

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	Paris
90	14 13/32	1.63 3/4
	1 £ $ 16.65.94	1 fr. $ 0.61.06
60	14 11/32	1.63
	1 £ $ 16.73.20	1 fr. $ 0.61.34
30	14 9/32	1.62 1/2
	1 £ $ 16.80.53	1 fr. $ 0.61.53
3	14 7/32	1.61 3/4
	1 £ $ 16.87.91	1 fr. $ 0.61.82

N. York—1 dólar $ 3.54 3/4

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	14 1/2	14 5/16
París......	163 3/4	162 3/4
Madrid...	121 1/4	119 1/2
New York		352 1/4

Una peseta al cambio de 121 1/4 vale $ 0.82.47 y al cambio de 119 1/2 vale $ 0.83.67

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo bastante movimiento, especialmente en acciones, alcanzando el valor efectivo de lo transado a $ 2 millones 680,000. Las operaciones de bonos sumaron $ 366,500.

En los títulos de sociedades las transacciones de importancia se registraron en los papeles de especulación. Se vendieron 11,655 Antofagasta, 4,400 Gatico, 3,300 Llallagua y 1,000 Colquiri.

Tendencia

El mercado de acciones estuvo muy firme en la primera rueda, pero aflojó en la tarde, quedando sólo una ligera mayoría de valores que mejoraron sus cotizaciones. En bonos predominó tendencia a la baja.

Acciones que subieron

Ganaderas.—Fuego, de 91 1/2 a 96.
Mineras.—Llallagua, de 133 a 196.
Salitreras.—Loa, de 45 1/2 a 46.
Industriales. — Gas, de 104 a 104 1/2; Viña, de 73 1/2 a 74.

Acciones que bajaron

Mineras.—Gatico, de 24 a 23; Oruro, de 23 1/4 a 22 3/8.
Salitreras.—Antofagasta, de 155 a 154 3/4.
Industriales.—Cervecerías Unidas, de 275 a 273.

PETICIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile. — Pidieron 30 acciones a 197 1/2 y 100 a 194, de la antigua y nueva emisión, respectivamente; y ofrecieron vender de las primeras a 198 1/2.

Nacional.—Propusieron comprar a 48 y hubo vendedor por 40 a 48 1/2.

Español.—Venta de 74 acciones a 150 1/2 y compradores así.

Hipotecario.—En diversos lotes se vendieron 84 acciones a 535.

Sociedades mineras

Llallagua.—Subieron. Hubo mayor firmeza al abrir el mercado, en que se efectuaron transacciones hasta 200 para Diciembre 20; al terminar la segunda rueda ofrecieron vender para esta fecha a 199 y 197 1/2 para Diciembre 6.

Se colocaron las siguientes partidas: 100 a 197 1/2 Diciembre 6; 800 a 198 1/4, 400 a 199, 800 a 200, 800 a 199 1/2 y 400 a 199 1/4 para Diciembre 20.

Después de rueda tuvieron diversas fluctuaciones; bajaron primero a 198 1/4, Diciembre 20, subiendo en seguida a 199 1/4, para aflojar nuevamente en la tarde y quedar a 198 y 196, para Diciembre 20 y 6, respectivamente, precio al que quedaron pedidos.

Gatico. — Bajaron. En numerosas partidas se vendieron 500 a 23 1/4, 500 a 23, 400 a 23 1/8 al contado; 200 a 23 1/4, 700 a 23, 1,200 a 23 1/8, Diciembre 6; 900 a 23 3/8 para Diciembre 20; quedó demanda en rueda a 23 1/8 para la primera fecha y vendedores a 23 1/4.

Cerró el día con ofertas de venta a 23 1/4 y demanda a 23 para Diciembre 6.

Caylloma. — Propusieron vender 210 a 12 1/2 y pidieron 100 a 11 1/2 para Diciembre 20.

Colquiri. — Después de operarse 1,000 a 3 3/4 para el 6 de Diciembre, quedó vendedor así.

Oruro.—Bajaron. Vendedor a 23 1/2 para el 20 de Diciembre. A última hora vendieron 100 acciones a 22 1/2 Diciembre 6.

Opioca.—Solicitaron comprar 200 a 84 para Diciembre 6.

Pintados. — Hubo interesado en comprar a 5.

Disputada.—Transacción de 600 acciones a 13 y comprador así.

Máfil.—Pidieron 100 acciones a 100.

Lota y Coronel.—Demanda de 20 acciones a 580.

Fortuna de Colquiri.—Propusieron comprar a 13.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—Bajaron. En la primera rueda experimentaron alza de importancia, pero no se mantuvieron sino pocos minutos, terminando la rueda de la tarde con ventas a 156 1/4 para Diciembre 20, vendedor así y comprador a 156.

En numerosas partidas se vendieron 100 a 156 3/4, 55 a 156 1/2 al contado; 500 a 157, 100 a 157 1/4, 1,100 a 157 1/2, 400 a 157 3/4, 500 a 156 3/4, para Diciembre 6; 2,800 a 158 1/2, 1,400 a 157 1/2, 2,100 a 157 3/4, 500 a 158, 100 a 157 1/4, 800 a 157, 200 a 156 1/2, 400 a 156, 100 a 155 3/4, 500 a 156 1/4, para Diciembre 20.

Al cerrar el mercado hubo pedidos a 156 1/2 y vendedores a 157 para Diciembre 20.

Loa.—Subieron. Hubo pedidos a 46 y vendedor a 47, para Diciembre 20.

Castilla. — Solicitaron comprar a 15.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Subieron. Después de venderse 100 a 96 1/4, Diciembre 20, quedó demanda a 96. A última hora hubo pedidos a 97 y vendedor a 97 1/4 para Diciembre 20.

Gente Grande.— Propusieron comprar 210 a 83.

Sociedades industriales

Gas.—Ventas de 54 acciones a 104 1/2 y 14 a 104; quedó demanda a 104 1/2.

Electricidad Industrial.— Ofrecieron vender a 100.

Cervecerías Unidas.—Colocaron en Valparaíso a 273.

Viña.—Subieron. Quedó demanda a 74 para Diciembre 6, efectuándose operaciones en Valparaíso a 75 para el 20 de Diciembre.

Telégrafo Comercial.—Propusieron comprar 100 a 32.

Transportes Unidos. — Vendedor por 120 acciones a 50.

Gas Valparaíso. — Transacción a 99.

Compañías de seguros

La Americana.—Hubo demanda por 20 acciones a 80.

La América.—Vendedor de 29 acciones a 60.

Caja 8ojo-lojo.—Bajaron. Después de vender 6,000 a 98 1/4 y 65,000 a 98, quedó demanda a este precio y vendedor a 98 1/4.

Bonos

Caja 7ojo-lojo.—Pidieron a 90 1/4.

Hipotecario 8ojo.—Bajaron. Ventas por 68,000 a 93 5/8 y 50,000 a 93 1/2, quedando vendedores a este precio.

Hipotecario 7ojo.—Colocaron 11,000 a 90 y quedó vendedor.

Garantizador 8ojo. — Transacción por 50,000 a 91.

Municipalidad, privilegiados de Diciembre. — Subieron. En numerosas partidas vendieron 10,800 a 87, 5,600 a 87 1/4, 50,100 a 87 5/8 y 50,000 a 87 1/2; quedaron pedidos a este precio.

BOLSA DE COMERCIO DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.46 A. M.:

1100 Antofagasta, Dic. 20, 158.
100 Antofagasta, Dic. 20, 159.
500 Antofagasta, Dic. 20, 158 1/4.
200 Antofagasta, Dic. 6, 157.
2500 Antofagasta, Dic. 20, 157 1/2.
200 Antofagasta, Dic. 20, 157 1/4.
100 Antofagasta, Dic. 20, 157.
200 Antofagasta, Dic. 6, 156 1/2.
500 Loa, Dic. 6, 46 1/2.
500 Viña, Dic. 6, 48 1/2.
900 Antofagasta, Dic. 20, 157 1/2.
200 Llallagua, Dic. 20, 199 1/2.
200 Vacas, 8 1/2.
100 Fuego, Dic. 6, 93.
100 Llallagua, Dic. 6, 197.
400 Llallagua, Dic. 6, 198.
600 Llallagua, Dic. 20, 199 1/4.
200 Llallagua, Dic. 6, 198 1/2.
500 Gatico, Dic. 20, 23 3/4.
50 Cerv. Unidas, a 273.
200 Llallagua, Dic. 6, 198.
200 Llallagua, Dic. 6, 198 1/4.
3100 Llallagua, Dic. 20, 199 1/2.

Oro.—Vendedores, a 53.50. Compradores a 53.

Letras. — Vendedores, a 14 17/32. Compradores, a 14 9/16.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.20 P. M.:

200 Viñas, Dic. 6, 73 1/2.
300 Fuego, Dic. 6, 96.
6 Gas Valp., 90.
600 Fuego, Dic. 20, 96 1/2.
100 Viña, Dic. 6, 74.
500 Antofagasta, Dic. 20, 157 1/2.
30000 Caja 8ojo, 98 1/4.
300 Gatico, Dic. 6, 23 1/4.
400 Viña, Dic. 20, 75 1/2.
500 Viña, Dic. 20, 75.
2200 Llallagua, Dic. 20, 199 1/4.
1700 Llallagua, Dic. 20, 199 1/2.
500 Gatico, Dic. 6, 23 1/4.
100 Llallagua, Dic. 6, 198.
200 Llallagua, Dic. 20, 199.
200 Antofagasta, Dic. 6, 156.
800 Fuego, Dic. 20, 96.
200 Gatico, Dic. 6, 23 1/4.
600 Llallagua, Dic. 20, 198 3/4.
100 Llallagua, Dic. 6, 197.
1600 Antofagasta, Dic. 20, 156.
300 Antofagasta, Dic. 20, 155 3/4.
900 Antofagasta, Dic. 20, 155 1/2.
1000 Fuego, Dic. 20, 96.
100 Fuego, Dic. 6, 95 1/2.
100 Gatico, Dic. 20, 23 1/2.
200 Gatico, Dic. 6, 23 1/4.

Oro.—Vendedores, a 54.30. Compradores, a 54.

Letras. — Vendedores, a 14 15/32. Compradores, a 14 1/2.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 197½
Banco Español de Chile	100	151
Banco Nacional	40	48½
Banco Santiago	100	136½
Banco Popular	100	126
Banco Unión Comercial	20	8
Bco. Hipot. de Chile	200	535
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	147½
Banco Francés		40
Banco Italiano	20	34
Banco Curicó		13½
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	96¼
Chile Argentina	1	9
Ñuble y Rupanco	$ 20	96
Gente Grande	£ 1	83
Laguna Blanca	1	85
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	66
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	195
Opioca	1	85
Totoral	$ 10	84
Gatico	£ 1	23
Oruro	$ 20	22¼
Curanilahue	100	146
Lota y Coronel	100	585
Monte Blanco	£ 1	3½
Colquiri	$ 5	3¼
S. José de Oruro serie A.	£ 1	0.90
S. José de Oruro serie B.	1	0.80
Caylloma	$ 5	12
Las Vacas	5	8
Pintados	35	6
Victoria de Lebu	10	7½
San Bartolo	20	11
Antequera	1	1.20
Poderosa de Collahuasi	£ 1	36
Carbonífera Máfil		100
Disputada		13
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	154½
Loa	£ 1	46
El Boquete	5	58
Agua Santa	10	174
Lastenia	1	24½
La Unión	$ 20	108
Castilla	20	15
Perseverancia	20	17
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	104½
Gas de Valparaíso	50	99
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1.80
Laboratorio Chile	$ 25	22
Electricidad Industrial	20	100
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	74
Azucarera de Penco	1	120
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	548
Maderas Malvoa	20	14½
Chilena de Tabacos	20	50
Cervecerías Unidas	100	273
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	50
Cemento el Melón	£ 1	67½
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
Mercado de la Vega	100	100
COMPAÑÍAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	25
La Nacional	25	630
La América	35	55
La Americana	50	91
La Comercial	80	120
La Española	10	175
La Unión Chilena	60	600
La Italia	100	215
La Internacional	25	85
La Central	25	40
La Francesa	60	125
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	202
La Chilena Consolidada	25	50
La Alianza Chilena	25	41
La Franco Chilena	20	29
La Santiago	50	195
La Mapocho	80	100
La Araucania	25	25¼
La Iberia	37½	65
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0,50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0,45
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		2
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	64,500
Club Hípico	500	8,000
Hipódromo Chile	505	950
C. S. A. de Vapores	100	800
F. C. E. San Bernardo	100	109
Telégrafo Comercial	25	32½
Telégrafo Nacional	30	15
Tattersall	100	140
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		83
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		89½
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		91
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		91
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		98
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		98
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		89
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		91
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		76
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		90
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.)		86
Hip 8-2 ma. y 31 sept.)		93½
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		93¼
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		90¼
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		88½
Municipalidad 8 (Privilegia.)		88
Caja £ 5%		92
Municipalidad (Privilegia) Dibre.		87½

VEGA CENTRAL DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria.— Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad

Acelgas, de $ 0.50 a $ 0.70 docena de atados.
Arvejas, desde $ 6 a $ 9 el saco.
Alcachofas, de $ 4 a $ 5 el ciento.
Apio ensalada, a $ 1, atado de 12 matas.
Berros a $ 0.10 docena de atados.
Betarragas, de $ 15 a $ 20 el mil.
Cebollas ramas, de $ 12 a $ 20 el mil.
Choclos, de $ 22 a $ 25 el ciento.
Espárragos, de $ 2.20 a $ 4 docena de atados.
Frutillas, de $ 3.50 a $ 4 el canasto de 600.
Habas, de $ 1.40 a $ 1.60 el saco harinero.
Lechugas, de $ 15 a $ 35 el mil.
Nabos, de $ a $ 10 el mil.
Orégano, de $ 0.50 a $ 0.60 docena de atados.
Porrones, de $ 6 a $ 8 el mil.
Papas casuela, de $ 21 a $ 23 el saco retobado.
Papas amarillas, de $ 21 a $ 23 el saco retobado.
Porotos verdes, de $ 13 a $ 18 el saco.
Perejil, a $ 0.60 docena de atados.
Repollos, de $ 12 a $ 15 el ciento.
Rabanitos franceses, de $ 2 a $ 2.80 el mil.
Yerba buena, de $ 0.50 a $ 0.60 docena de atados.
Zanahorias, de $ 4 a $ 7 el mil.
Zapallos tiernos, de $ 28 a $ 60 el ciento.
Zapallos italianos, de $ 4 a $ 5 el ciento.

Santiago, Noviembre 26 de 1917.

E. HARTARD.

Agente comisionista y martillero en la Vega.

TATTERSALL

Precios corrientes en la feria del 26 de Noviembre de 1917

Terneros de pie, desde $ 25 a $ 90.
Terneros de 1 año, desde $ 95 a $ 140.
Terneros de 1 1/2 año, desde $ 150 a $ 170.
Novillos de 2 años, gordos, desde 230 a 260.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde 190 a 220.
Novillos de 2 años, flacos, desde 150 a 185.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 340 a 478.
Novillos de 3 años, gordos del país, desde 330 a 385.
Novillos de 3 años, a media gordura, desde 290 a 325.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 250 a 280.
Novillos de 3 años, flacos del país, desde 220 a 250.
Bueyes gordos mestizos, desde 450 a 560.
Bueyes gordos del país, desde 400 a 460.
Bueyes a media gordura, desde 320 a 380.
Bueyes flacos, mestizos, desde 260 a 300.
Bueyes flacos del país, desde 190 a 240.
Bueyes de trabajo, desde 320 a 350.
Torunos gordos, desde 340 a 480.
Torunos gordos, desde 340 a 480.
Torunos a media gordura, desde 220 a 300.
Toros, desde 240 a 580.
a 140.
Vaquillas de 1 1/2 años, desde 100
Vaquillas de 2 años, desde 150 a 190.
Vaquillas de 3 años, desde 200 a 240.
Vacas gordas mestizas, desde 330 a 390.
Vacas gordas del país, desde 310 a 340.
Vacas a media gordura, desde 260 a 300.
Vacas flacas mestizas, desde 200 a 240.
Vacas flacas del país, desde 180 a 210.
Vacas paridas de lechería, mestizas, desde 340 a 380.
Vacas paridas a media gordura, desde 260 a 320.
Vacas paridas flacas, desde 195 a 250.
Ovejas, desde 16.20 a 18.50.
Corderos, desde 15.50 a 21.20.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos de 0.71 1/2 kilos a 0.76 1/2 centavos.
Bueyes de 0.73 kilos a $ 0.80 centavos.
Torunos de 0.60 kilos a 0.64 centavos.
Vacas, de 0.72 1/2 kilos a 0.75 centavos.

Por Sociedad El Tattersall,
PEDRO DONOSO U.

SALITRE

Sin variaciones. Igual al Sábado.

PRODUCCION MINERA DEL CANADA.

A juzgar por una información preliminar dada por el Departamento de Minería del Canadá, sobre la producción minera el año último, esta producción se ha aumentado considerablemente en toda clase de metales, excepción hecha de la plata y el plomo.

Ocupa el primer lugar, por el valor de la producción, el cobre, la cantidad total a que ascienden las exportaciones de mineral, ya sea fundido o en bruto, alcanza a 119.770,814 lb., o sea, un 18.8 por ciento más que en el año anterior. La producción de nikel, cuyo valor no fué muy inferior a la del cobre, ascendió a 82.958,564 lib., y ha experimentado, comparada con la producción del año pasado, un incremento de 21.5 por ciento. El cobalto, contenido en los productos fundidos y que pudo ser separado, y en los residuos exportados, se estima en 841,859 libras contra 504,212 libras en 1915.

La cantidad de oro producida durante el año se estima en 926,963 onzas; el anterior alcanzó a 918,056.

La producción de plata fué de 25 millones 689,172 onzas, contra 26 millones 625,960 onzas en el pasado año.

El plomo extraído ha disminuído en un 10olo comparado también con la producción del año anterior. La cantidad total fué de 41.593,680 libras.

Los cargamentos del mineral de hierro alcanzaron a 339,600 toneladas contra 398,112 toneladas en 1915; 115,691 toneladas de fierro fundido fueron sacadas de mineral canadiense contra 158,595 del año anterior.

La producción total de fierro fundido salta de 913,775 toneladas en 1915 a 1.169,257 en 1916. Alrededor de 43,750 toneladas fueron elaboradas en los hornos eléctricos contra 61 toneladas producidas por este sistema en 1915.

El informe expresa que los considerables progresos hechos durante el año se deben al incremento de los establecimientos de fundición y de refinamiento y al establecimiento de refinerías electrolíticas para zinc y cobre. También se hace referencia en ese informe a la producción de magnesio metálico y de fierro molibdeno.

La producción de carbón aumentó en un 9 por ciento en un total de 14.461, 675 toneladas.

AFRICA DEL SUR.

Compañía anglo-americana en Africa del Sur

En Johannesburg se ha formado últimamente la "Anglo-American Corporation", lo que, a juicio del "Times", inicia una nueva era en la historia económica del Africa de Sur.

El capital de la Compañía es de £ 1.000,000, pudiendo aumentarse hasta £ 6.000,000.

El directorio estará formado por accionistas ingleses y norte-americanos.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Medidas para aumentar la producción de trigo y centeno

El Ministerio de Agricultura se propone aumentar la producción de trigo en más de 1.000 millones de bushels y la de centeno en una cantidad superior a 83 millones. Para conseguir este gran aumento se han tomado las medidas necesarias para sembrar el próximo otoño una gran cantidad adicional de terreno. El área cultivada aumentará, así, en un 18 por ciento sobre la trabajada el año anterior.

Empréstitos concedidos por el Gobierno a las naciones europeas

A Gran Bretaña 955.000,000 de dólares; a Francia, 530.000,000, a Rusia 175,000,000; a Bélgica, 45.000,000; a Italia, 160.000,000; a Serbia, 3.000,000; o sea un total de dólares: 1 mil 868.000,000.

Movimiento comercial durante el año económico que terminó el 30 de Junio de 1917

La importación ascendió a $ 2,659 millones y la exportación alcanzó a $ 6,259.000,000, lo cual demuestra un saldo de $ 3,635,000,000 a favor de las exportaciones.

El valor total del comercio exterior alcanzá a unos $ 9,000.000,000.

PARAGUAY.

Fomento de la agricultura

El Banco Agrícola del Paraguay ha hecho durante los dos últimos años préstamos a los agricultores por $ 8 millones 915,169, en 1916, y $ 5 millones 762,769, en 1915.

Los préstamos de 1916 se distribuyeron como sigue: prendarios, $ 159 mil 600; personales, $ 2.894,188; hipotecario, $ 4.796,451; e industriales, $ 1.125,0000.

Las entradas que tuvo el establecimiento por amortizaciones e intereses ascendieron a $ 6.217,667.82 contra $ 2.710,218.47 en 1915.

HOLANDA.

El Banco de Holanda ha hecho dos remesas de oro a Suiza; y dentro de poco hará una tercera remesa. Precio: 4,860 florines por cada 100 francos.

MATADERO PUBLICO

Noviembre 27 de 1917.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	287	843	58
En vara...	28	0	0
Suma.......	315	843	58
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados.	315	843	58

Terneros 21.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Noviembre 26

			kilo
Carne. buey 1.ª clase.	$	1.06	a 1.08
Id. 2.ª		1.00	1.05
Id. 3.ª		50	95
Carne. novillo 1.ª clase.		1.04	1.06
Id. 2.ª		97	1.02
Id. 3.ª		50	95
Carne. vaca 1.ª clase.		1.06	1.09
Id. 2.ª		1.00	1.05
Id. 3.ª		50	95
Carne. cordero 1.ª clase.		1.00	1.10
Id. 2.ª		85	95
Id. 3.ª		60	80
Grasa en rama			1.00
Sebo de ovejuno			70
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo			1.10
id id id de menos de 40 kilos			1.20
Cuero de vacuno hembra...			1.30
Cuero ovejuno de $ 56 a 60 docena			

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 26 de Noviembre de 1917

Tribunal pleno

1 Recurso de queja de Francisco J. Prado, pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron don Manuel Matus, don Arturo Yávar y don Santiago Lazo, por el recurso, en la 1.a.

Fallada de acuerdo:

Nolasco Leiro con Santos Pangui y otros, cas. forma, sin lugar; redactor señor Silva.

Desistida:

Canalistas del Teno con Mauricio Schiavetti, c. fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala

1 Contra Fernández, confir.; 2 Sum. por abandono de hogar de Silva, aprob.; 3 contra Canales, revoc.; 4 Sum. por muerte de Osorio, aprob.; 5 Sum. Hotel Playa, aprob.; 6 contra Reyes y otro, aprob.; 7 contra Contreras, confir.; 8 contra Canales, antes fallada; 9 contra Mores E. y otros, trámite; 10 contra Peña confir.

No vistas las demás.

Alegaron: 7 don Francisco Fabres, revoc.; 9 don Manuel Victoriano Cifuentes.

Segunda sala

1 Sumario por incendio en Delicias 2925, aprob.; 2 sumario por lesiones a Fernando Silva, aprob.; 3 sumario por hurto a Froilán Mena, aprob.; 4 sumario de Juan de D. Gutiérrez, acuerdo; 5 contra Luis Lastra Guerrero, conf.; 6 contra Juan Santander, aprob.; 7 contra Francisco Cornejo, rev.; 8 Juan B. Rojas contra Enrique Cruz y otros, susp.; 9 contra José González y otros, acuerdo; 10 contra Avelino Toro y otros, trámite; 11 contra Luis Dinamarca, acuerdo; 12 contra Francisco Palacios, acuerdo; 13 contra Raimundo Santadilla, acuerdo; 15 Rafael Garfias contra Rosa Pacheco, trámite.

No se vieron las demás.

No hubo alegatos.

Tercera sala

1 contra Aristía, confir.; 2 contra Reyes, confir.; 3 contra Guinard, confir.; 4 contra Jaramillo y otros, revoc.; 5 contra Salas, confir.; 6 contra Salazar, confir.; 7 contra González, confir.; 8 contra Rojas, confir.; 9 contra Ureta, confir.

No vistas las demás.

No hubo alegatos.

Cuarta sala

1 contra Eulogio Hernández, fallada; 2 sumario por hurto a José del C. Aránguiz, fallada aprob.; 3 contra M. Pérez, trámite; 4 E. Juliet contra Manuel Coppola, confirmada; 5 contra Emma Martínez, confirmadas; 6 contra Beatriz Cantillana, confirmada; 7 contra Tránsito Otaegui, confirmada; 8 contra Leopoldo Valenzuela, confirmada; 9 contra Carmen Opazo, confirmada; 10 contra Claudina Díaz, confirmada; 11 contra Arturo Puentes Bobadilla, susp.; 12 contra Juan González y otros, fall. c. c. d.; 13 contra Roberto y Carmen González, c. c. d.; 14 Manuel Espinosa contra Alamiro Espinoza, susp.; 17 Osvaldo Pizarro, exclusión de Abelino Zamorano, ap.; 18 Santiago Correa contra Marcos Espinosa, conf.

No vistas las demás.

No hubo alegatos.

FERIA DEL MATADERO

ESTACION SAN DIEGO — PLACER 960 — TELEF. 6188

Remates Martes y Jueves a las 2 P. M., y en privado los demás días de la semana.

VENTAS AL PESO Y A LA VISTA

El ganado debe consignarse a Estación San Diego, correspondencia a Placer 960.

5160-30-k

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

SEÑORITA buena presencia desea cualquiera ocupación decente. N. N. Correo 4. 29-k

JOVEN entendido mercería, abarrotes y trabajos de oficina, ofrécese, informes, los que se pidan. T. A. I. casilla 368. 1.o-1

SE ofrece señorita para acompañar familia al norte o fuera de Chile. Y. R. C. Correo Central. J. R. C. 1.o-1

SEÑORA respetable ofrécese para acompañar, señora o caballero. Dirigirse a Correo 4. E. Garcías R. 1.o-1

CHAUFFEUR joven sin vicios, recomendaciones ofrécese para particular. Matías Ovalle No. 6. 1.o-1

JOVEN recomendado se ofrece como ayudante chauffeur. A. G. G. San Pablo 2354. 1.o-1

SEÑORITA se ofrece para cualquiera ocupación decente, buenos informes. Dirigirse a Chacabuco 14, altos. C. H. 1.o-1

JOVEN recién llegado a Santiago solicita empleo, dirigirse Correo Central. Lorenzo Gonis. 1.o-1

Géneros de Punto

Vendemos solamente al por mayor un buen lote que acabamos de recibir a precios muy bajos. Horas para este despacho de 2 a 6 P. M. desde el día 19 del corriente.

Casa Larios DELICIAS 2843 **G. Larios y Cía.**

CHAUFFEUR mecánico competente, maneja cualquier marca, ofrécese para particular o servicio público, sin arriendo. Dirigirse: Rancagua calle Gamero 460. 1-o-l

SEÑORA con una niñita se ofrece para quedar a cuidado de casa. Dirigirse a Luisa T. Calle Santa Filomena 144. 30-k

NIÑA joven, casada, cocinera o cuidar señora, ofrécese puertas afuera. Almunate 824. J. F. 30-k

OFRECESE repartidor de vinos con clientela y buenas recomendaciones, prefiere sueldo y comisión. C. B. E. Correo No. 6. 30-k

OFRECESE joven casado con recomendaciones como mayordomo o cuidar casa temporada verano. B. C. E. Correo Central. 30-k

SEÑORA joven honorable y activa solicita ocupación como cajera u otro puesto en el comercio; ofrezco los mejores informes. Dirigirse a C. A. E. Independencia N.o 544. 30-k

JOVEN recomendado, práctico contabilidad se ofrece. M. G. S. Casilla 4683. Correo No. 2. 30-k

SE ofrece joven empleo en cualquier casa comercial. Buenos informes. Dirigirse a E. O. Calle Vera 329. Santiago.

JOVEN con conocimientos taquigrafía, dactilografía para cualquier trabajo de oficinas comerciales y particulares desde 1.o próximo. Dirigirse a M. A. C. Carmen 558. 29-k

CHAUFFEUR con informes ofrécese. Cueto 919. C. B. C. 29-k

CHAUFFEUR buenos informes para particular se ofrece. M. G. Moneda 1620. 29-k

OFRECESE joven competente ramo zapatería, prefiere fábrica. A. C. L. Correo 6. 29-k

SEÑORA con familia se ofrece para el cuidado de una casa o quinta. Dirigirse: Cochrane 571. 29-k

CHAUFFEUR recomendado se ofrece para ésta o fuera. D. A. P. San Pablo 2554. 29-k

JOVEN escribe a máquina, buena letra, ortografía y redacción. Habla un idioma. Buenas referencias. San Francisco 648. Luis Arredondo. 29-k

JOVEN extranjero decente necesita ocupación. Correo No. 2. Luis López. 28-k

FARMACEUTICO regente ofrécese para Santiago. F. Q. casilla 3496. 28-k

OFICINISTA competente en contabilidad, escritura a máquina y comercio se ofrece, buenas referencias.—J. L. L. San Francisco 1072.

SE ofrece joven activo para cualquiera ocupación decente. Recomendaciones. S. A. Herrera 1263. 28-k

CABALLERO español respetable, magníficos certificados, solicita ocupación escribiente o de responsabilidad. Dirigirse a Ñuñoa criadero de aves junto a la iglesia. 28-k

ME ofrezco como ayudante chauffeur, recomendaciones. Santo Domingo 2406. 27-k

OFREZCOME chauffeur particular, buenos informes; o arriendo Overland, Dodge. Fernando Sánchez. Correo Central. 27-k

OFREZCOME acompañar familia a veranear, puedo ayudar en costuras o enseñar principios de música o cuidar niñito no siendo guagua. Dirigirse por cartas iniciales E. C. Correo No. 3. 27-k

JOVEN con humanidades desea cualquier ocupación. Oicrubit Zelagnog. Correo Central. 27-k

BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS. —Bomba Santiago.— Deber y Constancia.—Cito a la compañía a los funerales de nuestro voluntario señor Samuel Ovalle, premiado con el 3er. de compañía, para hoy Martes 27, a las 9 1|4 A. M. Punto de reunión: Iglesia San Francisco. —El ayudante.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS. —Bomba Santiago.—Deber y Constancia.—Cito a la 2.a comisión a los funerales de nuestro voluntario señor Samuel Ovalle premiado con el 3er. premio de compañía para el Martes 27, a las 9 1|4 A. M. Punto de reunión: Iglesia San Francisco.—El ayudante.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda.—Cito al 2.o turno a los funerales del voluntario de la 1.a Cía. don Samuel Ovalle, para el 27 del presente, a las 10 A. M. Punto de reunión: Alameda esq. San Antonio.—El oficial de semana.

3.a COMPAÑIA.—CLARO Y ABASOLO. —Cito a la compañía a academia general para el Miércoles 28, a las 9 P. M. Reunión en el cuartel.—El ayudante.

4éme. COMPAGNIE DE POMPIERS. —Pompe France.— Academie general Mercredi 28 courant, a 9 1|4 hrs. du soir. Tenue de travail. Reunion: Plaza el Bombero.

4éme. COMPAGNIE DE POMPIERS. — Pompe France.—Funerailles en comisión du volontaire de la 1ère. Cie. Mr. Samuel Ovalle á 10 hrs. du matin. Graned tenue d'éte. Reunion: Eglise San Francisco.

5.a CIA. DE BOMBEROS.— BOMBA Arturo Prat.—Trabajo y Disciplina. — Cito a la 2.a y 3.a comisiones a los funerales del voluntario de la 1.a compañía don Samuel Ovalle para hoy Martes 27, a las 10 A. M., en la Iglesia de San Francisco.—El oficial de guardia.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Cítase a la compañía a academia y ejercicio para el Miércoles 29 del presente, a las 9 P. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Cítase a los voluntarios e invítase a los auxiliares a los funerales del voluntario de la 1.a don Samuel Ovalle, para hoy Martes 27, a las 9 1|2 A. M. Reunión: Alameda esquina San Antonio. — El ayudante.

7éme. COMPAGNIE DE POMPIERS.— La Cie. est convequée à l'enterrement de Mr. Samuel Ovalle, volontaire de la 1er. Cie. qui aura lieu Mardi 27 courant, a 9 h. 45 du matin. Grande tenue d'hiver. Reunion: Convento de San Francisco.—L'Adjudant.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—LA Unión es Fuerza.— Cito a la primera sección e invito a la segunda a los funerales parciales del voluntario de la primera compañía, señor Samuel Ovalle, a las 9 1|2 A. M., punto de reunión: Convento de San Francisco. Uniforme: con pantalón blanco.—El teniente 1.o.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI. — Pompa Italia.—Cito la compagnia ad esercizio per Mercoledi 28 del corrente mese alle ore 9 P. M. Uniforme di lavoro. Riunione: Plazuela del Bombero. —L'Aiutante.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI. — Pompa Italia.—Cito al 1.o turno e invito la compagnia al funerali del volontario della 1.a compagnia signor Samuel Ovalle V., per Martedi 27 del corrente mese alle ore 9 1|2 A. M. Riunione: Iglesia San Francisco.—L'Aiutante.

12.a CIA. DE BOMBEROS.— CHILE Excelsior.—Cito a la 1.a sección e invito a la compañía a los funerales del voluntario de la 1.a Cía. don Samuel Ovalle Valdés, para hoy Martes 27, a las 9 1|4 A. M. Reunión Alameda esq. de San Francisco.—El ayudante.

ECONOMICOS

COMERCIANTES!! INDUSTRIALES!! Constructores!! Pedid que todas vuestras mercaderías compradas en Valparaíso o en tránsito del exterior, os sean enviadas por intermedio del **EXPRESO ANGLO - AMERICANO**, quien os la entregará en vuestro domicilio en el menor tiempo posible y a precios fuera de competencia. Oficinas: Valparaíso, Cochrane 142; Santiago, Morandé 320. 5368-11-l

ARRIENDASE EN CARTAGENA Villa Arteaga, está amoblada, llaves en ésa. Tratar: Serrano 73, de 10 a 12. 5401-13-l

JABON HIEL HAMBURGUES ES el mejor desmanchador que existe. 5592-2-l

JABON HIEL HAMBURGUES LEGITIMO no debe faltar en ninguna casa. 5592-2-l

LAS DROGUERIAS Y BOTICAS surtidas venden Jabón Hiel hamburgués legítimo. 5592-2-l

A LOS PROPIETARIOS DE CASITAS y sitios sin hipoteca, entrego mercaderías y dinero para trabajar. Escribame: Correo Central. M. G. Ramírez. 5593-27-k

SEÑORITA BUENA PRESENCIA, como modelo taller pintura. Estado 91, Oficina 39. Se paga buen sueldo. Tratar de 9 a 10 A. M. 5594-28-k

TORNERO MECANICO, MAESTRO, necesítase: Fábrica Alambiques, Cienfuegos 51. 5595-28-k

NIÑA DE MANO NECESITA AV. Pedro Valdivia N.o 229. 5604-29-k

ESCRITORIO DE CORTINA, ROBLE americano, nuevo, vendo ocasión. Grajales 2032. 5602-29-k

DESEO ARRENDAR CASITA quinta, poca familia, en las afueras barrio oriente. Dirigirse con datos por correspondencia: C. M., Galería Alessandri 17, 3.er piso. 5603-29-k

PRECISO PROPAGANDISTAS DE novelas. Las Rosas N.o 2490. 5598-28-k

$ 5,500 VENDO CASITA SEIS piezas, con linda vista al mar, (Maitencillo). Jofré 353. 5596-29-k

$ 350 ARRIENDASE CASA HABITACION diez piezas y anexos, altos, aseados, modernos, dos hall, verla 1 a 5. Cienfuegos 132. 5609-30-k

SASTRERIA J. URZUA. RECIBE hechuras desde $ 5. Modelos últimos estilos. Alameda 773. Galería Rogers. 5610-29-k

MATRIMONIO PARA EL CAMPO necesito; él mozo y ella cocinera, sin niños, de 1 a 4. Delicias 1918. 5611-28-k

PELUQUERO, SERIO, COMPETENTE, necesito. Rosas 2838. 05614-27-k

COCINA ECONOMICA BUEN ESTADO, vendo. Prat 287. De 4 a 5. 05613-27-k

Santiago Boitano
Alameda 2477

Recibe constantemente drogas y productos químicos, procedentes de la Casa Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vende a precios fuera de toda competencia. Teléfono Inglés 163 y Nacional 54. Estación.

COMERCIO

ROSAS TREPADORAS, 3 METROS alto, 40 variedades, realiza Jardín Vicuña Mackenna 4. 05561-29-k

FABRICA DE CARPAS, TELONES. La más antigua en Chile. Unico sucesor de Mer. Gresell. Trabajos rápidos y económicos.— Manuel Rodríguez N.o 117. — Tomás Nowk. 533-31-l

TERNOS SUPERIOR CLASE CORTE INGLES ENTREGA "COOPERATIVE SASTRERIA" PAGANDOLOS MENSUALMENTE AGUSTINAS 855. 11-l

BODEGA HACIENDA ACULEO se instaló en su nuevo local **Castro número 25. Teléfono Inglés** 998, Parque, donde atenderá con prontitud y esmero a su distinguida clientela. Tiene leñas en saco: espino, monte y álamo. **Carbón espino** muy buena clase, afrecho, afrechillo, avena blanca, cebada, pasto, paja para barro y cama, sal de cocina y en general toda clase de frutos del país. En su desvío Exposición 1030, tiene leñas por carga, monte, álamo y espino. Recibe cargas a consignación y para su venta.—**G. Walker Saavedra.**

OCUPACIONES

VENDEDORA PARA PAQUETERIA, con buenas recomendaciones y que entienda bien el ramo. 21 de Mayo 511. 30-k

MAESTRAS PARA LA SECCION moda, se necesitan para trabajar adentro. Compañía 1060. 5482-27-k

SE NECESITA cocinera sin niño Toesca 2454. 05542-27-k

INSTRUCCION

PASOS PARA EXAMENES. FRANCES, inglés, italiano, castellano, literatura, matemáticas. Precios moderados, profesores idóneos. Casilla 23-D. 30-k

POR $ 30 MENSUALES ENSEÑASE contabilidad comercial (o bien agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes; de sociedades colectivas, en participación, comanditarias o anónimas), aritmética, gramática, castellana, redacción mercantil, caligrafía y escritura máquina, todos juntos, pudiendo cambiarse algunos por inglés, francés, taquigrafía. Clases mañana, tarde, noche. — Instituto Mercantil, Bandera 287. 1758-2-l

LA ELECTROANESTESIA, REMEDIO supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 27-k

COMPRA-VENTAS

REGALO $ 6,500 LINDO AUTOMOVIL Limousin. Catedral 1229. 05589-28-k

BARATISIMO VENDO MAQUINA escribir, perfecto estado. San Francisco 1275. 5587-30-k

POCO USO, VENDO ROPA DE señora, niños, niñitas. Brasil 33. 27-k

ARRENDAMIENTOS

$ 170 ARRIENDO ESPLENDIDO almacén esquina, con todos servicios, San Pablo y Cueto. Llaves: San Pablo 2581. Tratar: Huérfanos 1242. 05543-30-k

ARRIENDO PIEZA PERSONA sola. Brasil 33. 5574-27-k

ARRIENDASE POR TRES MESES o más chalet amoblado y en la mejor situación de la playa en Llolleo, con seis piezas habitación y cinco de servidumbre, luz eléctrica, etc., al lado del Gran Hotel Llolleo. Se puede ver a cualquier hora del día. Tratar: Santiago, Delicias 275. 5534-27-k

PROPIEDADES

SE VENDE UNA CASA HABITACION situada en García Reyes 644. Verla y tratar misma casa. 6-l

CASA 10 DEPARTAMENTOS, jardín, arboleda. Apropiada empleados públicos o ferrocarriles, vendo. Carreras 620. 05562-29-k

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — Pídense propuestas para la ejecución de las obras de mejoramiento del servicio de agua potable de Puerto Montt y para la provisión del material necesario. Las propuestas se abrirán el 27 de Diciembre a las 3 P. M. en la Inspección de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. — Santiago, Noviembre 21 de 1917. — El secretario general. 1883-6-l

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Postérgase hasta el 15 de Diciembre próximo a las 3 P. M., la apertura de las propuestas públicas pedidas para la ejecución de las obras de agua potable de Illapel y el suministro del material necesario.— Santiago, 23 de Noviembre de 1917.— **El secretario general.** 1902-3-l

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Policía de Aseo. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para proveer a la Policía de Aseo de las mercaderías, útiles y maquinarias que se consultan en las listas anexas a las bases existentes en esta Tesorería y en la Prefectura respectiva. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 17 de Diciembre próximo, a las 4 P. M. Santiago, 14 de Noviembre de 1917. — El tesorero municipal. 14-l

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS — Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente carretero sobre el río Ancón en el camino longitudinal de Linares al sur. Las propuestas se abrirán el 28 del presente a las 3 P. M. en la Inspección General de Puentes y Caminos, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Noviembre 12 de 1917.— **El Secretario General.** 28-x

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.— Pídense propuestas públicas para la ejecución de una parte de las obras de mejoramiento de la red del Agua Potable de Linares. Las propuestas se abrirán el 26 de Diciembre a las 3 P. M. en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Noviembre 20 de 1917.—**El secretario general.** 1880-5-l

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — Pídense propuestas públicas para la construción de pesebreras en la casa anexa (calle Juárez) del cuartel del Regimiento Buin N.o 1.

Las propuestas se abrirán el 11 de Diciembre, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. — Santiago, Noviembre 24 de 1917. — El secretario general. 1913-4-l

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Pídense propuestas públicas para la construcción de una Escuela para 400 alumnos en Valparaíso en el sitio denominado Hipódromo Alemán. Las propuestas se abrirán el 19 de Diciembre a las 3 P. M. en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Noviembre 19 de 1917.— **El secretario general.** 1875-4-l

LA POLIZA N.o 56,638 EMITIDA por la Compañía de Seguros sobre la vida la "SUD AMERICA", sobre la vida del suscrito, se ha extraviado y por consiguiente hago constar que no tiene ningún valor para el que la hallase, encontrándose nula para todos los efectos.—**Tomás Menchaca Lira.** 1878-27-k

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Pídense propuestas públicas para la construcción de una Escuela para 160 alumnos en Hualqui. Las propuestas se abrirán el 11 de Diciembre, a las 3 P. M. en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Noviembre 13 de 1917. — El secretario general. 1875-29-k

JUDICIALES

POSESION EFECTIVA — POR DECRETO de 20 del presente del señor juez letrado del 4.o Juzgado, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia dejada por don Alejo Liberona, doña Angela Liberona y a don Justo Pastor Liberona Liberona. 5597-1-o-l

REMATE JUDICIAL —POR ACUERDO de los herederos de don Guillermo Cifuentes Roger y ante el árbitro don Gustavo Keitwasseh Díaz, calle Huérfanos 1153, se rematará el 17 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., el sitio y casa pertenecientes a la sucesión señalada ubicado en Batuco, muy próximo. Mínimum $ 8,000. El precio se pagará mitad al contado y el resto en dos parcialidades, la 1.a a un año y la 2.a a dos años plazo.—E. Guzmán, actuario.—Datos y antecedentes en el estudio del compromisario, Huérfanos 1153.

REMATE. — POR DECRETO DEL SEÑOR Juez Letrado don Felipe S. Urzúa, de fecha 8 de Noviembre, se ha designado el día 6 de Diciembre, a las 2 P. M., para que tenga lugar el remate de las acciones y derechos que le corresponden en la sucesión de doña Clara Guerra, y embargados en la ejecución que sigue don Alberto Flores contra don Delfín Vásquez sobre cobro de pesos. Mínimum $ 533.33.—El secretario. 05587-28-k

PARA LOS EFECTOS LEGALES se avisa al público que los señores Price's Patent Candle Company Limited han traspasado las marcas: London Sperm, Fábrica N.o 3667; Imperial, Fábrica N.o 3668; Imperial, Fábrica N.o 5843; Imperial Comercio, N.o 4653; Belmont Stearine Comercio N.o 2380; Belmont Stearine, Fábrica N.o 13,677; Ship Device, Comercio N.o 2331; Ship Device, Fábrica N.o 13,678. A los señores Price's (South America) Ltd. 05537 24

APERTURA DE SUCESION. — ANTE el juez compromisario, abogado don Franklin Otero E., Bandera 323 está abierta la sucesión de doña Desideria Moya de Abarca.—Eudoro Guzmán, secretario. 30-k

INVENTARIO SOLEMNE. — POR DECRETO del señor Juez del 4.o Juzgado Civil, se procederá a la facción de inventario solemne de los bienes de don Rubén Blázquez y Blaquez por el secretario, señor Alfonso, quien ha fijado el día [illegible] de Noviembre, a las 3 P. M., para la manifestación de bienes que empezará en la misma secretaría. Se avisa a los interesados en conformidad a la ley. 28-

POSESION EFECTIVA. — POR decreto de 20 del presente del señor juez letrado del 4.o Juzgado se ha concedido la posesión efectiva de la herencia dejada por don Alejo Liberona, a su viuda, a doña Angela, y a don Justo Pastor Liberona Liberona. 5541-2

TITULO EXTRAVIADO.—HABIENDOSE extraviado los títulos de acciones del Banco Hipotecario de Chile, Núms. 2,9[illegible] por un saldo de catorce acciones, de fecha Diciembre 26 de 1907, 3,99[illegible] por siete acciones, de Julio 18 de 19[illegible] 4,254, por cuatro acciones, de Abril de 1914, 4,388, por cinco acciones, de Marzo 18 de 1915, 4,619, por quince acciones, de Octubre 26 de 1916 y 4,[illegible] por quince acciones, de Marzo 27 de 1917, del señor Julio Bascuñán Pe[illegible], quedan nulos y sin ningún valor por haberse dado al Banco el aviso correspondiente.— Santiago, Noviembre 24 de 1917. 1909-2

VENTAJOSO REMATE JUDICIAL. — Por acuerdo de los interesados en la división de la comunidad Yaccuzzi-Rastoff, el 17 de Diciembre próximo, a las tres P. M., en el estudio del árbitro don Roberto Sánchez, Compañía No. 12[illegible] se rematará la extensa y valiosa propiedad ubicada en el barrio Subercaseaux, calle de San Ignacio esquina de la de San Joaquín y Vía Arcadia. Mínimum ciento veinte mil pesos, con facilidades de pago. Más datos y antecedentes en el estudio del abogado don Juan Ruy-Gil, Compañía 1223 o en la oficina del actuario don Eulogio Altamirano. 5480-

INVENTARIO SOLEMNE.—EL 30 DE los corrientes, a las 3 P. M. procederé en mi oficina a hacer el inventario de los bienes del menor don Enrique Bustos de acuerdo con lo ordenado por auto de 12 del presente, del señor Juez don Ricardo Dueñas.—Eulogio Altamirano, notario. 05432-

EL PRIMER JUZGADO, POR AUTO DE 6 Noviembre, concedió posesión efectiva herencia de Manuel Antonio Pérez García, a Elcira Gómez y Horacio Pérez Gómez. 5599-

INVENTARIO SOLEMNE. — POR ORDEN del señor juez del segundo juzgado don Felipe Urzúa, procederé el 5 de Diciembre próximo, a las 4 P. M., en mi oficina Huérfanos 1242 a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento del señor Germán Dönner. Cítase a los interesados. Ocho ario.—Santiago, Noviembre 17 de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 05522-

SIN ENGAÑO ALGUNO

Y a precios realmente baratos, ofrecemos nuestras mercaderías.

TENEMOS SIEMPRE EXISTENCIAS

$ 2.00	los 460 grs. de Té Superior A.	$ 1.10	3 latas dulce de duraznos.
1.60	el kilo de café tostado de 1.a clase.	23.40	lata aceite "Bandera" (grande)
17.50	el cajón de fósforos Impregnados 10 gramos.	0.80	el kilo de yerba paraguaya.
1.90	los tres kilos de Azúcar Granulada Cristalizada.	1.10	lata salmón medio colorado.
		0.40	3 paquetes de fósforos.
		0.10	paquete café de Malta.
1.40	3 latas de sardinas de 200 gramos.	0.15	paquete café de Higos.
1.20	el paquete grande de Quaker de 1 kilo.	7.50	los 10 kilos de coscorrones limpios a mano.
3.00	el paq. de Té Emperatriz 1 Libra.	1.70	los tres panes de Sapolio.
1.80	el kilo de bacalao escocés.	2.30	botella jarabe extra-fino de 1 litro.
0.55	el tarro duraznos blancos partidos.	0.80	el kilo descorazados de Elqui.
0.60	el tarro duraznos amarillos partidos		

M. Aguiló Hnos. PUENTE 575-577
Edificio del Cuerpo de Bomberos

FOLLETIN (45)

Los Roquevillard

POR

HENRY BORDEAUX

unanimidad. Toda nuestra raza, y yo mismo, respondemos de su inocencia...."

Y se sentó. No había hablado sino una hora.

¡Desde que su voz tranquila y sonora, pero siempre serena, cesó de hacerse oír como un himno grave, el más austero silencio, un silencio de iglesia se prolongó durante bastante rato. En lugar de la explosión de cólera e indignación en respuesta a maestre Porterieux, que se esperaba del viejo abogado conocido por su carácter y sus energías, en vez del escándalo que se esperaba de las imputaciones y acusaciones lanzadas de parte y parte, el público había oído aquella defensa altanera y desdeñosa de todo aparato o escándalo, confiada en la autoridad de su fuerza moral, admirablemente conmovedora en sus líneas sencillas y rectas, como las de esas estatuas inmóviles y serenas que purifican los deseos y se imponen a las almas. Y el nombre de la señora de Frasne no había sido pronunciado.

De repente, de en medio de la sala se oyó un grito:

—¡Vivan los Roquevillard!

Era la Fauchois, que desahogaba su corazón. Y la multitud, vencida, dominada y conquistada para la causa, rompió en aplausos.

Mientras el presidente reprimía esta manifestación que hizo huir a maestre Bastard, el señor Vallerois habló de nuevo con el representante del ministerio público, el cual pidió la palabra cuando maestre Hamel hubo renunciado a hacer uso de ella.

—Como vosotros, señores jurados—dijo en substancia el señor Barré— he oído el informe del señor Roquelvillard. No: el culpable no es este joven a quien vais a juzgar dentro de poco. El culpable no está aquí, y puesto que el procesado ha tenido la generosidad de no designarlo, tampoco yo lo nombraré. Pero tengo que denunciar la maquinación demasiado hábil de este acusador, que se gana todas las antipatías explotando sus desgracias privadas, de las cuales se vale pára labrar su fortuna. Apresuraos a absolver a Mauricio Roquevillard, y a devolvérselo a su padre, que es una honra de nuestro foro. Si Mauricio Roquevillard ha podido ser digno de reprensión en su vida privada, no debe en manera alguna ser retenido más tiempo bajo la sospecha de un abuso de confianza.

Caía la tarde y la sala se sumía en su recogimiento. El jurado se retiró para deliberar, y al cabo de pocos momentos volvió con un veredicto negativo, votado por unanimidad.

—¡Bravo!— gritó Juana Sassenay.

—¡Padre!— murmuró Margarita suavemente. — Mamá debe estar contenta.

Y el público, al salir, hablaba y comentaba.

El señor Latache peroraba en un grupo.

—Es una buena lección para Frasne, quien después de la filípica del ministerio público, no tendrá más remedio que vender su notaría y salir de este país.

—Y tendrá que vender la Vigía—objetó Paillet.

Y la dama a quien acompañaba el procurador de Coulanges, que se complacía en mortificarle, añadió:

—Y Juanita Sassenay la comprará. Ya ha visto usted la muestra de simpatía que daba al procesado, al triunfador. Ella tiene muy buena dote, y se casará con él.

—Sí—dijo de Coulanges, contrariado: eso será, estos Roquevillard siempre han tenido suerte.

IX

LA FUERZA DE LA VIDA

La buena voluntad del presidente del tribunal hizo que las formalidades necesarias para poner a Mauricio en libertad fuesen llevadas a cabo con la mayor velocidad posible, mientras la multitud se aglomeraba delante del palacio de justicia, esperando la salida del procesado y su defensor, para aclamarlos, con tanto más entusiasmo cuanto que sentía tardíos remordimientos por la manera cómo había procedido con ellos. El señor Roquevillard esperaba a su hijo en el patio interior. Estaba solo, pues había rogado a su yerno que acompañase a maestre Hamel.

Una vez terminada la lucha, se sentía cansado y gastado, y se absorbía en sus meditaciones, cuando de repente oyó detrás de él una voz tímida:

—¡Padre!

—¿Eres tú?

En vez de echarse uno en brazos de otro, quedaron inmóviles frente a frente: el padre leía en la cara de su hijo la admiración, el agradecimiento y la piedad filial, mientras Mauricio leía en la de su padre el amor y la bondad, y también las huellas dolorosas del cansancio y la edad. Y callaban, dolorosa e invenciblemente.

En el exterior estallaban los vivas y aclamaciones.

—Ven—dijo bruscamente el señor Roquevillard.

Y se llevó consigo a Mauricio, por una puerta que da por el otro lado del patio a un jardín público, que felizmente estaba desierto. Atravesáronle con paso rápido, pasaron por un pontón lanzado sobre el Hyere, de aguas turbias, y llegaron al cementerio sin haberse dicho ni una palabra.

El cementerio está al este de la ciudad, a la entrada de una amplia llanura que llega hasta el lago del Bourget; está dominado por la colina rocosa de Lemenc, y más lejos por el monte Nivolet. La sombra dominaba ya en el Campo Santo, y poco a poco subía las laderas; pero los fuegos del crepúsculo abrasaban la montaña, cuya blancura se animaba como la palidez de la piel se vuelve rosada con la sangre que circula debajo de ella. Estas tardes de invierno, frías y tranquilas, desnudas como mármoles, son de una pureza divina.

Mauricio vió delante de él las finas columnillas del Calvario de Lemenc, cuyos perfiles se destacaban gracias a un rayo de sol. Luego parecieron entrar en el seno de las sombras.

"Qué lejos está todo aquello", pensó.

Los cipreses en forma de lanza y espolvorados de escarcha, graves como centinelas del campo, los dejaron pasar. Después de las tumbas de los pobres, apenas indicadas bajo la nieve por las desigualdades del terreno, venía la doble alameda de las concesiones perpetuas.

—Comprendo a donde vamos, padre.

—A la tumba de familia, a ver a nuestros muertos que te han salvado, para que les des gracias.

—Es usted quien me ha salvado, padre.

—Pero yo hablaba en nombre de ellos.

Cuando llegaban al fin de su peregrinación a través del cementerio vacío, vieron una forma negra arrodillada en el suelo, sobre una losa.

—Es aquí, padre, y hay alguien.

—Es Margarita, que ha venido antes que nosotros.

Ella se volvió al oír ruido sobre la nieve, y se sonrojó al reconocerlos. Ella se levantó, como para no turbar su diálogo, y dijo:

—Había venido a ver a mamá.

—No, sigue ahí; quédate.

Las sombras invadían el Nivolet. Solamente la nieve seguía brillando en la cúspide, y la luz se deslizaba por ella como una cascada de oro y púrpura. Después de una luminosidad de apoteosis, la sombra victoriosa subió hasta lo más alto y tomó la cúspide.

Delante de ellos había un muro, el de la tumba de familia, en que no había sino su nombre, pero con nombres de pila y fechas diversas. Una rama de hiedra lo invadía por lo alto y hasta por algunas partes caía, como una corona de primavera.

—Escucha— le dijo su padre, cuya cara tenía el mismo aspecto sereno que en la audiencia.—Es de noche, y estamos en el campo de los muertos. Sin embargo, en ningún otro lugar de la tierra oirás más enérgicas palabras de vida. Mira, antes de que las tinieblas lo cubran, mira en derredor tuyo el horizonte que tu corazón prefiere. Aquí descansa tu familia.

A su vez se arrodilló Mauricio, acordándose de la que había muerto sin poder decirle adiós, y se ocultó la cara con las manos. Pero su padre le tocó en la espalda, y con voz firme le dijo:

—Hijo mío, yo soy ya un anciano, y tú vas pronto a sucederme. Aquí está la imagen de lo que dura. El culto de los muertos es el sentido de nuestro destino inmortal. ¿Qué sería la vida de un hombre, qué sería mi vida, si el pasado y el porvenir no le diesen su verdadero sentido? Esto fué lo que olvidaste cuando seguiste el camino de tu destino individual. No hay hermosos destinos individuales, como no hay grandeza sino en la servidumbre: se sirve a Dios, a la patria, el arte, la ciencia, un ideal, en fin. ¡Oprobio para el que no sirve sino a sí mismo! Tú has hallado tu apoyo en nosotros, pero también tu dependencia. El honor del hombre es la aceptación de su subordinación.

Mauricio, al levantarse, miró hacia el Calvario de Lemenc.

"¿Y el amor?", pensaba tristemente.

Su padre lo comprendió.

—¡Tan poco separa a veces al hombre honrado del malvado!... Y el amor rompe esta débil barrera, mientras la familia la consolida. Sin embargo, ni siquiera en este momento hablaré mal del amor, si sabes comprenderlo. El es nuestro suspiro después de todo lo que está más allá de nosotros. Guarda este suspiro en tu pecho, pues te pertenece, y siempre lo hallarás en tus hermosas acciones, en la naturaleza, y abandonándote a tu destino sin miedo ni debilidades. No lo extravíes, ni vuelvas a extraviarlo. Antes de amar a una mujer, piensa en tu madre, y en tus hermanas, en la felicidad que acaso te está reservada de tener una hija algún día. Cuando naciste, como cuando nacieron cada uno de tus hermanos y hermanas, yo me he regocijado. Yo te he protegido con todas mis fuerzas, y cuando muera, yo te lo digo, te parecerá como que un muro se hunde delante de ti, y te encontrarás cara a cara con la vida. Entonces me comprenderás mejor.

—¡Padre— dijo Mauricio, que se rendía a su propia emoción,— perdóneme! Yo le prometo no ser indigno de usted.

—¡Hijo mío!—respondió sencillamente el señor Roquevillard.

Y Margarita, contenta de verlos uno en brazos del otro, recordó las voluntades de la que ya no existía.

El cielo se hacía cada vez más obscuro, del lado de la Vigía, y la primera estrella comenzó a parpadear en el infinito. El señor Roquevillard, que apretaba contra su pecho a su hijo, a su hijo reconquistado, libre, a su hijo único, la vió brillar como un signo de esperanza. Y en el cementerio obscuro a que había venido, a devolver a los muertos la visita de la víspera, aunque se sentía él mismo amenazado por la muerte, el jefe de familia hizo acto de fe en la vida.

FIN